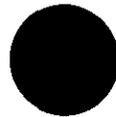




ABRIR VOLUMEN I

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias de la Información



LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA COMO NOTICIA:
Análisis de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*
a través del diario EL PAIS

Vol. II

Se recuerda al lector no hacer más uso de esta obra que el que permiten las disposiciones Vigentes sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del autor. La Biblioteca queda exenta de toda responsabilidad.

Estado de Baja
en la
Biblioteca

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

M^a José Pou Amérigo

Dirigida por:

Dra. Dña. Pinar Agudiez Calvo

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACION

REGISTROS DE LIBROS

BIBLIOTECA GENERAL

Nº Registro S.D. 550

Madrid, 1998

ÍNDICE TOMO II

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE DISCURSOS PERIODÍSTICOS 327

VI.1 «EL EPISCOPADO REELEGIRÁ PROBABLEMENTE A SUQUÍA COMO PRESIDENTE PARA OTROS TRES AÑOS»	332
VI.1.1. DESCRIPCIÓN	332
VI.1.1.1 SECCIÓN	332
VI.1.1.2 PUBLICIDAD	332
VI.1.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	333
VI.1.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO	333
VI.1.1.5 TITULARES	333
VI.1.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	334
VI.1.2. USO QUE PREDOMINA	334
VI.1.2.1 PROVOCACIÓN DE LA NOTICIA	335
VI.1.2.1.1. JERARQUIZACIÓN DE LOS DATOS EN LA NOTICIA	335
VI.1.2.1.2 EXPRESIONES QUE INDICAN PROBABILIDAD	339
VI.1.2.1.3 FALTA DE DATOS Y FUENTES QUE DEN CREDIBILIDAD A LA INFORMACIÓN	341
VI.1.2.2 OBJETIVO DE LA NOTICIA: PROPUESTA DE UN CANDIDATO ALTERNATIVO	345
VI.1.2.2.1 DIVISIÓN EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL	346
VI.1.2.2.1.1 DISTINTAS TENDENCIAS EN EL SENO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL	346
VI.1.2.2.1.2 ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS TENDENCIAS	347
VI.1.2.2.2 POSIBILIDAD DE OTRO CANDIDATO	348
VI.1.2.2.2.1 PROPUESTA DE CANDIDATO: DÍAZ MERCHÁN	349
VI.1.2.2.2.2 INTENTO DE DESACREDITAR A SUQUÍA: CONSERVADURISMO	351

VI.1.2.2.3 RELACIONES TENSAS CON EL GOBIERNO.....	358
VI.1.2.3 POCO INTERÉS POR LA INFORMACIÓN RELIGIOSA.....	368
VI.1.2.3.1 ERRORES DE CONCEPTO.....	369
VI.1.2.3.2 FALTA INFORMACIÓN SOBRE LA IGLESIA.....	370
VI.1.2.3.3. AMBIGÜEDADES.....	371
VI.1.2.3.4 ERRORES GRAMATICALES U ORTOGRÁFICOS.....	372
VI.1.2.3.5 MAQUETACIÓN DESORDENADA.....	373
VI.2. «LOS OBISPOS RENUEVAN CARGOS BAJO EL SIGNO DE LA CONTINUIDAD DE SUQUÍA».....	374
VI.2.1. DESCRIPCIÓN.....	374
VI.2.1.1 SECCIÓN.....	374
VI.2.1.2 PUBLICIDAD.....	374
VI.2.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	375
VI.2.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	375
VI.2.1.5 TITULARES.....	375
VI.2.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	376
VI.2.2. USO QUE PREDOMINA.....	376
VI.2.2.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN NEGATIVA DE SUQUÍA	378
VI.2.2.1.1 SUQUÍA COMO PROTAGONISTA DE LA INFORMACIÓN	378
VI.2.2.1.1.1 PROTAGONISTA DEL TITULAR.....	379
VI.2.2.1.1.2 PROTAGONISTA DE LA ENTRADILLA.....	380
VI.2.2.1.1.3 PROTAGONISTA DEL CUERPO.....	381
VI.2.2.1.1.4 PROTAGONISMO NUMÉRICO.....	382
VI.2.2.1.2 CALIFICACIÓN NEGATIVA DE SUQUÍA.....	383
VI.2.2.1.2.1 CALIFICACIONES EXPLÍCITAS.....	384
VI.2.2.1.2.1.1 APELATIVOS RELACIONADOS CON LA JERARQUÍA.....	384

VI.2.2.1.2.1.2 ADJETIVOS CALIFICATIVOS PARA LA FIGURA DE SUQUÍA.....	384
VI.2.2.1.2.2 CALIFICACIONES IMPLÍCITAS.....	385
a) VINCULACIÓN A LA ORTODOXIA. APOYO A RATZINGER	386
b) UN PRESIDENTE DISCUTIDO, SEGÚN EL PAÍS.....	387
b.1) BALANCE DEL MANDATO DE SUQUÍA.....	388
b.1.1) RUPTURA INTERNA	388
b.1.2) DIFÍCILES RELACIONES CON EL GOBIERNO.....	388
b.2) ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA.....	392
b.2.1) DIFICULTADES EN LAS ELECCIONES ANTERIORES.....	392
b.2.2) INEXISTENCIA DE CANDIDATO ALTERNATIVO EN LAS ACTUALES.....	393
c) FALTO DE AUTOCRÍTICA.....	394
VI.2.2.1.2.3 APELACIÓN A VERDADES ASUMIDAS POR LA COLECTIVIDAD.....	395
VI.2.2.1.2.4 CALIFICACIÓN DEL PERSONAJE A PARTIR DE SU ACEPTACIÓN POR LOS QUE LE RODEAN.....	397
VI.2.2.2 INSISTENCIA EN LA NECESIDAD DE UN CANDIDATO ALTERNATIVO	398
VI.2.2.3 EL SILENCIO, CLAVE EN LAS RELACIONES ENTRE IGLESIA Y GOBIERNO, SEGÚN EL PAÍS.....	399
VI.2.2.4 SUSTITUCIÓN DE INFORMACIÓN POR PREVISIONES NO FUNDAMENTADAS.....	402
VI.2.2.5 EXPRESIONES INADECUADAS.....	404
VI.2.2.6 APOYO SUBLIMINAL AL MENSAJE DEL TEXTO	406

VI.3. «SUQUÍA ELUDE PRONUNCIARSE CRÍTICAMENTE SOBRE TEMAS ESPINOSOS PARA EL GOBIERNO»	408
VI.3.1. DESCRIPCIÓN	408
VI.3.1.1 SECCIÓN	408
VI.3.1.2 PUBLICIDAD	408
VI.3.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	408
VI.3.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO	409
VI.3.1.5 TITULARES	410
VI.3.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	410
VI.3.2. USO QUE PREDOMINA	411
VI.3.2.1 LA RELACIÓN CON EL PODER, CLAVE DE LA INFORMACIÓN RELIGIOSA	412
VI.3.2.1.1 AUSENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE LA IGLESIA	414
VI.3.2.1.1.1 DATOS QUE OFRECE LA NOTICIA	414
VI.3.2.1.1.2 DATOS QUE NO OFRECE LA NOTICIA	415
a) FALTA INFORMACIÓN SOBRE LA RUEDA DE PRENSA	415
b) FALTA INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL	418
c) FALTA INFORMACIÓN SOBRE LAS DECLARACIONES DE SUQUÍA Y DE YANES	420
VI.3.2.1.2 CARENCIA DE RESPUESTAS A LAS CUESTIONES ABIERTAS	421
VI.3.2.1.3 EL HECHO, EL NÚCLEO DE LA INFORMACIÓN Y EL MENSAJE FINAL	426
VI.3.2.1.4 DESCUIDO FORMAL Y LENGUAJE POLÍTICO	429
VI.3.2.1.4.1 MAQUETACIÓN	429
VI.3.2.1.4.2 LENGUAJE POLÍTICO	430
VI.3.2.2. LAS RELACIONES ENTRE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA Y EL GOBIERNO, SEGÚN EL PAIS	433

VI.3.2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES IGLESIA/GOBIERNO	433
VI.3.2.2.2 LA CRÍTICA DE SUQUÍA, PRINCIPAL ESCOLLO EN LAS RELACIONES IGLESIA/GOBIERNO	439
VI.4 «LÍNEA CONTINUA»	444
VI.4.1 DESCRIPCIÓN	444
VI.4.1.1 SECCIÓN	444
VI.4.1.2 PUBLICIDAD	444
VI.4.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	444
VI.4.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO	445
VI.4.1.5 TITULARES	445
VI.4.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	445
VI.4.2. USO QUE PREDOMINA	445
VI.4.2.1 VISIÓN QUE EL PAIS TIENE SOBRE LA IGLESIA ESPAÑOLA	448
VI.4.2.1.1 JERARQUIZACIÓN EN LA IGLESIA	448
VI.4.2.1.2 CONSERVADURISMO EN LA JERARQUÍA ECLESIASTICA	450
VI.4.2.2 RELACIÓN DE LA IGLESIA CON LA SOCIEDAD ESPAÑOLA	453
VI.4.2.2.1 SUPERACIÓN DE LOS TICS DEL NACIONALCATOLICISMO	453
VI.4.2.2.2 UNA FUERZA SOCIAL MÁS	455
VI.4.2.2.3 MENSAJES PARA LOS CATÓLICOS, NO PARA TODA LA SOCIEDAD	457
VI.4.2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES CONFERENCIA EPISCOPAL/GOBIERNO	461
VI.4.2.4 PROBLEMAS EN LA ESTRUCTURA LÓGICA DEL EDITORIAL	468
VI.4.2.4.1 ENTRE LA AMBIGÜEDAD Y EL DOGMATISMO	468
VI.4.2.4.2 INCOHERENCIAS	470
VI.4.2.5 PROBLEMAS EN LA TERMINOLOGÍA UTILIZADA	473

VI.4.2.5.1 ERRORES DE ESTILO	473
VI.4.2.5.2 ERRORES DE CONCEPTO.....	474
VI.4.2.5.3 IRONÍAS Y TÉRMINOS RIDICULIZANTES	476
VI.5 «MÁS DE 20 OBISPOS PARTICIPAN EN UN DEBATE SOBRE LA MORALIDAD PÚBLICA»	479
VI.5.1 DESCRIPCIÓN	479
VI.5.1.1 SECCIÓN	479
VI.5.1.2 PUBLICIDAD	479
VI.5.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	479
VI.5.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	480
VI.5.1.5 TITULARES.....	480
VI.5.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	481
VI.5.2. USO QUE PREDOMINA	481
VI.5.2.1 INFORMACIÓN SOBRE LA ASAMBLEA.....	483
VI.5.2.1.1 MÁS INFORMACIÓN, PEOR TRATAMIENTO.....	483
VI.5.2.1.2 INFORMACIÓN NUEVA Y ESPERADA.....	485
VI.5.2.1.3 DATOS QUE SE DESCONOCEN.....	488
VI.5.2.2 INTERPRETACIÓN A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE DATOS.....	492
VI.5.2.2.1 JERARQUIZAR ES INTERPRETAR.....	493
VI.5.2.2.1.1 ENFOQUE DE LA NOTICIA.....	494
VI.5.2.2.1.2 IMPORTANCIA DE LOS TEMAS A PARTIR DE LA ESTRUCTURA DEL TEXTO	496
VI.5.2.2.1.3 EL PLAN PASTORAL, IRRELEVANTE.....	497
VI.5.2.2.2 EL PERIÓDICO TEMATIZA.....	497
VI.5.2.2.2.1 DEFINIR A PARTIR DE LA NEGACIÓN	500
VI.5.2.2.2.2 FOCALIZACIÓN EN SUQUÍA.....	501
VI.5.2.3 PRIMEROS DATOS SOBRE EL DOCUMENTO.....	502
VI.5.2.3.1 DOCUMENTO SOBRE MORALIDAD PÚBLICA.....	502

VI.5.2.3.2 VINCULACIÓN CON LA ACTUALIDAD.....	502
VI.6 «AZNAR ABRE UN CAUCE DE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA CÚPULA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL»	505
VI.6.1 DESCRIPCIÓN.....	505
VI.6.1.1 SECCIÓN	505
VI.6.1.2 PUBLICIDAD.....	505
VI.6.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	505
VI.6.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	506
VI.6.1.5 TITULARES.....	506
VI.6.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	507
VI.6.2. USO QUE PREDOMINA	507
VI.6.2.1 UNA INFORMACIÓN A LA BÚSQUEDA DE SENTIDO	510
VI.6.2.2 FUENTES RESERVADAS	516
VI.6.2.3 CITAS SIN ATRIBUIR.....	520
VI.6.2.4 INFORMACIÓN ENGAÑOSA.....	524
VI.6.2.5 OTRAS EXPRESIONES EDITORIALIZANTES O INCORRECTAS	529
VI.7 «EL OBISPO ECHARREN AFIRMA QUE LOS POLÍTICOS ESPAÑOLES SON INEPTOS E INCULTOS».....	534
VI.7.1 DESCRIPCIÓN.....	534
VI.7.1.1 SECCIÓN	534
VI.7.1.2 PUBLICIDAD.....	535
VI.7.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	535
VI.7.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	536
VI.7.1.5 TITULARES.....	536
VI.7.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	536
VI.7.2. USO QUE PREDOMINA	536
VI.7.2.1 NOTICIA DE DECLARACIONES.....	537

VI.9.1.2 PUBLICIDAD.....	557
VI.9.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	558
VI.9.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	558
VI.9.1.5 TITULARES.....	559
VI.9.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	559
VI.9.2. USO QUE PREDOMINA.....	559
VI.9.2.1 CONTENIDO DE LA NOTICIA.....	559
VI.9.2.2 FUENTES.....	561
VI.9.2.3 INCIDENCIA EN LA TEMATIZACIÓN.....	561
VI.10 «EL ARZOBISPO DE PAMPLONA, JOSÉ M. CIRARDA...».....	563
VI.10.1 DESCRIPCIÓN.....	563
VI.10.1.1 SECCIÓN.....	563
VI.10.1.2 PUBLICIDAD.....	564
VI.10.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	564
VI.10.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	564
VI.10.1.5 TITULARES.....	564
VI.10.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	565
VI.10.2. USO QUE PREDOMINA.....	565
VI.10.2.1 CONTENIDO DE LA NOTICIA.....	565
VI.10.2. 2 TEMATIZACIÓN.....	566
VI.11 «MÚGICA RECOMIENDA “MÁS PRUDENCIA” AL ARZOBISPO DE PAMPLONA».....	569
VI.11.1 DESCRIPCIÓN.....	569
VI.11.1.1 SECCIÓN.....	569
VI.11.1.2 PUBLICIDAD.....	569
VI.11.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	569
VI.11.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	570
VI.11.1.5 TITULARES.....	570

VI.11.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	570
VI.11.2. USO QUE PREDOMINA.....	570
VI.11.2.1 ALERTA PERMANENTE	571
VI.11.2.2 LA IMAGEN ESTABLECIDA: EL PASADO Y EL TEMA VASCO	571
VI.12 «SUQUÍA DICE QUE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO ESTÁN “DORMIDAS”».....	576
VI.12.1 DESCRIPCIÓN.....	576
VI.12.1.1 SECCIÓN.....	576
VI.12.1.2 PUBLICIDAD.....	576
VI.12.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	577
VI.12.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	577
VI.12.1.5 TITULARES.....	577
VI.12.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	578
VI.12.2. USO QUE PREDOMINA.....	578
VI.12.2.1 NOTICIA DE DECLARACIONES	579
VI.12.2.1.1 LA NOTICIA DE DECLARACIONES COMO PSEUDO- ACONTECIMIENTO.....	579
VI.12.2.1.2 FUENTES Y CITAS.....	581
VI.12.2.2 LA ESTRUCTURA MÁS ATRACTIVA.....	584
VI.12.2.3 SUQUÍA, DE NUEVO PROTAGONISTA.....	585
VI.12.2.4 ERRORES QUE INDICAN CONFUSIÓN O FALTA DE ESTILO	586
VI.13 «LA HORA DEL SERMÓN APACIBLE»	589
VI.13.1 DESCRIPCIÓN.....	589
VI.13.1.1 SECCIÓN.....	589
VI.13.1.2 PUBLICIDAD.....	589
VI.13.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	589

VI.13.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	590
VI.13.1.5 TITULARES.....	590
VI.13.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	590
VI.13.2. USO QUE PREDOMINA.....	591
VI.13.2.1 VISIÓN DE LA IGLESIA POR PARTE DEL MEDIO	592
VI.13.2.1.1 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA.....	593
VI.13.2.1.2 DEPENDENCIA ECONÓMICA DEL ESTADO.....	593
VI.13.2.1.3 POCO INFLUYENTE.....	594
VI.13.2.1.4 UNA IGLESIA DE Y PARA RICOS.....	595
VI.13.2.1.5 ANCLADA EN EL PASADO.....	600
VI.13.2.1.6 PREDICADORES Y FELIGRESÍA CON CARENCIAS CULTURALES.....	602
VI.13.2.1.7 PECADO Y NORMA MORAL.....	606
VI.13.2.1.8 RELIGIÓN A LA CARTA	608
VI.13.2.1.9 MANIQUEÍSMO	609
VI.13.2.1.10 LOS PERSONAJES ESTEREOTIPADOS.....	610
VI.13.2.2 BASES POCO SÓLIDAS.....	614
VI.14 «DISCREPANCIAS EN EL EPISCOPADO POR LA DESTITUCIÓN DEL VICESECRETARIO DE INFORMACIÓN».....	625
VI.14.1 DESCRIPCIÓN.....	625
VI.14.1.1 SECCIÓN.....	625
VI.14.1.2 PUBLICIDAD.....	625
VI.14.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	626
VI.14.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	626
VI.14.1.5 TITULARES.....	626
VI.14.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	626
VI.14.2. USO QUE PREDOMINA.....	627
VI.14.2.1 DATOS SIN FUENTES DEFINIDAS.....	627
VI.14.2.2. SE PERFILA LA TEMATIZACIÓN.....	632

VI.14.2.3 OTROS APUNTES SOBRE LA IGLESIA	635
VI.15 «LOS OBISPOS DARÁN A CONOCER ESTA SEMANA EL DOCUMENTO SOBRE MORALIDAD PÚBLICA»	637
VI.15.1 DESCRIPCIÓN	637
VI.15.1.1 SECCIÓN	637
VI.15.1.2 PUBLICIDAD	637
VI.15.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	638
VI.15.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO	638
VI.15.1.5 TITULARES	638
VI.15.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	638
VI.15.2. USO QUE PREDOMINA	638
VI.15.2.1 ANUNCIO, NO PROBABILIDAD	639
VI.16 «EL CARDENAL SUQUÍA CRITICA AL GOBIERNO POR IMPULSAR UN “LAICISMO MILITANTE” DESDE EL PODER»	643
VI.16.1 DESCRIPCIÓN	643
VI.16.1.1 SECCIÓN	643
VI.16.1.2 PUBLICIDAD	643
VI.16.1.3 ESPACIO QUE OCUPA	643
VI.16.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO	644
VI.16.1.5 TITULARES	644
VI.16.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	645
VI.16.2. USO QUE PREDOMINA	645
VI.16.2.1 CRÍTICA AL GOBIERNO	646
VI.16.2.1.1 PSOE/GOBIERNO/PODER POLÍTICO	648
VI.16.2.1.2 INTERPRETACIONES COMO DATOS	652
VI.16.2.2 PERSONIFICACIÓN EN SUQUÍA	653
VI.16.2.3 FUENTES	657
VI.16.2.4 VINCULACIÓN AL CONTEXTO	657

VI.16.2.5 ALTERNATIVA POLÍTICA.....	659
VI.17 «EL EPISCOPADO FIJA EN UN INFORME SU ESTRATEGIA PARA QUE LOS MEDIOS REFLEJEN SU “BUENA CARA”».....	661
VI.17.1 DESCRIPCIÓN.....	661
VI.17.1.1 SECCIÓN.....	661
VI.17.1.2 PUBLICIDAD.....	661
VI.17.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	662
VI.17.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	662
VI.17.1.5 TITULARES.....	662
VI.17.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	663
VI.17.2. USO QUE PREDOMINA.....	663
VI.17.2.1 DATOS SOBRE LA COMUNICACIÓN EN LA IGLESIA	664
VI.17.2.2 NEUTRALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA EPISCOPAL.....	667
VI.18 «EL GOBIERNO NO CREE QUE EL CARDENAL SUQUÍA QUIERA IMPULSAR UN PARTIDO CONFESIONAL»	674
VI.18.1 DESCRIPCIÓN.....	674
VI.18.1.1 SECCIÓN.....	674
VI.18.1.2 PUBLICIDAD.....	674
VI.18.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	674
VI.18.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	675
VI.18.1.5 TITULARES.....	675
VI.18.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	676
VI.18.2. USO QUE PREDOMINA.....	676
VI.18.2.1 LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A SUQUÍA.....	677
VI.18.2.2 PROBABILIDAD Y AMENAZA, DE NUEVO.....	682

VI.19 «EL GOBIERNO PIDE A SUS MINISTROS QUE NO RESPONDAN A SUQUÍA».....	684
VI.19.1 DESCRIPCIÓN.....	684
VI.19.1.1 SECCIÓN.....	684
VI.19.1.2 PUBLICIDAD.....	684
VI.19.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	684
VI.19.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	685
VI.19.1.5 TITULARES.....	685
VI.19.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	685
VI.19.2. USO QUE PREDOMINA.....	685
VI.19.2.1 CULPABILIZACIÓN A LA IGLESIA.....	686
VI.19.2.2 FUENTES, PREMISAS Y CONCLUSIONES POCO FUNDAMENTADAS.....	690
VI.19.2.3 OTRAS EXPRESIONES.....	691
VI.20 «EL EPISCOPADO LAMENTA QUE LA FUERZA DE LOS VOTOS HAYA DESPLAZADO “LOS CRITERIOS ‘VALEDEROS’ ÉTICOS”».....	693
VI.20.1 DESCRIPCIÓN.....	693
VI.20.1.1 SECCIÓN.....	693
VI.20.1.2 PUBLICIDAD.....	693
VI.20.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	693
VI.20.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	694
VI.20.1.5 TITULARES.....	694
VI.20.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES.....	695
VI.20.2. USO QUE PREDOMINA.....	695
VI.20.2.1 LO MORAL, SEGÚN EL PAÍS.....	697
VI.20.2.1.1 UN TITULAR PARA LA POLÉMICA.....	698
VI.20.2.1.2 LÍMITES MORALES, LEGALES Y SOCIALES.....	700
VI.20.2.2 LA INSTRUCCIÓN PASTORAL <i>LA VERDAD OS HARÁ LIBRES</i> EN EL PAÍS.....	703

VI.20.2.2.1 LAS DOS CONSIGNAS.....	703
VI.20.2.2.2 OTROS ELEMENTOS DE SIMPLIFICACIÓN: ANÉCDOTAS Y DESCONTEXTUALIZACIÓN	719
VI.20.2.2.3 LA INTERPRETACIÓN OFRECIDA COMO INFORMACIÓN	721
VI.20.2.2.4 INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LA NOTICIA	724
 VI.21 «MORAL Y POLÍTICA»	 728
VI.21.1 DESCRIPCIÓN.....	728
VI.21.1.1 SECCIÓN.....	728
VI.21.1.2 PUBLICIDAD.....	728
VI.21.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	728
VI.21.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	728
VI.21.1.5 TITULARES.....	729
VI.21.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	729
VI.21.2. USO QUE PREDOMINA.....	729
VI.21.2.1 DEFENSA DE UNA PERSPECTIVA SOBRE LA MORAL.....	730
VI.21.2.1.1 EL ARTE DE LA GUERRA	730
VI.21.2.1.2 EL DEBATE DE FONDO	732
VI.21.2.1.3 VALORACIÓN DEL PROPIO DOCUMENTO.....	735
VI.21.2.2 ERRORES EN LA ARGUMENTACIÓN	737
VI.21.2.2.1 ESTRUCTURA INTERNA.....	738
VI.21.2.2.2 EL DISCURSO DE SUQUÍA	742
VI.21.2.2.3 INFORMACIÓN/OPINIÓN POLÍTICA.....	743
VI.21.2.2.4 PREMISAS FALSAS.....	744
VI.21.2.2.5 LA CRÍTICA AL PSOE COMO CRÍTICA AL SISTEMA DEMOCRÁTICO	746
VI.21.2.2.6 PREJUICIOS HISTÓRICOS	748
VI.21.2.2.7 ERRORES DEL DISCURSO.....	749

VI.22 «LA CÚPULA DEL PSOE JUZGA ABERRANTE Y ANTIDEMOCRÁTICO EL DOCUMENTO DEL EPISCOPADO SOBRE LA MORAL»	751
VI.22.1 DESCRIPCIÓN.....	751
VI.22.1.1 SECCIÓN.....	751
VI.22.1.2 PUBLICIDAD.....	751
VI.22.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	752
VI.22.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	752
VI.22.1.5 TITULARES.....	752
VI.22.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	753
VI.22.2. USO QUE PREDOMINA.....	753
VI.22.2.1 ESTRUCTURA DE LA NOTICIA.....	754
VI.22.2.2 FUENTES POLÍTICAS.....	759
VI.22.2.3 UN APUNTE SOBRE LAS CRÍTICAS POLÍTICAS	760
VI.22.2.4 OTROS COMENTARIOS	767
VI.23 «LA IGLESIA CATÓLICA RECIBIRÁ DEL ESTADO MÁS DE 15.000 MILLONES EN 1991»	772
VI.23.1 DESCRIPCIÓN.....	772
VI.23.1.1 SECCIÓN.....	772
VI.23.1.2 PUBLICIDAD.....	772
VI.23.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	772
VI.23.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	773
VI.23.1.5 TITULARES.....	773
VI.23.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	773
VI.23.2. USO QUE PREDOMINA.....	773
VI.23.2.1 DATOS ADECUADOS Y FUENTES.....	774
VI.23.2.2 ELECCIÓN DEL TÍTULO	775

VI.24 «EL ARZOBISPO DE VALLADOLID AFIRMA QUE VIVIMOS EN EL "REINADO DEL HOMBRE FRÍVOLO"»	778
VI.24.1 DESCRIPCIÓN.....	778
VI.24.1.1 SECCIÓN.....	778
VI.24.1.2 PUBLICIDAD.....	778
VI.24.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	778
VI.24.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	779
VI.24.1.5 TITULARES.....	779
VI.24.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	779
VI.24.2. USO QUE PREDOMINA.....	779
VI.24.2.1 LA PRESENCIA DE <i>LA VERDAD OS HARÁ LIBRES</i>	780
VI.24.2.2 ACOMPAÑAMIENTO DE LA NOTICIA	782
VI.25 «EL CARDENAL SUQUÍA ESPERA DESDE HACE MÁS DE MEDIO AÑO SER RECIBIDO POR FELIPE CONZÁLEZ».....	784
VI.25.1 DESCRIPCIÓN.....	784
VI.25.1.1 SECCIÓN.....	784
VI.25.1.2 PUBLICIDAD.....	784
VI.25.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	784
VI.25.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	785
VI.25.1.5 TITULARES.....	785
VI.25.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	785
VI.25.2. USO QUE PREDOMINA.....	785
VI.25.2.1 INTERPRETACIÓN DE LA POLÉMICA	786
VI.25.2.1.1 EXPLICACIÓN DEL PERIODISTA.....	787
VI.25.2.1.2 EL PAIS COMO PORTAVOZ DEL GOBIERNO.....	789
VI.25.2.2 BASES DE LA INTERPRETACIÓN.....	791
VI.25.2.2.1 INDETERMINACIÓN DE FUENTES Y DATOS.....	792
VI.25.2.2.2 ARGUMENTACIÓN CUESTIONABLE	794

VI.26 «GUERRA CONSIDERA QUE EL LENGUAJE DE LOS OBISPOS NO SINTONIZA CON LA SOCIEDAD».....	799
VI.26.1 DESCRIPCIÓN.....	799
VI.26.1.1 SECCIÓN.....	799
VI.26.1.2 PUBLICIDAD.....	799
VI.26.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	799
VI.26.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	800
VI.26.1.5 TITULARES.....	800
VI.26.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	800
VI.26.2. USO QUE PREDOMINA.....	800
VI.26.2.1 LA POLÉMICA COMO NOTICIA.....	801
VI.26.2.2 DOCUMENTO POLÍTICO	805
VI.27 «EL NUNCI TAGLIAFERRI SE QUEJA EN ROMA DE LAS RELACIONES IGLESIA-GOBIERNO»	806
VI.27.1 DESCRIPCIÓN.....	806
VI.27.1.1 SECCIÓN.....	806
VI.27.1.2 PUBLICIDAD.....	806
VI.27.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	807
VI.27.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	807
VI.27.1.5 TITULARES.....	807
VI.27.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	807
VI.27.2. USO QUE PREDOMINA.....	808
VI.27.2.1 BASES POCO SÓLIDAS.....	808
VI.27.2.1.1 FUENTES.....	810
VI.27.2.1.2 APRECIACIONES, PROBABILIDADES Y ANTECEDENTES	810
VI.27.2.1.3 CENTRALIZACIÓN EN UN SECTOR DEL EPISCOPADO	813
VI.27.2.2 REDUCCIÓN A LO POLITICO	816

VI.27.2.3 EL ENFRENTAMIENTO.....	818
VI.28 «DIOS Y EL CÉSAR».....	821
VI.28.1 DESCRIPCIÓN.....	821
VI.28.1.1 SECCIÓN.....	821
VI.28.1.2 PUBLICIDAD.....	821
VI.28.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	822
VI.28.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	822
VI.28.1.5 TITULARES.....	823
VI.28.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	823
VI.28.2. USO QUE PREDOMINA.....	823
VI.28.2.1 VISIÓN DE LA IGLESIA EN EL TEXTO	825
VI.28.2.2 RESUMEN DE LAS DIFICULTADES DE RELACIÓN	827
VI.28.2.3 EL POSO DEL DOCUMENTO Y SU POLÉMICA.....	829
VI.28.2.4 EXPLICACIONES A LA SITUACIÓN	832
VI.29 «RELIGIÓN Y POLÍTICA»	834
VI.29.1 DESCRIPCIÓN.....	834
VI.29.1.1 SECCIÓN.....	834
VI.29.1.2 PUBLICIDAD.....	834
VI.29.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	834
VI.29.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	835
VI.29.1.5 TITULARES.....	835
VI.29.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	835
VI.29.2. USO QUE PREDOMINA.....	835
VI.30 «SUQUÍA REAFIRMA LAS IDEAS DEL DOCUMENTO DE LOS OBISPOS SOBRE LA ÉTICA Y LA MORAL».....	839
VI.30.1 DESCRIPCIÓN.....	839
VI.30.1.1 SECCIÓN.....	839

VI.30.1.2 PUBLICIDAD.....	839
VI.30.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	839
VI.30.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	840
VI.30.1.5 TITULARES.....	840
VI.30.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	840
VI.30.2. USO QUE PREDOMINA.....	840
VI.30.2.1 UNA IGLESIA RETRÓGRADA.....	841
VI.31 «LA VENGANZA DE LA MOMIA»	845
VI.31.1 DESCRIPCIÓN.....	845
VI.31.1.1 SECCIÓN.....	845
VI.31.1.2 PUBLICIDAD.....	845
VI.31.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	845
VI.31.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	846
VI.31.1.5 TITULARES.....	846
VI.31.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	846
VI.31.2. USO QUE PREDOMINA.....	846
VI.32 «CRISTIANOS DE BASE CRITICAN EL TONO AUTORITARIO DEL TEXTO DEL EPISCOPADO SOBRE MORAL».....	853
VI.32.1 DESCRIPCIÓN.....	853
VI.32.1.1 SECCIÓN.....	853
VI.32.1.2 PUBLICIDAD.....	853
VI.32.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	853
VI.32.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	854
VI.32.1.5 TITULARES.....	854
VI.32.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	854
VI.32.2. USO QUE PREDOMINA.....	854
VI.32.2.1 AMBIGÜEDAD EN LOS PROTAGONISTAS.....	855
VI.32.2.2 SELECCIÓN DEL DATO NEGATIVO	856

VI.33 «EL GOBIERNO NO TIENE QUE CONSULTAR CON LOS OBISPOS LO QUE VA A LEGISLAR».....	859
VI.33.1 DESCRIPCIÓN.....	859
VI.33.1.1 SECCIÓN.....	859
VI.33.1.2 PUBLICIDAD.....	859
VI.33.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	859
VI.33.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	860
VI.33.1.5 TITULARES.....	860
VI.33.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	861
VI.33.2. USO QUE PREDOMINA.....	861
VI.33.2.1 CULPABILIZACIÓN A LA IGLESIA.....	861
VI.33.2.2 MATIZAR AL PERIODISTA	864
VI.33.2.3 DE NUEVO, LA FINANCIACIÓN	867
VI.34 «LOS PROTESTANTES DICEN QUE EL INFORME EPISCOPAL SOBRE MORAL ES “REVANCHISTA”».....	870
VI.34.1 DESCRIPCIÓN.....	870
VI.34.1.1 SECCIÓN.....	870
VI.34.1.2 PUBLICIDAD.....	870
VI.34.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	871
VI.34.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	871
VI.34.1.5 TITULARES.....	872
VI.34.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	872
VI.34.2. USO QUE PREDOMINA.....	872
VI.34.2.1 OPINIONES MÁS COMPLEJAS.....	873
VI.35 «EL PSOE ACUSA A “MEDIOS RELIGIOSOS” DE “EROSIONAR LA DEMOCRACIA”».....	877
VI.35.1 DESCRIPCIÓN.....	877

VI.35.1.1 SECCIÓN.....	877
VI.35.1.2 PUBLICIDAD.....	877
VI.35.1.3 ESPACIO QUE OCUPA.....	877
VI.35.1.4 FOTOGRAFÍA/PIE DE FOTO.....	878
VI.35.1.5 TITULARES.....	878
VI.35.1.6 OTROS ELEMENTOS DESTACABLES	878
VI.35.2. USO QUE PREDOMINA.....	879
VI.35.2.1 SELECCIÓN DEL DATO PRINCIPAL Y JERARQUIZACIÓN	880
VI.35.2.2 DE LOS TÍTULOS Y LA ENTRADILLA.....	881
VI.35.2.3 AUSENCIA DE FUENTES.....	882
CONCLUSIONES.....	886
FUENTES DOCUMENTALES	891
I. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	891
I.1 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	891
I.2 BIBLIOGRAFÍA APLICADA.....	903
II. FUENTES HEMEROGRÁFICAS.....	911
II.1 DIARIOS.....	911
II.2 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS	917
III. ESTADÍSTICAS Y ANUARIOS.....	921
IV. OTRAS.....	923

Capítulo VI. Análisis de discursos periodísticos

VI.1 «*El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años*», EL PAIS, 17/01/90, p. 25.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid

VI.2 «*Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía*», EL PAIS, 19/02/90, p. 34.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.3 «*Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno*», EL PAIS, 21/02/90, p. 28.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid

VI.4 «*Línea continua*», EL PAIS, 21/02/90, p. 10.

Género: editorial.

VI.5 «*Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública*», EL PAIS, 24/02/90, p. 26.

Género: noticia. Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.6 «*Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal*», EL PAIS, 8/03/90, p. 15.

Género: noticia. Firma y data: Juanjo G. Ibáñez, Madrid.

VI.7 «*El obispo Echarren afirma que los políticos españoles son ineptos e incultos*», EL PAIS, 10/04/90, p. 14.

Género: noticia. Firma y data: EFE, Las Palmas de Gran Canaria.

VI.8 «*Los obispos aplazan de nuevo el documento sobre ética pública*», EL PAIS, 26/04/90, p. 29.

Género: noticia. Firma y data: EFE, Madrid.

VI.9 «*El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo*», EL PAIS, 2/05/90, p. 23.

Género: noticia. Firma y data: EP, Pamplona.

VI.10 «*El arzobispo de Pamplona, José M. Cirarda...*», EL PAIS, 18/05/90, p. 20.

Género: cuña. Firma y data: SERVIMEDIA.

VI.11 «*Múgica recomienda "más prudencia" al arzobispo de Pamplona*», EL PAIS, 22/05/90, p. 24.

Género: noticia. Firma y data: M.M., Pamplona

VI.12 «*Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están "dormidas"*», EL PAIS, 18/08/90, p. 18.

Género: noticia. Firma y data: EL PAIS, Madrid

VI.13 «*La hora del sermón apacible*», EL PAIS, 23/09/90, p. 10 del suplemento 'Domingo'.

Género: reportaje. Firma y data: Federico Abascal.

VI.14 «*Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información*», EL PAIS, 8/11/90, p. 34.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.15 «*Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública*», EL PAIS, 19/11/90, p. 30.

Género: noticia. Firma y data: EL PAIS, Barcelona.

VI.16 «*El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un "laicismo militante" desde el poder*», EL PAIS, 20/11/90, p. 26.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.17 «*El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su "buena cara"*», EL PAIS, 21/11/90, p. 26.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.18 «*El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional*», EL PAIS, 21/11/90, p. 27.

Género: noticia. Firma y data: F.V., Madrid.

VI.19 «*El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía*», EL PAIS, 22/11/90, p. 36.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.20 «*El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado "los criterios 'valederos' éticos"*», EL PAIS, 23/11/90, p. 25.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.21 «*Moral y política*», EL PAIS, 24/11/90, p. 14.

Género: editorial.

VI.22 «*La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral*», EL PAIS, 24/11/90, p. 26.

Género: noticia. Firma y data: EL PAIS/AGENCIAS, Madrid.

VI.23 «*La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991*», EL PAIS, 25/11/90, p. 20.

Género: noticia. Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.24 «*El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el "reinado del hombre frívolo"*», EL PAIS, 26/11/90, p. 28.

Género: noticia. Firma y data: AGENCIAS, Madrid.

VI.25 «*El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González*», EL PAIS, 27/11/90, p. 26.

Género: análisis. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.26 «*Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad*», EL PAIS, 28/11/90, p. 21.

Género: noticia. Firma y data: Juan G.Ibáñez, Madrid.

VI.27 «*El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno*», EL PAIS, 30/11/90, p. 29.

Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.28 «*Dios y el César*», EL PAIS, 2/12/90, p. 6 del Suplemento Domingo.

Género: reportaje. Firma y data: Lola Galán/Francesc Valls.

VI.29 «Religión y política», EL PAIS, 4/12/90, p. 17.
Género: artículo. Firma: Raúl Morodo.

VI.30 «*Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral*», EL PAIS, 09/12/90, p. 19.
Género: noticia. Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.31 «*La venganza de la momia*», EL PAIS, 11/12/90, p. 15.
Género: artículo. Firma: Fernando Savater.

VI.32 «*Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral*», EL PAIS, 16/12/90, p. 21.
Género: noticia. Firma y data: F.V., Barcelona.

VI.33 «*El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar*», EL PAIS, 03/01/90, p. 20.
Género: entrevista. Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.34 «*Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es "revanchista"*», EL PAIS, 06/01/90, p. 25.
Género: noticia. Firma y data: Francesc Valls, Barcelona.

VI.35 «*El PSOE acusa a "medios religiosos" de "erosionar la democracia"*», EL PAIS, 19/03/91, p. 14.
Género: noticia. Firma y data: A.D., Madrid.

Próxima presentación de un documento sobre el deterioro de la moral

El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años

FRANCESC VALLS, Madrid

Los obispos españoles se reunirán el próximo mes en asamblea plenaria para proceder a la elección de presidente por un mandato de tres años. La hipótesis más probable es la de la reelección del arzobispo de Madrid-Alcalá, Ángel Suquía, hombre considerado de talante conservador, por un nuevo período de tres años.

La comisión permanente del episcopado, que ayer inició sus sesiones en Madrid, se encuentra elaborando el orden del día de esa sesión plenaria para la renovación de cargos que se celebrará en febrero. Los sectores más abiertos del episcopado es poco probable que presenten un candidato alternativo a Suquía.

Por el momento, no existe ningún tipo de coordinación o contactos para buscar esa hipótesis alternativa, según medios próximos a este sector. Hace tres años, la elección del cardenal Suquía mostró una fractura en el voto de los obispos. El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión. Para el próximo mes de febrero la elección no se prevé tan apretada, a menos que en el mes que falta para esta elección se presentara otra candidatura.

El cardenal Suquía, de ser elegido cumplirá la edad de jubilación —los 75 años— cuando aún falte un año para concluir su mandato trienal. Sin embargo, todo hace prever que continuará en el cargo. Durante estos últimos tres años, el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista. Bajo la presidencia de Suquía, y hace dos años, la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, justo unos días antes de esa fecha.

Discrepancias con el Gobierno

Pero no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil. Uno de sus discursos más duros fue el que pronunció en febrero del pasado año, en el que criticó que el Ejecutivo del PSOE destinara fondos a los centros de planificación familiar, al aborto, a los experimentos sobre fecundación artificial y tolerara lo que el cardenal denominó en su discurso "el despilfarro burocrático".

El tema de la moralidad ha preocupado al cardenal. Se espera que antes de que expire su mandato los obispos hagan público un documento sobre el deterioro de la moral pública. En un primer momento se especuló con que ese texto iba a darse a conocer al concluir la reunión que la permanente celebra hasta mañana, jueves. Sin embargo, el documento podría darse a la publicidad con motivo de la próxima sesión plenaria de febrero. En esa asamblea permanente serán renovados los cargos de los presidentes de las 14 comisiones episcopales que integran la permanente y también se procederá a la elección del comité ejecutivo de los obispos.

La comisión permanente que ayer se inició servirá de baremo para medir las posibilidades de los obispos. En el orden del día de esa sesión figura el asunto del plan pastoral para el trienio 1990-1993, que deberá aprobar la plenaria del próximo mes de febrero.

Como en todo este tipo de reuniones, no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad.



Gabino Díaz Merchán y el presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía.

Bienvenidos al mundo de RHÔNE-POULENC

Las moquetas

SOMMER



están realizadas con Hilo Poliamida 6.6 B.C.F. fabricado por RHÔNE-POULENC FIBRAS, S.A.

 RHÔNE-POULENC

El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años

FRANCESC VALLS, Madrid

Los obispos españoles se reunirán el próximo mes en asamblea plenaria para proceder a la elección de presidente por un mandato de tres años. La hipótesis más probable es la de la reelección del arzobispo de Madrid-Alcalá, Ángel Suquía, hombre considerado de talante conservador, por un nuevo período de tres años.

La comisión permanente del episcopado, que ayer inició sus sesiones en Madrid, se encuentra elaborando el orden del día de esa sesión plenaria para la renovación de cargos que se celebrará en febrero. Los sectores más abiertos del episcopado es poco probable que presenten un candidato alternativo a Suquía.

Por el momento, no existe ningún tipo de coordinación o contactos para buscar esa hipótesis alternativa, según medios próximos a este sector. Hace tres años, la elección del cardenal Suquía mostró una fractura en el voto de los obispos. El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión. Para el próximo mes de febrero la elección no se prevé tan apretada, a menos que en el mes que falta para esta elección se presentara otra candidatura.

El cardenal Suquía, de ser elegido cumplirá la edad de jubilación —los 75 años— cuando aún falte un año para concluir su mandato trienal. Sin embargo, todo hace prever que continuará en el cargo. Durante estos últimos tres años, el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista. Bajo la presidencia de Suquía, y hace dos años, la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, justo unos días antes de esa fecha.

Discrepancias con el Gobierno

Pero no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil. Uno de sus discursos más duros fue el que pronunció en febrero del pasado año, en el que criticó que el Ejecutivo del PSOE destinara fondos a los centros de planificación familiar, al aborto, a los experimentos sobre fecundación artificial y tolerara lo que el cardenal denominó en su discurso "el despilfarro burocrático".

El tema de la moralidad ha preocupado al cardenal. Se espera que antes de que expire su mandato los obispos hagan público un documento sobre el deterioro de la moral pública. En un primer momento se especuló con que ese texto iba a darse a conocer al concluir la reunión que la permanente celebra hasta mañana, jueves. Sin embargo, el documento podría darse a la publicidad con motivo de la próxima sesión plenaria de febrero. En esa asamblea permanente serán renovados los cargos de los presidentes de las 14 comisiones episcopales que integran la permanente y también se procederá a la elección del comité ejecutivo de los obispos.

Para esos puestos es probable que se produzcan importantes relevos, debido a los nombramientos de obispos que se han producido en los últimos años y que no tienen cargo alguno en la conferencia.

La comisión permanente que ayer se inició servirá de baremo para medir las posibilidades de los obispos. En el orden del día de esa sesión figura el asunto del plan pastoral para el trienio 1990-1993, que deberá aprobar la plenaria del próximo mes de febrero.

Como en todo este tipo de reuniones, no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad.



Gabino Díaz Merchán y el presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía.

VI.1 «*El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años*»

EL PAIS, 17/01/90, p. 25

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls. Madrid

VI.1.1 Descripción

VI.1.1.1 Sección

La noticia pertenece a la sección 'Sociedad' y a la subsección 'Religión'. Así, aparecen los dos rótulos: 'Sociedad', colocado de salida, junto al número de página, y 'Religión', en el centro del folio de la plana. En esta ocasión el nombre de la subsección se sitúa en el centro porque la única noticia de esta página es la que se refiere a la Conferencia Episcopal.

VI.1.1.2 Publicidad

La página está dedicada en su mayor parte a la publicidad, en este caso, lo que se conoce como 'rompepáginas'. La leyenda del anuncio es "*Bienvenidos al mundo de Rhône-Poulenc*".

VI.1.1.3 Espacio que ocupa

La noticia se presenta a tres columnas pero no las ocupa completamente; sólo la columna interior aparece completa; la segunda se reduce a siete líneas y la tercera, a catorce. Las dos primeras columnas se sitúan debajo de la entradilla, que se presenta a una columna falsa, y la primera línea de la tercera columna comienza a la misma altura que la fecha y data.

VI.1.1.4 Fotografía/pie de foto

Este texto informativo está acompañado por una fotografía a la derecha de la cabeza y la entradilla. La foto es de la Agencia EFE.

En la fotografía se puede ver a Gabino Díaz Merchán y Ángel Suquía mirándose sonrientes; parecen estar conversando.

El pie de foto que le acompaña dice: *“Gabino Díaz Merchán y el presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía”*.

VI.1.1.5 Titulares

La cabeza se compone de título y antetítulo:

Título: *“El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años”* .

Antetítulo: *“Próxima presentación de un documento sobre el deterioro de la moral”* .

No presenta subtítulo ya que EL PAIS en su libro de estilo ha optado por no utilizarlo excepto en entrevistas, reportajes, noticias culturales, de espectáculos, y suplementos²³⁰.

En el cuerpo aparece un ladillo, "Discrepancias con el Gobierno".

VI.1.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.1.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurante** porque el objetivo del texto no es tanto informar de lo ocurrido como dar al lector las previsiones de lo que ocurrirá (futuro), las hipótesis de lo que puede ocurrir (probabilidad)²³¹ y las interpretaciones del periodista sobre esos hechos futuribles.

El periodista utiliza un hecho actual -la reunión de la Comisión Permanente- al que apenas concede importancia, para hablar del

²³⁰"Salvo en entrevistas y reportajes, sección de Cultura y Espectáculos y en los suplementos, las informaciones no llevarán más que cabeza y antetítulo, y aun éste únicamente cuando sea necesario, con tendencia a suprimirlo". *EL PAIS. Libro de estilo*, Ediciones EL PAIS, Madrid, 1996, cap. 3, punto 3.12, p. 61.

²³¹"Los medios de comunicación dan a conocer, cada vez con más frecuencia, informaciones basadas en la mera especulación. Este tipo de no-acontecimiento es el que más se repite y suele ocupar espacios importantes...", Fontcuberta, M. de, *La noticia*, ed. Paidós, Barcelona, 1993, p. 32.

hecho que le interesa: el que se producirá el mes siguiente, esto es, la renovación de los cargos de la Conferencia Episcopal²³².

La noticia, por tanto, se supone, es provocada por el periodista, al que le importa más destacar un hecho previsto que un hecho que se está produciendo porque el mensaje último de esta noticia es la *necesidad de un candidato alternativo que para EL PAIS bien pudiera ser Gabino Díaz Merchán*.

Por último, se puede considerar, a tenor de lo elaborado, que el diario demuestra poco interés por las noticias de este tema a la luz de los errores de concepto que presenta el texto, informaciones incompletas, ambigüedades, errores gramaticales y hasta un problema ortográfico, así como desorden en la presentación y maquetación de la noticia.

VI.1.2.1 Provocación de la noticia

Esta provocación artificial de la noticia se observa en tres aspectos: la jerarquización de los datos; las expresiones que indican probabilidad y la falta de datos y fuentes que den credibilidad a la información o bien la legitimen.

VI.1.2.1.1. Jeraquización de los datos en la noticia

El hecho que provoca la noticia es la reunión de la Comisión Permanente que prepara el orden del día de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. En ese orden del día -aunque todavía se

²³²La importancia viene dada porque servirá de "baremo", en palabras de Francesc Valls, respecto a la elección de cargos, vid. p. 367, donde se dará un análisis más detallado.

está elaborando- están previstos dos puntos: aprobación del plan pastoral para 1990-93 y renovación de todos los cargos de la Conferencia Episcopal.

Sin embargo, se puede entender que no es ése el hecho fundamental ya que ni en los titulares ni en la entradilla²³³, se dice nada sobre la reunión de la Comisión Permanente y no es hasta el primer párrafo del cuerpo cuando el lector conoce cuál es el hecho por el que la Conferencia Episcopal es noticia. Además se deja para la segunda parte del texto la duración de la reunión: *"al concluir la reunión que la permanente celebra hasta mañana, jueves"*.

Los dos puntos fundamentales del orden del día de la próxima Asamblea Plenaria, que es lo que está tratando la Comisión Permanente reunida ese día en Madrid, son el plan pastoral y la renovación de cargos.

En cuanto al primero, la aprobación por parte de la asamblea del plan pastoral para el trienio 90-93, no se comenta hasta el penúltimo párrafo de la información²³⁴. Según la jerarquización clásica de la noticia -pirámide invertida²³⁵- este dato se puede considerar poco relevante, de lo contrario estaría situado al principio.

²³³"La entrada es el primer párrafo de la noticia. Esté diferenciada tipográficamente o no, contendrá lo principal del cuerpo informativo", *EL PAIS. Libro de estilo, op. cit., cap. 2, pto. 2.32, p. 40.*

²³⁴Corresponde a las líneas 97-102 de una noticia que contabiliza 107; esto es, 6 líneas, casi al final de la noticia.

²³⁵(pirámide invertida) es el sistema de redactar una noticia situando los datos más importantes al principio y los menos importantes, al final. El método tiene dos objetivos: por una parte informar al receptor desde el principio del núcleo fundamental de la noticia. Por otra, si es necesario abreviarla, la pirámide

Respecto al segundo, la renovación de los cargos de la Conferencia Episcopal, parece que al periodista sólo le interesa -y pareciera que mucho, ya que toda la noticia, incluido el título, trata ese tema- la elección del Presidente. La elección del Vicepresidente y del Secretario²³⁶ no se nombran en el texto y la renovación de los Presidentes de las Comisiones se deja para los últimos párrafos.

Sin embargo, en el antetítulo se recoge la posible presentación de un documento sobre moral pública. Este documento, según dice el periodista en el cuerpo, "*podría darse a la publicidad con motivo de la asamblea*", por tanto, no está incluido en el orden del día, ni está claro que se incluya y, en cambio, aparece en el antetítulo.

invertida facilita la supresión de los últimos párrafos, que son los que contienen la información menos importante", Fontcuberta, M. de, *La noticia, op. cit.* p. 76.

Sin embargo, el libro de estilo de EL PAIS no ve su carácter obligatorio: "En un texto informativo, el uso de la técnica de la pirámide invertida (de mayor a menor interés) es conveniente, pero no obligatorio. Siempre se ha de comenzar por el hecho más importante, que estará recogido a su vez en el título", *op. cit.*, cap. 2, pto. 2.31, p. 40. También -señala Carmen Herrero- el periodismo de explicación propio del periodismo especializado aporta, entre otros rasgos, la superación de esa estructura, en ocasiones, insuficiente para comprender determinados textos ("*Tratamientos y estilo del periodismo especializado*", *Estudios sobre Información Periodística Especializada, op. cit.*, p. 73).

²³⁶La única elección que se efectúa por separado es la del Secretario que, a diferencia de los demás, se renueva cada cinco años. La Presidencia de la Conferencia y de las Comisiones Episcopales se realiza cada trienio.

Aquí el texto presenta una incoherencia aparente²³⁷ ya que el dato del antetítulo no sólo no se comenta en la entradilla, sino que no aparece hasta la segunda parte de la noticia, esto es, en el texto que sigue al ladillo.

A través de este análisis, se pueden observar varios incumplimientos de las normas periodísticas más básicas: el periodista olvida un rasgo fundamental de la noticia, su sometimiento a la actualidad²³⁸. Ello se deduce de su opción por hablar de un hecho futurible -ocurrirá el mes siguiente, no podrá decir el lector de EL PAIS que no estaba avisado con tiempo- antes que por un hecho que se está produciendo en ese mismo instante, la reunión de la Comisión Permanente.

Además, destaca en el antetítulo un dato que no explica en la entradilla ni en los primeros párrafos del cuerpo.

Según esta jerarquización de datos, para el redactor, lo más importante es la probabilidad de que Suquía salga reelegido como presidente de la Conferencia Episcopal. Ése es el dato destacado en el título, en la entradilla y a lo largo de todo el cuerpo.

²³⁷Se habla de "incoherencia aparente" porque no parece gratuita su inclusión en el antetítulo, como se verá en el apartado a) *Conservadurismo, obsesión por la moral*, del epígrafe VI.1.2.2.2 *Intento de desacreditar a Suquía: conservadurismo*, p. 352.

²³⁸A. Benito dice: "El concepto de actualidad periodística hace referencia a la esencia de la misión informativa: comunicar las novedades más recientes, aquello que constituye la actualidad y que, a la luz de todos los estudios, está en la base del origen y del desarrollo del periodismo en la historia universal", 'Actualidad' en Benito, A., *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, op. cit., p. 27.

Por su referencia en el antetítulo, puede pensarse que el documento sobre moral pública es también importante, aun cuando no se den datos sobre él, ni en la entradilla ni en la primera parte del texto.

VI.1.2.1.2 Expresiones que indican probabilidad

No sólo en los titulares y en la entradilla se comenta lo que ocurrirá, o mejor, lo que probablemente ocurrirá, sino que también a lo largo del cuerpo, el periodista incluye junto a antecedentes y datos sobre la actualidad, expresiones que indican probabilidad.

En el título: *“reelegirá probablemente»*; en la entradilla: *“la hipótesis más probable”*; en el cuerpo: *“es poco probable que presenten”*; *“la elección no se prevé”*; *“el cardenal Suquía, de ser elegido”* (si es elegido: condicional); *“todo hace prever”*; *“se especuló que antes de que”*; *“Sin embargo, el documento podría darse”* (condicional); *“es probable que se produzcan”*; *“no se descarta que los obispos”*.

No sólo es incorrecto el uso de este tipo de expresiones desde el punto de vista periodístico sino que es un incumplimiento de las normas del propio medio, ya que está prohibido expresamente en su libro de estilo para los titulares y restringido para los textos²³⁹.

²³⁹“Se prohíbe terminantemente el uso de expresiones en el titular -también restringidas en los textos- como ‘podría’, ‘no descarta’, ‘al parecer’, ‘posible’, ‘probable’, y otras similares”. *EL PAIS. Libro de estilo, op. cit.*, cap. 3, punto 3.16, p. 61.

La clave del **título** es la estructura verbal tanto en el tiempo del verbo '-reelegirá', futuro- como en el adverbio que lo modifica -'probablemente', hipótesis-.

En ambos aparecen los dos planteamientos erróneos: la información sobre el futuro y la presentación de probabilidades.

El periodismo informa del pasado o presente -porque se conoce- pero hace previsiones -en análisis- del futuro. Del futuro no se puede informar, no ha ocurrido. Se pueden hacer previsiones pero sobre datos actuales cuya interpretación conduzca a esos pronósticos.

Como en esta noticia el redactor no puede dar los hechos por seguros -el futuro nunca es seguro- se ve obligado a situar junto al verbo un adverbio que lo modifique esencialmente, "*reelegirá probablemente*", es decir, ya no habla de lo que va a ocurrir, sino de lo que es posible que ocurra.

En este sentido se produce una mezcla de los objetivos propios de la noticia y de otros géneros, ya que los comentarios sobre probabilidades o interpretaciones de los datos para hacer previsiones no son propios de un texto informativo, sino de los textos de análisis, de interpretación o de opinión.

En cambio el **antetítulo** incluye otro tema completamente distinto que coincide con el título en su información sobre el futuro: "*Próxima presentación de un documento sobre el deterioro de la moral*".

Como se trata de un enunciado sin verbo y el verbo es la acción, no presenta un hecho y produce confusión en el lector que no sabe, tras leerlo, si la presentación -situada con una referencia temporal ambigua- está relacionada con Suquía, con su reelección y a qué plazo se refiere el adjetivo 'próxima'.

VI.1.2.1.3 Falta de datos y fuentes que den credibilidad a la información

El problema no es sólo que dé las previsiones de lo que va a ocurrir sino que no aporta datos ni fuentes de los que deducir que efectivamente esos hechos tienen probabilidades de ocurrir.

Los únicos datos que aporta la noticia son los ya mencionados sobre la reunión de la Comisión Permanente; una aproximación a la edad de Suquía -cumplirá 75 años en el plazo de 3 años- y la referencia indeterminada a que la Conferencia Episcopal está preparando un documento sobre el deterioro de la moral pública.

Lo demás se compone de antecedentes sobre las últimas elecciones para renovar los cargos en la Conferencia Episcopal; valoraciones sobre el pasado por parte del periodista y especulaciones sobre el futuro sin datos en los que apoyarlos.

Las previsiones que hace el periodista en el texto son las siguientes:

a -Suquía saldrá reelegido

Se indica en el título, “*el episcopado reelegirá probablemente a Suquía*” pero no se fundamenta en datos que indiquen esa posibilidad.

En la entradilla se apunta como “*hipótesis más probable*” pero no se dice qué ni quién otorga a esa hipótesis tanta probabilidad ni para quién es probable.

En el cuerpo se incide más en la reelección de Suquía a falta de un candidato alternativo.

b -Pocas probabilidades de que haya candidato alternativo a Suquía

Se reconoce la alternativa como posibilidad hipotética y se menciona la única fuente que aparece en el texto: *"Los sectores más abiertos del episcopado es poco probable que presenten un candidato alternativo a Suquía. Por el momento, no existe ningún tipo de coordinación o contactos para buscar esa hipotética alternativa, según medios próximos a este sector"*. Sin embargo no da razones por las que el lector pueda pensar que efectivamente es poco probable que haya una propuesta de candidato distinto a Suquía. Tampoco indica si son los obispos o el propio periodista quienes se plantean la hipótesis. Ni qué debemos entender -o a quiénes significar- con *"sectores más abiertos"*.

c -La elección no se prevé tan apretada

Se vuelve a insistir en la posibilidad de que se reelija a Suquía y se presenta, como único dato para reafirmarlo, que no hay alternativa: *"Para el próximo mes de febrero la elección no se prevé tan apretada, a menos que en el mes que falta para esta elección se presentara otra candidatura"*. No hay indicaciones sobre el origen ni las razones de esa previsión así como sobre los motivos por los que la elección debía ser 'apretada'. Para explicarlo debería aportar datos sobre los distintos sectores de la Conferencia Episcopal.

d -La presentación del documento sobre la moral pública se hará al finalizar la Asamblea Plenaria

El periodista se contradice ya que primero dice que se dará a conocer *"antes de que expire su mandato"*, es decir, antes de la asamblea, puesto que en ella se procederá a la elección de cargos, y posteriormente se dice que será al finalizar la asamblea, por tanto, ya

se habrá terminado el mandato de Suquía y, en todo caso, comenzará otro nuevo.

"Se espera que antes de que expire su mandato los obispos hagan público un documento sobre el deterioro de la moral pública". La utilización del impersonal ofrece una imagen ambigua del dato. No aporta información sobre quién lo espera ni por qué.

"Sin embargo, el documento podría darse a la publicidad con motivo de la próxima sesión plenaria de febrero". Al no citar ninguna fuente ni dar razones que lleven a pensar en esa posibilidad, la información sugiere preguntas sin respuesta; desconfianza, en definitiva, del o en el lector.

Se incluyen además antecedentes de tipo especulativo sobre esas hipótesis:

"En un primer momento se especuló con que ese texto iba a darse a conocer al concluir la reunión que la permanente celebra hasta mañana, jueves". La expresión "en un primer momento" deja al lector sin la referencia temporal exacta. Nuevamente el uso de la fórmula impersonal '-se especuló'- provoca dudas sobre quién y por qué hizo ese pronóstico.

e -Suquía no renunciará si sigue como presidente aunque cumpla los 75 años

"El cardenal Suquía, de ser elegido, cumplirá la edad de jubilación -los 75 años- cuando aún falte un año para concluir su mandato trienal. Sin embargo, todo hace prever que continuará en el cargo". El término 'todo' es lo suficientemente amplio como para no dar ninguna información.

f -Los obispos pueden hacer declaraciones sobre temas de actualidad

“Como en todo este tipo de reuniones, no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad”. Otra vez se utiliza la estructura impersonal con la consiguiente falta de información sobre quién y por qué prevé que los obispos se pronuncien.

g -Se pueden producir «importantes relevos» en los cargos

“Para estos puestos es probable que se produzcan importantes relevos, debido a los nombramientos de obispos que se han producido en los últimos años y que no tienen cargo alguno en la conferencia”. El periodista sigue sin dar razones de la probabilidad que apunta. Tampoco especifica a qué se debe la importancia de la que habla ni para quién es importante el cambio: para la Conferencia Episcopal, para los protagonistas de los nombramientos o para EL PAIS.

En cuanto a las fuentes, sólo se menciona una, *“según medios próximos a este sector”²⁴⁰*, referida a las inexistentes conversaciones para plantear un candidato alternativo a Suquía. Es decir, toda la información parece haber sido elaborada a partir de material de archivo del periodista que sólo consulta a las fuentes cuando quiere cerciorarse de que puede haber una propuesta contraria a Suquía.

²⁴⁰Se está en presencia de un ‘vacío referencial’: suplanta, mediante la utilización de la supuesta fuente, la identidad tal vez inexistente de quien pudiera corroborar el dato. No parece que se oculte la fuente necesariamente si esa fuente no existe, en realidad. ¿Supuesto farol?

En este caso se trata de una atribución con reservas²⁴¹ y por tanto, con escasa credibilidad aunque no está prohibida su utilización en el Libro de estilo²⁴².

VI.1.2.2 Objetivo de la noticia: Propuesta de un candidato alternativo

Una vez analizada la principal función de esta noticia, que no es informar de hechos sino de futuros, probabilidades y previsiones, es necesario determinar por qué se habla de probabilidades y no de realidades.

La razón es que el periodista está proponiendo un candidato alternativo: Gabino Díaz Merchán y lo hace mostrando división interna en la Conferencia Episcopal entre un grupo muy conservador, con Suquía a la cabeza, y una facción más abierta que estaría representada en la persona de Díaz Merchán.

La forma de demostrar que es necesario el recambio es desacreditar a Suquía y resumir su mandato en problemáticas relaciones con el Gobierno, porque el Gobierno es progresista y Suquía, un conservador, preocupado por temas de moral, de tradiciones -fiesta de la Inmaculada- y por interferir en la labor del Gobierno como en otras etapas de la vida española.

²⁴¹En la atribución con reservas “no se cita explícitamente a la fuente pero se la sitúa en un contexto y pueden citarse sus informaciones”, en Fontcuberta, M. de, *La noticia, op. cit.*, p. 61.

²⁴²“Pueden emplearse, no obstante, fórmulas que, sin revelar la identidad de la fuente, se aproximen lo máximo a ella. Por ejemplo, ‘fuente gubernamental’, ‘parlamentaria’, ‘judicial’, ‘eclesiástica’, ‘sindical’, ‘empresarial’, o ‘diplomática’.”, *EL PAIS. Libro de estilo, op. cit.*, cap. 1, punto 1.16, p. 24.

Se habla de propuesta del periodista porque no cita ninguna fuente que confirme esta posibilidad y cuando se atribuye una información a "*fuentes próximas a ese sector*" se hace para confirmar que no está previsto presentar candidato alternativo.

VI.1.2.2.1 División en la Conferencia Episcopal

Para poder proponer un candidato que impida la reelección de Suquía, el periodista debe ofrecer una imagen de la **Conferencia Episcopal dividida**.

VI.1.2.2.1.1 Distintas tendencias en el seno de la Conferencia Episcopal

Efectivamente, según el texto, dentro de ella conviven dos sectores: conservadores y sectores 'más abiertos'.

Esto se deduce de dos frases: la aposición que acompaña el nombre de Suquía en la entradilla: "*Ángel Suquía, hombre considerado de talante conservador*"²⁴³; y una frase del texto: "*los sectores más abiertos del episcopado es poco probable que presenten un candidato alternativo a Suquía*".

²⁴³La forma de apoyar ese dato se verá en el apartado a) *Conservadurismo, obsesión por la moral*, en el epígrafe VI.1.2.2.2 *Intento de desacreditar a Suquía: conservadurismo*, p. 351 y ss.

VI.1.2.2.1.2 Enfrentamiento entre las tendencias

Pero es cualitativamente distinto hablar de distintas tendencias en la Conferencia Episcopal que presentar división entre el Episcopado.

La utilización de determinados términos como *'fractura'* o *'elección apretada'* ya muestra ese enfrentamiento pero lo más significativo no son los términos en los que habla de la lucha entre distintos sectores, sino el hecho mismo de introducir y explicar con detalle la última votación para elegir presidente.

La inclusión pormenorizada de los antecedentes, cuando apenas si se han dado los datos elementales del hecho actual ni se ha hecho un balance de la gestión de Suquía, no parece gratuita.

El periodista resalta de ese modo que la batalla por la presidencia entre el entonces presidente, Gabino Díaz Merchán, y el candidato alternativo, Ángel Suquía, fue tan dura que supuso una profunda división en el seno de la Conferencia Episcopal: *"Hace tres años, la elección del cardenal Suquía mostró una fractura en el voto de los obispos. El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión"*.

El hecho de destacar con tanta exactitud los datos de la última votación, además de suponer una traslación del léxico político al

ámbito eclesial²⁴⁴ y un apoyo a Díaz Merchán, que se comentará más en el epígrafe siguiente, indica el interés del periodista por mostrar división dentro de la Conferencia Episcopal.

VI.1.2.2.2 Posibilidad de otro candidato

Como se ha dicho, existe un enfrentamiento que puede manifestarse, siempre y cuando se presente un **candidato alternativo** en oposición a Suquía.

En tres ocasiones, insiste el periodista en la necesidad de un candidato alternativo:

PRIMERA- *“Los sectores más abiertos del episcopado es poco probable que presenten un candidato alternativo a Suquía”*

SEGUNDA- *“Por el momento no existe ningún tipo de coordinación o contactos para buscar esa hipotética alternativa, según medios próximos a este sector”*

TERCERA- *“Para el próximo mes de febrero la elección no se prevé tan apretada a menos que en el mes que falta para esta elección se presentara otra candidatura”.*

Ésta es la verdadera clave de la información. En esta última frase, el periodista justifica todo el texto. Promover una alternativa antes de la asamblea es la razón de que EL PAIS provoque una noticia sobre un hecho que se va a producir en el mes siguiente.

²⁴⁴Vid. apartado c.2) *Categorías y léxico político* en el epígrafe siguiente, VI.1.2.2.3 *Relaciones tensas con el gobierno*, p. 358 y ss.

VI.1.2.2.2.1 Propuesta de candidato: Díaz Merchán

Esta propuesta de alternativa, en la persona de Díaz Merchán, se ve reforzada con otros elementos de la noticia como la fotografía y el pie de foto.

Si el protagonista del texto es Ángel Suquía, el protagonista de la foto debería ser Suquía y aparecer solo. Sin embargo, aparece junto a Díaz Merchán.

No parece adecuado presentar en la fotografía a un personaje que aparece una sola vez en toda la información, a no ser que se le nombre de forma implícita. Eso es lo que ocurre en el texto. Díaz Merchán es el candidato alternativo en el que tanto insiste el periodista en la noticia.

El pie de foto refuerza el mensaje de la fotografía. Es un pie de foto descriptivo ya que identifica a los dos personajes pero de forma distinta: *“Gabino Díaz Merchán y el presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía”*.

No deja de resultar curioso que dé por supuesto que el lector conoce a Díaz Merchán y, en cambio, le ofrezca más información sobre Suquía, sobre todo si se tiene en cuenta que éste último era en esos momentos el Presidente de la Conferencia Episcopal, por tanto, debía de ser más conocido.

Sin embargo, el periodista hace una clara distinción entre los dos, identificando a Suquía pero no a Díaz Merchán.

Lo lógico hubiera sido identificar al personaje más desconocido y, en todo caso, a los dos de la misma forma. Para ello debería haber

indicado que Díaz Merchán había sido presidente de la Conferencia Episcopal antes que Suquía.

La razón es la voluntad del medio de oponer a los dos candidatos: el conservador y el progresista, Suquía y Díaz Merchán.

Y por ello, se recurre a la estrategia. No recordar que Díaz Merchán ya fue presidente y no pudo ser reelegido por la victoria de Suquía es una sutil forma de no “quemar” al candidato.

Además, EL PAIS intenta ver la misma situación que en la elección anterior: la lucha por la presidencia de Suquía y Díaz Merchán. Por eso insiste en que, en esta ocasión, *“la elección no se prevé tan apretada, a menos que...”*.

Así se explica que insista en *“la coordinación (...) para buscar esa hipotética alternativa”*. Sólo así lograría ser reelegido Díaz Merchán.

De esa forma tiene sentido la insistencia del periódico en los datos exactos de los votos obtenidos por Díaz Merchán, no sólo en su “enfrentamiento” a Suquía, sino también en su elección:

“El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión”.

En primer lugar se destaca la quinta votación. Si se tiene en cuenta que todas las decisiones importantes en la Asamblea

Plenaria²⁴⁵ se toman, al menos, por mayoría absoluta, no es extraño que se produzcan con absoluta normalidad cinco o más votaciones.

En segundo lugar dado que se trataba de la primera reelección, Díaz Merchán, efectivamente, «*debía obtener en aquella ocasión... mayoría absoluta*» pero al no proporcionar al lector referencias sobre el proceso de votación no sabe por qué en “aquella ocasión” lo requería. Da la impresión de que sólo Díaz Merchán necesitaba obtener esa cantidad de votos y no los demás. El periodista intenta destacar todos los apoyos de Suquía que no tuvo Díaz Merchán. Es una forma de apoyar a Díaz Merchán y minusvalorar a Suquía.

VI.1.2.2.2 Intento de desacreditar a Suquía: conservadurismo

Para justificar la necesidad de reemplazar a Suquía, el periodista debe no sólo apoyar a Díaz Merchán sino presentar una imagen muy concreta de Ángel Suquía.

Suquía, según EL PAIS, representa el sector conservador de la Conferencia Episcopal en su versión más radical por lo que provoca una ruptura interna en el episcopado.

Para reforzar esa imagen se le asocia a la defensa obsesiva de la moral -moralidad-, especialmente de la moral sexual y de las tradiciones; el conservadurismo viene apoyado incluso en la edad ya que el hecho de que ésta sea avanzada representa un obstáculo para ejercer correctamente el cargo, según el periodista. Por último, este

²⁴⁵ Vid. los requisitos para la elección del Presidente de la Conferencia Episcopal en II.4.6 *Quorum* necesario para actuaciones de la Conferencia, p. 129, o en los Estatutos de la Conferencia, recogidos en el Anexo I.IV.

conservadurismo es la principal causa de su continua lucha con el Gobierno que es, en definitiva, el verdadero problema para EL PAIS.

El conservadurismo de Suquía viene determinado desde la entrada, cuando el periódico define a Suquía como *“hombre considerado de talante conservador”*, aunque no explicita quién lo considera así; parece algo totalmente asumido por la colectividad.

Y el extremismo en ese carácter conservador se remarca con la utilización del adjetivo ‘duro’ para referirse al discurso de Suquía en la frase: *“Uno de sus discursos más duros fue el que pronunció...”*.

Tanto en la fotografía como en el texto, el protagonista explícito es Suquía aunque, como ya se ha visto, el implícito es Díaz Merchán siempre presentado como oponente a Suquía, dada la representatividad que EL PAIS otorga a ambos en relación a distintos sectores de la Conferencia Episcopal. La reelección de Suquía significa, por tanto, la inclinación de la balanza en favor del conservadurismo pudiendo optar en cambio por el progresismo representado por Díaz Merchán.

Por esta razón la fotografía se corresponde con el texto ya que en ella aparecen los dos oponentes. Suquía es identificado en el pie de foto como Presidente de la Conferencia Episcopal para remarcar la posibilidad de su reelección. En esta ocasión foto y texto presentan absoluta coherencia.

a) Conservadurismo, obsesión por la moral

Sin embargo, hay un detalle que no puede pasarse por alto. El título efectivamente presenta la posibilidad de que Suquía vuelva a ser presidente de la Conferencia Episcopal durante el siguiente trienio. En cambio el antetítulo introduce un tema distinto y

aparentemente no relacionado con la reelección: la presentación de un documento sobre la moral.

Lo que se está haciendo es presentar la reelección -dato en torno al cual gira la noticia- unida a la aparición de un documento sobre moral.

Lo que aparenta un error no lo es, aunque sitúe en el antetítulo un dato no relacionado con el título y no lo incluya en la entradilla ni lo explique hasta la segunda parte del texto, ya que la intención del periodista es relacionar a Suquía con el conservadurismo que vive obsesionado con la moral²⁴⁶ y así asocia conservador/moralista.

Es decir, si se considera la cabeza de la noticia como el resumen de los principales datos de ésta, se puede llegar a la conclusión de que la reelección de Suquía, en el caso de que se produzca, supondrá un endurecimiento de esa línea conservadora y preocupada por la moral.

De esa forma, en el cuerpo se sigue la misma dirección:

En el texto posterior al ladillo, el periódico llega a afirmar: *"El tema de la moralidad ha preocupado al cardenal. Se espera que antes de que expire su mandato los obispos hagan público un documento sobre el deterioro de la moral pública"*. En esta frase se consigue unir, más claramente si cabe, el documento con la presidencia de

²⁴⁶De seguir la argumentación, no habría nada más que conservadores, puesto que la persona es constitutivamente un ser moral. Distinto es que se utilice el término 'moral' en un sentido más restringido, o bien referido a un tipo de moral, en este caso, moral sexual.

Suquía. La razón de ser de este documento, según Francesc Valls, es la presencia y el interés -la preocupación- de Ángel Suquía.

En ese sentido es significativo que el periódico destaque de todo el mandato de Suquía, las difíciles relaciones con el Gobierno²⁴⁷ y cuando defina en qué han consistido los problemas, se refiera, no sólo a la discusión en torno a la fiesta religiosa de la Inmaculada y las críticas al 'despilfarro burocrático'²⁴⁸ sino también a cuestiones relacionadas con la moral sexual, esto es, planificación familiar, aborto y fecundación artificial.

No es difícil pensar que existan otros problemas, más graves y de fondo, que preocupan al cardenal.

b) Vinculación al conservadurismo de Juan Pablo II

De forma implícita también se insiste en esa defensa de la moralidad por parte de Suquía cuando se le designa con el apelativo 'cardenal'. A lo largo del texto se le nombra como "arzobispo de Madrid-Alcalá", "presidente del episcopado", "presidente de la Conferencia Episcopal" o simplemente "Suquía" o "Ángel Suquía". La expresión 'cardenal' se utiliza cuando se refiere a la fractura del voto de los obispos, su edad, su discurso criticando al gobierno y los aspectos relacionados con la moral.

Es decir, se relaciona con la división en el seno de la Conferencia Episcopal, con su conservadurismo y con la crítica al Gobierno.

²⁴⁷El desarrollo de este tema se puede encontrar en el epígrafe VI.1.2.2.3 *Relaciones tensas con el gobierno*, p. 358.

²⁴⁸El comentario sobre el 'despilfarro burocrático' se enmarca dentro del apartado b) *Críticas al Gobierno por parte de la Iglesia* del epígrafe VI.1.2.2.3 *Relaciones tensas con el gobierno*, p. 363.

Hay que tener en cuenta que el apelativo 'cardenal' supone hablar en términos de jerarquía, y en especial es un intento de destacar su vinculación al Vaticano²⁴⁹. Si a ese dato se une que se utiliza dicho apelativo cuando el periodista habla bien de causas o rasgos del conservadurismo -edad y preocupación por temas morales-, bien de efectos de la postura conservadora -división en la Conferencia Episcopal y tensión con el Gobierno socialista-, se puede concluir que, para EL PAIS, Suquía supone el mantenimiento en España de la línea iniciada por Juan Pablo II, especialmente en temas morales, ya que para este diario los temas informativamente relevantes respecto a Juan Pablo II son documentos o manifestaciones de corte conservador²⁵⁰.

c) Defensa de las tradiciones: la Inmaculada

Otro de los datos con el que EL PAIS refuerza la imagen de conservadurismo en Suquía es el comentario sobre la polémica en torno a la fiesta religiosa de la Inmaculada -8 de diciembre-.

El periodista lo presenta, como se verá²⁵¹, como un logro de su mandato y, lo que es más grave, como el dato más relevante del balance de su Presidencia: "*Durante estos últimos tres años, el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista. Bajo la presidencia de Suquía, y*

²⁴⁹Para conocer las relaciones de la Conferencia Episcopal con la Santa Sede, vid. epígrafe 1.4.2.5 *La Conferencia Episcopal y la Santa Sede.*, p. 78.

²⁵⁰Los contenidos de la sección religiosa de la prensa española están comentados en el epígrafe V.2.2 *La sección de religión en la prensa*, p. 237.

²⁵¹Vid. comentario en el apartado a) *El conservadurismo de Suquía como oposición al progresismo del Gobierno socialista* del epígrafe VI.1.2.2.3 *Relaciones tensas con el gobierno*, p. 358.

hace dos años, la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, justo unos días antes de esa fecha”.

Con esta frase comienza el intento de balance por parte del periodista de lo que ha sido el primer mandato de Suquía al frente de la Conferencia Episcopal. Precisamente por esa razón es significativo que lo primero que se destaque sea un tema propio de las tradiciones populares, asociado también al conservadurismo, además de lo que supone de trivialización de las relaciones Iglesia/Gobierno.

d) Próxima jubilación

Popularmente, se asocia el conservadurismo a la edad avanzada. No siempre es cierto, pero EL PAIS parece querer apelar a esa consideración al destacar la edad de Suquía con las siguientes palabras: *“El cardenal Suquía, de ser elegido, cumplirá la edad de jubilación -los 75 años- cuando aún falte un año para concluir su mandato trienal. Sin embargo, todo hace prever que continuará en el cargo”.*

Se presenta este dato no sólo para reforzar la imagen de envejecimiento de la presidencia de la Conferencia Episcopal sino para desestimarle como candidato con la frase *“cumplirá la edad de jubilación (...) cuando aún falte un año para concluir su mandato trienal”* como si eso supusiera un obstáculo para ser presidente.

También de esta forma se remarca el fin de su etapa laboral, que es lo que supone la jubilación en cualquier actividad. Sin embargo, es ambigua dicha referencia porque no está claro de qué va a jubilarse: de sacerdote, de obispo o de presidente.

Entre la jerarquía eclesiástica, como en otros tantos ámbitos, la jubilación no significa la finalización de la etapa laboral ya que el sacerdocio, para la Iglesia, es un sacramento que "imprime carácter", esto es, tiene carácter de "eternidad"²⁵². Como obispo, tampoco significa el final, ya que nunca se deja de ser obispo, aunque sí se puede dejar la demarcación territorial.

Por último, hay que suponer que no se refiere a la presidencia porque sigue diciendo: "*Sin embargo, todo hace prever que continuará en el cargo*", aunque mantiene la ambigüedad puesto que no especifica a qué cargo se refiere y si esa continuación se debe a un aplazamiento de la jubilación o a que seguirá siendo presidente aunque esté jubilado como obispo. Como tampoco indica qué quiere decir la expresión "todo", sólo el lector que conozca la vida eclesial sabrá que el obispo no es destituido sino que presenta su renuncia al Papa y éste la admite, o no, en función de las necesidades de la diócesis y de las circunstancias en que se produzca ese cese; en el caso de Suquía, no será admitida hasta que no acabe su mandato al frente de la Conferencia Episcopal.

Lo que sí se puede constatar es el interés del periodista por reforzar el argumento de que no es conveniente su reelección.

Por último, en la expresión "*se espera que antes de que expire su mandato...*" el verbo 'expirar', junto a la mención de la edad del cardenal y su pronta jubilación, da una imagen moribunda del cardenal.

²⁵²Afirma el Catecismo de la Iglesia Católica: "...el sacramento del orden imprime un carácter espiritual indeleble ", Asociación de Editores del Catecismo, Madrid, 1992, n. 1582, p. 363.

VI.1.2.2.3 Relaciones tensas con el Gobierno

Al analizar las referencias a los tensas relaciones entre Suquía y el Gobierno, se ha podido observar que la Conferencia Episcopal interesa al diario EL PAIS cuando presenta problemas al Gobierno. Por ello, la información de ésta en el diario que se estudia aparece en momentos de tensión o pre-tensión²⁵³.

En la información que se analiza, la reelección de Suquía es noticia por la posible continuidad de las tensiones ya existentes entre el gobierno y el episcopado, representado por Suquía. Tensiones derivadas de la oposición de dos posturas enfrentadas: la conservadora, de la Iglesia, impuesta en la Conferencia Episcopal por la presidencia de Ángel Suquía, y la progresista, del Gobierno socialista.

Tensiones que se trivializan o no se valoran en su justa medida.

La tensión entre las dos posiciones se manifiesta en una posible actitud hostil por parte del Episcopado no sólo patentizada en las críticas que pueda hacer a la acción de Gobierno sino, y esto es lo más grave, por su injerencia en responsabilidades gubernamentales.

a) el conservadurismo de Suquía como oposición al progresismo del Gobierno socialista

Este hecho, eje de toda la noticia, se resume en el ladillo "*Discrepancias con el Gobierno*" aunque dada la función meramente

²⁵³Tal y como se recoge en el Capítulo V, al introducir el análisis del conflicto como clave de la información sobre *La verdad os hará libres*, p. 255.

tipográfica²⁵⁴ no puede considerarse bajo los mismos parámetros de un título. Sin embargo, es significativo que se destaque este tema cuando en el texto que le sigue se habla de los cambios que pueden producirse en los cargos de la Conferencia Episcopal tras las elecciones que es, en realidad, de lo que habla la noticia, si se observa la cabeza y la entradilla de la información.

Con el mismo planteamiento se podía haber destacado "*política de buena vecindad*" que también resumiría el mandato de Suquía si se relaciona con el texto, en cambio, se ha optado por destacar los problemas.

Si, por último, se tiene en cuenta que es, precisamente, en la información que sigue donde se habla del documento sobre la moral pública, la conclusión es que el documento puede significar un incremento de las discrepancias.

Donde más clara se presenta la tensión entre el gobierno y el episcopado es en la definición que hace el periodista de las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Ejecutivo: "*Durante estos últimos tres años, el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista. (...) Pero no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil*".

Es en esta última afirmación donde se explicita que, aun manteniendo la Conferencia Episcopal buenas relaciones con el Gobierno - "*política de buena vecindad*" -, hay diferencias de base, es

²⁵⁴"En EL PAIS se emplean con una doble finalidad: para encabezar una noticia complementaria dentro de un bloque informativo, con función de titular propiamente dicho, o para dividir una información extensa, con valor meramente tipográfico o de diseño", *EL PAIS. Libro de estilo, op.cit.*, cap. 3, pto. 3.43, p. 66.

decir de planteamiento; ésa es la razón por la que las denomina "discrepancias de fondo". No se trata de matices, de forma, sino de distintos presupuestos de principio.

Por eso en la frase anterior se habla de "mostrar las discrepancias". No afirma que no las haya sino que se muestra lo que ya hay. De ahí la importancia del artículo determinado: "no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil" , es decir, las discrepancias existentes.

Además hay una grave incoherencia: si durante el mandato de Suquía se han visto discrepancias de fondo será porque existen, por tanto, al margen de quién sea el presidente, seguirá habiéndolas, a no ser que el problema sea hacerlas patentes²⁵⁵.

Puesto que la Conferencia Episcopal, como se ha visto, aparece personificada en la figura de Ángel Suquía y éste es definido como "de talante conservador", el Episcopado viene caracterizado por ese conservadurismo.

Si se ha hablado de una posible actitud hostil por parte de la Conferencia Episcopal es precisamente por el sujeto de la primera oración que se ha comentado: "el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista".

No se está diciendo que las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado sean de buena vecindad sino que es el Presidente del Episcopado -la personificación aquí es clara- el que se comporta

²⁵⁵El comentario sobre la diferencia entre la existencia de discrepancias y su difusión se encuentra en el apartado b) *Críticas al Gobierno por parte de la Iglesia* del epígrafe VI.1.2.2.3 *Relaciones tensas con el gobierno*, p. 363.

como "buen vecino" del Gobierno. La responsabilidad es de Suquía, no de ambos.

La personificación vuelve a manifestarse en la frase siguiente: si el sujeto de la acción es Suquía, éste representa a la "jerarquía eclesiástica". Además no se trata de discrepancias, por tanto de conservadurismo por parte de la Iglesia -concepto que engloba a la jerarquía pero es más amplio-, sino únicamente entre la jerarquía -la Conferencia Episcopal- y el poder civil.

Respecto al otro planteamiento, el progresista, se manifiesta en la necesidad que tiene el periodista de añadir el adjetivo 'socialista' cada vez que habla del gobierno:

- "el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista"

- "...en el que criticó que el Ejecutivo del PSOE destinara..."

Informativamente no es relevante el dato y más, su reiteración. No es necesario puesto que no puede haber confusión -no hay otro gobierno- ni es un hecho tan reciente que el lector todavía no conozca -el PSOE lleva más de 7 años en el poder- ni el soporte es audiovisual, donde es imprescindible la reiteración para fijar los datos fundamentales.

Por tanto, se puede concluir con que el periodista quiere remarcar esa definición de tipo ideológico del Gobierno español -socialista/progresista- en oposición al conservadurismo de la Conferencia Episcopal.

El enfrentamiento entre los dos planteamientos viene también reflejado en los **hitos** que destaca el periodista para resumir las relaciones Gobierno/Conferencia Episcopal.

Se trata de tres hechos: la polémica por el traslado de la festividad de la Inmaculada; un discurso de Suquía en el que éste criticaba el destino de fondos por parte del Gobierno a centros de planificación familiar, aborto, experimentos sobre fecundación artificial y el llamado 'despilfarro burocrático' y por último, la próxima publicación del documento sobre el deterioro de la moral pública.

Como puede observarse, todos los temas que se presentan como puntos de fricción entre el Gobierno y el Episcopado están relacionados con la imagen tópica del conservador: tradiciones populares -Inmaculada- y moral sexual.

Es decir, se produce una trivialización de las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado puesto que se sitúa en el mismo nivel un tema menor como el cambio de fecha de la fiesta de la Inmaculada y temas realmente importantes como el destino de fondos públicos para actividades a las que la Doctrina de la Iglesia se opone -planificación familiar y aborto-. Estas cuestiones sí son graves discrepancias entre el Gobierno y la Iglesia pero no puede considerarse similar a la polémica social sobre la fiesta de la Inmaculada.

Por último se presentan las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno como una lucha incluso con tintes electorales.

Eso se deduce de las expresiones utilizadas para referirse precisamente a la polémica sobre la Inmaculada: "*Bajo la presidencia de Suquía, y hace dos años, la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, justo unos días antes de esa fecha*".

La utilización del verbo 'conseguir' aporta un significado de logro, de victoria²⁵⁶ por lo que se refleja lucha o negociación entre el Gobierno y la Iglesia para obtener algo que la Iglesia desea.

Las tensiones nacen, para EL PAIS, por las injerencias de la Conferencia Episcopal en la acción de gobierno ya sea a través de críticas a la labor llevada a cabo por el Ejecutivo o por la conversión de la Iglesia en un poder alternativo.

El periodista ofrece esa visión crítica de Suquía respecto al Gobierno al destacar algunos puntos del discurso del presidente de la Conferencia Episcopal, en concreto, sobre el destino de determinadas partidas presupuestarias y al dar previsiones acerca del documento sobre la moral pública.

En cambio, la presentación de la Iglesia como un poder opuesto al poder político se produce gracias a la aplicación de categorías y léxico propios del mundo político para hablar de temas eclesiales.

b) Críticas al Gobierno por parte de la Iglesia

Las críticas se comentan en el siguiente fragmento: *“Uno de sus discursos más duros fue el que pronunció en febrero del pasado año, en el que criticó que el Ejecutivo del PSOE destinara fondos a los centros de planificación familiar, al aborto, a los experimentos sobre fecundación artificial y tolerara lo que el cardenal denominó en su discurso «el despilfarro burocrático»”.*

Es significativo que, según el texto, las críticas no se formulen sobre aspectos legislativos en materia de aborto o fecundación

²⁵⁶«Alcanzar. Lograr. Obtener». Llegar a tener algo que se desea. | cantar victoria | conquistar, Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, edición electrónica en CD-Rom (versión 1.1), (1ª ed.), ed. Gredos, Madrid, 1996.

artificial sino ejecutivos, esto es, sobre destino de presupuestos. Por tanto, lo que se está cuestionando es la gestión del gobierno. Lo mismo puede afirmarse de la crítica al llamado 'despilfarro burocrático'.

El periodista, al hablar del documento, no introduce valoraciones ya que ni siquiera profundiza en la información sobre él. Lo más llamativo es el cambio en la denominación. Si en el antetítulo se trataba de un "*documento sobre el deterioro de la moral*", en el texto -como se explicó, no se comentaba ni en la entradilla ni en la primera parte de la noticia a pesar de señalarse en el lead- se habla de él como "*documento sobre el deterioro de la moral pública*".

Es una sutil diferencia pero muy significativa. Aun partiendo de la base de que el periodista no pusiera 'pública' en el título por la exigencia de brevedad en los titulares, no es lo mismo decir que se deteriora la moral que la moral pública.

En el antetítulo se enlaza la reelección con la moral, es decir, se destaca la definición posterior, Suquía como conservador por la asimilación conservador/moralista. Sin embargo, en el texto, se relaciona el documento no tanto con la obsesión de Suquía por temas morales sino con las tensas relaciones con el Gobierno.

Eso se refleja no sólo en que los datos sobre el documento no se incluyen en la primera parte del texto, es decir, cuando habla de la reelección de Suquía, sino en que se introduzcan en la segunda, esto es, tras el ladillo "*Discrepancias con el Gobierno*" e inmediatamente después de hablar de las críticas que Suquía hizo al Gobierno en un discurso.

La consecuencia es que el periodista considera el documento como un futuro motivo de conflicto entre la Conferencia Episcopal y

el Gobierno por la formulación de críticas, de la primera, al Gobierno. Aquí ya no habla de moral, sino de moral pública, en la que se incluye, aunque no es sólo eso, la moralidad de la vida política.

Por último, es significativa la frase **adversativa** con la que inicia el texto tras el ladillo: *"Pero no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil"*.

En este punto interesa la expresión 'mostrar'. Con la elección de este verbo el periodista no está diciendo que el problema entre la Iglesia y el Gobierno es que haya discrepancias, sino que se muestran. Según esta afirmación, lo más grave no es que discrepen sino que el Episcopado haga pública su discrepancia, es decir, sus críticas.

c) Poder alternativo: injerencias

EL PAIS pretende otorgar a la Iglesia un poder que no le corresponde para después negarlo.

Este hecho se comprueba en la forma de hablar de las relaciones Iglesia/Gobierno y, por tanto, en cómo y a qué nivel contrapone uno a otro. Además, para reforzarlo, el texto presenta una traslación de categorías y léxico propios de la esfera política que poco o nada tiene que ver con la vida eclesial.

c.1) Dos poderes

Francesc Valls sitúa a la Iglesia y al Gobierno en el mismo nivel aunque con distintos matices que es preciso comentar. Dice el texto:

"Pero no por ello ha dejado de mostrar las discrepancias de fondo entre jerarquía eclesiástica y poder civil".

El texto define así las relaciones Conferencia Episcopal/Gobierno porque inmediatamente pasa a comentar las críticas de Suquía en su discurso del mes de febrero.

Primero, para hablar de la Conferencia Episcopal dice "jerarquía eclesiástica". Efectivamente la Conferencia Episcopal se compone de arzobispos y obispos y, por tanto, se puede hablar de jerarquía eclesiástica. Este término no plantea problemas si no se produce la fácil pero errónea asimilación jerarquía/Iglesia.

Segundo, para hablar del gobierno habla del "*poder civil*". Esto sí es significativo: la elección de 'poder civil' en lugar de 'poder político' que hubiera sido más adecuado porque el adjetivo 'civil' es más amplio que 'político'.

El Gobierno es, en efecto, quien ejerce el poder que rige la esfera política pero no a toda la sociedad civil. Sin embargo, si lo que ha querido hacer el periodista es contraponer civil a religioso, se queda a un pequeño paso de hablar de 'poder religioso'.

c.2) Categorías y léxico político

El periodista utiliza parámetros por los que se rige la vida política y que no tienen sentido en la Iglesia.

En primer lugar, el **electoralismo**.

En el texto hay una acusación velada de electoralismo a los obispos cuando se refiere a la polémica en torno a la Inmaculada.

Dice el texto: "*Bajo la presidencia de Suquía, y hace dos años, la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, justo unos días antes de esa fecha*".

El único sentido que tiene destacar, precisamente, ese dato es dar una imagen de la Iglesia preocupada por su "electorado" logrando vencer al Gobierno en la negociación en el último minuto pero a

tiempo para no perder la confianza de sus "votantes", concepto inútil en el ámbito eclesial.

Tampoco los obispos inician una campaña electoral para elegir Presidente de la Conferencia Episcopal hasta el punto de analizar la tendencia de voto como hace el periodista cuando afirma "*La comisión permanente que ayer se inició servirá de baremo para medir las posibilidades de los obispos*".

En segundo lugar, la consideración de la Conferencia Episcopal y algunos órganos internos como el "**gobierno de los obispos**".

Esta idea se remarca en dos fragmentos del texto:

En el primero se habla de que el Episcopado y, más concretamente su Presidente, mantiene determinadas "**políticas**" como si se tratara de un Gobierno: "*Durante estos tres últimos años, el presidente del episcopado ha mantenido una política de buena vecindad con el Gobierno socialista*".

No sólo supone considerar a la Conferencia Episcopal como "el **gobierno** de los obispos" sino también una asimilación de las funciones del Presidente del Gobierno -diseña y pone en práctica distintas políticas- con las del Presidente de los obispos.

La anterior no es la única referencia a esa imagen de Conferencia Episcopal/Gobierno de los obispos: en el segundo fragmento, el periodista insiste en los votos y las elecciones, por lo que se produce de nuevo un análisis de la situación eclesial similar a la lucha política.

Se presenta la elección de esta forma: "*los obispos españoles se reunirán el próximo mes en asamblea plenaria para proceder a la elección de presidente*" y, por tanto, a la Conferencia Episcopal como

“el gobierno” de los obispos ya que no sólo se elige presidente sino todos los presidentes de comisiones²⁵⁷. Además no puede olvidarse que los cargos en la Iglesia son, ante todo, una responsabilidad, más que una parcela de poder.

En tercer lugar, la insistencia del periodista en las **votaciones** como si el funcionamiento de la Conferencia Episcopal dependiera únicamente de mayorías.

El texto en el que más utiliza terminología electoral es el siguiente: *“El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión”*.

Por último, las expresiones más significativas para hablar de los obispos en términos políticos son ‘**conservadores**’ y sectores ‘**abiertos**’. Son términos poco propios para hablar de la Iglesia donde hay lo que EL PAIS llamaría ‘consenso’ y lo que se llama, en términos religiosos, ‘una misma fe’.

VI.1.2.3 Poco interés por la información religiosa

EL PAIS, a tenor de los errores de concepto -inusuales en profesionales especializados en un determinado ámbito-, información incompleta, ambigüedades, errores gramaticales y

²⁵⁷Vid. nota 236.

maquetación descuidada, no parece tener tanto interés por la información religiosa como por otros tipos de información que se presentan más cuidados en el diario.

Los errores de concepto tales como confundir 'moral', 'moralidad' o 'moral pública' revelan un periodista poco formado en materias tan fundamentales como la ética o la filosofía.

Hay otros errores menos graves en cuanto a la formación del periodista pero igualmente preocupantes si tenemos en cuenta cuál es la especialización de éste, es decir, la información de la Iglesia. Estos errores, desconocer que la fiesta de la Inmaculada ya existía o que la sesión de la Conferencia Episcopal es ordinaria, no extraordinaria, demuestran que el profesional ignora los antecedentes y determinada información previa para cubrir este tipo de noticias.

Las ambigüedades y los errores gramaticales indican que el periodista no cuida la información que escribe, en consonancia con la maquetación descuidada con la que el medio presenta este tipo de noticias.

Se está en presencia, por tanto, de un profesional que no sólo carece de una formación adecuada para tratar este tipo de temas, sino que se enfrenta a ellos sin la necesaria preparación o interés, ya sea coyuntural, para darlos a conocer con la suficiente calidad y claridad.

VI.1.2.3.1 Errores de concepto

El texto presenta errores de concepto como hablar de "*asamblea permanente*" que supone algo más que una errata: es absurdo pensar en una reunión permanente de todos los obispos.

Por otra parte es incorrecto decir que "*la Iglesia consiguió que fuera declarada jornada festiva el 8 de diciembre, día de la*

Inmaculada” porque la fiesta de la Inmaculada ya había sido declarada. Lo que se planteaba entonces era el cambio de fecha, pero no su institucionalización. En todo caso, se “consiguió” que no se cambiara ni se suprimiera.

Se observa otro error en el primer párrafo del cuerpo de la información en el que textualmente se afirma “sesión plenaria para la renovación de cargos”. Es decir, el periodista da por supuesto que la asamblea se convoca para ese tema pero no se trata de una asamblea extraordinaria sino ordinaria²⁵⁸, por tanto se incluye en el orden del día ese punto, no se convoca para ese tema.

Además se produce una clara simplificación al considerar la moral únicamente como ‘moral sexual’ y confusión de los términos ‘moral’, ‘moralidad’ y ‘moral pública’.

VI.1.2.3.2 Falta información sobre la Iglesia

En general ya se ha comentado en la primera parte de este análisis que faltan datos pero, además, el periodista da por supuesto que el lector conoce qué es la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, las Comisiones de la Conferencia Episcopal o el Plan Pastoral, ya que no lo explica en ningún momento.

Tampoco explica qué ha significado el mandato de Suquía para la Iglesia, sólo lo comenta en relación al Gobierno. No importa, en realidad, la información religiosa. La falta de información sobre la Iglesia en noticias sobre la Iglesia sólo se explica teniendo como referencia la religión en relación/oposición al poder político.

²⁵⁸La Conferencia Episcopal suele celebrar dos asambleas plenarias al año, en febrero y en noviembre.

Además hay determinadas informaciones que no clarifican sino que confunden al lector.

Cuando el periodista termina la noticia con la frase “*Como en todo este tipo de reuniones, no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad*” no especifica a qué reuniones se refiere: a las reuniones de obispos en general, a las de la Comisión Permanente, que es la que da pie a la noticia, o a la Asamblea Plenaria, que es la que protagoniza la información.

En el texto: “*El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión” hay varios errores.*

Primero, no queda claro a qué elección se refiere con el apunte de 39 votos.

Parece que en el texto se hable de dos elecciones: la de “39 votos” se supone que es la primera en la que fue elegido Díaz Merchán y la cuantificación de “40 votos de los alrededor de 70” posiblemente se trate de la reelección. Cuando dice “aquella ocasión” no se sabe a cuál se refiere.

Y segundo, no sabe cómo se eligen.

VI.1.2.3.3. Ambigüedades

Los aspectos redaccionales influyen necesariamente en la comprensión del mensaje por tanto es necesario hacer notar la

existencia de algunas expresiones que dificultan ese conocimiento correcto de los hechos.

La ambigüedad está presente desde la misma cabeza de la noticia puesto que el antetítulo recoge el adjetivo '*próxima*' para referirse a la presentación del documento sobre la moral pública. Esta referencia temporal es tan ambigua que confunde al lector.

Hay un problema de complementos en la expresión "*en esa asamblea permanente serán renovados los cargos de los presidentes de las 14 comisiones episcopales que integran la permanente*" porque no se sabe quién integra la Comisión Permanente, los Presidentes de las Comisiones o las Comisiones.

VI.1.2.3.4 Errores gramaticales u ortográficos

En el frase siguiente da un dato completamente desconocido: "*la comisión permanente que ayer se inició...*"; para EL PAIS, la comisión permanente nace en 1990 aunque la Conferencia Episcopal lo hiciera en 1966. En realidad lo que intenta decir es que "ayer se inició la reunión de la comisión permanente".

Para terminar hay que decir que presenta hasta un problema con una mayúscula: "*para estos puestos es probable que se produzcan importantes relevos, debido a los nombramientos de obispos que se han producido en los últimos años y que no tienen cargo alguno en la conferencia*" porque parece que se trata más bien de una lección magistral de los obispos y no de su organismo: "la Conferencia".

VI.1.2.3.5 Maquetación desordenada

La distribución de los elementos textuales e icónicos es caótica. No hay un mínimo de criterio de diseño y maquetación, no hay coherencia. Algo impropio en un diario tan cuidado en ese sentido; algo impensable en otras secciones.

Los últimos párrafos del texto -los menos importantes según la estructura de pirámide invertida- se encuentran situados a la misma altura que la entradilla, primer párrafo de la noticia.

Además, no hay un mínimo de equilibrio en la disposición del texto puesto que se ocupa una columna entera pero en la segunda columna, apenas si dedica siete líneas y en cambio en la tercera, catorce líneas, que se sitúan a distinta altura, es decir, por encima de la entradilla.

En esa página está más cuidada la publicidad que la noticia.

RELIGIÓN

Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía

FRANCESC VALLS, Madrid
La reelección del cardenal Ángel Suquía al frente de los obispos españoles y la renovación de cargos directivos en las distintas comisiones serán las notas dominantes de la 52ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, que comienza hoy en Madrid. Suquía tendrá en esta ocasión menos problemas para ser elegido que el 23 de febrero de 1987, cuando llegó al cargo en la quinta votación. En la asamblea plenaria que se inicia no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia.

Fuentes próximas a la jerarquía han descartado la presentación de un candidato alternativo al cardenal Suquía. Es poco probable que salte alguna sorpresa en el último momento, aunque no haya que descartarla. Hace tres años, el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, se convirtió en un inesperado candidato a la presidencia.

Al cardenal Suquía, que continuará tres años más al frente del episcopado, se le ha calificado de conservador y vaticanista, etiquetas que no son

de su agrado. La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones. Una de ellas fue el año pasado, cuando la plenaria debatió el documento del cardenal Joseph Ratzinger sobre el estatuto jurídico y teológico de las conferencias episcopales.

El texto, considerado por muchos obispos como un recorte a su soberanía, fue defendido por una minoría en la que figuraba el cardenal.

Suquía, en este trienio, ha

criticado el "sectarismo" con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional. La aplicación "unilateral", en opinión del cardenal, de los acuerdos entre el Estado español y el Vaticano por parte del Gobierno también ha sido objeto de crítica. Sin embargo, en los últimos meses la actitud de la cúpula del episcopado ha sido de "prudencia", según fuentes próximas a la jerarquía. No ha habido pronunciamiento respecto al conflicto que ha enfrentado al Gobierno con Cáritas, ni referencia a los problemas internos que vive en estos momentos el Ejecutivo socialista. Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno —ampliación de los supuestos de despenalización del aborto o asignatura de religión— esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy.

ESPACIO



AGENCIA ESPACIAL EUROPEA
Giotto, primera sonda europea, fue lanzada al espacio en 1985.

Despiertan a la sonda 'Giotto', hibernada desde su encuentro con el cometa Halley en 1986

ISABEL FERRER, Amsterdam
A partir de hoy comienzan las maniobras de reactivación de la sonda espacial Giotto, que permanece hibernada y viajando en una órbita heliocéntrica de unos 10 meses de duración desde el pasado 2 de abril de 1986, 20 días después de su encuentro con el cometa Halley. Si la sonda recupera todas sus funciones tras el prolongado sueño de cuatro años, podrá ser dirigida hacia el cometa Grigg-Skellerjup y aproximarse al astro el 10 de julio de 1992. Será ésta la primera vez que un vehículo así dormido y situado ahora a 150 millones de kilómetros de la Tierra es recuperado y acondicionado para una nueva misión. El intento tendrá lugar en el Centro Europeo de Operaciones Espaciales (ESOC) de Darmstadt, cercano a Frankfurt.

En septiembre de 1987 Giotto se encontraba detrás del Sol y allí permaneció hasta la primavera de 1988. A partir de entonces, la distancia de la Tierra se redujo por el movimiento de traslación y será mucho menor en julio de 1990, cuando nuestro planeta llegue a esa zona. Si para entonces la sonda espacial ha abandonado su posición o ésta dificulta su puesta en marcha, la misión podría fracasar, según Manfred Gremseman, gerente del proyecto que opera en el Centro Europeo de Tecnología del Espacio (ESTEC), situado en la ciudad holandesa de Noordwijk.

Grigg-Skellerjup es un cometa "viejo", desde el punto de vista evolutivo, según los astrónomos, pero también el más interesante después de Halley. Su relativa falta de actividad no ha impedido el diseño de una larga serie de experimentos, que incluyen fotografías del núcleo para averiguar su tamaño, forma, capacidad reflectante y la morfología de su superficie. La densidad, distribu-

ción y propiedad ópticas de sus cenizas o polvo y la determinación de la concentración de electrones aparecen también en el nuevo programa de Giotto. Junto a estas pruebas, los expertos esperan poder observar los iones de la atmósfera del cometa (COMA).

Los técnicos ignoran aún si la cámara de la sonda espacial continúa en perfectas condiciones. Los análisis tras su encuentro con Halley mostraron que había sufrido erosiones. A pesar de ello, se sabe que Giotto funciona y, de lograr su reactivación, sus dispositivos están preparados para soportar otra misión.

Ocho meses de viaje

Durante la fase de estudio previo al intento de puesta en marcha del día 19, se pensó en dirigirla hacia el núcleo de Grigg-Skellerjup. Al parecer, resulta poco probable que Giotto choque con éste dado su reducido tamaño. El margen de enfoque previsto será también pequeño, sólo unos cientos de kilómetros, y de ahí que los expertos esperen unas imágenes mucho mejores a las tomadas en 1986 a más de 2.000 kilómetros del núcleo de Halley, un cometa rico en polvo.

Para esta misión Giotto fue lanzada el 2 de julio de 1985 desde Kourou, en la Guyana francesa. Era la primera sonda de la Agencia Espacial Europea (AEE) y también la primera de carácter científico impulsada por Ariane. Ocho meses después Giotto encontró a Halley.

Un grupo de científicos de la URSS se trasladará al Instituto de Astrofísica de Canarias a partir de 1991, según un principio de acuerdo alcanzado por una comisión hispano-soviética para la utilización de las instalaciones canarias. — I. Z.

EXP 92[®]

SEVILLA

SOCIEDAD ESTATAL PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL
SEVILLA 92, S. A. (EXPO 92, S. A.)

CONVOCATORIA DE CONCURSO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

EDIFICIO PARA CENTRO LÚDICO-COMERCIAL
"LA BARQUETA"

1ª FASE
(MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA)

Presupuesto:

El del Proyecto Base de Licitación
Fecha de terminación de la obra: 31 de julio de 1990

Fianza provisional:

CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (5.500.000 Ptas.)

Fianza definitiva:

4% del presupuesto de adjudicación.

Plazo de garantía:

Un año (1)

Clasificación del contratista:

C.2, K-2, categoría e

Documentación:

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la División de Proyectos y Construcción de EXPO 92, S. A. Isla de la Cartuja, Sevilla, a partir del 20 de febrero de 1990, en días hábiles, de 10 a 14 horas, considerándose a estos efectos como inhábiles los sábados.

Plazo:

El plazo para la presentación de la oferta acaba a las 14 horas del 27 de febrero de 1990

Lugar de presentación

División de Proyectos y Construcciones de EXPO 92, S. A.
Isla de la Cartuja

Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía

FRANCESC VALLS, Madrid

La reelección del cardenal Ángel Suquía al frente de los obispos españoles y la renovación de cargos directivos en las distintas comisiones serán las notas dominantes de la 52ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, que comienza hoy en Madrid. Suquía tendrá en esta ocasión menos problemas para ser elegido que el 23 de febrero de 1987, cuando llegó al cargo en la quinta votación. En la asamblea plenaria que se inicia no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia.

Fuentes próximas a la jerarquía han descartado la presentación de un candidato alternativo al cardenal Suquía. Es poco probable que salte alguna sorpresa en el último momento, aunque no haya que descartarla. Hace tres años, el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, se convirtió en un inesperado candidato a la presidencia.

Al cardenal Suquía, que continuará tres años más al frente del episcopado, se le ha calificado de conservador y vaticanista, etiquetas que no son

de su agrado. La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones. Una de ellas fue el año pasado, cuando la plenaria debatió el documento del cardenal Joseph Ratzinger sobre el estatuto jurídico y teológico de las conferencias episcopales.

El texto, considerado por muchos obispos como un recorte a su soberanía, fue defendido por una minoría en la que figuraba el cardenal.

Suquía, en este trienio, ha

criticado el "sectarismo" con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional. La aplicación "unilateral", en opinión del cardenal, de los acuerdos entre el Estado español y el Vaticano por parte del Gobierno también ha sido objeto de crítica. Sin embargo, en los últimos meses la actitud de la cúpula del episcopado ha sido de "prudencia", según fuentes próximas a la jerarquía. No ha habido pronunciamiento respecto al conflicto que ha enfrentado al Gobierno con Cáritas, ni referencia a los problemas internos que vive en estos momentos el Ejecutivo socialista. Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno —ampliación de los supuestos de despenalización del aborto o asignatura de religión— esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy.

VI.2 «*Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía*»

EL PAIS, 19/02/90, p. 34

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.2.1 Descripción

VI.2.1.1 Sección

La noticia se presenta incluida en la subsección 'Religión', una de las que componen la sección 'Sociedad'.

La indicación de sección 'Sociedad' está situada de salida, junto al número de página, y la referencia a la subsección 'Religión' se encuentra sobre un fino que recoge la información. La noticia está recuadrada.

VI.2.1.2 Publicidad

La página presenta un recuadro publicitario que, en esta ocasión, está ocupado por la convocatoria de concurso público de la Expo'92²⁵⁹.

²⁵⁹Vid. comentario sobre la publicidad en el epígrafe VI.2.2.6 *Apoyo subliminal al mensaje del texto*, p. 406.

VI.2.1.3 Espacio que ocupa

La sección 'Sociedad' abarca diversos temas, por tanto, la noticia de Religión comparte página con otra de Astronomía enmarcada en la subsección 'Espacio'. Éstas son las dos únicas noticias de la página.

La noticia más importante, dada su ubicación -ángulo izquierdo superior en página par- y su tratamiento -está recuadrada-, es la religiosa. Se distribuye a lo largo de tres columnas pero no llega a ocupar ni la mitad de éstas. La mayor parte de ellas está dedicada a la publicidad de la EXPO. Las dos columnas restantes sí están dedicadas íntegramente a la noticia científica que incluye fotografía -la única ilustración de la página- de la sonda espacial Giotto. La fotografía coincide en altura con el espacio ocupado por el texto de la noticia religiosa. Se puede afirmar, por tanto, que existe bastante equilibrio en esta página²⁶⁰.

VI.2.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.2.1.5 Titulares

Título: *"Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía"*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

²⁶⁰Vid. comentario sobre la maquetación en el epígrafe VI.2.2.6 *Apoyo subliminal al mensaje del texto*, p. 406.

VI.2.1.6 Otros elementos destacables

La noticia presenta entradilla diferenciada tipográficamente del texto no sólo por el uso de negrita sino también por su ubicación. Bajo un titular a tres columnas, la entradilla ocupa dos columnas aunque se presenta a una columna falsa.

Como en otras ocasiones, el maquetador se ve obligado a hacer coincidir la primera línea de la tercera columna con la data de la noticia que se sitúa sobre la entradilla consiguiendo cierto desequilibrio en la noticia.

VI.2.2. Uso que predomina

El texto que se analiza presenta un predominio del **uso estructurante** puesto que, a pesar de utilizar el formato de noticia, en él se ofrece una visión particular de los hechos e incluso se puede afirmar que más que informaciones se aportan previsiones y valoraciones particulares sin fundamentar.

El periodista, pocas horas antes de producirse la reelección de Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal, rechaza a éste a través de la presentación de una imagen negativa del mismo y de la insistente sugerencia de un candidato alternativo. En ese sentido, mantiene el mismo tono de la noticia analizada anteriormente aunque la oportunidad en este caso es mayor ya que se trata del momento en el que comienza la Asamblea Plenaria del Episcopado donde se va a proceder a la renovación de cargos. El rechazo a la renovación de Suquía, como Presidente de la Conferencia Episcopal, no se queda en la negación de un hecho previsible, sino que va

acompañado de la insistencia en la posibilidad de que se presente un candidato alternativo.

El periodista, que ya habló de la división de la Conferencia Episcopal entre un sector conservador y otro más abierto²⁶¹, considera que la línea conservadora tiene poca fuerza y, por eso, confía en que se presente *in extremis* un candidato más progresista. En el primer texto la alternativa era el Presidente anterior a Suquía, Díaz Merchán, y en éste, el vicepresidente, Elías Yanes.

Por tanto, no es de extrañar que el periodista ofrezca previsiones de lo que se va a desarrollar ya que los hechos no han ocurrido; sin embargo, lo que no puede considerarse adecuado es presentar dichas previsiones a partir de fuentes inciertas, escasas y no fundamentales, de antecedentes sesgados y negativos así como de probabilidades y hechos que no se han producido aunque el redactor esperara que así ocurriera. Tampoco es admisible la utilización de expresiones inadecuadas para el contexto en el que se produce la información con las que se trate a la Conferencia Episcopal como una institución de carácter empresarial o político.

No puede ignorarse tampoco el resto de la página en la que está inserta la noticia. La publicidad y la información que acompañan este texto son también elementos importantes que, al margen de la intencionalidad o pura inconsciencia del compaginador, refuerzan el mensaje transmitido por la noticia de religión.

²⁶¹“El Episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años”, EL PAIS, 17/01/90, p. 25, vid. análisis de la noticia en el epígrafe VI.1, p. 332.

VI.2.2.1 Construcción de una imagen negativa de Suquía

El periodista consigue, a través del texto, presentar una imagen concreta del cardenal Suquía que es el verdadero protagonista de la información.

Esta imagen es la de un obispo conservador, fiel a los dictados de los sectores más radicalmente conservadores del Vaticano; con intención de acumular poder y tener capacidad de control sobre los obispos; inquisitorial; sin capacidad de autocrítica; no aceptado por los propios obispos -aunque el mismo periodista lo niegue- y, por tanto, causa de rupturas en el seno de la Conferencia Episcopal y crítico con el poder político, lo que le lleva a ser un factor de problemas en las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia.

Esta definición viene apoyada por una visión ya etiquetada del talante de Suquía cuya argumentación es, cuanto menos, poco rigurosa ya que se basa en estereotipos que el periodista considera asumidos por la colectividad e incluso prejuicios históricos y, por tanto, son convertidos inmediatamente en verdades irrefutables.

Asimismo, utiliza la visión de los que le rodean, aunque sin consultarles, para calificar al personaje, esto es, su incapacidad para ser aceptado tanto por los obispos como por el poder político es considerada como un factor determinante para esa valoración negativa de Suquía.

VI.2.2.1.1 Suquía como protagonista de la información

En todos los elementos que componen la noticia, hay un personaje principal, Ángel Suquía. No sólo es significativo que su nombre aparezca en titular, entradilla y cuerpo sino que, a pesar de

compartir protagonismo con los demás cargos -o al menos eso se indica en el *lead*: "la reelección del cardenal Ángel Suquía ... y la renovación de cargos directivos en las distintas comisiones serán las notas dominantes de la 52ª asamblea plenaria..."-, sobrepasa el 'dominio' de estos últimos de los que nada más se dice.

Además, de todos los nombres propios -y apelaciones a éstos- que aparecen en la información, Suquía prevalece, numéricamente incluso, de forma rotunda: se nombra once veces frente a una de Joseph Ratzinger y una, de Elías Yanes.

VI.2.2.1.1.1 Protagonista del titular

El protagonista de la noticia es, desde el mismo **titular**, el cardenal Suquía. Según el periodista, la información sobre la Asamblea Plenaria gira en torno a él hasta el punto de que, en el título, se resume lo que va a acontecer; así, afirma: "*Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía*". Suquía no sólo es el eje de la información sino que su renovación como Presidente de la Conferencia Episcopal se ha convertido nada menos que en "signo".

No parece ésta la expresión más afortunada para referirse a que los obispos van a reelegir a Suquía como Presidente.

Lo que el periodista parece querer afirmar es que comienza la asamblea donde se van a renovar los cargos de la Conferencia y el único candidato es Suquía por lo que, casi con toda probabilidad, resultará elegido. El término 'signo' centra toda la información de la asamblea en la reelección de Suquía, es decir, este dato es el fundamental para el periodista.

Sin embargo, llama la atención que Francesc Valls opte por una fórmula tan compleja para decir algo sencillo. La razón es que un

mes antes²⁶² ya había titulado la noticia refiriéndose a la probabilidad de que Suquía fuera reelegido y, por tanto, no puede repetirlo.

La “continuidad” de Suquía no es un signo, más bien es un pronóstico. Suquía, o su elección como Presidente, puede ser un signo del carácter de la Conferencia Episcopal pero no así su previsible continuidad en el cargo. La reelección de Suquía es el núcleo de la asamblea, no su signo.

De esta forma el periodista hace girar lo fundamental de la información en torno al personaje.

VI.2.2.1.1.2 Protagonista de la entradilla

El carácter de figura principal es remarcado en la **entradilla**: *“La reelección del cardenal Ángel Suquía al frente de los obispos españoles y la renovación de cargos directivos en las distintas comisiones serán las notas dominantes de la 52ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, que comienza hoy en Madrid”.*

Tras esta presentación global en la que aún comparten protagonismo el Presidente y los demás cargos, el periodista “olvida” a éstos últimos y se centra en Suquía al hablar de la posibilidad de su reelección: *“Suquía tendrá en esta ocasión menos problemas para ser elegido...”*. A partir de ese momento, ya no se

²⁶²“El Episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años”, EL PAIS, 17/01/90, p. 25, vid. análisis de la noticia en el epígrafe VI.1, p. 332.

mencionará la *"renovación de cargos directivos en las distintas comisiones"* a pesar una de las *"notas dominantes"* de la asamblea.

A lo largo del texto, todos los datos apuntan en la misma dirección.

VI.2.2.1.1.3 Protagonista del cuerpo

En el **cuerpo** de la información, los tres temas de los que se habla tienen como núcleo al cardenal; estos son: la anterior renovación de cargos en la que Suquía tuvo problemas para ser elegido en sustitución de Díaz Merchán, el resumen de su mandato y la previsión de lo que será su discurso.

Después de haber aportado los antecedentes de la elección anterior en la entradilla, el cuerpo comienza apuntando la última posibilidad que queda de que efectivamente un candidato alternativo le "arrebate" la presidencia a Suquía.

El periodista recuerda las dificultades que tuvo para resultar elegido en el trienio anterior. Inmediatamente, y como uno de los problemas que puede presentarse en esta ocasión, insiste, tal y como hacía en la noticia analizada anteriormente, en la importancia de un candidato alternativo: *"Fuentes próximas a la jerarquía han descartado la presentación de un candidato alternativo al cardenal Suquía".* Aunque niega esa posibilidad, el hecho de nombrarla implica una consideración importante del tema.

Después ofrece el resumen del mandato de Suquía durante los tres últimos años: *"La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida..."*, en donde se recogen, como

hechos fundamentales, el debate sobre las conferencias episcopales y la relación con el Gobierno.

Para finalizar, da algunas previsiones de lo que puede ser el discurso de Suquía al comienzo de la asamblea: *"Es probable que algún conflicto actual (...) esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy".* .

En los hechos de que da cuenta la noticia, Suquía es protagonista de la información: tanto en lo que se refiere a su previsible renovación como a su anterior elección, el resumen de su mandato y la previsión de lo que será su discurso.

VI.2.2.1.1.4 Protagonismo numérico

A lo largo del texto Suquía es nombrado con distintos **apelativos**: 'Ángel Suquía', 'cardenal Suquía', 'presidente de la Conferencia' hasta un total de 10 veces. A éstas puede añadirse una más en la que el periodista asimila la figura de Suquía a la representación de la 'cúpula del Episcopado'.

Los otros dos nombres que aparecen en el texto son Elías Yanes y Joseph Ratzinger, cada uno de ellos en una ocasión.

Tampoco es irrelevante la aparición de estos dos nombres. Yanes, vicepresidente de la Conferencia Episcopal, se ofrece como la posible alternativa a Suquía presentada *in extremis* igual que en 1987 cuando *"se convirtió en un inesperado candidato a la presidencia"*.

Ratzinger se asocia con el conservadurismo en la Iglesia, característica con la que frecuentemente se califica a Ángel Suquía. En ambos casos, la vinculación con el cardenal es manifiesta. Directa

o indirectamente se está hablando del Presidente de la Conferencia Episcopal. Uno como antítesis y el otro, como mimesis.

VI.2.2.1.2 Calificación negativa de Suquía

A través del texto, el periodista califica explícita e implícitamente a Ángel Suquía. Las referencias explícitas adquieren la forma de apelativos concretos y calificaciones directas. Las que denominamos 'calificaciones implícitas' se deducen de los datos destacados en relación a su actuación al frente de la Conferencia Episcopal así como a las circunstancias que rodean su elección.

El hecho de escoger los momentos de ruptura o discrepancias internas y externas -en el seno de la Conferencia Episcopal y en la relación con el poder político- como resumen del mandato de Suquía marca ya la pauta de lo que será la calificación del Presidente.

Asimismo, el focalizar la elección y la reelección en lo que provocan de tensión para el Episcopado mantiene la misma línea.

La imagen que se ofrece del Presidente del Episcopado, a través de todos estos elementos, es la de un obispo conservador, situado en la línea del Vaticano; preocupado por mantener el poder; obstáculo para la normalidad de las relaciones entre los obispos y de éstos con el Gobierno y falta de autocrítica.

Sin embargo no se encuentra en el texto argumento alguno que apoye esta calificación.

VI.2.2.1.2.1 Calificaciones explícitas

Los referencias explícitas usadas para calificar a Suquía son, por una parte, los apelativos relacionados con la jerarquía; y por otra, los adjetivos calificativos propiamente dichos.

VI.2.2.1.2.1.1 Apelativos relacionados con la jerarquía

Los apelativos que se utilizan, junto al nombre, 'Ángel Suquía' (o, de forma abreviada, 'Suquía'), vinculan la figura de este obispo a la jerarquía: 'cardenal' y 'presidente de la Conferencia'.

En ningún momento se utilizan otros como 'arzobispo de Madrid-Alcalá', quizá más apropiado para el contexto puesto que ante una elección para Presidente de la Conferencia Episcopal, los miembros de ella y/o los candidatos son obispos o arzobispos.

Se utilizan 'cardenal' y 'presidente de la Conferencia' como referencia a su relación con las estructuras jerárquicas de la Iglesia, incluida también y especialmente, la romana. Precisamente la insistencia en llamarle 'cardenal' incide en esa vinculación al Vaticano; los cardenales tienen como razón de ser la elección del Papa en el cónclave.

VI.2.2.1.2.1.2 Adjetivos calificativos para la figura de Suquía

Los adjetivos calificativos que se utilizan para referirse a Suquía, son dos: 'conservador' y 'vaticanista': *"Al cardenal Suquía (...) se le ha calificado de conservador y vaticanista, etiquetas que no son de su agrado"*.

Estos calificativos son atribuidos directamente al Presidente de la Conferencia Episcopal como características del personaje desde las que se parte para analizar su figura. Se presentan como la referencia más real al cardenal, que todos conocen²⁶³.

La fórmula impersonal utilizada, "se le ha calificado", es muestra de que el periodista quiere dar una apariencia de imparcialidad: no es él quien opina. Sin embargo, la falta de atribución de fuentes disminuye la credibilidad del dato.

No se acompaña esta calificación con datos que hagan ver al lector su validez y, es más, el periodista admite que son "etiquetas" con el riesgo que su uso entraña al simplificar la realidad personal de un individuo²⁶⁴.

VI.2.2.1.2.2 Calificaciones implícitas

Se ha denominado 'calificaciones implícitas' a aquellas que se deducen de la información, esto es, aquellos rasgos del personaje que no se manifiestan sino a través de los hechos que se recogen del protagonista. Valorar la actuación de una persona es una forma de calificarle.

Es el caso de Suquía en esta información. Se da a conocer su figura a partir del resumen que se incluye de los momentos más

²⁶³En el epígrafe VI.2.2.1.2.3 *Apelación a verdades asumidas por la colectividad* se profundiza en la utilización de referencias a la imagen previa del lector, p. 395.

²⁶⁴Las etiquetas, por su función simplificadora son útiles al periodista pero favorecen los estereotipos cuyo uso caracteriza al lenguaje político, según J.L. Martínez Albertos, en *El lenguaje periodístico*, ed. Paraninfo, Madrid, 1989, pp. 72 y ss.

importantes de su presidencia -a juicio del periodista- y de lo que ha supuesto su mandato al frente de la Conferencia Episcopal así como de los antecedentes sobre la elección de Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal y el proceso en marcha para su reelección.

Como rasgos que se atribuyen a Suquía de forma implícita aparecen en el texto los siguientes: obispo incluido en los sectores más ortodoxos, próximos al Vaticano; motivo de rupturas dentro de la Conferencia Episcopal y de ésta con el Gobierno, como dato más destacable de su mandato y de la elección en curso así como de la anterior; y, por último, crítico pero no autocrítico, por la referencia a su no aceptación de las etiquetas que se le imponen.

a) Vinculación a la ortodoxia. Apoyo a Ratzinger

El encuadre de Suquía dentro de lo que supone la ortodoxia de la jerarquía en la Iglesia viene dado por su referencia a las ya comentadas "etiquetas": conservador y vaticanista. Este dato explícito se apoya además en una caracterización implícita que se manifiesta en su relación con el cardenal Ratzinger.

Esta relación de Suquía y Ratzinger supone un intento por destacar la proximidad de Suquía a la máxima representación de la ortodoxia vaticana: Ratzinger es el Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe²⁶⁵.

No sólo se está destacando el talante conservador sino la proximidad a Roma.

²⁶⁵La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe se encarga de que la Iglesia permanezca fiel a la Palabra Revelada. Sustituyó al Tribunal del Santo Oficio. Por eso, cuando se nombra a Ratzinger, suele utilizarse la expresión 'guardián de la ortodoxia' o 'ex-Santo Oficio', de ahí que pueda hablarse de apelación a prejuicios históricos en la noticia.

Sin embargo, parece que esa línea conservadora -y de ahí que insista tanto en la necesidad de un candidato alternativo- no es la dominante en la Conferencia Episcopal.

La razón es que en el texto se da la imagen de que es una minoría, a la que pertenece Suquía, la que sigue la línea marcada por Ratzinger: *“La actuación del presidente de la Conferencia (...) ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones. Una de ellas fue el año pasado, cuando la plenaria debatió el documento del cardenal Ratzinger (...). El texto (...) fue defendido por una minoría en la que figuraba el cardenal”.*

El periodista considera que es una minoría la que apoya a Suquía, es decir, el sector conservador de la Conferencia Episcopal ya no tiene peso en el seno de la Conferencia. Por ello, considera imprescindible que los “más progresistas” presenten su candidato. Si no es Díaz Merchán, sí puede serlo Elías Yanes.

b) Un Presidente discutido, según EL PAIS

Según el autor, Francesc Valls, Suquía no es el candidato del consenso sino de la ruptura, tanto en el seno de la Conferencia Episcopal como en las relaciones entre ésta y el Gobierno.

Este dato se pone de manifiesto no sólo en el resumen que incluye el periodista de lo que ha supuesto su mandato sino también en las referencias a los procesos de elección y reelección del Presidente.

Los temas que se destacan son: la discrepancia en torno al documento sobre la autoridad de la Conferencia Episcopal, la crítica de Suquía al Gobierno, la dificultad para ser elegido tres años antes y la ausencia de candidato alternativo en esta ocasión. Todos estos datos apuntan a un dominio de Suquía sobre la Conferencia mucho más que a un consenso entre obispos.

b.1) Balance del mandato de Suquía

Las únicas referencias a momentos destacados del trienio que termina son:

- el debate interno sobre un documento de Ratzinger acerca de las Conferencias, rechazado por la mayoría, según el texto y
- la crítica del Presidente de la Conferencia al Gobierno.

En ambos casos, el autor interpreta los hechos como intentos de control y de mayor peso de la jerarquía eclesial sobre los obispos, por una parte, y sobre el Gobierno, por otra. Tanto en un caso como en otro, esas maniobras de Suquía supusieron momentos de tensión.

b.1.1) Ruptura interna

Es de señalar que, en un principio, el balance que hace el periodista de la presidencia de Suquía al frente de la Conferencia Episcopal durante los tres años anteriores es positivo en el sentido de que no hubo rechazo por parte de los obispos y así lo indica Francesc Valls: *“La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones”*.

En cambio, inmediatamente después de decir eso, el periodista recoge un hecho señalado de ese período; curiosamente, un hecho que provocó discrepancias y el único que se recoge en la noticia: *“Una de ellas fue el año pasado, cuando la plenaria debatió el documento del cardenal Joseph Ratzinger sobre el estatuto jurídico y teológico de las conferencias episcopales”*.

Lo que en principio parece una incoherencia -el periodista resume el período en la adhesión de todos los obispos a Suquía para luego destacar sólo un momento de discrepancia-, se transforma en un intento por parte de Valls de negar la afirmación primera.

El periodista resume el mandato de Suquía por lo que ha tenido de rechazo.

La lectura de la frase *"ha sido discutida en pocas ocasiones"* es doble: por una parte, aunque se tratase de pocas ocasiones, lo cierto es que fue discutida. Y por otra, no está afirmando que hubo consenso sino que no hubo discusión. No es exactamente lo mismo, ya que la ausencia de discrepancia puede ser debido no tanto a la confluencia de opiniones sino a la imposibilidad de discrepar.

La existencia de un férreo control por parte de la presidencia se pone más de manifiesto en la frase siguiente: *"El texto, considerado por muchos obispos como un recorte a su soberanía, fue defendido por una minoría en la que figuraba el cardenal"*. Con esta afirmación, se está indicando que a pesar de que había una mayoría en contra del documento -por contraposición a la "minoría" de la que habla- el Presidente se alineó con los que lo defendían. Si se trataba de una minoría, quiere decir que el criterio de Suquía se oponía al de la mayor parte de los obispos.

En resumen, los obispos coincidían o, al menos, no discrepaban del criterio del Presidente excepto en lo que supone la asunción de más poder por parte de éste: *"El texto, considerado por muchos obispos como un recorte a su soberanía, fue defendido por una minoría en la que figuraba el cardenal"*²⁶⁶.

²⁶⁶Uno de los temas en debate sobre las Conferencias Episcopales es, como se ha comentado en la introducción, la fuerza vinculante de las decisiones de las Conferencias Episcopales para los obispos, que tienen plena autoridad en su diócesis. El tema no es menor. El texto mandado para el análisis a las Conferencias Episcopales pretende restar fuerza a las Conferencias al reducir sus competencias en materia doctrinal y minimizar su función. En opinión del vaticanista Giancarlo Zizola, "la operación no cuajó, pero reveló claramente la estrategia por parte del

La cuestión se plantea al reflexionar sobre la inoportunidad del ejemplo que señala el periodista en el texto. Si durante los tres últimos años la mayor parte de los obispos coincidían con su Presidente, no parece adecuado señalar uno de los pocos momentos de discrepancia. A no ser que sea precisamente eso lo que quiere destacar el autor.

Con los datos que escoge el periodista a lo largo del texto, no se está reflejando el consenso entre obispos excepto en la frase subrayada: *“La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones”*.

b.1.2) Difíciles relaciones con el Gobierno

El cardenal Suquía es, para el periódico, la causa de las problemáticas relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno. Cuando se refiere a las críticas vertidas contra el Gobierno, el sujeto es siempre el cardenal, no la Conferencia Episcopal.

Así, puede leerse lo siguiente: *“Suquía, en este trienio, ha criticado el «sectarismo» con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional. La aplicación «unilateral», en opinión del cardenal, de los acuerdos entre el Estado español y el Vaticano por parte del Gobierno también ha sido objeto de crítica. Sin embargo, en los últimos meses la actitud de la cúpula del episcopado ha sido de «prudencia», según fuentes próximas a la jerarquía. No ha habido*

Vaticano” en la línea que comenta este autor de centralismo por parte de la Roma de Juan Pablo II, en *El sucesor*, ed. PPC, Madrid, 1995, p. 248. De ahí que el periódico quiera destacar ese momento de todo el mandato, pero no es cierto que sea iniciativa de Suquía y además no ofrece suficiente información al lector sobre el origen e importancia del debate de fondo. No obstante, la Apostolos Suos parece desmentir al periodista.

pronunciamiento respecto al conflicto que ha enfrentado al Gobierno con Cáritas, ni referencia a los problemas internos que vive en estos momentos el Ejecutivo socialista. Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno -ampliación de los supuestos de despenalización del aborto o asignatura de religión- esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy”.

Las tres formas de referirse a Suquía son: ‘Suquía’, ‘el cardenal’ y ‘la cúpula del episcopado’. En los tres casos, él es quien hace las críticas, deja de hacerlas o se prevé que las haga. No está reflejando las posturas de los obispos ante temas relevantes²⁶⁷ sino que focaliza el origen de las críticas en la persona de Suquía. Él, durante su mandato, ha censurado el sectarismo del Gobierno y su posible actuación unilateral. Más adelante será la forma menos personalista “la cúpula del Episcopado” la que se mantenga “prudente” pero de nuevo el peligro de perder esa actitud elogiosa vendrá de la mano de Suquía en su discurso.

Toda la referencia del periodista a las relaciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal durante el primer mandato de Suquía se resume en la crítica a la acción gubernamental. Asimismo, se espera que continúen a partir del mismo día, momento en que Suquía comenzará su segundo mandato con toda probabilidad.

Por tanto, si algo define las relaciones Gobierno/Episcopado es la tensión provocada por las palabras de Suquía.

Lo que preocupa al periodista es que Suquía se pronuncie sobre algún tema problemático para el Gobierno y por tanto, considera positivo el silencio o, en palabras del periodista, la prudencia.

²⁶⁷Para ver los temas acerca de los que trató la Asamblea Plenaria durante el trienio 87-90, vid. Anexo II.IV.

b.2) Elecciones a la Presidencia de la Conferencia

La falta de unidad de criterio dentro de la Conferencia Episcopal que presenta el periodista se muestra no sólo en los momentos que se destacan del mandato de Suquía sino también en los procesos electorales a los que se ve sometido: las elecciones anteriores y las actuales. En las primeras, Suquía resultó elegido Presidente de la Conferencia Episcopal por primera vez. En las presentes, renueva cargo.

b.2.1) Dificultades en las elecciones anteriores

El periodista se encarga de recordar al lector que tres años antes ya resultó difícil la elección. Tan importante es para Valls ese dato que lo incluye en la entradilla de la noticia: *“Suquía tendrá en esta ocasión menos problemas para ser elegido que el 23 de febrero de 1987, cuando llegó al cargo en la quinta votación. En la asamblea plenaria que se inicia hoy no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia”*.

En primer lugar, no descarta la existencia de problemas, aunque éstos sean menores que en la anterior ocasión. Este ejemplo sigue la tónica de la cita comentada anteriormente cuando decía: *“La actuación del presidente de la Conferencia en estos tres años ha sido discutida por los obispos en pocas ocasiones”*. Con ambas expresiones, “menos problemas” y “pocas ocasiones”, se da a entender que hay discrepancias y problemas, aunque sean pocos. Es la opción por un punto de vista: hay bastante consenso o hay algunas discrepancias.

Y, en segundo lugar, el dato de que fue elegido *“en la quinta votación”* no aporta información porque el lector no tiene referencias del tipo de votación que se lleva a cabo en la Conferencia

Episcopal: para la reelección del Presidente es necesaria la mayoría absoluta y por tanto, no es extraño que se produzcan varias votaciones.

b.2.2) Inexistencia de candidato alternativo en las actuales

Ya desde la entradilla, se incluye el dato de que no hay alternativa a Suquía: *"Suquía tendrá en esta ocasión menos problemas para ser elegido que el 23 de febrero de 1987, cuando llegó al cargo en la quinta votación. En la asamblea plenaria que se inicia hoy no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia".*

Cuando el redactor contextualiza la noticia, aportando datos sobre las elecciones anteriores a las que se van a producir, indica que parece que la candidatura de Suquía va a ganar porque no se presenta otra, no porque haya unanimidad en la aprobación de la presidencia de Suquía.

Sin embargo, no es hasta el cuerpo de la información que el periodista comenta porqué es tan significativo que haya o no otro candidato y porqué es tan peligroso para Suquía: *"Fuentes próximas a la jerarquía han descartado la presentación de un candidato alternativo al cardenal Suquía. Es poco probable que salte alguna sorpresa en el último momento, aunque no haya que descartarla. Hace tres años el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, se convirtió en un inesperado candidato a la presidencia".*

Los términos 'sorpresa' e 'inesperado' presentan esta posibilidad como un factor desestabilizante. El hecho, además, de que el candidato propuesto sea Elías Yanes también es importante puesto

que los *media* lo enmarcan en el “sector progresista” del que se hablaba en el primer texto analizado²⁶⁸.

Se vuelve a repetir el mismo hilo argumental que en la noticia publicada un mes antes, en la que se recordaba que: *“hace tres años, la elección del cardenal Suquía mostró una fractura en el voto de los obispos. El arzobispo de Madrid entonces elegido para el cargo en la quinta votación por 39 votos, Gabino Díaz Merchán, antecesor de Suquía en el cargo, debía obtener en aquella ocasión, para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella; sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión”*.

En esta ocasión el “representante del sector progresista” es Elías Yanes. Como puede observarse, la insistencia en el número de votos y en las dificultades en las elecciones episcopales es una constante en los textos analizados.

c) Falto de autocrítica

El último rasgo de Ángel Suquía que se muestra en el texto es su falta de autocrítica, su incapacidad para aceptar las críticas. Dice el texto: *“Al cardenal Suquía, que continuará tres años más al frente del episcopado, se le ha calificado de conservador y vaticanista, etiquetas que no son de su agrado”*.

Al margen de lo inadecuado que resulta definir a un personaje con las “etiquetas” que le ha puesto no se sabe bien quién, el propio periodista admite la inconsistencia de su calificación al denominarle “etiquetas”. Además, la forma adecuada de hablar de un candidato no parece la de mostrar sus acciones negativas: ha sido rechazado

²⁶⁸Vid. análisis de la noticia “El Episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años”, EL PAIS, 17/01/90, p. 25, en p. 332.

por los obispos -aunque en pocas ocasiones-, no acepta las críticas y ha criticado al Gobierno.

La primera de las cuestiones ya ha sido comentada en el epígrafe anterior. Respecto a las otras dos, es muy significativo que se incluyan juntas porque evidencian que Suquía, aunque se permite hacer críticas de los demás, no acepta las suyas de buen grado. El hecho de incluir juntas las dos referencias insiste en su tendencia a la crítica, que no a la autocrítica.

Es más, el periodista apunta que no acepta unas etiquetas -por su simplificación, pocos están dispuestos a aceptar etiquetas como autoconcepto- que le enmarcan en un sector de los que la prensa atribuye al Episcopado: conservador, por oposición al "progresista" en el que incluye a Elías Yanes y Gabino Díaz Merchán, aquellos que en anteriores ocasiones han sido la alternativa a Suquía.

El tercer aspecto, la crítica al Gobierno, se comentará en el epígrafe VI.2.2.3 *El silencio, clave en las relaciones entre Iglesia y Gobierno, según EL PAIS.*

VI.2.2.1.2.3 Apelación a verdades asumidas por la colectividad

El periodista, con la frase *"Al cardenal Suquía... se le ha calificado de conservador y vaticanista, etiquetas que no son de su agrado"*, coloca al cardenal "etiquetas", como él mismo afirma. Dichas "etiquetas" son no sólo simplificadoras como todas, sino también referencias a imágenes que ya tiene el lector y a las que apela el informador como verdades ya asumidas.

Cuando se reduce la caracterización de un personaje a "etiquetas", la carga valorativa se multiplica debido a la simplificación. Hablar de "conservador" o "vaticanista", sin que el

receptor lea una explicación adicional o una puntualización sobre lo que el periodista entiende por tal, implica que el lector debe recurrir a su propio concepto de referencia, una carga semántica que aplica al término.

También, la indicación de que esos calificativos no agradan a Suquía, sin indicar por qué, supone una ambigüedad que cada lector puede interpretar de manera distinta: le desagradan por ser etiquetas, por no ser ciertas, por ser ciertas y reflejarlas la prensa, etc...

El receptor, por tanto, puede entender los términos dotándoles él mismo de significado. Y puede entender, asimismo, que al unir las dos "etiquetas" y, por extensión, el Vaticano también es conservador.

La expresión "*se le ha calificado*" responde a este carácter de calificación conocida por todos. En ningún momento da razones que apoyen la utilización de estos apelativos ni nombra quién o quiénes le han calificado así. La utilización del impersonal "*se le ha calificado*" indica la ambigüedad de las fuentes. El periodista no lo cuestiona o lo fundamenta sino que parte de esa premisa/etiqueta para construir su discurso.

El perfil del candidato que "*con toda probabilidad*", según el periódico, va a presidir la Conferencia Episcopal es, por tanto, construido a partir de calificativos que, sin apoyarse en datos sí lo hacen en fuentes tan ambiguas como las que se atribuyen al "*se dice, se cuenta, se rumorea...*"²⁶⁹.

²⁶⁹La utilización de fuentes se amplía en el epígrafe VI.2.2.4 *Sustitución de información por previsiones no fundamentadas*, p. 402.

VI.2.2.1.2.4 Calificación del personaje a partir de su aceptación por los que le rodean

Junto a la calificación directa -a través de adjetivos- e indirecta -por el juicio sobre las acciones del personaje- el periódico ofrece más datos sobre Suquía a partir de su relación con los que le rodean.

En función de este texto, Suquía no plantea problemas a su alrededor excepto cuando pone de manifiesto su autoridad por encima de los obispos o del Gobierno.

Así, su actuación es poco discutida en la Conferencia Episcopal, pero uno de los momentos en que sí lo es corresponde a la discusión, en el seno de ésta, del estatuto jurídico y teológico de las Conferencias Episcopales²⁷⁰.

El periodista entiende que el lector conoce bien el problema que se debate y, por tanto, no le explica cuál es. Únicamente lo resume planteando -simplificadamente- que se trata de dotar de mayor poder al Presidente y que a ello se niegan los obispos.

Aunque manifiesta que los obispos no han discutido su actuación en los tres últimos años, ese dato queda casi oculto tras el aluvión de datos sobre la alternativa que se presentó en las últimas elecciones a la presidencia de la Conferencia.

Las relaciones con el Gobierno también parecen haberse resentido por la manifestación de autoridad por parte de Suquía. De

²⁷⁰Como se explica en el Capítulo I, en esos momentos se debatía el estatuto jurídico y teológico de las Conferencias, y, derivado de éste, la fuerza vinculante de sus decisiones y la consideración de estas asambleas episcopales como instancias intermedias.

esa forma, el silencio del cardenal se interpreta como “prudencia” y sus manifestaciones públicas como lo único destacable en su mandato.

Ésa es la razón por la que el periodista parece esperar alguna declaración “de interés” en el discurso de apertura de la 52ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal:

“No ha habido pronunciamiento respecto al conflicto que ha enfrentado al Gobierno con Cáritas, ni referencia a los problemas internos que vive en estos momentos el Ejecutivo socialista. Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno -ampliación de los supuestos de despenalización del aborto o asignatura de religión- esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy”.

VI.2.2.2 Insistencia en la necesidad de un candidato alternativo

Se ha dicho que el periodista, antes de producirse la reelección de Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal Española, le rechaza ofreciendo una imagen negativa de él e insistiendo en la posibilidad de otro candidato.

Pero no sólo anuncia ese dato sino que lo repite insistentemente. Parece que lo más importante para el redactor sea la falta de candidato alternativo.

Así, puede verse cómo el *lead* y el primer párrafo del cuerpo tratan ese tema aunque, dado que el candidato no se ha presentado, no contiene datos ni fuentes. Únicamente ofrece los antecedentes- en la elección de la que salió Suquía Presidente, se presentó Yanes a última hora- y fuentes poco precisas que niegan la posibilidad- *“fuentes próximas a la jerarquía”-*.

En la entradilla, que resume lo esencial, se habla de la posibilidad de alternativa: *“En la asamblea plenaria que se inicia hoy no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia”* y también en el primer párrafo: *“Fuentes próximas a la jerarquía han descartado la presentación de un candidato alternativo al cardenal Suquía. Es poco probable que salte alguna sorpresa en el último momento, aunque no haya que descartarla. Hace tres años, el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, se convirtió en un inesperado candidato a la presidencia”*.

Por tanto, es una posibilidad que aunque le periodista niega- probablemente- a lo largo del texto, queda como una remota posibilidad nunca descartable del todo.

VI.2.2.3 El silencio, clave en las relaciones entre Iglesia y Gobierno, según EL PAIS

Las claves del texto son dos. Una, el periodista parece lamentar la inexistencia de un candidato alternativo y confía hasta el último momento en que se presente. Otra, también da muestras de esperar una declaración “de portada” por parte de Suquía sobre algún tema de actualidad vinculado con el Gobierno.

De ahí pueden derivarse dos aspectos fundamentales de la visión que EL PAIS tiene de la Conferencia Episcopal Española y que en otros textos posteriores se puede confirmar: la realidad de la misma Conferencia y su función social.

Aunque a partir de algunas frases del texto es aventurado confirmar cómo considera el periódico estas realidades, sí se pueden apuntar líneas que más tarde se confirmarán²⁷¹.

Respecto a la situación de la Conferencia Episcopal, EL PAIS admite que Suquía está más asentado en 1990 que en 1987 cuando Elías Yanes se presentó en el último momento como alternativa a Suquía.

En el texto anterior, El PAIS presentaba un Episcopado en el que conviven dos tendencias, conservadora y progresista. En las dos elecciones anteriores se manifestaron ambas -en la primera, salió vencedora la progresista al ser elegido Díaz Merchán; en la segunda, la conservadora -con Suquía al frente- consiguió derrotar a la progresista representada por Elías Yanes.

En la actualidad, la conservadora predomina en la Conferencia, por eso, el periodista confía en que algún candidato de los más avanzados se presente a última hora.

Además, al remarcar que los obispos sólo han discrepado cuando se ha pretendido "*recortar su soberanía*", como afirma el texto, está haciendo hincapié en el carácter conservador del conjunto de los obispos.

El segundo pilar de la noticia es cómo ve el periódico el papel social de la Conferencia Episcopal. Es decir, los términos en los que el periodista se refiere a las declaraciones públicas del Presidente.

Cuando el redactor hace balance de lo que han sido las manifestaciones de Suquía, por dos veces, utiliza la palabra 'crítica'.

²⁷¹Vid. en el epígrafe VI.4. "Línea continua", la visión que de la Iglesia tiene EL PAIS, p. 444.

Dice: "Suquía, en este trienio, ha criticado el "sectarismo" con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional. La aplicación "unilateral", en opinión del cardenal, de los acuerdos entre el Estado español y el Vaticano por parte del Gobierno también ha sido objeto de crítica".

En este párrafo puede verse cómo se evalúa el mandato de Suquía en relación a la sociedad²⁷²: declaraciones que han supuesto una crítica al Gobierno. Lo curioso es que la alternativa a esa crítica es el silencio absoluto, que parece la actitud adecuada aunque no la esperada por el periodista.

Es la actitud adecuada que se espera de un obispo o de un Presidente de los obispos; es decir, la función social del Episcopado es callar o ser prudente en temas no vinculados a lo religioso -si los temas recogidos en el texto que se ha reproducido pueden considerarse al margen de lo religioso-. El interés, por tanto, del periodista, por lo que a la Conferencia Episcopal se refiere, se centra en la relación de ésta con el Gobierno o el poder político. Ésa es la clave de la información religiosa y, en especial, cuando EL PAÍS trata temas relacionados con la Conferencia Episcopal, como se comentará.

Ese silencio, sin embargo, puede empañar una buena noticia. Así, el periodista no desconfía en obtener un buen titular: "Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno -ampliación de los supuestos de despenalización del aborto o asignatura de religión- esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy".

²⁷²En relación a la misma Conferencia, el balance se limita a recordar un momento de discrepancia. Vid. apartado b.1) *Balance del mandato de Suquía* en epígrafe VI.2.2.1.2.2 *Calificaciones implícitas*, p. 388.

Otro detalle significativo es la necesidad imperiosa para el periodista de atribuir, incluso excesivamente, las críticas de Suquía a su autor: aunque el resto de la información no contenga fuentes o atribuya la información a fuentes poco precisas ("*fuentes próximas a la jerarquía*"), lo cierto es que, en el caso de las declaraciones de Suquía, no duda en insistir al lector que fueron dichas por el cardenal no fuera que alguien pudiera dudarlo:

"Suquía, en este trienio, ha criticado el "sectarismo" con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional. La aplicación "unilateral", en opinión del cardenal, de los acuerdos entre el Estado español y el Vaticano por parte del Gobierno también ha sido objeto de crítica".

El lector, no obstante, agradecería que pusiera la misma diligencia en atribuir todas las afirmaciones del texto a quien las pronunció.

VI.2.2.4 Sustitución de información por previsiones no fundamentadas.

Las probabilidades, las previsiones y la escasez de fuentes son, sin embargo, las notas dominantes en la noticia.

Al tratarse de una noticia previa a un acontecimiento, valga la paradoja, el redactor no puede relatar lo ocurrido sino lo que ocurrirá. Esto significa que inevitablemente los datos son sustituidos por probabilidades y previsiones pero ello sería correcto si las reprodujera atribuidas a alguna/as fuente/s fiable/s o si aportara suficiente información en la que fundamentar sus pronósticos.

Hasta tres veces se habla en términos de probabilidad o previsión incierta:

•“En la asamblea plenaria que se inicia no habrá previsiblemente ningún candidato que ponga en peligro la actual presidencia”.

•“Es poco probable que salte alguna sorpresa en el último momento, aunque no haya que descartarla.”

•“Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno (...) esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy”.

Lo más curioso del caso es que estos datos inciertos son los que realmente interesan al periodista ya que de ellos puede salir un buen titular. Dado que la noticia es la casi segura reelección de Suquía y no hay más datos -lo demás son antecedentes o probabilidades- sólo pueden romper el carácter de noticia totalmente prevista la presencia de un candidato alternativo o una declaraciones polémicas.

Respecto a las fuentes, ya se ha comentado anteriormente el cuidado que el periodista pone en atribuir opiniones como “actuación sectaria del Estado” o “aplicación unilateral de los acuerdos Iglesia/Estado” a su autor, Ángel Suquía. Y en cambio el resto de informaciones adolecen de una clara escasez de fuentes o bien de la atribución a fuentes poco precisas.

El único momento en el que se cita una fuente es al utilizar la expresión “fuentes próximas a la jerarquía” para referirse a dos datos: estas fuentes descartan que haya un candidato alternativo y consideran el silencio de Suquía como “prudencia”.

Es decir, la noticia se basa exclusivamente en comentarios de pasillo, o, para ser exactos, presenta una atribución con reservas *on background*²⁷³.

Por último, hay que recordar la utilización del “se dice...” al decir “*se le ha calificado de conservador...*”. El periodista no asume la responsabilidad de calificarle pero tampoco de definir quién lo hace.

VI.2.2.5 Expresiones inadecuadas

En el texto se presentan expresiones que son claramente erróneas, o bien no son adecuadas para tratar la realidad de la que hablan o bien indican desconocimiento de la Iglesia o todo a la vez. Este último tipo es el más preocupante puesto que supone un punto de partida equivocado no sólo para entender la Conferencia Episcopal sino para elaborar la información religiosa de modo que el resultado será la transmisión de una imagen incorrecta de aquélla pero, sobre todo, una información que poco tiene que ver con lo religioso.

Como un mero error léxico censurado por el propio libro de estilo de EL PAIS aparece la palabra ‘pronunciamiento’²⁷⁴.

²⁷³Aunque no es el tipo de atribución que más reserva presenta, consigue disminuir la credibilidad del texto. La ocultación de la fuente y la credibilidad del texto son inversamente proporcionales.

²⁷⁴El uso de este término como sinónimo de declaraciones o discurso público es frecuente en los medios de comunicación pero erróneo. El verdadero significado de este término es ‘alzamiento militar’, *EL PAIS. Libro de estilo, op. cit.*, p.449.

También, aunque no es erróneo recurrir a ello -y, en ocasiones, es recomendable en aras de la brevedad-, puede evitarse la reducción de 'la asamblea plenaria' a 'la plenaria', tal y como aparece en el texto.

Hay un segundo tipo de expresiones que reflejan inadecuadamente la realidad de la que hablan.

Se trata de 'conservador' y 'cargos directivos'.

Tanto una como otra pueden tener en el lector connotaciones bastante alejadas de lo que es la Conferencia Episcopal.

El adjetivo 'conservador' resulta equívoco. Las referencias que un lector puede tener de la división entre conservadores y progresistas son de tipo político o moral.

Resulta difícil incluso en contextos políticos utilizar esos calificativos pero hablar en esos términos de posturas religiosas resulta extraño o, al menos, poco claro. ¿Qué significa para el periodista ser conservador en cuestiones religiosas?, ¿se refiere a esas cuestiones o habla en términos políticos?. Demasiadas dudas para tan poca información.

La expresión 'cargos directivos', aunque distinta, incide en el mismo error, considerar a la Conferencia Episcopal en términos políticos o empresariales. La Conferencia Episcopal es un órgano colegiado donde las decisiones se toman en asamblea de modo que la "dirección" es simplemente la cabeza visible, la representación. Hablar de 'cargos directivos' es dotar a esos cargos de una capacidad de decisión mayor de la que realmente tienen porque no hay dirección por parte de éstos sobre los obispos.

Además de que supone, de nuevo, asimilar a la Conferencia con figuras que poco o nada tienen que ver con la actividad eclesial. Las

tareas de "dirección" en la Iglesia, si las hubiere, corresponden a cada obispo en su diócesis. Algo que parece desconocer el periodista.

Por último, se produce una confusión o, por lo pronto, puede producirse en el lector que desconoce el tema, entre Estado y Gobierno así como entre Vaticano y Conferencia Episcopal.

Ni el Estado es simplemente el Gobierno ni la Conferencia Episcopal es una delegación del Estado Vaticano en España.

En este texto, el uso de los términos es claro excepto en un caso. Cuando en el texto se habla de las críticas de Suquía al Gobierno no llega a delimitarse claramente, en especial, en la siguiente frase: "*Suquía, en este trienio, ha criticado el "sectarismo" con que a veces, a su juicio, actúa el Estado aconfesional*". En el resto del texto no es tan confuso, de hecho al final se habla con propiedad: "*Es probable que algún conflicto actual entre el episcopado y el Gobierno esté presente en el discurso que Suquía pronunciará hoy*". Ahí es donde hay problemas, no entre el Vaticano y el Estado aconfesional que se convertiría en conflicto diplomático.

VI.2.2.6 Apoyo subliminal al mensaje del texto

Los textos que acompañan a éste en la página son igualmente interesantes.

Uno de ellos es periodístico, una noticia de tipo científico cuyo titular es el siguiente: "*Despiertan a la sonda 'Giotto', hibernada desde su encuentro con el cometa Halley en 1986*".

No deja de ser curiosa la utilización de términos como 'despiertan' o 'hibernada' junto a la noticia sobre la reelección de Suquía, elegido, por cierto, Presidente de la Conferencia Episcopal en 1987.

El otro texto es publicístico o, más bien, institucional. Es el anuncio de una convocatoria pública para obras en la Expo'92.

Dice el texto: "Convocatoria de concurso abierto para la ejecución de...". También la Conferencia Episcopal se encuentra en una plena convocatoria de elección de Presidente.

La situación que refleja la página en conjunto es la de *impasse* y, por tanto, a la espera de que por fin se adjudique y despierte.

La coincidencia incluso hace que fuera el año 1986 el último del mandato de Díaz Merchán, el año que anuncia la noticia científica desde el que está hibernada la sonda Giotto.

La maquetación en la página es adecuada porque resulta equilibrada, como se ha comentado ya. No puede decirse lo mismo de la presentación de la noticia analizada. Aunque es la noticia más importante de la página, no se ha buscado la mejor presentación posible.

Ese desequilibrio en la noticia se produce al prolongar el cuerpo en tres columnas y, en cambio, la entradilla en dos aunque formando una columna falsa. La diferencia por tanto entre las tres del cuerpo y las dos de la entradilla obligan a desnivelar el texto.

El núcleo de la página es, en cuanto al contenido, la noticia de religión. Sin embargo, la atención del lector puede centrarse en otros elementos como la fotografía que acompaña a la noticia científica o la publicidad, primada en cuanto al espacio en cantidad y ubicación.

Desbandada de humoristas del grupo Mondadori en medio de una polémica sobre la sátira política

JUAN ARIAS, Roma

Los principales dibujantes de viñetas de las revistas de información general del grupo Mondadori se han marchado o han anunciado que abandonan su trabajo justo cuando se ha desatado una fuerte polémica en Italia sobre el sentido de la sátira política. Empezó Michele Serra, marchándose de *Epoca*, y le ha seguido Altan en *Panorama*, mientras Alfredo Chiappori se prepara para dejar dicho semanal.

La caza de los considerados *desacralizadores políticos* se ha desatado en un país donde la sátira política siempre ha sido muy viva. Hace dos años *Time*, en su informe sobre la sátira, premió a los dibujantes italianos tras considerarlos los mejores del mundo. Altan firmará el lunes su último dibujo en *Panorama*, tras haber dimitido Claudio Rinaldi como director de la publicación *Ugna*, por oposición a Silvio Berlusconi. "Me voy", ha dicho el genial Altan, "por los motivos por los que se ha ido el director. En Mondadori ha cambiado objetivamente todo. Cuando algo pasa no hay que hacer como si no hubiese ocurrido nada. Yo quiero seguir siendo lo que soy".

También Michele Serra, viñetista de *Epoca*, ha justificado su dimisión por "incompatibilidad con Berlusconi". Por su parte, Chiappori ya ha anunciado que piensa irse de *Panorama*. "Mi relación era con el director, y yo no conozco de nada a este señor que ha llegado a sustituir a mi querido amigo Rinaldi", afirma.

Por primera vez, la polémica contra los humoristas gráficos no nace de los políticos sino del mundo del periodismo. Ha em-

pezado Giuliano Zincone con un durísimo editorial en *Il Corriere della Sera*, atacando "la cultura de la demonización del adversario político".

Arrigo Levi, ex director de *La Stampa*, ha criticado "la libertad de insulto, de la que gozan", dice, "esos minieditorialistas que son los viñetistas". Ha añadido: "considero insostenible la atmósfera de intimidación y casi de terrorismo político que se está instaurando contra todo lo que no sea visceralmente antigubernamental".

Editoriales y sátiras

En general, los periodistas que arremeten estos días contra los humoristas gráficos se lamentan de que, mientras ellos, para poder criticar a un político deben presentar las pruebas, so pena de acabar en los tribunales, al dibujante "nadie le exige pruebas". Oreste del Buoro, considerado como el padre de los viñetistas italianos, les ha respondido que la viñeta no es un editorial. "La sátira, que o es destructiva o no es nada, simplifica el malestar difundido de la gente en cada momento frente al Gobierno", dice, y añade "cuando se le piden pruebas a



Una de las páginas de Altan en *Panorama*: "Abuelo, gritabas mientras soñabas". "Soñaba que estaba despierto".

la sátira quiere decir que se está en vísperas de prohibirla". Según Del Buoro, la civilización de un país se mide precisamente por su capacidad de aceptar una sátira virulenta. "Si la sátira

se bloquea", afirma, "el país deja de ser civil". Añade que está convencido de que a los verdaderos políticos "la sátira, no sólo no les molesta, sino que la fomentan".

Anaya compra a la ONCE y a Mondadori las acciones de 'El Sol'

JOSÉ F. BEAUMONT, Madrid

El grupo Anaya ha adquirido el 18% y el 20% respectivamente que poseían Mondadori-Berlusconi y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en el periódico *El Sol*, según responsables del grupo Anaya. Con esta operación, que se ha hecho a cambio de que Anaya venda el 25% de su participación en la cadena de televisión Telecinco, la editorial respaldada por Germán Sánchez Ruipérez tiene el control del 100% del capital del nuevo periódico. Hasta ahora poseía el 62%.

La operación se cerró el pasado viernes, día 16, según fuentes de Anaya, pero no ha trascendido hasta ahora el costo de la misma. Fuentes directivas de la ONCE han afirmado, por el contrario, que esta operación todavía no se podía dar por cerrada. La discreción de la ONCE es explicable, según fuentes que han intervenido en esta transacción debido a que es el organismo que se ha encargado de coordinar la participación de nuevos socios en el 40% de las acciones de Telecinco que han puesto a la venta el grupo Anaya (un 25%) y el empresario Juan Fernández Montreal (un 15%).

Según distintas fuentes han sido muchas las peticiones de empresarios de diversos sectores que se han interesado por acudir a la compra de este capital. La ONCE ha descartado por ahora al grupo Zeta, que desde hace meses se mostró interesado por participar en Telecinco.

Pedro Higuera, consejero delegado de *El Sol*, ha afirmado que éste periódico apareciera en la primera semana del próximo mes de mayo. Para ello cuentan con una inversión de 2.500 millones de pesetas y una rotativa que será instalada la próxima semana en un inmueble que posee Anaya en el término municipal de Illescas (Toledo).

SANIDAD

Holanda rectifica el proyecto de excluir a los mayores de 55 años de los trasplantes

ISABEL FERRER, Amsterdam
"Los enfermos del corazón mayores de 55 años que precisan un trasplante en Holanda no serán excluidos de las listas de espera porque la condición física de un paciente no depende de su edad". Con estas palabras, pronunciadas en un programa de la televisión nacional, trató de cerrar H. Simons, secretario de Estado de Sanidad, la agria polémica suscitada por los límites de edad incluidos en el informe solicitado por su ministerio a un grupo de cardiólogos y cirujanos de hospitales de Rotterdam y Leiden que condicionaba el éxito de un trasplante de corazón a la relativa juventud del receptor.

El propio secretario de Estado afirmó que los trasplantes se incluirán en la medicina pública nacional "porque, a pesar de su elevado coste, han demostrado un alto porcentaje de éxitos si son realizados a tiempo".

RELIGIÓN

Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno

FRANCESC VALLS, Madrid
El cardenal Ángel Suquía fue reelegido ayer presidente del episcopado, por 45 votos de los 72 obispos presentes en la votación por la que el arzobispo de Madrid obtiene otros tres años de mandato. Ante los medios informativos, el presidente de los obispos se mostró ayer muy cauto sobre temas que resultan polémicos para el Gobierno.

Sobre el caso Juan Guerra, el cardenal dijo: "No sé hasta dónde puedo responder, pero una primera impresión es que todo esto repercute muy desfavorablemente en el respeto a los partidos políticos". El presidente reelecto añadió: "No querría ser simplista y echar la culpa aquí o allí; es un punto muy delicado". Tampoco hubo un pronunciamiento crítico de Ángel Suquía sobre las querrelas que tanto el fiscal general del Estado como el propio PSOE han interpuesto contra algunos medios de comunicación. El cardenal dijo a los periodistas: "Vosotros sois testigos de mayor excepción y conocéis mejor si hay intentos de limitar la libertad de expresión; yo diría que la libertad de prensa hay que respetarla al máximo; tenéis que informar sin

insultar y sin faltar a la verdad". A ello hay que añadir que el presidente del episcopado trató en todo momento de evitar interpretaciones equivocadas respecto al documento que prepara el episcopado y que lleva por título *Sobre algunos aspectos de la moralidad en la vida pública*, del que dijo que lleva un año en preparación, "por lo que no ha surgido en un momento caliente". "El documento va dirigido a toda la sociedad, no a un sector determinado como el político", agregó. También fue cauto en sus manifestaciones Eneas Yanes, reelegido ayer vicepresidente del episcopado por 38 votos. El arzobispo de Zaragoza declaró que su reacción ante la reforma de la enseñanza es "crítica" por lo que a la clase de religión se refiere.

Línea de moderación

Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista. Ello es atribuible a que ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos por el momento a abrir frentes. La Iglesia tiene ante sí un



Ángel Suquía, reelegido presidente de la Conferencia Episcopal.

año de negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere. El Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director gene-

ral de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, y que consiste en diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica.

Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno

FRANCESC VALLS, Madrid
El cardenal Ángel Suquía fue reelegido ayer presidente del episcopado, por 45 votos de los 72 obispos presentes en la votación por la que el arzobispo de Madrid obtiene otros tres años de mandato. Ante los medios informativos, el presidente de los obispos se mostró ayer muy cauto sobre temas que resultan polémicos para el Gobierno.

Sobre el caso Juan Guerra, el cardenal dijo: "No sé hasta dónde puedo responder, pero una primera impresión es que todo esto repercute muy desfavorablemente en el respeto a los partidos políticos". El presidente reelecto añadió: "No querría ser simplista y echar la culpa aquí o allí; es un punto muy delicado". Tampoco hubo un pronunciamiento crítico de Ángel Suquía sobre las querrelas que tanto el fiscal general del Estado como el propio PSOE han interpuesto contra algunos medios de comunicación. El cardenal dijo a los periodistas: "Vosotros sois testigos de mayor excepción y conocéis mejor si hay intentos de limitar la libertad de expresión; yo diría que la libertad de prensa hay que respetarla al máximo; tenéis que informar sin

insultar y sin faltar a la verdad".

A ello hay que añadir que el presidente del episcopado trató en todo momento de evitar interpretaciones equivocadas respecto al documento que prepara el episcopado y que lleva por título *Sobre algunos aspectos de la moralidad en la vida pública*, del que dijo que lleva un año en preparación, "por lo que no ha surgido en un momento caliente". "El documento va dirigido a toda la sociedad, no a un sector determinado como el político", agregó. También fue cauto en sus manifestaciones Elías Yanes, reelegido ayer vicepresidente del episcopado por 38 votos. El arzobispo de Zaragoza declaró que su reacción ante la reforma de la enseñanza es "crítica" por lo que a la clase de religión se refiere.

Línea de moderación

Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista. Ello es atribuible a que ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos por el momento a abrir frentes. La Iglesia tiene ante sí un



Ángel Suquía, reelegido presidente de la Conferencia Episcopal, al.

SANTOS CIRILO

año de negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere. El Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director gene-

ral de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, y que consiste en diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica.

VI.3 «*Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno*»

EL PAIS, 21/02/90, p. 28

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.3.1 Descripción

VI.3.1.1 Sección

La noticia está ubicada en la sección 'Sociedad' dentro de la subsección 'Religión'.

La indicación de sección 'Sociedad' está situada de salida, junto al número de página, y la referencia a la subsección 'Religión' se encuentra sobre un fino que recorre el titular de la noticia. En la página 'conviven' tres subsecciones: comunicación, religión y sanidad, indicadas por sus correspondientes rótulos.

VI.3.1.2 Publicidad

No hay publicidad.

VI.3.1.3 Espacio que ocupa

Las noticias más importantes, por su ubicación, por su número y por su más amplio tratamiento son las de comunicación relacionadas con el grupo Mondadori, una de ellas referidas a la

sátira política. Por su ubicación, porque se presentan en el cuadrante superior izquierdo de una página par; por su número dado que, de las cuatro noticias de la página, dos son de comunicación frente a una religiosa y una de sanidad y, por último, porque tipográficamente están más tratadas.

La noticia principal de comunicación -a cuatro columnas y con viñeta de humor- está recuadrada y situada bajo el epígrafe 'Comunicación'; la segunda noticia, sobre el grupo Mondadori, se sitúa en la columna central; comienza a la misma altura pero acaba más abajo. Sobre la noticia se sitúa un fino pero sin epígrafe ya que se enmarca en el de 'Comunicación' que engloba a la anterior y a ésta.

La noticia de religión es la segunda en cuanto a tratamiento - más espacio, aunque menos que la primera y también con ilustración, en este caso, fotografía-. Sin embargo no está recuadrada, el titular no ocupa las cuatro columnas de la primera sino dos, y no tiene entradilla. Además la fotografía sobresale por encima del fino que subraya el epígrafe.

Por último hay en la columna central otra noticia, en esta ocasión de Sanidad, que tampoco se sitúa a la misma altura que la religiosa -es decir, en la mitad inferior de la página-. El texto también se dispone bajo un fino con el epígrafe de la subsección.

VI.3.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía que acompaña al texto, de Santos Cirilo, muestra la figura de Ángel Suquía durante una rueda de prensa, a juzgar por

los micrófonos de los medios de comunicación que aparecen delante de él.

La fotografía muestra difícilmente a Suquía porque apenas si se le ve detrás de los micrófonos que se sitúan en primer plano. Tras él puede apreciarse un cortinaje sobre el que se ubica un escudo; este detalle ocupa la mitad de la foto. Las dos terceras partes de la mitad inferior recogen la cara de Suquía y el otro tercio, los micrófonos. Uno de ellos tapa casi la boca del cardenal.

Pie de foto: "*Ángel Suquía, reelegido presidente de la Conferencia Episcopal*".

VI.3.1.5 Titulares

Título: "*Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno*"

No hay antetítulo ni subtítulo.

Hay un ladillo: "*Línea de moderación*".

VI.3.1.6 Otros elementos destacables

En este texto no aparece entradilla diferenciada tipográficamente aunque se puede considerar que el primer párrafo de la noticia hace funciones de *lead*.

En él se recoge el hecho principal de la noticia: la reelección de Suquía, el número de votos y la conclusión del periodista respecto a la rueda de prensa celebrada con motivo de la reelección. Pero no queda claro con ocasión de qué motivo se ofrece esa rueda de prensa, es decir, si se trata del final de la asamblea o no.

El texto tiene dos partes: datos sobre la votación que lleva a la reelección de Suquía y valoración por parte del informador sobre la rueda de prensa del Presidente de la Conferencia Episcopal.

VI.3.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurante** porque el periodista no informa del hecho que provoca la noticia sino que intenta buscar el hecho que él esperaba pero que no se ha producido.

No importa la información sobre el hecho religioso sino que la información sobre la Iglesia es importante en la medida en que son problemáticas las relaciones Iglesia/Gobierno, según EL PAIS, a causa de Suquía.

El único aspecto que interesa destacar de la información religiosa, en este caso, es su relación con el ámbito político. De esta forma, la información sobre la Conferencia Episcopal -los resultados de su asamblea, de la elección de la presidencia y de las comisiones que la forman o del plan pastoral, principal línea de trabajo de la institución- no tienen cabida en el periódico.

En cambio sí es noticia la crítica o el silencio de los responsables eclesiales respecto al Gobierno en función del dinero que éste le proporciona. La Iglesia se vende, según esta información.

La conclusión a la que llega el medio es que las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno son de enfrentamiento constante porque la Iglesia, y especialmente Suquía, critican a los políticos y, sobre todo, al Gobierno socialista.

VI.3.2.1 La relación con el poder, clave de la información religiosa

EL PAIS no considera relevante la información religiosa; sólo informa sobre la Iglesia en tanto en cuanto actúa como voz crítica de la labor del Gobierno.

Por ello, no da los datos correspondientes a la noticia sino que da aquellos datos que provocan la conclusión a la que quiere llegar.

Puesto que en la noticia anterior, el periodista dejaba varias cuestiones pendientes de una respuesta²⁷⁵, el lector espera que en la noticia presente se ofrezcan datos relacionados con los temas anunciados, en cambio EL PAIS dejará la solución a esas preguntas para una noticia posterior de la agencia Servimedia.

Puede afirmarse que, para el diario EL PAIS, la Iglesia sólo interesa por sus críticas a la acción de Gobierno porque la clave de la noticia que se analiza no es la información sobre la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, es decir, dar respuesta a las preguntas que el lector demanda y que el periodista anunciaba en la noticia de enero, sino la crítica.

De esta forma la noticia que se analiza arroja luz sobre la anterior en la que al periodista le interesaba sobre todo un aspecto, ubicado en la última frase: *“Como en todo este tipo de reuniones, no*

²⁷⁵La noticia del 17/01/91 anunciaba la celebración de la Asamblea Plenaria del Episcopado en la que, según el periodista, debían resolverse los siguientes temas: elección de cargos en la Conferencia Episcopal, aprobación del plan trienal y publicación del documento sobre moral pública.

se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad"²⁷⁶.

Este es el dato que buscaba el periodista en la información que se analiza y, al no encontrarlo, introduce sus propias valoraciones. Fuerza la argumentación para que refuerce su tesis. Como los datos no dan una visión de crítica hacia el Gobierno por parte de los obispos, el periodista interpreta el silencio de Suquía como una estrategia mercantilista de la Iglesia.

Además, el hecho que provoca la noticia no coincide con el hecho del que se habla en la información ni con el mensaje que transmite el periodista.

La noticia nace con la celebración de una rueda de prensa por parte de Suquía y la exposición del plan trienal que acompañará la Presidencia del cardenal; en cambio, el dato que se da en la información es la no-declaración de Ángel Suquía contra el Gobierno y el mensaje que da el periódico es que la Iglesia no puede criticar al poder político puesto que de él depende su supervivencia material y la Iglesia lo sabe.

Por último, la descuidada presentación de los contenidos y la utilización de términos políticos en la información religiosa revelan la falta de interés del medio hacia los temas religiosos y la visión política que el medio tiene sobre la Iglesia.

²⁷⁶EL PAIS, 17/01/91, p. 25

VI.3.2.1.1 Ausencia de información sobre la Iglesia

El periodista en esta noticia desaprovecha la ocasión de dar información de la Iglesia. Una noticia que surge tras las elecciones en el seno de la Conferencia Episcopal presenta la necesidad de dar los datos referidos a éstas: cómo se produce la elección, quién puede votar, la presencia o no de listas o de candidatos y el resultado completo de la votación. Pero nada de esto se incluye en la información. Ante todo es una información poco informativa.

VI.3.2.1.1.1 Datos que ofrece la noticia

El hecho que provoca la noticia es una rueda de prensa de Ángel Suquía, recién reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal.

Los datos que ofrece la noticia acerca de la rueda de prensa son los siguientes:

-Ha habido elecciones en el seno de la Conferencia Episcopal. Estaban presentes 72 obispos.

-En estas elecciones ha resultado reelegido Presidente Ángel Suquía, arzobispo de Madrid, para un mandato de tres años. Ha obtenido 45 votos.

-También ha sido reelegido vicepresidente Elías Yanes, arzobispo de Zaragoza. Ha obtenido 38 votos.

-Suquía, durante una rueda de prensa, ha dado su opinión sobre tres temas polémicos: el *caso Juan Guerra*²⁷⁷, las querellas contra medios de comunicación por parte del fiscal general del Estado y del

²⁷⁷Vid. Capítulo III, pp. 132-190.

PSOE y sobre el documento acerca de la moral pública que lleva un año de preparación y en el que los obispos siguen trabajando.

-Yanes ha hablado sobre la asignatura de religión sobre el que se ha situado en una posición "crítica".

En la segunda parte de la noticia no se da ningún dato nuevo sino que el periodista se remite a antecedentes de forma valorativa y da, asimismo, interpretaciones del futuro.

VI.3.2.1.1.2 Datos que no ofrece la noticia

Hay tres aspectos fundamentales de la noticia que el periódico no explica, sobre los que no ofrece información: la rueda de prensa en la que se hacen las declaraciones, la elección de cargos en la Conferencia, que es lo que hace convocarla y las mismas declaraciones que dan origen a la noticia.

a) Falta información sobre la rueda de prensa

Aunque el hecho que provoca la noticia es la rueda de prensa de Suquía, a través del texto no se conoce cuál es el motivo, el momento en que se produce, los participantes de ese acto o el contenido.

En la noticia no se dice cuál es el **motivo** de la rueda de prensa aunque se puede pensar que es la reelección, lo que obliga al lector a un ejercicio de deducción a partir del texto.

El primer párrafo dice: "El cardenal Ángel Suquía fue reelegido ayer presidente del episcopado (...). Ante los medios informativos, el

presidente de los obispos se mostró muy cauto...". Ésta es la única referencia a la conferencia de prensa.

Sin embargo, ese dato no lo da en el título -*"Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno"*- por lo que puede inducir a confusión en el lector.

El periodista, a través del título -que comunica la noticia y trata de interesar, en palabras de Lorenzo Gomis²⁷⁸- no pretende que el lector lea la noticia porque esté interesado en conocer el resultado de las elecciones en el seno de la Conferencia Episcopal.

Al elegir un título como *"Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno"* insta al lector a seguir leyendo por una motivación distinta: conocer un nuevo episodio de las tensas relaciones entre el Episcopado y el Gobierno.

Y además, la diferencia de términos entre el titular y el primer párrafo pretende captar la atención del lector: en el título se habla de "temas espinosos para el gobierno" y en el primer párrafo, de "temas polémicos". Aunque es una diferencia mínima, es destacable porque intenta con ese titular, como se ha dicho antes, atraer a un lector que quiere ver "sangre" entre el Gobierno y la Iglesia, no ante un lector que quiere ser informado del resultado de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal.

Tampoco indica en el texto en qué **momento** se han producido las declaraciones de Suquía. Sólo se dice que ha sido elegido y ha comparecido ante los medios de comunicación por ese motivo, pero

²⁷⁸Gomis, L., "Los titulares en prensa. Origen, objetivos y funciones", en *Estudios de Periodística*, Sociedad Española de Periodística, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, p. 59.

no hay ninguna referencia a la Asamblea Plenaria que está celebrando la Conferencia Episcopal ni por supuesto a si ha finalizado la asamblea o todavía continúa.

Para conocer todos estos datos, para ubicar la información, habrá que esperar a la noticia siguiente²⁷⁹.

Según el texto, en la rueda de prensa estaban **presentes** Suquía y Elías Yanes pero es éste un dato que debe deducir el lector a partir de la información: *"También fue cauto en sus manifestaciones Elías Yanes..."*, *"Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación..."*.

Por lo que se refiere al **contenido**, no expone la línea ni el programa que Suquía quiere mantener durante lo que va a ser su segundo mandato al frente de la Conferencia Episcopal.

Es muy curioso que sólo indique las anodinas declaraciones sobre temas no eclesiales: *caso Juan Guerra* y querellas contra medios de comunicación.

El único tema que tiene relación con la Conferencia Episcopal es la publicación del documento sobre la moral pública, que interesa - de ahí que se recoja- por su relación con la actualidad; entre lo dicho por Suquía se reproduce lo siguiente: *"...el presidente del Episcopado trató en todo momento de evitar interpretaciones equivocadas respecto al documento (...) del que dijo que lleva un año en preparación, «por lo que no ha surgido en un momento caliente»"*. Eso es lo que interesa del documento: que la Conferencia Episcopal

²⁷⁹Vid. p. 444.

publique un documento contra la clase política por el *caso Juan Guerra*.

b) Falta información sobre la elección de los cargos de la Conferencia Episcopal

La rueda de prensa, según el texto, se convoca y celebra tras las elecciones en el seno de la Conferencia Episcopal.

Los resultados de las votaciones, por los datos que ofrece la noticia, son los siguientes:

-Había 72 obispos presentes.

-Suquía ha resultado reelegido Presidente con 45 votos y Elías Yanes, con 38, repite también mandato como Vicepresidente.

Eso es todo lo que conoce el lector sobre el hecho que da lugar a la noticia aunque resulta perfectamente coherente con el planteamiento de la noticia que ha hecho el periodista en la cabeza de la noticia. El lector que vaya más allá del título y se introduzca en los vericuetos del texto no lo hará, probablemente, por un interés en las votaciones ya que ni ha tenido noticia de éstas en anteriores informaciones ni el título parece anunciarlas.

Además, la poca importancia que otorga a la renovación de los cargos y las votaciones se puede comprobar comparando el titular, el pie de foto y el texto de la información o analizando el orden de los datos en la noticia.

En el título, que recoge lo esencial de la noticia, no se informa de la reelección de Suquía, sino de sus no-declaraciones. Para conocer ese dato debe leerse el pie de foto o el resto de la

información. El pie de foto es informativo, en cambio el título es valorativo²⁸⁰.

El análisis del orden de datos indica que el primer párrafo comienza con la reelección y el número de votos para Suquía y, sin embargo, la reelección de Yanes sólo es nombrada a mitad del texto, justo en el último párrafo dedicado a la rueda de prensa -la segunda parte son valoraciones del periodista-. Por el poco interés y la estructuración de la información se puede deducir que el único que interesa es el Presidente -un Presidente crítico-.

Al indicar solamente estos datos, presenta una información incompleta. No hay ninguna referencia al proceso de elección de cargos; a quiénes tienen derecho a voto; respecto a qué cifra hay que considerar los votos de Suquía y Yanes, "45" y "38", respectivamente; el lector no puede saber si son suficientes votos, si se trata de una elección "apretada"²⁸¹, si se elige primero al Presidente y luego al Vicepresidente o son elegidos los más votados, si hay candidatos y listas o se llega a un consenso.

Aunque el mayor o menor número de votos en las elecciones de la Conferencia Episcopal no es el dato más relevante, el lector debe conocer todo lo relacionado con el hecho que ha provocado la noticia.

²⁸⁰Vid. comentario sobre valoraciones en el epígrafe VI.3.2.2.2 *La crítica de Suquía, principal escollo en las relaciones Iglesia/Gobierno*, p. 439.

²⁸¹Así el periódico calificaba las elecciones en la noticia del 17/01/90, vid. p. 342.

c) Falta información sobre las declaraciones de Suquía y de Yanes

Tras la lectura del texto se puede saber de qué no habló Suquía y la reacción, sin demasiadas argumentaciones, de Yanes ante la reforma de la enseñanza por lo que hace referencia a la clase de religión.

De las declaraciones de Suquía extrae lo que no ha dicho, lo que ha negado o lo que ha tratado superficialmente sin entrar en valoraciones:

-respecto al caso Juan Guerra:

"«No sé hasta dónde puedo responder, pero una primera impresión es que todo esto repercute muy desfavorablemente en el respeto a los partidos políticos»"; "«No querría ser simplista y echar la culpa aquí o allí; es un punto muy delicado»".

-respecto a las querellas:

"«Vosotros sois (a los periodistas) testigos de mayor excepción y conocéis mejor si hay intentos de limitar la libertad de expresión; yo diría que la libertad de prensa hay que respetarla al máximo; tenéis que informar sin insultar y sin faltar a la verdad»"..

-respecto al documento de la moral pública:

(el documento) *"lleva un año de preparación «por lo que no ha surgido en un momento caliente»".*

De las declaraciones de Yanes sólo destaca un término pero no queda claro si se entrecomilla porque se use la técnica de términos enfatizados²⁸² o si las comillas las pone el periodista por otro motivo.

²⁸²Fontcuberta comenta que en algunos casos "las citas directas se limitan a palabras o frases dentro de una noticia construida fundamentalmente a base de citas

El único tema al que se refiere es a las clases de religión ante el que Yanes tiene una reacción “*crítica*”²⁸³ pero no especifica cómo ni por qué:

“declaró que su reacción ante la reforma de la enseñanza es «crítica» por lo que a la clase de religión se refiere”.

Esta falta de datos puede tener dos explicaciones: o bien el periódico considera que el lector ya lo conoce o simplemente no tiene importancia. En el primer caso, no ha sido precisamente EL PAIS quien ha ofrecido la posibilidad de conocerlos. La segunda razón parece más próxima a la realidad ya que esos datos no los da el redactor sino que los ofrece posteriormente EL PAIS a través de una noticia de agencia.

VI.3.2.1.2 Carencia de respuestas a las cuestiones abiertas

El texto anterior a éste planteaba determinadas preguntas a las que no responde el actual. En la información anterior se dejaban algunos puntos en suspenso, a la espera de que se produjera la noticia que se comenta. Sin embargo, el periodista no sólo no

indirectas. Con ello se consigue enfatizar, dar realce, a determinadas expresiones que dan más fuerza a las declaraciones generales expuestas en el texto. En ese caso la frase o término se pone entre comillas” en La noticia, op. cit., p. 64-65.

²⁸³Es la palabra clave en la información de la Conferencia Episcopal, vid. el epígrafe VI.3.2.2.2 *La crítica de Suquía, principal escollo en las relaciones Iglesia/Gobierno*, p. 439.

responde a las dudas del lector -en el supuesto de que el lector tuviera estas dudas y no precisamente las que se le resuelven- sino que tampoco a las que el propio informador ha suscitado en él.

En el orden del día de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal -según aparecía en el texto analizado anteriormente²⁸⁴- se indicaba que iban a tratarse los siguientes puntos: la renovación de cargos, el plan trienal para 1990-93 y la posible publicación de un documento sobre la moral pública.

Sin embargo, esta noticia no trata todos los temas ya que no se produce al finalizar la Asamblea sino tras la renovación de la Presidencia, según indica el texto de la información, aunque, como ya se ha comentado, no hay ninguna indicación al desarrollo ni duración de la reunión²⁸⁵. No es hasta la noticia del día 24 cuando EL PAIS cuenta que la Asamblea se ha celebrado durante los días 19-23 de febrero y ha tratado todos los temas previstos.

En la anterior información, se insistía en los nuevos nombramientos²⁸⁶ y sin embargo nada dicen sobre éstos. Sólo se informa del Presidente y Vicepresidente.

²⁸⁴Del 17/01/90, vid. pp. 332 y ss.

²⁸⁵Este dato lo conocerá el lector el día 24 cuando sí se dice que ha terminado la Asamblea e indica los resultados de todos los puntos previstos: el plan trienal, la renovación de todos los cargos y la posible publicación del documento sobre la moral pública. Vid. p. 479.

²⁸⁶En esa asamblea permanente serán renovados los cargos de los presidentes de las 14 comisiones episcopales que integran la permanente y también se procederá a la elección del comité ejecutivo de los obispos. Para estos puestos es probable que se produzcan importantes relevos, debido a los nombramientos de obispos que se han

El plan trienal ni siquiera es nombrado y del documento únicamente se da una referencia, dentro de las declaraciones poco polémicas de Suquía.

En la noticia anterior, el periodista daba varias razones que suponían serios inconvenientes para la candidatura de Suquía y, por ello, se consideraba necesaria la presentación de un candidato alternativo:

- a) Suquía suponía una "*fractura*" en el voto de los obispos y la elección, por tanto, iba a ser "*apretada*".

En la noticia sobre la elección, no se menciona esa fractura y, al hablar de los votos, aparece una incoherencia respecto al comentario de la no-renovación de Díaz Merchán; en aquel momento, obtener 40 votos de 70 era "*quedarse muy lejos de la mayoría absoluta*", ahora, 45 de 72 no provoca ningún comentario del periodista²⁸⁷.

producido en los últimos años y que no tienen cargo alguno en la conferencia", EL PAIS, 17/1/90, p. 25.

²⁸⁷En la noticia anterior se insistía en que Díaz Merchán no logró ni siquiera acercarse a la mayoría absoluta: "Gabino Díaz Merchán (...) debía obtener (...) para ser reelegido para un tercer mandato, mayoría absoluta y quedó lejos de ella: sólo obtuvo 40 votos de los alrededor de 70 obispos que asistían a la sesión" y, sin embargo, en este caso se dice: "fue reelegido.. por 45 votos de los 72 obispos presentes en la votación". No parece que haya tanta diferencia entre una votación y otra. No es

b) Suquía, de ser elegido, cumpliría la edad de jubilación siendo Presidente.

Ni se menciona en la segunda noticia.

c) Se daba cuenta de la existencia de un sector conservador y otro progresista -Suquía pertenecía al primero y el posible candidato, al progresista- así como de nuevos obispos que no tienen cargos en la Conferencia Episcopal y por tanto podía haber "*importantes relevos*".

No se menciona la elección de cargos, únicamente el Presidente y Vicepresidente.

d) Se insinuaba que reelegir a Suquía implicaba el mantenimiento del predominio conservador en la Conferencia Episcopal y de las "*discrepancias de fondo*" con el Gobierno socialista. En esta noticia no se califica a Suquía excepto como alguien cauto que va a mantener la línea de moderación iniciada el año anterior -de la que se olvida Francesc Valls en la noticia del 17/1/90-.

Respecto a la alternativa a Suquía, se daba un plazo de un mes para la presentación de otro candidato diferente y se consideraba la

coherente que por 5 votos Díaz Merchán se quedara "lejos" y Suquía sea reelegido presidente.

reunión de la comisión ejecutiva como un "baremo (...) de las posibilidades de los obispos"²⁸⁸.

Sin embargo, desde la reunión de la Comisión Permanente hasta la Asamblea Plenaria, no aparece ninguna noticia sobre la Conferencia Episcopal, ni tan siquiera para mencionar qué posibilidades ha otorgado esa 'reunión-baremo'.

Asimismo, se anunciaba la presentación de un documento sobre la moral pública al finalizar la Asamblea. Este hecho no se produce. Se comenta que está en preparación y que Suquía ha dicho que no va a salir en un "momento caliente".

La incoherencia más evidente que se presenta es que en la noticia del día 17 se dice que uno de sus discursos "más duros" se produjo en el mes de febrero pasado, es decir, el año anterior; en cambio en la que se analiza, se afirma que "tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista".

Por último, se anuncia que los obispos suelen hacer declaraciones sobre temas de actualidad -"en todo este tipo de reuniones"-²⁸⁹ pero, como Suquía no habla, consideran que "elude" las críticas al Gobierno.

²⁸⁸"La comisión permanente que ayer se inició servirá de baremo para medir las posibilidades de los obispos", EL PAIS, 17/01/90, p. 25.

²⁸⁹Íbidem.

Es decir, de todas las especulaciones y pronósticos que se hacían, sólo se ha cumplido la reelección de Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal.

Las demás o no se han cumplido o no informa el periódico de ellas:

- la presentación del documento sobre moral;
- la presentación de un candidato alternativo aunque esto era un deseo de EL PAIS, no una previsión exactamente;
- la elección muy apretada y la fractura en el voto de los obispos;
- los *"importantes relevos"*, de los que se hablará más tarde, al finalizar la asamblea;
- las declaraciones de los obispos sobre temas de actualidad.

De esta forma, se puede certificar cómo la noticia aparecida el día 17 comienza y termina en el título: *"El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años"*. Ése es el único contenido de la información pero se recurre a otras previsiones o probabilidades para terminar de construir la noticia.

VI.3.2.1.3 El hecho, el núcleo de la información y el mensaje final

El hecho que da lugar a la noticia no se corresponde al núcleo de la información. Muchas veces el periodista encuentra lo noticioso en elementos que la fuente no ha querido resaltar al convocar una rueda de prensa. Los fines, sin duda, son distintos. Lo más grave, sin embargo, es que ambos no corresponden al mensaje que en última instancia recibe el lector.

Al presentar los hechos que no se han producido -en lugar de los que se han producido porque se dejan para la noticia del día 24- el periodista no refleja lo ocurrido sino lo que el periodista hubiera deseado que se produjera.

El hecho que provoca la noticia es la rueda de prensa de Suquía con motivo de su reelección como Presidente de la Conferencia Episcopal.

Lo que se anuncia en el título es que Suquía no se ha pronunciado de forma crítica para el Gobierno. En el texto se amplía ese dato: no ha hecho declaraciones polémicas sobre el *caso Juan Guerra* y las querellas contra medios de comunicación. Eso es lo que el periodista esperaba y ya anunciaba en la noticia anterior: "*Como en todo este tipo de reuniones, no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad*"²⁹⁰.

Inmediatamente después de indicar cuál es el núcleo de la información, esto es, la no-declaración polémica de Suquía y no la elección de éste como Presidente de la Conferencia Episcopal, Francesc Valls razona la -para el periodista- sorprendente actitud del Presidente del Episcopado:

"... ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos a abrir frentes. La Iglesia tiene ante sí un año de negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere. El Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, y que consiste en diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica".

²⁹⁰EL PAIS, 17/01/90, p. 25.

La interpretación del periodista es que las actuales relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno son cordiales por dos motivos: Ángel Suquía no se enfrenta al Gobierno para que la Iglesia no se vea perjudicada en las negociaciones sobre financiación. El Gobierno mantiene las buenas relaciones por su talante generoso y dialogante.

En primer lugar, el hecho de que haya un mensaje final en la noticia ya supone una valoración y un condicionamiento de la opinión del lector.

En segundo lugar, una información que incorpora una conclusión del periodista deja de ser información para convertirse en interpretación.

En tercer lugar, la interpretación es poco rigurosa por la falta de datos. No se trata de un texto en el que se conjuguen los usos estructurado y estructurante sino que tampoco se cumple el uso estructurado, no se ofrecen los datos del hecho que provoca la noticia.

Y en cuarto lugar, lo más grave en este caso es que no se parte de datos para interpretarlos posteriormente sino que el periodista se remite a antecedentes también valorativos para seguir ofreciendo valoración. Ya que las únicas referencias al pasado con el fin de interpretar el presente no son hechos sino valoraciones de las actitudes de la Conferencia Episcopal -línea de moderación desde el año pasado- y del Gobierno -línea inaugurada por el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala-.

VI.3.2.1.4 Descuido formal y lenguaje político

VI.3.2.1.4.1 Maquetación

Respecto a la presentación y los elementos formales de la noticia y de las demás informaciones que acompañan a ésta, se puede decir que se trata de una de las páginas caóticas correspondiente a la sección/cajón de sastre de 'Sociedad'.

De nuevo se aprecia una total despreocupación por los aspectos formales ya que cada noticia tiene unos recursos tipográficos distintos.

En el análisis de la fotografía se encuentran las razones que explican que EL PAIS haya optado por el caos en la maquetación de la noticia.

El titular podría haberse prolongado a cuatro columnas pero para ello se habría tenido que cortar la fotografía o reducirla. Este último dato es relevante teniendo en cuenta que el personaje de la fotografía sólo ocupa la mitad de la imagen, por tanto es extraño que no se cortara para situar el titular con más equilibrio y no tener que comprimirlo en tres líneas de titular que resulta demasiado extenso.

Si el protagonista de la información, a juzgar por el titular, es Suquía, hubiera sido más pertinente escoger una fotografía en la que apareciera sin tantas trabas la figura del cardenal.

Si se ha optado por romper el equilibrio de la página y comprimir el titular para introducir una foto tan inadecuada es debido bien a un total descuido formal o bien a la voluntad de presentar a Suquía oculto tras los micrófonos de los medios, esto es,

callado ante los altavoces de la sociedad. Uno de ellos le tapa la boca, incluso.

VI.3.2.1.4.2 Lenguaje político

Las continuas referencias del mundo y el lenguaje político otorgan a este texto una pátina política que no se corresponde con la realidad de la Iglesia.

La presentación de las reuniones episcopales como consejos de ministros o a las elecciones de los cargos de la Conferencia Episcopal como procesos electorales deforman la realidad que se le presenta al lector.

En primer lugar, se destaca el número de votos. De esta forma, se pretende dar apariencia de democracia en la elección de cargos dentro de la Iglesia cuando el concepto de autoridad en la Iglesia es muy distinto al del poder civil²⁹¹. Se quieren utilizar parámetros propios de la vida política para hablar de temas eclesiales. Además, no es un dato relevante porque el mayor o menor porcentaje de

²⁹¹La potestad sacra tiene un origen muy distinto al de la potestad civil. Ambas son necesarias porque hay distintas posturas y voluntades y una de ellas debe imponerse sobre las demás. En las sociedades democráticas, esa imposición -no dominio- se otorga por medio de lo que se considera más adecuado, los votos. En la potestad sacra también se impone una voluntad sobre las demás pero la diferencia estriba en que esa potestad no la otorgan los votos, sino Dios. Este planteamiento es el que está en la base de la elección de obispos aunque el Presidente de la Conferencia Episcopal, al ser un instrumento de acción pastoral, sí es un cargo electivo. Por ello no debe extenderse el concepto de 'democratización' más allá de lo establecido por el Código de Derecho Canónico.

votos a favor no indica una ruptura o tendencias divergentes enfrentadas, como puede ocurrir en otro tipo de organizaciones.

En segundo lugar, la información procedente de la Iglesia tiene interés -desde el punto de vista del periodista- para los políticos. De ahí que las declaraciones de Suquía que se seleccionan en relación al documento sobre la moral pública sean las siguientes: *"va dirigido a toda la sociedad, no a un sector determinado como el político"*.

Es muy interesante esta declaración por dos motivos: primero, porque de todos los temas sobre los que el periodista destaca declaraciones de Ángel Suquía, el único propiamente eclesial es éste. Los otros se refieren a la actualidad política: *caso Juan Guerra* y querellas contra medios de comunicación.

Es decir, sólo interesa el mensaje de la Iglesia -formulado a través de documentos- cuando se trata de crítica política y hasta los temas eclesiales sólo son relevantes para el informador en tanto en cuanto puedan relacionarse con ella.

El segundo motivo, que se analizará más adelante²⁹², es que, de todas las reacciones que suscita dicho documento, el tratamiento de las procedentes de personajes políticos es mucho mejor que el de otros sectores.

En tercer y último lugar, el uso de determinadas expresiones y léxico reflejan interpretaciones alejadas de la vida de la Iglesia.

²⁹²La reacción de los principales representantes políticos es tema de portada (24/11/90). Desde el ámbito de la Iglesia sólo aparecen noticias breves como la de la Iglesia de Base de Madrid (16/12/90) u otra de los representantes de distintas religiones o confesiones (06/01/90).

La utilización del verbo obtener, tan querido por el redactor -recuérdese que la Iglesia "obtuvo" la fiesta de la Inmaculada en la noticia del día 17- vuelve a aparecer: "Suquía obtiene otros tres años de mandato". No es intrascendente el uso de este tipo de verbos, más bien al contrario. El verbo "obtener", en el contexto político-eclesiástico en el que Francesc Valls introduce al lector, tiene connotaciones de lucha política para lograr el objetivo de gobernar como si un proceso electoral civil se tratara.

Se introduce, asimismo, un nuevo término para hablar de Suquía: "el presidente de los obispos", apelativo que puede llevar a equívocos porque se asemeja al Presidente de gobierno y tiene un contenido de superioridad jerárquica cuando ni la Conferencia Episcopal ni su Presidente tienen autoridad por encima del obispo²⁹³.

En esa idea incide el término 'cúpula' para referirse al Presidente y vicepresidente de la Conferencia Episcopal. 'Cúpula' introduce, de nuevo, una visión errónea de la Conferencia Episcopal como autoridad superior de la Iglesia en el ámbito nacional. Tanto en su sentido real como figurado se está hablando de la parte más alta ya sea de un edificio ya sea de los dirigentes situados en la pirámide jerárquica²⁹⁴.

²⁹³Vid. Capítulo I, pp. 35-80.

²⁹⁴ La definición de 'cúpula' del *Diccionario de la Lengua Española* es: "Bóveda en forma de una media esfera u otra aproximada, con que suele cubrirse todo un edificio o parte de él. || 2. fig. Conjunto de los máximos dirigentes de un partido, administración, partido, organismo o empresa" (R.A.E., 21ª edición, Madrid, 1992). También algunos libros de estilo, -no así EL PAIS-, recogen esa expresión propia del lenguaje periodístico: "conjunto de altos jefes (del ejército, etc.) Conviene evitarlo",

VI.3.2.2. Las relaciones entre la Conferencia Episcopal Española y el Gobierno, según EL PAIS

Este texto es muy revelador por lo que a las relaciones Iglesia/Gobierno se refiere. En él se describen como un constante enfrentamiento entre las dos instituciones debido fundamentalmente a la crítica de Ángel Suquía al Gobierno y no a cualquier gobierno sino al socialista. Mientras que el Gobierno tiene una actitud defensiva frente a los ataques eclesiales, la Iglesia pretende criticar permanentemente al Gobierno y a la clase política.

Como en esta ocasión las críticas no se producen, el periodista lo atribuye a intereses económicos y convierte en noticia la negación de un hecho, precisamente ése que él esperaba.

VI.3.2.2.1 Descripción de las relaciones Iglesia/Gobierno

Las valoraciones que hace el periodista en la segunda parte del texto, y la elección de algunos términos y datos de la primera, presentan la visión que Francesc Valls tiene de las relaciones entre la Conferencia Episcopal, o mejor dicho, Ángel Suquía, y el Gobierno.

Agencia EFE, *Manual de Español Urgente*, ed. Cátedra, Madrid, 1995, p.155; "Úsese con moderación para referirse al alto mando militar. En los demás casos, evítese", ABC, *Libro de Estilo*, ed. Ariel, Barcelona, 1993, p. 97.

Desde el nimio detalle de utilizar “Ejecutivo” con mayúscula para referirse al Gobierno y “episcopado” con minúscula para referirse a la Conferencia Episcopal, hasta la insistencia en hablar del Gobierno como “Ejecutivo socialista”, reflejan que el subconsciente del periodista le traiciona constantemente.

Ya en la segunda parte de lo que se ha considerado como “entradilla” se aporta como dato la valoración global del periodista sobre la rueda de prensa: “*ante los medios informativos, el presidente de los obispos se mostró muy cauto sobre temas que resultan polémicos para el Gobierno*”. La mera utilización de calificativos para dar los datos de una información condicionan la visión del lector. Francesc Valls no está ofreciendo los datos sobre la rueda de prensa para que el lector saque sus conclusiones sino que ya le previene ante lo que va a leer.

Y es también en esta primera parte, aparentemente informativa, en donde el periodista incurre en contradicción. Reconoce que la moderación no se manifiesta desde ahora por primera vez: “*tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista*”. Ante esta frase resulta incoherente afirmar que Suquía se manifiesta ahora muy cauto por el año de negociación sobre financiación que tiene la Iglesia por delante.

Pero sin duda la parte más relevante para conocer cuál es la percepción que de las relaciones Gobierno/Conferencia Episcopal tiene el periodista es la segunda, que comienza tras el ladillo y en la que únicamente hay valoraciones, no datos:

“Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista. Ello es atribuible a que ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos a abrir frentes. La Iglesia tiene ante sí un año de negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere. El Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, y que consiste en diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica”.

En esta parte del texto, el periodista no consulta a ninguna de las fuentes implicadas. Esta lamentable práctica periodística es en este caso mucho más grave por cuanto no se está refiriendo a datos sino que está juzgando los comportamientos y -más preocupante, si cabe- las intenciones de los afectados.

Al comentar las razones de la actitud cautelosa de ambas instituciones, además de que el periodista no se limita a hablar del Episcopado sino que también juzga al Gobierno, vuelve a hacer juicios de intenciones y, lo que es más grave, de apariencias de esas intenciones: *“ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos por el momento a abrir frentes”.*

Esta frase es muy significativa.

En primer lugar, se incluyen, como se ha dicho, juicios/análisis del periodista.

En segundo lugar, juzga apariencias: *“parecen...”*.

En tercer lugar, vuelve a destacar el hecho en negativo, no lo que parecen dispuestos sino lo que no parecen dispuestos a hacer.

En cuarto lugar, está hablando de la Iglesia y sin embargo también comenta las intenciones del Gobierno, es decir, la Conferencia Episcopal mantiene una línea de moderación no sólo porque no quiera “abrir frentes” sino porque el Gobierno tampoco quiere. Resulta una argumentación que no se sostiene: la Iglesia puede mantener una línea de moderación por no querer “abrir frentes” pero no porque el gobierno no quiera “abrirlos”. La Iglesia no es moderada porque el Gobierno no tenga intención de “entrar en guerra”.

En quinto lugar, no descarta el inicio de esa “batalla”: “*por el momento*”. El periodista no mostraría extrañeza si realmente se produjera ese enfrentamiento²⁹⁵.

Y en sexto lugar, introduce, una vez más, tropismos; en este caso, utiliza lenguaje bélico para destacar el enfrentamiento Iglesia/Gobierno: “*abrir frentes*”. De esta manera se presenta las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno como un enfrentamiento donde “por el momento” no habrá “batallas” significativas sino una tregua.

Pero el periodista no deja el tema con esa presentación de las relaciones Iglesia/Gobierno como una momentánea tregua en el desarrollo de una guerra entre dos ejércitos, interesado uno; generoso y defensivo el otro.

Seguidamente pasa a analizar el por qué de esa actitud por ambas partes: respecto a la Conferencia Episcopal, las motivaciones son estrictamente económicas: “*La Iglesia tiene ante sí un año de*

²⁹⁵ Diríase que lo está esperando.

negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere". Efectivamente es un dato cierto pero no parece gratuito vincularlo a la voluntad de Suquía de no entrar en polémicas con el Gobierno sobre temas estrictamente civiles.

Según la interpretación de EL PAIS, la Iglesia evita criticar al Gobierno con el fin de conseguir dinero del Estado. Aquí puede verse el más claro ejemplo de uso estructurante: da por supuesto que hay una línea de moderación en el Episcopado y, sin contrastarlo o al menos preguntarlo directamente a los implicados, da uno de los datos que pueden ser causa o no serlo de esa actitud: las razones económicas.

Por último, también la fotografía se corresponde con el enfoque de la noticia. La foto, que muestra a Suquía tras los micrófonos e incluso tapado por ellos, está relacionada con el texto y en especial con el titular: *"Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno"*. Es decir, la figura de Suquía tapada casi su boca por los micrófonos es perfectamente coherente con un título que incide en la negación de Suquía a hablar. Curiosamente el único micrófono en el que no puede identificarse un medio de comunicación; un micrófono no identificado tapa la boca de Suquía.

Respecto al Gobierno afirma: *"El Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, y que consiste en diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica"*.

Vuelve a introducir valoraciones basadas en apariencias: "parece decidido". En este caso es más peculiar porque ni siquiera hay rueda de prensa del implicado no ya manifestando esa

disposición sino insinuándola a través de sus palabras o de sus silencios.

Francesc Valls insiste en los aspectos económicos de la relación Conferencia Episcopal/Gobierno al señalar cuál es la línea del director de Asuntos Religiosos que “*parece decidido a seguir el Gobierno socialista*”, esto es, “*diálogo fluido y un generoso apoyo económico para la Iglesia católica*”.

Además de tratarse de una valoración del periodista -en ningún momento consulta con Luis María de Zavala- la referencia a la disposición del Gobierno al “diálogo fluido” presenta al Ejecutivo con predisposición a dialogar. En esta frase se puede certificar que, para el periodista, el culpable de las tensas relaciones entre la Iglesia y el Gobierno es Suquía porque el Gobierno es dialogante.

Por otra parte, la utilización del adjetivo “generoso” hace pensar en que el Gobierno, con su generosidad, otorga dinero público a la Iglesia. No parece el mejor adjetivo para calificar la actitud de un Gobierno puesto que éste ha de ser justo, no generoso con una institución de ámbito estatal con la que ha firmado un acuerdo.

La generosidad²⁹⁶ se entiende como una actitud benevolente, no como el cumplimiento de un compromiso; si en los acuerdos Iglesia/Estado está contemplada la obligación de financiación que tiene el Estado para con la Iglesia, el Gobierno está cumpliendo con un compromiso; no está ofreciendo gestos de “generosidad”. Puede ser equivocado y susceptible de modificación ese acuerdo pero su cumplimiento no convierte al Gobierno en generoso. Más bien

²⁹⁶ La definición del *Diccionario de la Lengua Española* es la siguiente: “Generoso. || 2. Que obra con magnanimidad y nobleza de ánimo”, *op. cit.*

parece un donativo otorgado graciosamente por el Gobierno con el dinero de todos.

VI.3.2.2.2 La crítica de Suquía, principal escollo en las relaciones Iglesia/Gobierno

Una vez más, EL PAIS personaliza la información sobre la Conferencia Episcopal en la figura de Suquía. Es él el protagonista del titular, de la fotografía y del texto.

Ya se ha observado cuál es la visión del periodista de las relaciones Iglesia/Gobierno: un vaivén entre momentos de lucha y moderación por objetivos interesados por parte de la Iglesia y por una sana actitud por parte del Gobierno que sólo actúa de otra forma como actitud defensiva.

También en el enfoque de la noticia y en la forma de redactar los distintos elementos de ésta puede verse el motivo que da origen a esa "guerra" entre las dos instituciones.

Toda la noticia está enfocada desde el punto de vista de lo que Suquía no hace: criticar al Gobierno. Ésta es la clave de las relaciones Iglesia/Gobierno.

En el texto se afirma: *"Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación que la cúpula del episcopado ha desarrollado desde el año pasado hacia el Ejecutivo socialista. Ello es atribuible a que ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos por el momento a abrir frentes"*.

En este párrafo se asocia la moderación a la intención de no enfrentarse. Si toda la noticia está afirmando que Suquía no se

pronuncia sobre el Gobierno o temas que le afecten hay que entender que la “moderación” es la ausencia de crítica.

Pero aquí no acaba el titular; remata con la frase “sobre temas espinosos para el Gobierno”²⁹⁷. Por lo que se puede deducir al leer el texto, en él se comentan tres:

-caso *Juan Guerra* ;

-querellas del fiscal general del Estado y el PSOE contra algunos medios de comunicación;

-la oportunidad del documento que la Conferencia Episcopal preparaba sobre la moral de la vida pública en la situación que se vivía en España;

-clases de religión.

Si se tiene en cuenta que la rueda de prensa tenía como objetivo la presentación del recién reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal, es lógico que en ella diera cuenta de sus proyectos para sus tres años de mandato. De todos estos temas que el periodista destaca, sólo uno es significativo por lo que se refiere a la actividad de la Conferencia Episcopal: la publicación de un documento sobre la moral pública. Pero ni tan siquiera éste es comentado como tal sino que lo preocupante o lo destacable para el periodista es la situación en la que surge, la vinculación o no con el Gobierno.

El texto dice: “A ello hay que añadir que el presidente del episcopado trató en todo momento de evitar interpretaciones equivocadas respecto al documento que prepara el episcopado y que

²⁹⁷La espera comienza en el texto anterior: “Como en todo este tipo de reuniones no se descarta que los obispos realicen algún tipo de declaración sobre temas de actualidad”.

lleva por título 'Sobre algunos aspectos de la moralidad en la vida pública', del que dijo que lleva un año en preparación «por lo que no ha surgido en un momento caliente». «El documento va dirigido a toda la sociedad, no a un sector determinado, como el político», agregó”.

En esta selección de frases puede verse cómo el periodista no se interesa por los proyectos de la Conferencia Episcopal ya que no los nombra y cuando lo hace -el documento- sólo se preocupa por la vinculación a la vida política: “momento caliente” -caso Juan Guerra- y “no dirigido al sector político”. De nuevo presenta como argumentos dos negaciones: no ha surgido en relación al caso Juan Guerra y no va dirigido exclusivamente a los políticos. Esto indica que Suquía está respondiendo negativamente a las cuestiones fundamentales del periodista, es decir, a aquello que esperaba y no se produce.

Se trata, como se ha comentado al principio, de una clave fundamental en la información que EL PAIS ofrece sobre la Conferencia Episcopal: sólo interesa en su relación con el poder político porque las relaciones Iglesia/Gobierno, para el diario, tienen como principal escollo la crítica que Suquía pueda hacer del Gobierno.

Así se explica el enfoque de toda la noticia, el título y el ladillo. Tanto en el enfoque de la noticia -Suquía, que comienza un mandato de tres años más al frente de la Conferencia Episcopal, no critica al Gobierno- como en el título -Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno- como en el ladillo -línea de moderación- el periodista refleja qué es lo más significativo en la presentación del Presidente de la Conferencia Episcopal y, por tanto, en el inicio de un nuevo período de

actividad de ésta: la moderación, que no es otra que la ausencia de crítica al Gobierno.

El hecho de que no se haya producido la crítica, que es lo esperado por el periodista, obliga a éste a utilizar valoraciones como argumentos para justificar al lector un enfoque poco informativo de la noticia; no da datos, puesto que no los tiene, sino interpretaciones a partir de frases donde juzga acciones e intenciones.

No sólo está juzgando aquello que puede ver en la rueda de prensa: "(Suquía) se mostró ayer muy cauto", "Tanto Suquía como Yanes mantuvieron la línea de moderación ...". También -y esto es más grave- juzga las intenciones de los implicados: "el presidente del episcopado trató en todo momento de evitar interpretaciones equivocadas respecto al documento...". Con esta frase no se está dando un dato -Suquía pide a los periodistas que no hagan interpretaciones equivocadas...- sino que se juzga la intención de Suquía al comentar el documento.

Todo el texto, especialmente la segunda parte en la que no se ofrecen datos, está salpicado de expresiones semejantes y en algunos casos basándose en la apariencia:

-(la línea de moderación de la Conferencia Episcopal) "es atribuible a que ni el Ejecutivo ni el episcopado parecen dispuestos a abrir frentes".

- "el Gobierno socialista parece decidido a seguir la línea inaugurada por el director...".

La forma de indicar que la Iglesia calla por obtener dinero del Estado es mucho más sutil que antes ya que no lo dice abiertamente sino que -aquí sí utiliza un dato- une en el mismo párrafo que la

Iglesia no quiere "abrir frentes" con "La Iglesia tiene ante sí un año de negociación en lo que a financiación por parte del Estado se refiere". Es el único dato que da y no parece gratuito.

El texto, además, está lleno de calificaciones, impropias de un texto informativo:

- "muy cauto" (Suquía);

- "no crítico" (Suquía) tampoco hubo un pronunciamiento crítico (por parte del cardenal);

- "trató de evitar interpretaciones equivocadas" (Suquía);

- "cauto" (Yanes);

- "línea de moderación" (del episcopado);

- "no dispuestos a abrir frentes" (actitud no-bélica por parte del Gobierno ni del Episcopado);

- "gobierno dispuesto a seguir la línea de Zavala: diálogo fluido (dialogante) y un generoso apoyo económico".

EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Presidente de Honor
José Ortega y Gasset

Presidente
Jesús de Polanco
Consejero Delegado
Juan Luis Cebrián

Director
Joaquín Esteban Morera

Directores Adjuntos
Soledad Gallego-Díaz y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Eduardo Serra (Cultura), Jesús Cordero y Luis Bassat. Redacción: José María Navarro, María Ruiz de Alarcón (Internacional), Carlos Álvarez (Información General), Juan Cruz y Poes Muro (Cultura), Alarcón (Deportes), Manuel Navarro (Economía y Trabajo), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Jiménez (Arte) y José González (Programas). Editor gráfico: Enrique Palencia. Redacción: José María Cordero, Tomás Dalabó, Julia de Arce, Luis Salas López (Internacional), Ángel B. Hernández (Cultura), Luis Rodríguez Alarcón (Deportes), Susi Puente (Arte), Juan M. Parado (Cultura), María Teresa Rodríguez (Cultura), Julia Llanín y Agustín Pizarro (Cultura), Luis Gómez y Jesús Pérez de Pádua (Deportes), Susi Puente y Andrés Milla (Economía y Trabajo), Peru Ibarra (Investigación), Javier López (Cultura), José Ramón Arce (Cultura) y María Ruiz (Economía). SECCIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Borrero. Redacción: José María Cruz y Alberto Arce. Jefe de sección: Julián Martínez. Subdirector: Luis Ruiz. Redacción: (Diagramación) y Chema Casas (Fotografía). SECCIÓN EDITORIAL. Subdirector: Miguel Ángel Rodríguez. Jefe de sección: Ángel Luis de la Cella. SECCIÓN Y FORMACIÓN. Redacción: José María Cordero.

Director General
Javier Díaz Polanco
Secretario General
José María Arce
Director de Relaciones Externas
Daniel Gavasa

Director General
José María Arce

Subdirector general: José García Miguel (Redacción). Departamento: Ricardo Guillén y Jaime Cerezo (Publicidad), Francisco Pérez Escudero (Dirección Técnica), Fernando Casas (Publicidad Laboral), José Ángel García (Promoción), Lorena Cristóbal y José Ángel (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Publicidad) y Ángel Gómez (Compras).

Rigurosamente vigilados

TANTAS HAN sido las cautelas — sobre todo en los ambientes políticos conservadores — sobre la eventualidad de un fraude en las elecciones que tendrán lugar en Nicaragua el próximo domingo que una cosa es absolutamente segura: ningún otro proceso electoral de la historia reciente habrá sido observado tan de cerca y por tantos. Miles de observadores y analistas, además de las misiones de verificación del Centro Carter, de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA) han acudido al pequeño país para velar por la limpieza del escrutinio.

La sospecha sobre una eventual manipulación por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) parten de unas declaraciones realizadas por Daniel Ortega hace dos años (y de las que habrá renegado en más de una ocasión en estas últimas semanas) en las que afirmaba que los sandinistas podrían perder las elecciones pero nunca el poder. Afirmaciones que no hacían sino confirmar la natural resistencia de los sistemas autoritarios a someterse al dictado de las urnas. Sin embargo, la presencia de los principales dirigentes de la *contra* en territorio nicaragüense haciendo campaña en favor de la Unión Nacional Opositora (UNO) que encabeza Violeta Chamorro es la mejor prueba de buena disposición actual de los gobernantes sandinistas.

Cierto es que ese nuevo clima se debe en gran medida a las convulsiones producidas en la escena inter-

nacional — sobre todo la pérdida de referencias políticas de un sistema que se autoproclama marxista —, y a las presiones exteriores, pero se basan también en el autoconvencimiento de que la popularidad ganada en años difíciles, y a pesar de los errores cometidos, puede pasar en estos momentos el examen de las mesas de votación con más que razonables posibilidades de éxito. El propio cardenal Obando, abanderado de la oposición que más dificultades ha creado al gobierno de Managua, lo venía a reconocer en una reciente entrevista. En esas declaraciones, el prelado avanzaba incluso como hipótesis el que, tras las elecciones, los sandinistas formarían un gobierno de unidad nacional. Vinieron de donde vienen — el cardenal se había entrevistado pocos días antes con Daniel Ortega y está probada su capacidad como mediador entre gobierno y oposición — tal eventualidad se presenta como algo más que una hipótesis.

En todo caso, es difícil predecir quién será el ganador. Hasta hace unos días, los sondeos pronosticaban resultados para todos los gustos: vencería Chamorro, vencería Ortega, la victoria sería amplia, el margen sería estrecho. Ayer, sin embargo, después de un moderado discurso de cierre de campaña por la candidatura de la oposición, la tendencia apunta más claramente a una victoria del FSLN por un cómodo margen. Es posible que sea así. Pero una cosa importa sobre todas en estas vísperas electorales: que el presidente Bush se comprometa a respetar a quien finalmente resulte ganador en Nicaragua y le dé la oportunidad de pacificar al país.

Línea continua

LA REELECCIÓN por un nuevo periodo de tres años del Cardenal Suquia como presidente de la Conferencia Episcopal indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia Católica española. Un conservadurismo que no ha sido obstáculo para el mantenimiento de un clima de normalidad y diálogo entre la jerarquía eclesiástica y el poder político. Ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia.

La Iglesia Católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social de signo más bien conservador, como lo son otras muchas instituciones y corporaciones privadas influyentes en la plural sociedad española actual, sin que de esa influencia se derivan, como en el pasado, riesgos de desestabilización social o de confrontación traumática. Los pronunciamientos del episcopado son recibidos por la sociedad española entre un conjunto de heterogéneos mensajes. En función de ello, los ciudadanos — incluidos los católicos — los consideran, en general, dignos de ser tenidos en cuenta, pero sin tomarlos por infalibles. Su mayor o menor identificación con esos pronunciamientos dependerá de factores más complejos.

En su discurso ante el pleno de los obispos, Suquia evitó toda crítica directa al Gobierno. Sus referencias a una eventual ampliación legal de los supues-

tos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas. Se dirigen a una clientela específica, respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad. Las referencias al aborto se sitúan en el plano doctrinal, sin que se aprecie, como hace años, una voluntad de interferencia en competencias legislativas que no corresponden a los obispos. Y si todo el problema planteado por la proyectada ley de educación se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública, puede decirse que la discrepancia es más bien mínima.

Esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad, parece indicar que el episcopado está globalmente satisfecho con el estado actual de las relaciones Iglesia-Estado, especialmente tras los acuerdos sobre subvenciones a los colegios religiosos y el aplazamiento de hecho del cumplimiento de los compromisos sobre autofinanciación de la Iglesia; pero refleja, sobre todo, la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública.

'El débito conyugal'

LA ATENUACIÓN de la pena correspondiente al delito de violación cometido por un marido en la persona de su esposa, con el pretexto de que se encontraba por medio "el débito conyugal", introduce un nuevo elemento en la ya tradicional aplicación anacrónica y machista de una figura delictiva que, por otra parte, continúa deficientemente tipificada, a pesar de la autodenominada actualización del Código Penal, realizada en junio del pasado año. Un único delito de agresión sexual, con una gradación de penas en función de la gravedad del ataque a la libertad sexual, ser la solución mejor para evitar que los jueces busquen subterfugios para no aplicar unas penas que consideraran demasiado elevadas.

La interpretación realizada la semana pasada por la Audiencia Provincial de Oviedo, al rebajar a dos años y cuatro meses de cárcel los 12 años que solicitó el fiscal para un marinero que violó a su esposa sujetándola a la cama, devuelve al delito de violación a sus raíces medievales y casi religiosas, que protegían a la mujer, no en virtud de la gravedad con que se violentaba su libertad sexual, sino por ser depósito de las escencias de la decencia y poseedora del aparato reproductor que justificaba su existencia terrenal. Encontrándose por medio el llamado *débito conyugal* — anacronismo insostenible en una sociedad laica a finales del siglo XX —, el tribunal atenua la pena. La dignidad de la persona — en este caso una esposa — en trámite de separación cuando fue objeto del asalto — no permite atenuar una violación flagrante por el hecho de que se produzca entre cónyuges, porque no cabe mediatizar el ataque al bien jurídico protegido, la libertad sexual, con instituciones como el *débito conyugal*. Ofende a la razón que la dudosa existencia de esa *deuda carnal* pueda atenuar la responsabilidad criminal de una violación.

REVISTA DE PRENSA

THE INDEPENDENT

Elecciones en Japón

En un momento en que el mundo está en continuo cambio, los japoneses han votado una vez más por el partido que les ha gobernado ininterrumpidamente desde 1955. A pesar de los escándalos financieros y sexuales del año pasado, el partido liberal perdió sólo 25 escaños en las elecciones del pasado domingo. El Partido Socialista Japonés tuvo un significativo avance, de 85 a 136 escaños, pero falló al no presentar una alternativa creíble de Gobierno. Gracias al buen hacer del partido liberal, Toshiki Kaifu permanecerá en su puesto de primer ministro, pero será más que nunca un muñeco en manos de

los líderes de las antiguas y poderosas facciones del partido, que consideran redimidos sus pecados tras haber sido reelegidos.

Todo esto es frustrante para los observadores y los políticos occidentales. Los japoneses han trabajado mucho para alcanzar una economía que es la envidia de la mayor parte del mundo, pero parecen impermeables al casi universal deseo de ser gobernados por alguien que inspire respeto, quizá incluso afecto. Hay muchas razones por las que esperan muy poco de sus políticos. Sus raíces democráticas son poco profundas. Las mujeres lograron el derecho al voto en 1945 y el país está gobernado normalmente por una élite de funcionarios e industriales. Aunque los japoneses están muy orgullosos de su país, de lo que más orgullosos se muestran es de su inmediato superior, de su empresa o de su grupo profesional. (...)

Londres, 20 de febrero

MÁXIMO



Línea continua

LA REELECCIÓN por un nuevo periodo de tres años del Cardenal Suquía como presidente de la Conferencia Episcopal indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia Católica española. Un conservadurismo que no ha sido obstáculo para el mantenimiento de un clima de normalidad y diálogo entre la jerarquía eclesiástica y el poder político. Ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia.

La Iglesia Católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social de signo más bien conservador, como lo son otras muchas instituciones y corporaciones privadas influyentes en la plural sociedad española actual, sin que de esa influencia se deriven, como en el pasado, riesgos de desestabilización social o de confrontación traumática. Los pronunciamientos del episcopado son recibidos por la sociedad española entre un conjunto de heterogéneos mensajes. En función de ello, los ciudadanos —incluidos los católicos— los consideran, en general, dignos de ser tenidos en cuenta, pero sin tomarlos por infalibles. Su mayor o menor identificación con esos pronunciamientos dependerá de factores más complejos.

En su discurso ante el pleno de los obispos, Suquía evitó toda crítica directa al Gobierno. Sus referencias a una eventual ampliación legal de los supues-

tos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas. Se dirigen a una clientela específica, respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad. Las referencias al aborto se sitúan en el plano doctrinal, sin que se aprecie, como hace años, una voluntad de interferencia en competencias legislativas que no corresponden a los obispos. Y si todo el problema planteado por la proyectada ley de educación se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública, puede decirse que la discrepancia es más bien mínima.

Esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad, parece indicar que el episcopado está globalmente satisfecho con el estado actual de las relaciones Iglesia-Estado, especialmente tras los acuerdos sobre subvenciones a los colegios religiosos y el aplazamiento de hecho del cumplimiento de los compromisos sobre autofinanciación de la Iglesia; pero refleja, sobre todo, la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública.

VI.4 «Línea continua»

EL PAIS, 21/02/90, p. 10.

Género: editorial.

VI.4.1 Descripción

VI.4.1.1 Sección

El mismo día que se publica la noticia sobre la reelección de Suquía en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, EL PAIS incluye este tema en sus páginas de opinión y, más concretamente, entre los temas tratados por uno de sus editoriales.

VI.4.1.2 Publicidad

No hay.

VI.4.1.3 Espacio que ocupa

El editorial sobre la reelección de Suquía aparece entre otros dos.

Este hecho es interesante por cuanto EL PAIS suele publicar uno o dos editoriales y menos frecuentemente tres. En este caso, hay dos temas importantes para el diario junto a la reelección de Suquía: las elecciones en Nicaragua y una sentencia sobre la atenuación de la pena a un acusado de violación de su esposa por "débito conyugal".

El editorial sobre la Iglesia ocupa poco menos de una columna - 51 líneas de las 64 que componen la columna central-. El texto, por su extensión y ubicación, se considera como uno de los temas del día

pero no el más importante. Las elecciones en Nicaragua ocupan el primer puesto tanto por su extensión -59 líneas- como por su ubicación, la primera columna -columna izquierda en página par-.

Por último, el editorial sobre la sentencia judicial ocupa apenas 36 líneas de la tercera y última columna de la sección editorial.

VI.4.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía aunque, al tratarse de página de opinión, se incluye una viñeta de Máximo. En ella, está representada la puerta cerrada del PSOE frente a la que asiste congregado un grupo de gente. En la puerta hay clavado un cartel donde dice “estamos deprimidos”.

VI.4.1.5 Titulares

Título: “*Línea continua*”.

VI.4.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.4.2. Uso que predomina

El editorial es el texto estructurante por excelencia. En él, el editorialista busca convencer al lector de su propia interpretación del mundo. Como texto retórico, el editorial presenta una conclusión que es reforzada a través de argumentos.

El texto que se analiza presenta un **uso estructurante** ya que ofrece una visión muy concreta de la Iglesia española y de las

relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno, lógicamente, la visión de EL PAIS.

Sin embargo, hay que decir que las argumentaciones son tan débiles que posiblemente sólo logren convencer al lector previamente convencido. Argumentos basados en falacias, errores, incoherencias y ambigüedades no parecen apuntalar una tesis sólo aparentemente justificada. El tono, en ocasiones ridiculizante, desmonta cualquier apoyatura intelectual.

Los hechos a partir de los cuales el editorialista escribe este texto son: la reelección de Ángel Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal y las declaraciones de éste.

Estos dos hechos se recogían en la noticia analizada anteriormente.

La tesis del editorial es que el conservadurismo que prima en la Iglesia Española no supone un problema en las relaciones de la Conferencia Episcopal con el Gobierno puesto que la Iglesia ya no pretende interferir en la labor política. La razón es que ha asumido su papel como una fuerza social más y, sobre todo, callará sus críticas siempre y cuando el Gobierno le otorgue la financiación que precisa.

Esta nueva situación es resultado de la madurez de la sociedad española en la que la voz de la Iglesia ha dejado de tener peso específico.

Sólo el análisis de esta tesis y los argumentos que utiliza para reforzarla marcan la pauta de lo que será el editorial. Si la razón de que la Iglesia deje -en opinión de EL PAIS- de interferir en la labor de gobierno es la madurez de la sociedad, en la que la Iglesia poco tiene que decir, no es coherente esa referencia al silencio episcopal asociado a las subvenciones que la Iglesia recibe de las autoridades.

Lo más significativo del editorial, de cualquier forma, es que se trata de un análisis de la iglesia española tras la reelección de Suquía

como presidente de la Conferencia Episcopal Española y, sin embargo, no hay ni siquiera una mínima referencia a lo que supone este hecho para la Iglesia española; el editorial está construido sobre el paradigma que rige la información sobre la Iglesia en EL PAIS: la Iglesia es noticia por su relación con el Gobierno. De ahí que en el editorial se analicen las relaciones Iglesia/Gobierno y se tomen, como puntos clave, el aborto, la LOGSE, el *caso Juan Guerra*, las subvenciones a los colegios religiosos y la autofinanciación de la Iglesia católica.

El editorial tiene tres ideas que convergen en una sola, la tesis del texto. EL PAIS comienza afirmando su particular visión de la Iglesia española -conservadurismo- para después pasar a recordar el pluralismo de la progresista y laicista sociedad española actual sin que esa clásica y falsa oposición conservador/progresista suponga un lastre para la vida social. No es un problema, puesto que el papel de la Iglesia en la sociedad se reduce a ser una entre muchas voces, dirigida especialmente a los católicos.

Es en ese contexto donde se explica lo que será núcleo del editorial: las relaciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal. Si la Iglesia -o mejor, la sociedad- ya ha superado una etapa de injerencia en el poder político y la Iglesia no tiene la autoridad moral monolítica de otras épocas por la misma evolución social, la crítica por parte de la jerarquía eclesiástica no debe producirse o, al menos, no debe dársele la importancia que se le otorgaba en otras ocasiones.

VI.4.2.1 Visión que EL PAIS tiene sobre la Iglesia española

Para EL PAIS, la Iglesia se reduce -casi exclusivamente- a una fuerte estructura clerical, rígida en sus planteamientos y sus modos de actuación. 'Iglesia' es sinónimo de 'clero', un clero anacrónico y conservador que constriñe a los creyentes e impide la discrepancia. Un clero de otra época, anclado en ella y alejado de la realidad social.

VI.4.2.1.1 Jerarquización en la Iglesia

A lo largo de todo el artículo, y como en otras ocasiones, EL PAIS identifica Iglesia/Conferencia Episcopal/Suquía.

Con la primera de las afirmaciones, el editorialista reúne los tres conceptos: *"La reelección por un nuevo período de tres años del cardenal Suquía como presidente de la Conferencia Episcopal indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia católica española".*

En esta frase se da una definición de la Conferencia Episcopal y en especial de su Presidencia: cúpula de la Iglesia católica española. A partir de ese momento, se hablará de 'Iglesia española' bajo el prisma de la anterior descripción. El peligro de considerar al Presidente de la Conferencia Episcopal como representante del Papa o autoridad entre éste y los obispos es constante en estos planteamientos.

Los términos que utiliza referidos al sujeto protagonista del editorial son: Suquía, Conferencia Episcopal, cúpula de la Iglesia católica española, jerarquía eclesiástica, Iglesia católica, episcopado, obispos, jerarquía.

La asimilación de Iglesia/jerarquía es permanente. La Iglesia, para EL PAIS, está formada por los obispos y los miembros de la jerarquía. Cuando posteriormente hable de los laicos, que también forman la Iglesia, lo hará con los siguientes apelativos: 'ciudadanos católicos' y 'clientela específica'. Desde este punto de vista preconciliar y tridentino²⁹⁸, los seculares en la Iglesia son sujetos pasivos que se limitan a recibir con escepticismo las enseñanzas de los obispos; sólo así son protagonistas en la vida eclesial, por su discrepancia y su alejamiento de la jerarquía: "...los ciudadanos - incluidos los católicos- los consideran (los 'pronunciamientos' del episcopado), en general, dignos de ser tenidos en cuenta pero sin tomarlos por infalibles"²⁹⁹.

El hecho de incluir a los católicos entre los discrepantes puede suponer un intento por poner de manifiesto la pérdida de autoridad que la jerarquía tiene incluso entre los mismos católicos y remarcar la separación entre aquélla y los creyentes.

²⁹⁸No es la primera ni la última vez que EL PAIS parece desconocer la doctrina del Vaticano II sobre la Iglesia: "Y si es cierto que algunos, por la voluntad de Cristo, han sido constituidos para los demás como doctores, dispensadores de los misterios y pastores, sin embargo, se da una verdadera igualdad entre todos en lo referente a la dignidad y la acción común de todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo", Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia, n. 32, *Documentos completos del Vaticano II*, ed. Mensajero, Bilbao, 1984, p. 44. Vid. epígrafe VI.4.2.2.1 *Superación de los tics del nacionalcatolicismo*, p. 453, en el que se refleja este mismo desconocimiento respecto a la Iglesia española al referirse continuamente a la etapa franquista.

²⁹⁹La ironía de esta expresión se comentará en el epígrafe VI.4.2.5.3 *Ironías y términos ridiculizantes*, p.476.

En este sentido podemos considerar la frase siguiente: *“Su mayor o menor identificación con esos pronunciamientos dependerá de factores más complejos”*. No concreta cuáles pero supone un cuestionamiento de esa autoridad puesto que está afirmando que los católicos tienen dificultades para asumir lo que puedan decirles los obispos. De ahí la clara separación entre un mensaje eclesial caduco y la vivencia de los creyentes.

Por último, se habla de Suquía -como ‘cardenal’- al comentar su reelección pero no se le vuelve a nombrar, lo cual resulta aparentemente incoherente con la información que se ha dado hasta el momento. En la información anterior era el protagonista. Ahora lo sigue siendo por cuanto está implícita su referencia: Suquía como representación de la Iglesia española. A partir de este momento, no es necesario citarle, basta con tomar todas sus acciones como las de la Iglesia española.

VI.4.2.1.2 Conservadurismo en la jerarquía eclesiástica

Según el texto, la Iglesia en España está “dirigida” por la Conferencia Episcopal -de ahí la utilización del término “cúpula”- y la Conferencia Episcopal está marcada por su Presidente, Ángel Suquía. El supuesto carácter conservador del cardenal impregna a toda la Conferencia Episcopal que, por ello, puede calificarse como “conservadora”. Ésa es la razón por la que, siendo la máxima autoridad de la Iglesia española, este conservadurismo convierte a toda ella en conservadora; de hecho, en el párrafo siguiente lo afirmará: *“La Iglesia católica, en efecto, es hoy una fuerza social de signo más bien conservador”*.

De esta forma tan sencilla y a la vez tan falaz³⁰⁰ EL PAIS sienta uno de sus principios más "sólidos" en cuanto a su visión de la Iglesia en España: como Suquía es un supuesto conservador, la Iglesia española es conservadora.

Aunque el periódico nunca ha explicado -ni desde que anunció las elecciones en el seno de la Conferencia Episcopal- por qué Ángel Suquía es considerado conservador, parte de esta convicción para analizar la situación de la Conferencia Episcopal Española y, por extensión/confusión, la de la Iglesia en España.

Esta situación es la de estancamiento. La reelección de Suquía supone que la Conferencia Episcopal va a mantener el mismo talante que ha tenido en los anteriores tres años (87-90), durante el mandato del cardenal.

El título, "línea continua", es explicado en el texto con la frase: *"La reelección por un nuevo período de tres años del cardenal Suquía como presidente de la Conferencia Episcopal indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia católica española"*.

Además, el titular es un juego de palabras irónico ya que se puede vincular a un signo del código de la circulación: cuando en el asfalto aparece una línea continua el conductor de un vehículo no puede adelantar. La línea continua indica una zona de escasa visibilidad que hace peligroso el adelantamiento. No se puede, por tanto, avanzar.

³⁰⁰Comete la falacia de composición, es decir, atribuye las cualidades de las partes de un todo al conjunto formado por esas partes. Herrero, C., *Periodismo político y persuasión, op.cit.*, p. 77.

La expresión "*asentamiento de la línea conservadora*" indica dos cuestiones importantes:

-que existen varias líneas (cuanto menos, una conservadora y otra que no lo es) y que una de ellas, la conservadora, ha triunfado por encima de las demás,

-y que ya existía ese conservadurismo pero ahora se termina de consolidar, por ello utiliza el sustantivo 'asentamiento'.

Junto a estos datos, el uso del adverbio 'hoy' al referirse al carácter conservador de la Iglesia española en esos momentos, significa que antes debía de haber otra línea opuesta. No queda claro a quién se refiere pero será a alguna de las presidencias anteriores: Díaz Merchán, Tarancón, Morcillo o Quiroga. Posiblemente uno de los dos primeros.

La existencia de varias líneas -al menos dos, conservadora y no conservadora- ya se apuntaba en la noticia del 17/01/90 aunque no se daban razones para explicarlo. En esta noticia, como en el caso de la atribución a Suquía de la característica de conservador, se parte de esa presunta verdad no demostrada para reafirmar lo siguiente.

Al hablar de 'asentamiento' se está refiriendo a un proceso que comenzó en 1987 con la elección de Suquía como presidente de la Conferencia Episcopal y que ahora se consolida, lo cual indica, de nuevo, que EL PAIS atribuye a la Conferencia Episcopal las características de su Presidente.

No es la primera ocasión en la que se define el comportamiento de Suquía como una línea. En la noticia del 17/01/90, el periodista hablaba, en el ladillo, de "línea de moderación"; en el título de este editorial, "línea continua" y en el texto, de "línea conservadora".

Aunque es cierto que es una expresión utilizada habitualmente para indicar las características de una tarea al frente de una institución o responsabilidad, el periodista no busca expresiones sinónimas y, por tanto, esa insistencia puede hacer ver a Suquía como una línea, es decir, constante, sin altibajos y bidimensional.

VI.4.2.2 Relación de la Iglesia con la sociedad española

La sociedad española, según EL PAIS, ha conseguido la madurez después de una etapa de enfrentamientos traumáticos por motivos religiosos y antirreligiosos y, al ser plural, admite a los creyentes y sus representantes pero sin que eso signifique su preponderancia. El argumento que utiliza el periódico para ello es que el catolicismo no es, ni mucho menos, mayoritario ni influyente en la sociedad española.

VI.4.2.2.1 Superación de los tics del nacionalcatolicismo

EL PAIS, cuando se trata de la Iglesia, tiene muy presente la referencia a una etapa anterior. Como institución conservadora, es asociada a la etapa franquista en la que la utilización del factor religioso por parte del Estado fue una constante.

Sin embargo, afirma que no es la Iglesia quien ha logrado superar la tendencia a interferir en el poder político sino que es la sociedad quien ha madurado lo suficiente como para impedirlo, como así lo refleja esta frase: *"Ese clima (de normalidad y diálogo entre la jerarquía eclesiástica y el poder político), que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia"*. Es decir, la madurez

no procede de una Iglesia adaptada a los nuevos tiempos, sino que es el cuerpo social quien ha superado una etapa de enfrentamientos. Por la misma razón, si se plantearan esas discrepancias de una forma algo más que 'eventual' podría pensarse que se trata asimismo de un "reflejo social".

La expresión 'poder político', a diferencia de otros textos, está utilizada correctamente ya que la referencia al Gobierno de la Nación implica usar ese término y no, como en otras ocasiones, 'poder civil'. Lo civil cubre un ámbito mucho más amplio que lo político; ello sin olvidar que esa expresión puede contraponerse a 'poder religioso', tentación en la que, al menos en este texto, no cae el editorialista.

La referencia a etapas anteriores es utilizada en otra ocasión con el mismo lenguaje tremendista del texto anterior: *"sin que de esa influencia (de la Iglesia) se deriven, como en el pasado, riesgos de desestabilización social o confrontación traumática".*

Aparte del uso incorrecto y censurado por el propio libro de estilo del término 'confrontación'³⁰¹, EL PAIS se remonta no a la etapa inmediatamente anterior -la Transición- sino a la crisis previa a la dictadura franquista para analizar el papel de la Iglesia en la sociedad.

Es decir, en 1990 se está remontando a los años 30 -la inestabilidad política y social de la España anterior a la guerra y el mismo enfrentamiento bélico tuvieron un alto componente religioso y antirreligioso- para ofrecer su particular visión de la Iglesia española, dato que no se recoge para referirse a otras instituciones ya que no parece intelectualmente muy válido analizar

³⁰¹Vid. el epígrafe VI.4.2.5.1 *Errores de estilo*, p. 473, donde se comentan los incumplimientos de su propio libro de estilo.

dos etapas tan distintas de la vida nacional con los mismos parámetros. Sin embargo, para EL PAIS sí es válido para referirse a la Iglesia.

Más que un argumento, pudiera decirse que es la recuperación de un prejuicio estereotipado respecto a la Iglesia española puesto que, por medio de un olvidadizo *flash-back*, EL PAIS pasa por alto acontecimientos tan relevantes para la vida de la Iglesia como el Concilio Vaticano II o la participación del que fuera Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Vicente Enrique y Tarancón, y la misma Conferencia, en la recuperación democrática del país. Olvida o desconoce también que la Iglesia ya hizo su propia Transición.

VI.4.2.2.2 Una fuerza social más

Cuando EL PAIS quiere ubicar a la Iglesia en la sociedad lo hace con las siguientes palabras: *"La Iglesia católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social de signo más bien conservador, como lo son muchas otras instituciones y corporaciones privadas influyentes en la plural sociedad española actual, sin que de esa influencia se deriven, como en el pasado, riesgos de desestabilización social o de confrontación traumática".* La Iglesia, según EL PAIS, es

- una fuerza social "más bien" conservadora
- una institución más entre muchas otras
- una institución privada
- una institución influyente

Esta caracterización bien pudiera servir para la CEOE o la Banca.

Aquí está una de las claves fundamentales para comprender la visión que tiene este medio de la Iglesia católica. Su reiterada

reducción del fenómeno religioso a una actividad social le hace incluir a la Iglesia entre un abanico de asociaciones o corporaciones culturales, de ocio o de negocio. Su visión se acaba en lo que significa el papel social de la Iglesia como institución y en ningún momento hace una referencia a la clave de la distinción entre la Iglesia y otras instituciones: el sentimiento religioso como una opción trascendente y absoluta, distinta por completo a las opciones de tipo político, sindical o cultural.

Al mismo tiempo, en este texto se halla otro de los puntos fundamentales de la visión sobre la Iglesia: la reducción de lo religioso al ámbito de lo privado. Efectivamente, la Iglesia es una institución influyente en lo privado, es decir, en las conciencias, de modo que ahí sí tiene un papel de orientadora. Pero no sólo es eso, también es una institución que se relaciona con el Estado, es decir, se trata de una relación pública que no puede olvidarse.

Como se ha comentado anteriormente, la caracterización de Suquía como hombre conservador hace que EL PAIS extrapole ese conservadurismo a toda la Iglesia en España como "*fuera social de signo más bien conservador*". Aparte de la ambigüedad de la expresión 'más bien'³⁰², se puede observar cómo no ofrece argumentos ni posibilidad de discrepancia en torno a ese punto: la Iglesia en España es conservadora. El silogismo se ha construido de la siguiente forma, no sólo falaz en cuanto a la verificación de las premisas, como ya se comentó, sino en la utilización de términos de diferentes categorías:

³⁰²El comentario sobre la utilización de expresiones tan inadecuadas se incluye en el epígrafe VI.4.2.4.1 *Entre la ambigüedad y el dogmatismo*, p. 468.

-cuando se refiere a la Presidencia de la Conferencia Episcopal afirma: *"La reelección (...) del cardenal Suquía (...) indica el asentamiento de la línea conservadora..."*,

-y, sin embargo, al referirse a la Iglesia en España dice: *"La Iglesia católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social de signo más bien conservador como lo son otras muchas instituciones..."*.

Es decir, la rotundidad con la que afirma el conservadurismo de Suquía, sólo se refuerza al hablar de la Iglesia con la expresión *"en efecto"*, expresión discutible porque no ha dado ninguna razón en el párrafo anterior que permita concluir *"en efecto"* de esa forma. Sin embargo, parece dudar al final de la frase por lo que suaviza la proposición recurriendo a una ambigüedad: *"de signo más bien conservador"*.

VI.4.2.2.3 Mensajes para los católicos, no para toda la sociedad

Éste es una de las piedras angulares del discurso que EL PAIS y, con él, algunos sectores sociales han elaborado durante los años 80 y 90 en España: los obispos hablan a los católicos, no a toda la sociedad.

Puesto que, como se ha visto, la Iglesia es conservadora y la sociedad, que es plural, ve en la Iglesia una fuerza social más, reducida al ámbito de lo privado y sin la influencia de otras épocas, su mensaje será también uno entre miles: *"los pronunciamientos del episcopado son recibidos por la sociedad española entre un conjunto de heterogéneos mensajes. En función de ello, los ciudadanos -incluidos los católicos- los consideran, en general, dignos de ser tenidos en cuenta, pero sin tomarlos por infalibles. Su mayor o menor identificación con esos pronunciamientos dependerá de factores más complejos"*.

Además de insistir en que se trata de un mensaje como otro cualquiera, remarca la pérdida de autoridad del Episcopado no sólo en la sociedad sino entre los mismos creyentes -que deja claro con un sarcasmo innecesario, "sin tomarlos por infalibles"-.

A lo largo del texto profundiza en ese destino del mensaje episcopal. Aunque el fragmento analizado anteriormente da por supuesto que lo reciben los "ciudadanos", cuando comienza a hablar de temas que son motivo de fricción con el Gobierno -aborto y LOGSE- reduce el receptor: "se dirigen a una clientela específica, respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad".

Aparte de utilizar de nuevo un concepto mercantilista³⁰³ - "clientela"- considera a los católicos españoles como un "grupo respetable en sus convicciones", lo cual no parece necesario indicarlo en esa sociedad plural de la que habla.

Inmediatamente después recuerda, con la frase "en manera alguna representa al conjunto de la sociedad", que los católicos en España ya no son un grupo mayoritario. La expresión parece desafortunada porque ningún colectivo -tampoco la Iglesia- aspira a representar al conjunto de la sociedad. Pueden representar a la mayoría pero no al conjunto. Lo que dice, de forma poco precisa, es que en un Estado no-confesional, los principios católicos no pueden imponerse al resto de los ciudadanos³⁰⁴.

De cualquier forma, además de la imprecisión terminológica, el editorialista sí parece incurrir en cierto cambio de paradigma a lo

³⁰³El análisis de este tipo de lenguaje se encuentra en el epígrafe VI.4.2.5.3 *Ironías y términos ridiculizante*, p. 476.

³⁰⁴El límite estará marcado por el artículo 16 de la Constitución Española.

largo del texto. Lo que al principio eran 'pronunciamientos' episcopales *"recibidos por la sociedad española entre un conjunto de heterogéneos mensajes"*, ahora se dirigen *"a una clientela específica, respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad"*. No parece clara, a la vista del texto, la postura del periódico ante esta cuestión.

Pero sí queda aclarada en el editorial la pérdida de peso moral de la Iglesia en España, según EL PAIS, ya que se está negando la importancia de la voz de la Iglesia en la sociedad.

El problema, una vez más, radica en la expresión por parte de los obispos de opiniones relacionadas con temas socio-políticos. En este caso, se trata de la ampliación de los supuestos de despenalización por la interrupción voluntaria del embarazo. Éste es el tipo de cuestiones que provocan fricciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal: el Episcopado, según EL PAIS, no puede pronunciarse sobre temas de Gobierno como la ampliación del aborto porque supondría una injerencia en lo político.

La frase clave en la que EL PAIS ubica a los obispos es la siguiente: *"Sus referencias a una eventual ampliación legal de los supuestos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas. Se dirigen a una clientela específica respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad. Las referencias al aborto se sitúan en el plano doctrinal sin que se aprecie como hace años, una voluntad de interferencia en competencias legislativas que no corresponden a los obispos"*.

De esta forma, el editorialista indica dónde debe situarse el mensaje episcopal. Se trata de referencias doctrinales para los católicos y, en modo alguno, referencias morales para toda la

sociedad. Si así fuera, es decir, si los obispos dieran orientaciones morales a una sociedad mayoritariamente católica o aun sin serlo, supondría una injerencia de los obispos en el poder Legislativo.

Ésta es la referencia más importante para entender los conflictos entre el Episcopado y el Gobierno socialista: la diferente visión que unos y otros tienen de lo que es el papel que debe desempeñar la Iglesia respecto al mundo político. Mientras que los obispos consideran que deben dar orientaciones a toda la sociedad de los temas que le atañen desde el punto de vista moral³⁰⁵, el Gobierno, el PSOE y el diario EL PAIS -como se ha visto- reducen la autoridad de la Iglesia al plano doctrinal respecto a los creyentes.

De cualquier forma no parece que las declaraciones de los obispos, bajo esta perspectiva del diario, vayan a suponer motivo de conflicto, puesto que su "clientela" es "específica" y los ciudadanos "los consideran, en general, dignos de ser tenidos en cuenta pero sin tomarlos por infalibles". Ante este talante moderado, el mensaje episcopal no puede provocar ninguna tormenta política.

³⁰⁵ Así lo hacen en el documento *Los católicos en la vida pública*. El problema radica en que el intento por parte de los obispos de recordar a los poderes públicos cuáles son las creencias de la sociedad (responde al artículo 16 de la Constitución, párrafo 3: "los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española...") se interprete por las autoridades como la voluntad de la Iglesia de intervenir en la función legislativa.

VI.4.2.3 Descripción de las relaciones Conferencia Episcopal/Gobierno

Por las razones expuestas en el epígrafe anterior, esto es, la diferencia de opiniones respecto a la autoridad y el peso moral de las orientaciones episcopales en relación a temas vinculados a la acción política con la vida social, las relaciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal pueden llegar a ser conflictivas en determinados momentos.

Sin embargo, en el texto que se analiza la visión de las relaciones entre las dos instituciones es el siguiente:

-por lo que se refiere al primer mandato del cardenal Suquía como presidente de la Conferencia Episcopal, el editorial remarca el buen clima entre Gobierno y Episcopado:

“un conservadurismo (el de Suquía y, por extensión, el de la Iglesia española) que no ha sido obstáculo para el mantenimiento de un clima de normalidad y diálogo entre la jerarquía eclesiástica y el poder político. Ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia” ;

-por lo que se refiere al momento actual, la situación es resumida con la primera frase: *“en su discurso ante el pleno de los obispos, Suquía evitó toda crítica directa al Gobierno”,*

e inmediatamente EL PAIS trata varios temas:

1. respecto al aborto ya ha sido comentado con anterioridad y, en el texto, se reduce la autoridad de los obispos a orientaciones doctrinales para los creyentes:

“Sus referencias a una eventual ampliación legal de los supuestos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas. Se dirigen a una clientela específica respetable en sus convicciones, pero que en manera alguna representa al conjunto de la sociedad. Las referencias al aborto se sitúan en el plano doctrinal, sin que se aprecie como hace años, una voluntad de interferencia en competencias legislativas que no corresponden a los obispos” ;

2. las primeras referencias a la LOGSE tienen un tinte ridiculizante con el que pretende restarle importancia:

“Y si todo el problema planteado por la proyectada ley de educación se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública, puede decirse que la discrepancia es más bien mínima”. Que las discrepancias sean pequeñas no le quita valor a esas diferencias;

3. se nombra el caso Juan Guerra sin referencias explícitas que agradece el medio:

“Esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad”.

4. y termina, por último, refiriéndose al balance global en el que hábilmente incluye, como en la noticia que acompaña el mismo día al editorial, cuestiones de financiación:

“Esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad, parece indicar que el

episcopado está globalmente satisfecho con el estado actual de las relaciones Iglesia/Estado, especialmente tras los acuerdos sobre subvenciones a los colegios religiosos y el aplazamiento de hecho del cumplimiento de los compromisos sobre autofinanciación de la Iglesia; pero refleja, sobre todo, la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública”.

Es decir que la Conferencia Episcopal ha mantenido y mantiene un clima de diálogo y moderación durante los últimos años y en la actualidad, aunque los argumentos que utiliza son contradictorios; en un primer momento parecía que era la madurez de la sociedad española la que influía en la actuación de los obispos: *“Ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia”.*

Sin embargo, después es la cuestión económica la que condiciona la moderación episcopal: *“Esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad, parece indicar que el episcopado está globalmente satisfecho con el estado actual de las relaciones Iglesia-Estado, especialmente tras los acuerdos sobre subvenciones”* y, por último, todo es reflejo de la madurez de la propia Iglesia: *“refleja, sobre todo, la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública”.*

Esta será una de las muchas incoherencias que presenta el texto desde el punto de vista lógico³⁰⁶.

³⁰⁶Las incoherencias se comentan en el epígrafe VI.4.2.4.2 *Incoherencias*, p.470.

EL PAIS parte de dos supuestos que da por hechos: la Iglesia en España es conservadora y la sociedad española es plural y no mayoritariamente católica, por ello, la influencia de la Iglesia ha disminuido considerablemente y, por tanto, será menor, tanto en intensidad como en importancia, la crítica al poder político y a toda la sociedad.

La descripción, en definitiva, de las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno tienen varios puntos que deben comentarse.

En primer lugar, el conservadurismo de la Iglesia. La razón por la que el periódico insiste, no sólo en este texto sino en anteriores, en que la Iglesia es conservadora y en el apelativo "*gobierno socialista*" es por la contraposición de lo conservador y lo progresista, representado por la Conferencia Episcopal y el Gobierno, respectivamente. De hecho en este texto queda claro: "*un conservadurismo que no ha sido obstáculo para el mantenimiento de un clima de normalidad y diálogo entre la jerarquía eclesiástica y el poder político*".

De nuevo, el editorialista da cuenta de los hechos de forma negativa: "*no ha sido obstáculo*". No parece que el diario dé muchas razones para entender porqué había de ser un obstáculo en las relaciones entre las dos instituciones. La negación refleja que no se ha producido aquel hecho que se esperaba. Únicamente la consideración del Gobierno como progresista y el estereotipo de lucha entre los conservadores y los progresistas justifica esta afirmación.

El término 'normalidad', sin más explicaciones adicionales, también es confuso puesto que el lector no tiene referentes de lo que

significa relación “normal” o “anormal”. Se vuelve a partir de un presupuesto admitido, no de una consecuencia lógica.

En la frase siguiente plantea de nuevo la cuestión de posibles discrepancias: *“Ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos, constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española tras casi tres lustros de democracia”*. Ya en la noticia aparecida el 17/01/90³⁰⁷ se hablaba de discrepancias aunque en ese caso las discrepancias, curiosamente, eran *“discrepancias de fondo”*. No resulta compatible la discrepancia de fondo con la eventual aunque eso no parece importar al editorialista.

Tampoco explica qué significa discrepar en *“términos dramáticos”* que dé luz para entender por qué al referirse a las relaciones Gobierno/Iglesia se dice *“ese clima, que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos...”*; se ha de suponer, con la constante referencia a épocas pasadas, que se refiere a enfrentamientos civiles como los vividos en España en los años 30 y que ya se han comentado.

En segundo lugar, la frase que resume los datos informativos que provocan la inclusión entre los temas editoriales del día, junto a la reelección de Suquía, es la referencia al discurso de Suquía ante el pleno de los obispos: *“en su discurso ante el pleno de los obispos, Suquía evitó toda crítica directa al Gobierno”*.

De la misma forma que en la noticia se hablaba de lo no-ocurrido -aparece de nuevo la negatividad-, también aquí se refiere a ello: *“Suquía evitó toda crítica...”*.

Llama poderosamente la atención que este dato no se incluyera en la información y sí en el editorial. Por el contrario, en la noticia

³⁰⁷Vid. p. 332.

se hacía referencia a las palabras de Suquía en el contexto de una rueda de prensa.

Al margen de este desliz, lo destacado por el periodista tanto en la noticia -véase el titular, "*Suquía elude pronunciarse sobre temas espinosos para el gobierno*"- como en el editorial es que Suquía no critica al Gobierno.

Es una referencia fundamental por lo que respecta a la imagen que EL PAIS ofrece de la Conferencia Episcopal: el Episcopado es noticia respecto a su relación con el Gobierno. Como se dijo en el comentario de la noticia, de todo lo que Suquía dijo a los obispos lo único que destaca el periódico es que no hubo crítica al Gobierno. Es ésta la razón por la que puede afirmarse que la información procedente de la Iglesia no interesa excepto en su relación con el Gobierno. Por eso, al hablar del aborto y la LOGSE dice el editorial: "*Sus (de Suquía) referencias a una eventual ampliación legal de los supuestos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas*".

Además de volver a jugar con la ambigüedad de los verbos³⁰⁸, ya que no dice "son obligadas" sino que "pueden considerarse obligadas", el editorialista 'considera obligadas' las referencias al aborto y la LOGSE en el discurso ante los obispos del recién reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal.

No explica por qué pueden 'considerarse obligadas'. Ni explicita quién lo interpreta así, los obispos, el orden del día o el editorialista. Nada dice de las causas de esa supuesta y ambigua obligatoriedad. Puesto que se trataba de un discurso ante los obispos lo realmente obligado era el comentario de los objetivos y fines planteados para el trienio de su nuevo mandato (90-93). Sin embargo, lo que considera

³⁰⁸Vid. epígrafe VI.4.2.4.1 *Entre la ambigüedad y el dogmatismo*, p. 468.

imprescindible el periódico son, una vez más, las referencias a los temas que provocan fricción con el Gobierno.

En tercer lugar, la referencia, ya comentada, a la ampliación del aborto incluye la visión que tiene el periódico del papel de la Iglesia: autoridad "doctrinal" para los creyentes. *"Las referencias al aborto se sitúan en el plano doctrinal, sin que se aprecie, como hace años, una voluntad de interferencia en competencias legislativas que no corresponden a los obispos"* es la frase que refleja dónde ubica EL PAÍS a la Conferencia Episcopal, fuera del ámbito legislativo -ni tan siquiera tiene importancia como referente moral-.

En cuarto lugar, para referirse a la LOGSE intenta desdramatizar un posible enfrentamiento con el Gobierno al decir que *"si todo el problema ...se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión... puede decirse que la discrepancia es más bien mínima"*. De nuevo refleja la relación con el Gobierno como un motivo de discrepancia constante y sigue sin dar razones que justifiquen la afirmación. Y, es más, puede decirse que si esa cuestión es el motivo de enfrentamiento, no es causa de ruptura, pero de ahí a afirmar que la discrepancia es mínima, hay un abismo.

Para el editorialista, la discusión sobre la asignatura de religión es absolutamente trivial o, cuanto menos, irrelevante. Que el problema no sea demasiado grave no quiere decir que la discrepancia sea mínima.

De cualquier forma puede decirse que el texto presenta una incoherencia, ya que si la discrepancia es tan mínima e insignificante no queda claro por qué considera el editorialista que las declaraciones de Suquía sobre ese tema *"pueden considerarse obligadas"*.

En quinto y último lugar, el diario concluye con la moderación de la Conferencia Episcopal -incluso en el caso *Juan Guerra*³⁰⁹-, atribuyendo esta moderación a que la Iglesia está satisfecha con las relaciones Iglesia/Estado. Esta satisfacción es, como se veía en el texto de la noticia, fruto de las partidas presupuestarias y subvenciones que recibe la Iglesia del Estado³¹⁰. Es una argumentación tan pobre que el mismo editorialista cambia su planteamiento y termina afirmando que es reflejo de *“la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública”*.

VI.4.2.4 Problemas en la estructura lógica del editorial

El editorial que se está analizando no parece ser, a la vista de los muchos errores lógicos, el mejor ejemplo de texto argumentativo. No sólo se producen ambigüedades y, a la vez, intentos de dogmatizar en determinadas expresiones sino que el editorialista cae en la más evidente incoherencia.

VI.4.2.4.1 Entre la ambigüedad y el dogmatismo

El editorialista utiliza, asombrosamente, expresiones ambiguas junto a otras excesivamente rotundas al mismo tiempo. Puede

³⁰⁹En ese tema sí está clara la no atribución de competencias a la Iglesia para entrar en él porque se trata de un tema estrictamente político.

³¹⁰El comentario sobre la confusión de términos se encuentra en el epígrafe VI.4.2.5.2 *Errores de concepto*, p. 474.

decirse que intenta matizar o suavizar aquello que considera excesivo con juegos retóricos de escaso calibre.

Los ejemplos son muy abundantes.

Inicia el texto con la interpretación de lo que ha supuesto la reelección de Suquía: *“La reelección... del cardenal Suquía... indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia católica española”*. La rotundidad del verbo “indica” no deja lugar a dudas. El editorialista se muestra convencido de que así es y, lo que es más, parte de ese dato, que da por hecho, para construir todo el texto.

Sin embargo, en el párrafo siguiente suaviza lo dicho: *“La Iglesia católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social de signo más bien conservador”*. La ambigüedad de la expresión ‘más bien’ oscurece la comprensión de la interpretación. La indefinición que indica el ‘más bien conservador’ hace que el lector no sepa si lo es o no, ni cuáles son las causas que diferencian una afirmación de otra. Bien pudiera ser que fuera “más bien progresista” o sencillamente estar situado en un término medio.

Pero no es aquella la única afirmación dogmatizante que se presenta sin argumentar. De nuevo una interpretación de los hechos que no se justifica y que se toma como punto de partida: *“Ese clima (de normalidad) (...) constituye a su vez un reflejo de la maduración de la sociedad española...”*. Vuelve a ofrecerse una interpretación de la que se parte para construir el discurso con la utilización de otro verbo tan poco dubitativo: “constituye”.

Y la última de las expresiones similares, “refleja”, se encuentra, de nuevo, en una interpretación: *“Esta moderación (...) refleja, sobre todo, la paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel...”*.

Como texto de opinión, el editorial debe ofrecer su propia interpretación de los hechos. Pero como texto argumentativo y de secuencia lógica, el editorialista está obligado a justificar todas esas interpretaciones y opiniones sobre la base de datos comprobados.

Ya se ha visto que, en ningún momento, el diario explica por qué Suquía, la Conferencia Episcopal o la Iglesia católica son conservadores. Tampoco da razones de la existencia de un clima de normalidad ni del significado del término 'normalidad' ni, por último, de que la moderación de la Iglesia sea fruto de su "aceptación" de su función en la sociedad. No hay datos ni declaraciones de los implicados que lo aseguren. No hay argumentos y hasta se presentan contradicciones como en el último caso -"la aceptación de la jerarquía de su papel"- en el que se acababa de dar, incluso en el mismo párrafo, una argumentación distinta -la jerarquía está satisfecha por los acuerdos económicos-.

Respecto a las ambigüedades, el uso de perífrasis como "*sus referencias a una eventual ampliación legal de los supuestos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas*" o "*esta moderación, reflejada también en la prudencia ante algunas cuestiones políticas de gran actualidad, parece indicar que el episcopado...*" son, de nuevo, un intento por suavizar afirmaciones demasiado graves o, cuanto menos, una ampliación innecesaria de la estructura verbal.

VI.4.2.4.2 Incoherencias

A lo largo del análisis se ha visto ya alguna de las incoherencias o errores en los datos que ofrecía el editorial con referencia a la

noticia publicada ese mismo día, en días anteriores o en el mismo texto.

El tema de las discrepancias entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal no parece muy claro tras la lectura de los textos anteriores y el actual. Como se ha comentado³¹¹, en la noticia del 17/01/90, el redactor hablaba de "discrepancias de fondo" entre el Episcopado y el Gobierno. En el texto que se analiza hay dos referencias: "*Ese clima (de normalidad), que permite plantear eventuales discrepancias en términos no dramáticos...*" y "*si todo el problema planteado por la proyectada ley de educación se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública, puede decirse que la discrepancia es más bien mínima*". Además de la incoherencia entre "discrepancias de fondo" y "eventuales", el ejemplo que utiliza en este caso el editorialista para confirmar las discrepancias eventuales -que no aclara qué significan- no parece leve aunque así lo considere con cierto tono irónico.

Aparte de comprobar la afición del editorialista por la expresión "más bien" que indica más bien poco sobre lo que quiere decir, la incoherencia se produce en el mensaje: cuando hay críticas se refieren al plano doctrinal y cuando no las hay, las relaciones Iglesia/Gobierno son correctas. De cualquier modo, no se tienen en cuenta las críticas del Episcopado, por tanto ni el diario ni el Gobierno han de preocuparse por esas críticas y sin embargo es lo que más preocupa en éste y otros textos.

También se ha comentado que, en la noticia, las declaraciones de Suquía pertenecían a la rueda de prensa y sin embargo en el

³¹¹ Vid. epígrafe VI.4.2.3 *Descripción de las relaciones Conferencia Episcopal/Gobierno*, p. 461.

editorial se hace referencia al discurso de Suquía "ante el pleno de los obispos": o se trata de un error o en la noticia falta información.

Resulta, asimismo, extraña la preocupación del editorialista por los creyentes cuando afirma: "*Sus referencias (de Suquía) a una eventual ampliación legal de los supuestos del aborto y a ciertos aspectos de la reforma de las enseñanzas medias pueden considerarse obligadas. Se dirigen a una clientela específica...*". El editorialista, que intenta aquí velar por los intereses de esa "clientela específica" parece reprochar a Suquía que no hiciera ninguna declaración sobre esos temas que tanto preocupan a los "clientes específicos", puesto que a ellos se dirige.

EL PAIS, que desde enero está esperando ese tipo de declaraciones polémicas del cardenal Suquía, comienza a exigir las como si de un "cliente" se tratara.

En esa misma línea, se enmarcan las referencias a si los mensajes de los obispos van destinados a los creyentes o a toda la sociedad. Parece que al afirmar que "*se dirigen a una clientela específica*", EL PAIS reduzca el receptor a los católicos, sin embargo, hasta por dos veces afirma que tiene influencia en toda la sociedad: "*La Iglesia católica, en efecto, es hoy en España una fuerza social (...) como lo son otras muchas instituciones (...) influyentes en la plural sociedad española...*" y "*paulatina aceptación por parte de la jerarquía de su papel como una, entre varias, fuerzas sociales con incidencia en la opinión pública*".

Por último, la incoherencia lógica más evidente, ya comentada, es la interpretación de la moderación de Suquía. Tras la lectura del texto no se llega a conocer si la causa es la satisfacción por los

acuerdos financieros, la madurez de la sociedad española o la madurez de la propia Iglesia.

Es interesante conocer que esta última interpretación no está presente en la información del mismo día. Es decir, el lector que no acceda al editorial recibe como interpretación de esa moderación de Suquía que a la Iglesia le preocupa obtener el máximo beneficio económico del Estado. Es decir, en el editorial suaviza lo dicho en la noticia.

VI.4.2.5 Problemas en la terminología utilizada

Como en textos anteriores, determinados errores de concepto reflejan el incumplimiento de una de las reglas periodísticas básicas que es informar con rigor y, al menos coyunturalmente, con conocimiento del tema. En este caso, el desconocimiento se amplía incluso a su propio libro de estilo.

El descuido en el lenguaje utilizado y la confusión e ignorancia sobre los temas que se tratan llevan al editorialista a utilizar determinadas expresiones impropias en este contexto.

Por último, en este texto se presenta un dato que aun no siendo novedoso sí es llamativo por su reiteración y profusión: el uso de términos irónicos y ridiculizantes.

VI.4.2.5.1 Errores de estilo

El editorialista, a la vista del texto, no desconoce únicamente su propio libro de estilo sino que confunde conceptos clave en la información religiosa.

Tanto los términos 'pronunciamiento' como 'confrontación' son censurados en el libro de estilo del propio medio como sinónimos de 'declaración' y 'enfrentamiento'³¹², respectivamente que es el significado que les da el periódico:

-“Los pronunciamientos del episcopado son recibidos por la sociedad española entre un conjunto de heterogéneos mensajes”. Ateniéndose al libro de estilo, la sociedad española acoge bien el carácter golpista del Episcopado;

-“...sin que de esa influencia se deriven, como en el pasado, riesgos de desestabilización social o de confrontación traumática”.

Aunque las comparaciones nunca son convenientes, es dudoso que provoquen traumas en la sociedad española.

VI.4.2.5.2 Errores de concepto

Los errores de concepto o confusiones que reflejan el desconocimiento de la estructura de la Iglesia y de los temas eclesiales son tres aunque uno de ellos exige una matización. Se trata de: “*cúpula de la Iglesia española*”, “*relaciones Iglesia/Estado*” e “*infallibles*”. Este último se comentará en el epígrafe VI.4.2.5.3 *Ironías y términos ridiculizantes* puesto que no sólo se trata de ignorancia sino también de una forma de ridiculizar la autoridad moral de los mensajes eclesiales.

En la frase “*la reelección de Suquía (...) indica el asentamiento de la línea conservadora en la cúpula de la Iglesia católica española*”

³¹²‘Pronunciamiento’: sólo debe ser utilizado como alzamiento militar, no como declaración, vid. nota 274. ‘Confrontación’: no utilizar como sinónimo de enfrentamiento. Confrontar es comparar, *EL PAÍS. Libro de estilo, op. cit.*, p. 268.

hay una peligrosa confusión por lo que a jerarquía de la Iglesia se refiere.

Si bien sí puede hablarse de Ángel Suquía, Presidente de la Conferencia Episcopal, como cúpula de la Conferencia Episcopal Española puesto que dicha institución tiene una estructura jerárquica cuya cúspide es la Presidencia, no puede decirse lo mismo de la Iglesia católica española.

La Conferencia Episcopal en relación a la Iglesia en España no es la cúspide de una estructura jerárquica. En primer lugar, porque no existe la Iglesia nacional. La Iglesia es universal. Y en segundo lugar porque la máxima autoridad de la Iglesia en España -la cúpula- es cada obispo en su diócesis y en comunión con toda la Iglesia.

Otro de los errores problemáticos y muy frecuentes en los medios de comunicación es la confusión de relaciones Iglesia/Estado y relaciones Conferencia Episcopal/Gobierno.

Las relaciones Iglesia/Estado se producen, lógicamente, entre Estados: el Estado Vaticano y el Estado Español, sin que tenga relevancia el signo político del partido gobernante. Por el contrario, cosa distinta es la relación que puedan tener dos instituciones de muy diversa función y ámbito como son la Conferencia Episcopal y el Ejecutivo. De hecho, hasta el representante es distinto: en el caso de la relación con la Santa Sede es el Nuncio quien representa a la Iglesia, en cambio, en relación con los obispos españoles es el Presidente de la Conferencia Episcopal quien lo hace.

En el texto se afirma: *"parece indicar que el episcopado está globalmente satisfecho con el estado de las relaciones Iglesia-Estado, especialmente tras los acuerdos sobre subvenciones a los colegios religiosos y el aplazamiento de hecho del cumplimiento de los compromisos sobre autofinanciación de la Iglesia"*.

Aunque en la frase concreta reproducida en el párrafo anterior puede no tratarse de un error, ya que es posible que los obispos estén satisfechos realmente con las relaciones entre la Santa Sede y el Estado Español, habiéndose tratado a lo largo del texto las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado, parece o una confusión o un dato incoherente en el texto.

El término “infalibles”, como se ha comentado, se tratará en el epígrafe siguiente puesto que, además de un error -los mensajes de los obispos nunca son infalibles-, se trata de un modo de ridiculización.

VI.4.2.5.3 Ironías y términos ridiculizantes

El tono irónico no sólo de algunos términos sino también de estructuras es, aunque no novedoso, sí especialmente incisivo en este texto.

Hay tres frases que reflejan ese intento por ridiculizar lo religioso:

-“Y si todo el problema planteado por la proyectada ley de educación se refiere a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública, puede decirse que la discrepancia es más bien mínima”.

En la expresión con la que comienza la frase se advierte cierto tono despectivo: “y si todo el problema” se reduce a eso...

-“Se dirigen (los pronunciamientos del episcopado) a una clientela específica...”

El término “clientela” no es sólo inapropiado, sino que implica una reducción de lo religioso a conceptos mercantilistas.

No se puede decir que sea la manera más adecuada de denominar a los creyentes, ya que, ante todo, está hablando de

vivencias religiosas, no de consumidores de productos religiosos que es a lo que el diario parece que quiere reducir a los creyentes con ese tropismo.

Esa traslación del léxico comercial al mundo de lo religioso convierte además a la jerarquía en "vendedores" o comerciantes de lo religioso en perfecta consonancia con la argumentación que, tanto en la noticia del mismo día como en el editorial, se da para interpretar la actitud de la Iglesia: la búsqueda de financiación por parte de la Iglesia como *leitmotiv* de toda su acción e incluso de su silencio.

Lo que parece estar consiguiendo el editorialista es que la imagen de la Iglesia española, en el lector de EL PAIS, se reduzca a comerciantes de lo religioso que se deben someter a las leyes de oferta y demanda, especialmente a los deseos de quien le financia, o sea, el Estado que es el que mantiene a la Iglesia y ofrecer esos productos únicamente a sus clientes.

-"...los ciudadanos -incluidos los católicos- los consideran, en general, dignos de ser tenidos en cuenta, pero sin tomarlo por infalible".

No es gratuita la utilización del adjetivo "infalible" puesto que el único contexto en el que se afirma la infalibilidad de un mensaje humano es dentro de la Iglesia cuando se trata de determinadas exhortaciones papales en que el Obispo de Roma habla *ex cathedra*³¹³.

³¹³Se habla de infalibilidad cuando el Papa habla *ex cathedra* para afirmar un dogma de fe. No se aporta una novedad sino que se reafirma lo dicho por la Escritura o la Tradición .

Decir que los mensajes de la Conferencia Episcopal no son tomados por la sociedad española como infalibles es innecesario puesto que no son infalibles. Es querer vaciar de autoridad moral esos mensajes. Que la sociedad española no los tome por infalibles no supone negar su importancia.

Condena de más de 20 años de cárcel para los autores del 'crimen de Aia'

AURORA INTXAUSTI, San Sebastián

Josefa Pagola y José León Azkue, esposa y primo, respectivamente, de Antonio Peña Azkue, asesinado en Aia (Guipúzcoa) el 29 de mayo de 1987, han sido condenados por la Audiencia Provincial de San Sebastián a penas de 20 años de cárcel por un delito de parricidio, la primera, y 26 años y ocho meses de reclusión José León Azkue, como responsable de un delito de asesinato con alevosía.

Los condenados deberán abonar 10 millones de pesetas a cada una de las tres hijas del matrimonio Peña, cuya protección, por decisión del tribunal, sido encargada a la Diputación Foral de Guipúzcoa.

En el fallo, los magistrados hacen una llamada de atención a los agentes de la policía autonómica vasca de Zarautz que intervinieron en la causa, ya que los condenados, en la primera declaración que realizaron, no gozaron de las mínimas garantías constitucionales que debe tener todo detenido.

La sala considera probado que José León Azkue salió del caserío Sarobe, de Orio, con Antonio Peña Azkue, en un automóvil propiedad de éste, para

recoger unos conejos. Cuando se encontraban próximos al caserío Hendaia (Aia) se produjo una discusión entre ambos, en la que José León golpeó con un palo en la cabeza a su primo, quedando éste malherido.

El autor del asesinato, según la sentencia, se trasladó hasta el bar Olaetxe para llamar a Josefa Pagola, que llegó al caserío en el vehículo de un vecino. La esposa y el primo introdujeron en el automóvil a Antonio para trasladarlo al hospital de la Cruz Roja, pero se detuvieron en el camino, donde José golpeó con una rama de pino a Antonio Peña y posteriormente golpeó un lateral del vehículo para simular un accidente. El herido ingresó cadáver.



Josefa Pagola y José León Azkue, durante la vista del juicio.

SENTENCIA SOBRE EL CONSEJO DE GUERRA A JULIÁN GRIMAU

Un voto particular

ENRIQUE ÁLVAREZ CRUZ

El articulista analiza las razones alegadas por el presidente de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que discrepaba de la mayoría de los magistrados sobre la nulidad del consejo de guerra a Julián Grimau.

La reciente sentencia de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que ha resultado no anular la del consejo de guerra que en 1963 condenó a muerte al dirigente comunista Julián Grimau, provocando con ello el asombro y el desconcierto de la opinión pública, nos retrotrae inevitablemente a las discusiones y polémicas de los primeros tiempos de la transición. La izquierda clamaba entonces por una ruptura que, en lugar de arrancar de las leyes de la dictadura, comenzase por derogarlas todas para enlazar con la legalidad republicana y elaborar a partir de ella la nueva Constitución que encarnase la auténtica voluntad popular. El camino seguido fue otro, y hoy aquella polémica se encuentra superada, pero sentencias como la aludida nos hacen recordarla. Porque una enérgica condena del sistema anterior, que nunca se ha producido, habría impedido actitudes residuales como las que en esa sentencia afloran.

El franquismo no respetó la Constitución ni las leyes de la República. Montó tribunales militares para enjuiciar y castigar a cuantos la habían defendido, condenando a muerte a millares de españoles por un supuesto delito de rebelión militar que era precisamente el que ellos habían cometido. Obligó al exilio a cuantos no habían caído en sus manos al acabar la contienda. Separó de sus cargos a todos los que se habían mantenido fieles a la República y discriminó durante años a vencedores y vencidos, concediendo a aquellos todas las ventajas y privilegios y reservando para éstos las cárceles, la miseria y el hambre. Pues bien, la sentencia que ahora no se ha querido revisar, aunque dictada a los 24 años del final de la guerra civil, es una sentencia que responde a ese espíritu represivo, profundamente injusto y cruel del largo arranque de la dictadura. Y, ello no obstante, la revisión que solicitaban tanto la viuda de Gri-

mau como el fiscal general del Estado se rechaza con argumentos artificiosos y rebuscados que nada tienen que ver con la justicia.

Dice la sentencia que el recurso de revisión entablado no era el procedente y que el carácter de funcionario de hecho del vocal ponente que carecía del título de licenciado en derecho impedía la anulación por razones de seguridad jurídica. Dos de los magistrados de la sala, aunque llegan a la misma conclusión no anulatoria, discrepan en los fundamentos, pero también sostienen en definitiva que, "en el difícil equilibrio entre la justicia y la seguridad jurídica, hay que optar sin vacilación por ésta cuando no se pone de manifiesto con claridad meridiana, y sin posible discusión, la existencia de una objetiva injusticia". Frente a todos, el presidente de la sala, José Jiménez Villarejo, formula un voto particular en el que sostiene, por el contrario, que ha de reconocerse a la justicia rango más alto que al principio de seguridad jurídica, y que la declaración judicial de la nulidad era en este caso una inexorable exigencia de la justicia: "Cuando la aparente sentencia se dictó en un proceso penal, fue condenatoria, y su inmediata ejecución, sin posibilidad de interponer contra ella recurso alguno, llevó consigo la extinción de una vida humana".

Pues bien, si quien firma este artículo hubiese logrado, como en su momento lo pretendió, for-

mar parte de la sala que ha dictado esta sentencia, su voto se hubiese alineado sin duda con el de su presidente. Como no fue así, va a formular también su voto particular, pero va a hacerlo con la mayor libertad que le concede el actuar desde esta tribuna de la Prensa. Y empieza por afirmar que la justicia a que todos los magistrados aluden, aunque atribuyéndole un valor distinto, ha de ser contemplada en este caso, dado el carácter de la sentencia que se pretende revisar, desde una perspectiva histórica.

Recurso de revisión

El recurso del fiscal se acoge al número 4 del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, según el cual habrá lugar al recurso de revisión contra las sentencias firmes cuando después de dictada sobrevenga el conocimiento de nuevos hechos o de nuevos elementos de prueba, de tal naturaleza que evidencien la inocencia del condenado. La sentencia mayoritaria entiendo que esta causa no concurre en el caso de que se trata.

Si el nuevo hecho que ahora se invoca es el de haber sido condenado por usurpación de funciones cuando actuó como vocal ponente, parece ofrecer pocas dudas la nulidad de la sentencia dictada por un consejo de guerra sumarísimo constituido con infracción de sus propias normas y sin las mínimas garantías procesales.

Pero el firmante piensa que los nuevos hechos —posteriores a la sentencia firme y que aquel precepto exige para que la revisión proceda— se han producido desde luego, y que son mucho más importantes y mucho más trascendentes que la mera circunstancia de que el vocal ponente del consejo de guerra careciese del título de licenciado en derecho. Esos nuevos hechos consisten, sencillamente, en que hoy existe una Constitución cuyo artículo primero dice que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y también que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Esta nueva situación política, de pluralismo democrático y libertades públicas, es radicalmente incompatible, cualquiera que haya sido el camino para llegar a ella, con la que hizo posible una sentencia como la que se intenta revisar.

¿Son además esos nuevos hechos de tal naturaleza que evidencien la inocencia del condenado, como exige también el precepto invocado por el fiscal? El que firma ignora, y ahora no le interesa, si Grimau era o no inocente de los hechos que se le imputaron como cometidos durante la guerra civil, que, en cualquier caso, habían ya prescrito cuando la sentencia de muerte se dictó. Y es evidente que los hechos posteriores a 1939 ni podían servir de base a una sentencia como aquella ni hoy merecerían reproche alguno. Pero Grimau era desde luego inocente del delito del que se le acusó y por el que fue fusilado. Porque ese delito era el de rebelión militar, y no lo había cometido él, sino quienes le juzgaron y condenaron.

Enrique Álvarez Cruz es magistrado del Tribunal Supremo

Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública

EL PAÍS, Madrid

Más de una veintena de obispos participaron en el debate del documento que se prepara *Sobre algunos aspectos de la moralidad pública en la sociedad española*, durante las sesiones que celebró de lunes a viernes la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal que ayer concluyó en Madrid.

El citado texto tiene un carácter general y no contiene alusiones concretas a recientes acontecimientos de tipo judicial-político, como el caso *Juan Guerra*. El documento comenzó a redactarse hace un año, cuando el momento no era especialmente caliente, tal como recordó el pasado martes el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, quien ha sido reelegido esta semana para un nuevo mandato de tres años.

La reelección de Suquía se inscribe dentro de la renovación de cargos que trienalmente realiza la Conferencia Episcopal. Dentro de esos cambios en las presidencias de comisiones destaca la elección de Teodoro Úbeda (Mallorca) al frente de la de Pastoral; José María Setién (San Sebastián), Pastoral Social; Ramón Torrella (Tarragona), en Relaciones Interconfesionales; Rosendo Álvarez Gastón, en Liturgia; y Antonio María Rouco (Santiago), en Seminarios y Universidades. Las comisiones de Medios de Comunicación, Doctrina de la Fe y Enseñanza y Catequesis vuelven a repetir presidentes. Joan Martí Alanís (Urgell), en la primera; Antonio Palenzuela (Segovia), en la segunda, y José Delicado (Valladolid), en la última.

El episcopado debatió ayer el plan pastoral para los próximos tres años, que tiene como objetivo, según expuso el secretario general del episcopado, Agustín García Gasco, "impulsar una nueva evangelización que promueva la civilización del amor".

El edil de Zaragoza califica de insultante un informe del Defensor del Pueblo

JAVIER ORTEGA, Zaragoza

El alcalde de Zaragoza, el socialista Antonio González Triviño, ha calificado como "un insulto doloroso a la honra de la ciudad" el informe del Defensor del Pueblo, Álvaro Gil Robles, referido a las deficiencias de la Casa de Amparo, de titularidad municipal, y que atiende a unos 160 ancianos sin recursos (véase EL PAÍS del día 22 de febrero).

El alcalde ha solicitado una "rectificación pública" al Defensor del Pueblo y ha trasladado su malestar al presidente del Senado, al delegado del Gobierno en Aragón y al director general de Administraciones Públicas, por "unas manifestaciones que no se ajustan a la realidad".

El concejal delegado de la Casa de Amparo, Tomás Blasco, del Partido Aragonés Regionalista (PAR), ha invitado a Álvaro Gil Robles a que visite el establecimiento.

Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública

EL PAÍS, Madrid
Más de una veintena de obispos participaron en el debate del documento que se prepara *Sobre algunos aspectos de la moralidad pública en la sociedad española*, durante las sesiones que celebró de lunes a viernes la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal que ayer concluyó en Madrid.

El citado texto tiene un carácter general y no contiene alusiones concretas a recientes acontecimientos de tipo judicial-político, como el caso *Juan Guerra*. El documento comenzó a redactarse hace un año, cuando el momento no era especialmente caliente, tal como recordó el pasado martes el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, quien ha sido reelegido esta semana para un nuevo mandato de tres años.

La reelección de Suquía se inscribe dentro de la renovación de cargos que trienalmente realiza la Conferencia Episcopal. Dentro de esos cambios en las presidencias de comisiones destaca la elección de Teodoro Ubeda (Mallorca) al frente de la de Pastoral; José María Setién (San Sebastián), Pastoral Social; Ramón Torrella (Tarragona), en Relaciones Interconfesionales; Rosendo Álvarez Gastón, en Liturgia, y Antonio María Rouco (Santiago), en Seminarios y Universidades. Las comisiones de Medios de Comunicación, Doctrina de la Fe y Enseñanza y Catequesis vuelven a repetir presidentes. Joan Martí Alanís (Urgell), en la primera; Antonio Palenzuela (Segovia), en la segunda, y José Delicado (Valladolid), en la última.

El episcopado debatió ayer el plan pastoral para los próximos tres años, que tiene como objetivo, según expuso el secretario general del episcopado, Agustín García Gasco, "impulsar una nueva evangelización que promueva la civilización del amor".

VI.5 «*Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública*»

EL PAIS, 24/02/90, p. 26.

Género: noticia

Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.5.1 Descripción

VI.5.1.1 Sección

La noticia está incluida en la subsección 'Religión' y es su única información. Se encuentra ubicada en la sección genérica y amplia de 'Sociedad'.

VI.5.1.2 Publicidad

La página no tiene publicidad.

VI.5.1.3 Espacio que ocupa

La página se compone de tres noticias: la más importante es una de tribunales que aparece bajo ese epígrafe y está situada en la mitad superior izquierda -página par-, se presenta recuadrada y acompañada de foto; es la única de las tres que tiene entradilla diferenciada tipográficamente y el cuerpo de letra del título es mayor que en los otros textos.

Bajo esta noticia, que ocupa cuatro de las cinco columnas, aparece un artículo de un magistrado del Tribunal Supremo sobre el caso Grimau.

La segunda noticia en cuanto a importancia es la de religión que también aparece bajo su epígrafe sobre un fino. Está situada en la columna del interior de la página y su extensión no coincide con la de la noticia que le acompaña a la izquierda -la principal- sino que se prolonga hasta la mitad del artículo.

Debajo de esta noticia y en apenas tres módulos -para título y dos párrafos- se sitúa otra muy breve sobre cuestiones administrativas, la protesta de un alcalde sobre el informe del Defensor del Pueblo. Para evitar que el lector la incluya en la subsección religión -está ubicada bajo la noticia religiosa-, el maquetador ha colocado un pequeño luto. Esta noticia, por ello, queda desubicada ya que no pertenece a ninguna de las subsecciones de la página, Tribunales y Religión.

VI.5.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.5.1.5 Titulares

Título: *"Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública"*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.5.1.6 Otros elementos destacables

No se presentan elementos destacables excepto que la noticia no está firmada. Sólo aparece, como origen de la información, EL PAIS.

VI.5.2. Uso que predomina

Esta noticia, aparentemente, es menos relevante para el estudio que otras que se analizan aquí. Sin embargo, se convierte en una noticia clave porque inicia el proceso de tematización que impulsa el periódico al centrar el interés del lector en el documento que prepara la Conferencia. Y lo hace, además, como posible piedra angular de la crítica a la que Suquía y los obispos españoles someten al Gobierno socialista.

En esta noticia, contrariamente a lo ocurrido en las anteriores, predomina el **uso estructurado** si bien es cierto que en determinados aspectos se puede observar la presencia de un uso estructurante.

El uso estructurado viene dado por la presentación de datos como elemento casi exclusivo de la noticia. Pero, aunque la noticia ofrece datos y, además, los datos esenciales que se esperaban en textos anteriores, la jerarquización de dichos datos y el enfoque de todo el texto obligan a reflexionar acerca de la intervención del/de la periodista en la visión que del tema -en este caso, la Asamblea de la Conferencia Episcopal- llega a tener el lector.

Un periodista ofrece su particular comprensión -que no opinión- de los hechos al lector. Interpretación inevitable, desde la

perspectiva de Gomis de “comprender y expresar”³¹⁴, tareas del periodista como intérprete de la realidad social.

Sin embargo, junto a este proceso inherente a la actividad periodística, el diario va más allá al primar un dato sobre los demás otorgándole una importancia que no responde a la realidad. Es el primer paso para iniciar el proceso de tematización que tiene lugar con el documento *La verdad os hará libres*.

El documento, del que ya se aportan datos más concretos, será la clave del texto. En adelante y en esta misma noticia, apenas se dará información sobre la Conferencia Episcopal sin mencionarlo. Ni tampoco se hablará del texto que preparan los obispos sin referencia a su vinculación con la actualidad, a pesar de la permanente negativa por parte de los representantes de la institución. Es lo que Agostini llamará “memorización”, que junto a la selección forman las dos claves de cualquier proceso de tematización.

Eso significa que si el mensaje de la Conferencia Episcopal -en especial, de su Presidente, Ángel Suquía- es relevante para el medio,

³¹⁴“El periodismo es, pues, un método de interpretación; primero, porque escoge entre todo lo que pasa aquello que considera «interesante». Segundo, porque interpreta y traduce a lenguaje inteligible cada unidad de la acción externa que decide aislar (noticia) y además distingue en ella entre lo que es más esencial e interesante (recogido en el *lead* o primer párrafo y destacado en el título) y lo que lo es menos. Tercero, porque además de comunicar las informaciones así elaboradas, trata también de situarlas y ambientarlas para que se comprendan (reportajes, crónicas) y de explicarlas y juzgarlas (editorial y, en general, comentarios)”, Gomis, L., *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, op. cit., p. 38. Vid. Capítulo V, donde se habla de la construcción de la realidad social y del proceso de tematización que hace el periódico en este tema, pp. 230-304.

lo es por la crítica que supone para la actuación gubernamental que lleva a cabo el PSOE.

VI.5.2.1 Información sobre la Asamblea

Esta noticia es la más completa de cuantas se refieren a la LII Asamblea de la Conferencia Episcopal. En ella se recogen los datos esenciales y, prácticamente, sólo se ofrecen datos sin interpretaciones por parte del/de la informador/a.

Se presentan, sí, los datos sobre el hecho que da pie a la noticia pero su tratamiento es muy distinto a aquellas informaciones publicadas con anterioridad donde el periodista ignoraba los datos e incluía especulaciones y valoraciones. Además, junto a los datos que se dan a conocer, se dejan algunos puntos oscuros importantes acerca de la Asamblea, en especial, aquellos aspectos sobre los que el/la mismo/a informador/a ha despertado la atención del lector.

VI.5.2.1.1 Más información, peor tratamiento

Aunque se trata de la primera información completa y rigurosa sobre el hecho que ha sido nuclear en todas las noticias anteriores, no es menos cierto que a los datos concretos sobre tal se les dedica menos espacio, menos importancia -por su ubicación y tratamiento- y menos profundidad que a las valoraciones o previsiones del periodista a las que se les concedía bien una página entera, o bien un tratamiento tipográfico y formal privilegiado.

A diferencia de las noticias anteriores, la actual es menos importante para el medio, a juzgar por su ubicación en la página, tratamiento y fuente.

Esta noticia se encuentra en página par, en la columna interior. El espacio es menor que en noticias anteriores ya que no ocupa ni siquiera la columna completa y cede protagonismo a otra noticia de tribunales y a un artículo de opinión.

Además, no va acompañada de fotografía, recuadros ni elementos como otros titulares, ladillos -la poca extensión lo hace imposible- ni entradilla diferenciada tipográficamente.

La firma de la noticia es poco clara. A diferencia de las anteriores, firmadas por Francesc Valls, en ésta aparece como autor "EL PAIS" con la indefinición y sospecha de que se trata de noticia o noticias de agencia que eso supone. No obstante, es adecuado que las noticias anteriores aparezcan firmadas ya que, así, el periodista se hace responsable de lo publicado como interpretaciones.

El caos en la ordenación de los textos y presentación de la página es más patente en este caso, si cabe, que en los anteriores porque no sólo se mezclan noticias bajo distintos y dispares epígrafes o subsecciones sino que una de las noticias no se incluye en ningún epígrafe y está situada confusamente. A esto se une que junto a las noticias aparece un artículo de opinión, en un espacio, por tanto, diferente a las páginas editoriales propias de este periódico³¹⁵.

³¹⁵Uno de los rasgos del modelo informativo-interpretativo, en el que se incluye EL PAIS, es la separación, incluso física, de la información y opinión, según expone Casasús. En ese tipo de prensa, prima la información e interpretación sobre la opinión hasta el punto de que ésta queda relegada a las páginas editoriales. Se suele utilizar, además, un tipo de letra diferente para una y otra con el fin de diferenciarlo con claridad ante el lector. Casasús, J.M. y Roig, X., *La premsa actual: Introducció als models de diari*, op. cit. pp. 30 y ss.

VI.5.2.1.2 Información nueva y esperada

En las noticias anteriores permanecían pendientes varias cuestiones a las que se responde en este texto, aunque algunas de ellas siguen sin resolverse.

Las cuestiones son:

- a) cuándo y dónde se celebró la asamblea;
- b) cuándo y dónde fue reelegido Suquía;
- c) si se produjo o no “fractura en el voto de los obispos”;
- d) si se eligió a Suquía por mayoría;
- e) el resto de cargos elegidos y si realmente se han producido “importantes relevos”;
- f) el contenido del documento que se debate;
- g) qué es el plan pastoral.

Esta noticia proporciona los siguientes datos:

- a) La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española se ha celebrado de lunes a viernes (19-23 de febrero de 1990) en Madrid.
- b) Suquía ha sido reelegido Presidente para el trienio 90-93 durante la asamblea de la Conferencia Episcopal.
- c) y d) Los resultados de las votaciones se daban en la noticia anterior³¹⁶. En cambio, sigue sin haber ninguna referencia sobre el proceso de elección y las consecuencias de los resultados.

³¹⁶Suquía obtuvo 45 votos y Yanes, 38.

e) La elección de cargos, que se produce cada tres años, ha tenido como resultado los siguientes nombramientos:

Nuevos:

- Comisión de Pastoral..... Teodoro Ubeda(Mallorca)
- Comisión de Pastoral Social..... José María Setién
(San Sebastián)

- Comisión de Relaciones
Interconfesionales..... Ramón Torrella (Tarragona)
- Comisión de Liturgia..... Rosendo Alvarez (Almería)
- Comisión de Seminarios y
Universidades..... Antonio María Rouco (Santiago)

Reelegidos:

- Comisión de Medios de
Comunicación..... Joan Martí Alanis (Urgell)
- Comisión de doctrina de la Fe.... Antonio Palenzuela (Segovia)
- Comisión de Enseñanza y
Catequesis..... José Delicado (Valladolid)

En este sentido, comenta que se han producido cambios pero lo inscribe en *"la renovación de cargos que trienalmente realiza la Conferencia"*. No indica si son "importantes relevos" o no.

f) Ya se conoce el título, objetivo, origen y desarrollo del documento que se mencionaba.

g) Aunque no se ofrecen detalles sobre el plan pastoral, sí se indica su objetivo, en palabras del Secretario del Episcopado.

Dado que las noticias anteriores reproducían casi exclusivamente especulaciones o valoraciones del periodista, en ésta

-que sólo ofrece datos-, el lector desconocedor de la situación de la Conferencia queda huérfano de interpretación. En la noticia anterior se despertaba su atención sobre la renovación interna de este organismo eclesial, al plantear abierta la posibilidad de que se produjera una “fractura” (sic) en el voto de los obispos así como “importantes relevos” (sic) entre los responsables de las distintas áreas.

El lector no encuentra datos que confirmen la especulación del periodista porque, con los resultados, no se adjunta una interpretación. Únicamente el editorial anterior lo hace, pero en términos opinativos, no interpretativos. Es más, la única evaluación que se hace de la elección de Suquía en dicho texto es la impronta conservadora con la que éste marca a la Conferencia Episcopal.

En esta noticia, se da la paradoja de que se bombardea al lector con la retahíla de presidentes de algunas de las Comisiones Episcopales pero no se dan pistas sobre si esos relevos son o no significativos. Únicamente se indica si son nuevos nombramientos o si repiten en el cargo. Es, sin duda, de agradecer esta muestra de “objetividad/frialdad informativa” pero el lector necesita claves que no se le ofrecen.

Sobre el documento, se aportan los primeros datos concretos más allá de la referencia a que los obispos estudian un posible documento sobre moral pública, como se indicaba en noticias anteriores. Lo único que se había llegado a incluir es el título del mismo: *“Sobre algunos aspectos de la moralidad en la vida pública”*.

No obstante, lo más significativo de esta noticia, como se ha dicho, es que, aunque no toda ella gira en torno al documento, sí se presenta éste como dato destacable de la asamblea episcopal junto a las elecciones. Al menos, se indica al lector que el debate previo a ese

documento -todos los documentos episcopales son debatidos en comisión y después en asamblea- es importante en este caso a diferencia de otros.

Por último, sobre el plan pastoral -que es, posiblemente, el tema que mayores consecuencias puede tener a largo plazo para la vida de la Iglesia junto a la renovación de cargos- apenas se recoge nada. Solamente, se reproducen unas declaraciones del Secretario de la Conferencia en las que afirma que el objetivo del plan es *“impulsar una nueva evangelización que promueva la civilización del amor”*. Para un lector que desconoce la terminología católica, esta declaración es ambigua ya que únicamente indica el marco de referencia para un católico y ni tan siquiera para éste ofrece demasiada luz sobre cuáles son los objetivos concretos y las líneas de actuación.

VI.5.2.1.3 Datos que se desconocen

Aunque se aportan datos sobre los hechos, muchos detalles parecen escapar al/a la periodista bien porque no los introduce en la noticia bien porque los incluye con ambigüedad o poca concreción.

Estos son: el número exacto de obispos y en calidad de qué debaten éstos y no todos; el criterio utilizado para decidir qué nombramientos son tan significativos como para recogerlos en el texto y cuáles no; las directrices -el plan pastoral- que se ha marcado la Conferencia en este comienzo de nueva etapa; por qué siendo el eje de la noticia el documento -su titular lo indica así- no se incluye ningún dato sobre él y, por último, alguna indicación sobre la elección de Yanes y García-Gasco.

El primero de ellos se refiere a los protagonistas de la información. Tanto en el título como en el texto se habla de “*más de 20 obispos*”.

A pesar de la distorsión que puede producir un título equívoco como éste en el que nada se indica del motivo de la reunión y que se comentará más adelante, es comprensible que en el título, en aras de la brevedad, se tienda a redondear la cifra con la fórmula “Más de 20”.

Sin embargo, no se explica que en el cuerpo de la noticia no se concrete esta cifra. Por otra parte, se indicó en la noticia del 21 de febrero que Suquía había sido elegido con 45 votos de los 72³¹⁷ obispos presentes. Por tanto, es curioso para el lector que en esta ocasión, y tratándose de la misma asamblea, sólo estuvieran “más de 20”. Es cierto que 72 son más de 20 pero no parece ser ésa la cifra de obispos que debaten sobre el documento y no deja de asombrar que no haya ninguna referencia al motivo que causa esa disparidad en las cifras ni explicaciones sobre el proceso de elaboración del documento que quizá iluminaría al lector³¹⁸.

³¹⁷Extraña suma (83) entre Suquía (45) y Yanes (38) si había 72 obispos presentes. Como no se explica el proceso de votación, el lector no termina de entender las cifras. No se explica quiénes tienen voto deliberativo o voto consultivo. Vid. Estatutos de la Conferencia Episcopal en el Anexo I.IV.

³¹⁸Habitualmente los documentos son elaborados por un obispo al que se le encarga la tarea o por una comisión. Es revisado por la Comisión Permanente -a la que posiblemente se refiere EL PAIS cuando habla de 20 obispos- y presentado a la Asamblea Plenaria para su aprobación.

El segundo de los aspectos poco desarrollados en la noticia es el nombramiento de obispos como Presidentes de Comisiones Episcopales.

EL PAIS reproduce una larga lista de cargos que corresponden a los nuevos nombramientos o a los que repiten. Sin embargo, aunque el listado es demasiado extenso para un texto tan breve, no recoge todos los nombres y no da ninguna justificación a por qué aparecen unos y otros no. Simplemente utiliza el verbo "destacar". Así, afirma respecto a los nuevos nombramientos: "*La reelección de Suquía se inscribe dentro de la renovación de cargos que trienalmente realiza la Conferencia Episcopal. Dentro de esos cambios en las presidencias de comisiones destaca la elección de*". Y, respecto a los que repiten cargo: "*Las comisiones de vuelven a repetir presidentes (...)*".

Tanto en un caso como en otro, deja por nombrar a determinados obispos sin dar razón de ello. Tratándose de los nuevos, olvida mencionar a Domínguez Oliver y Diéguez. De los que repiten, a Dorado, Sánchez, Álvarez, Iguacen y Amigo.

El tercer aspecto ya comentado se refiere a la falta de información concreta sobre el plan pastoral, esto es, las líneas de trabajo de la Conferencia para los siguientes tres años. En ese sentido, sólo recoge la declaración del Secretario de la Conferencia, García-Gasco, que es excesivamente globalizadora.

Además indica que el plan fue debatido pero no dice que fuera aprobado: "*El episcopado debató ayer el plan pastoral para los próximos tres años, que tiene como objetivo...*".

En cuarto lugar, hay que reseñar las referencias al documento sobre moral pública.

Si bien es cierto que la noticia comienza con este tema y que se aporta más información que de los demás aspectos, se dice más bien poco sobre él. Ocurre, como en otras ocasiones, que se recoge lo que el documento NO es -o no pretende- pero no lo que el documento es.

Después de afirmar que los obispos estuvieron debatiendo en torno al documento, decir su título y afirmar que *"tiene un carácter general"*, dice el/la periodista, sin citar fuentes:

"no contiene alusiones concretas a recientes acontecimientos de tipo judicial-político, como el «caso Juan Guerra»". No ocurre lo mismo en la segunda frase ya que cita a Suquía como fuente y recuerda que dicha afirmación fue realizada por el Presidente días antes³¹⁹ y, de hecho, recoge sus mismas palabras aunque sin entrecomillarlas: *"El documento comenzó a redactarse hace un año, cuando el momento no era especialmente caliente, tal como recordó el pasado martes el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía,..."*.

Es decir, no se define a partir de las características del objeto que se trata sino de la ausencia de las que el/la periodista considera debe tener. De nuevo el/la periodista espera que los hechos se correspondan con su particular visión de la realidad.

El quinto y último dato ausente se refiere a los otros cargos relevantes de la Conferencia Episcopal, esto es, el Vicepresidente y el Secretario. Si bien es cierto que el dato de la reelección de Yanes estaba incluido en la noticia del 21 de febrero, no se señala si repitió

³¹⁹Vid. epígrafe VI.3 *"Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno"*, pp. 408-443.

como vicepresidente porque se presentó como alternativa a Suquía y no fue elegido o si las circunstancias fueron distintas.

En el caso de García-Gasco no se hace mención a que continúa porque el cargo de Secretario no fue sometido a votación³²⁰. No obstante, no se recoge explícitamente pero, al reproducir sus palabras, el cargo que ocupa se incluye en la atribución.

Lo que sin duda llama más la atención es, sin embargo, la ausencia de información -al hablar de Yanes- sobre la existencia o no de candidato alternativo.

Es necesario recordar que en las noticias del 17 de enero y 19 de febrero, en las que se hablaba de la próxima elección de cargos en la Conferencia, se aludía insistentemente a la posibilidad -escasa, por cierto- de que se presentara un candidato alternativo a Suquía. En la noticia del 17 de enero se recordaba que tres años antes la elección había sido "reñida" por la presencia de Gabino Díaz Merchán - anterior Presidente que no renovó- y en la del 19 de febrero se hablaba de que a última hora se había presentado Yanes. Sin embargo, el/la periodista, que tanto insistía en la posibilidad de que se presentara alguno, no ofrece pistas al lector de cómo se resolvió esa cuestión.

VI.5.2.2 Interpretación a través de la publicación de datos

Al iniciar este análisis, el punto de partida fue que la noticia básicamente aporta datos, pero se puede observar cómo el orden que

³²⁰El cargo de Secretario se renueva cada cinco años, según indican los Estatutos de la Conferencia. Vid. Anexo I.IV. García-Gasco había sido elegido Secretario de la Conferencia en 1988.

escoge el/la periodista para presentar los datos o el destacado en primer lugar y desde la cabeza de la noticia, supone cierta interpretación para el lector.

La jerarquización desde el inicio de la noticia condiciona todo su enfoque aun cuando, como es el caso, el resto de la información no aporte más datos sobre el recogido por los titulares.

Es significativo, pues, observar qué estructuración hace el/la periodista de todos los datos nuevos de la asamblea. Dicha ordenación no coincide con la de la fuente -como es lógico- pero lo grave del caso es que la cabeza y el orden de los datos hace ver de una forma radicalmente distinta la reunión episcopal.

Como consecuencia de esa selección del dato principal entre muchos otros y el orden en que se presentan todos ellos, el periódico tematiza centrandó su interés en la próxima crítica que supone contiene el documento *La verdad os hará libres*, focalizada en la figura de Ángel Suquía.

VI.5.2.2.1 Jerarquizar es interpretar

Comenzar con un dato u otro en la noticia es una forma de interpretación. El/La periodista interpreta un hecho al seleccionar qué factor le convierte en noticia y así se lo cuenta al lector. En este texto, el hecho en el que nace la noticia es distinto del que se convierte en su eje.

El/La periodista convertirá una asamblea del Episcopado, que por sí misma no es necesariamente noticia -por ejemplo, no cumple el factor de excepcionalidad, es una asamblea ordinaria-, en un debate entre los obispos sobre moralidad pública, que posee o puede poseer un elevado componente de conflictividad en el momento de

conocerse el llamado *caso Juan Guerra* y eso sí lo convierte en noticia.

Será precisamente a partir de este texto cuando el documento adquiriera categoría de 'noticia' por sí mismo, no vinculado como un aspecto más a la reunión episcopal. En una palabra, el documento sobre moralidad pública se "independiza" como noticia.

Este es uno de los más claros ejemplos de que el medio ofrece información de otro tipo distinto a la religiosa bajo el epígrafe 'Religión' o con un peculiar sentido de lo "religioso"³²¹.

Si fuera información religiosa, la noticia comenzaría con el "plan pastoral" y lo desarrollaría, es decir, las directrices que se marca la Conferencia para la acción pastoral en los tres años siguientes. Sin embargo, no se dice nada sobre este plan -o lo que se dice es tan general que aporta poca luz al lector-. Lo que para la Iglesia es lo más importante, no lo es para el periódico. Y lo que es más, lo que tiene más consecuencias a largo plazo tampoco ocupa el titular.

Es el factor 'conflicto' lo que convierte el documento en noticia aun antes de publicarse.

VI.5.2.2.1.1 Enfoque de la noticia

En el texto presente, el hecho que da lugar a la noticia es la reunión de la Asamblea Plenaria del Episcopado. Aunque el texto recoge los datos esenciales de dicha reunión, el enfoque de la noticia pretende destacar sólo un aspecto como el más relevante. Ése es el

³²¹Vid. Capítulo V donde se comenta la información de EL PAIS sobre temas religiosos, pp. 230-304.

factor que convierte a la Conferencia Episcopal y sus mensajes en noticia: la crítica de la Iglesia a la clase política.

El hecho que da lugar a la noticia es la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. Sin embargo, el hecho que destaca la noticia - aparece en el título y comienza con ese dato el texto- es que algunos obispos se han reunido para debatir la situación de la moral pública.

El/La periodista, al destacar uno de los temas de discusión en la asamblea³²², ofrece al lector su visión particular de lo que es más relevante en dicha asamblea. Esa es su interpretación. Interpretación, como se ha dicho, inherente a cualquier noticia.

Si bien es cierto que la renovación de la Presidencia ya fue recogida en la noticia anterior, en aquella no se hacía mención de la elección de Presidentes de Comisiones -que se realiza al mismo tiempo que la elección de Presidente y Vicepresidente- y apenas se reseñaba el documento en estudio. Sin embargo, y eso es lo más importante, la novedad en este texto es que por primera vez el núcleo de la información es el documento sobre moral. A partir de este momento, los obispos serán noticia por su referencia a la moral pública.

El titular y los primeros párrafos pueden resultar engañosos al lector. Según el título, el lector puede entender que los obispos se han reunido para debatir sobre moralidad pública. Cuando un aspecto del hecho noticioso se recoge en la cabeza y la entradilla, el lector lo decodifica como la esencia de la noticia. De entre todos los datos importantes, el periódico escoge uno como "escaparate" para el lector, en palabras de Gómez Mompart.

³²²El orden del día se componía de tres puntos: elección de cargos; aprobación del plan pastoral y debate acerca del documento sobre moral pública.

Sin embargo, el objeto de la reunión no es ése ya que es una asamblea ordinaria de la Conferencia Episcopal. El objetivo de la reunión es la aprobación del plan trienal y la renovación de cargos en la cúpula de la Conferencia. Junto a estos dos puntos del orden del día aparece un tercero por el que los obispos preparan un documento. Esta parece ser la noticia para el redactor.

VI.5.2.2.1.2 Importancia de los temas a partir de la estructura del texto

Como se ha indicado, el documento parece ser la clave de la noticia puesto que el título y la entradilla recogen el debate interno en el seno de la Conferencia Episcopal acerca de él. Sin embargo, este predominio es limitado.

La limitación está impuesta por el resto de la noticia. Si bien, el texto comienza con la referencia al documento, no es menos cierto que ésta se reduce a los elementos de la noticia ya expuestos. El resto del texto sigue dando información sobre la asamblea -que, como se dijo antes, es el contexto en el que se produce la noticia- y no vuelve a comentar nada sobre el documento o el debate interno sobre la moral pública. Es decir, se hace prevalecer el documento sobre otros aspectos de la Asamblea Plenaria y sin embargo, es sólo el reclamo que utiliza el/la periodista para captar la atención del lector pero NO es el núcleo de la información.

Es un recurso utilizado habitualmente en noticias de reuniones, asambleas, jornadas o congresos.

La noticia no es la reunión sino algo comentado en ella que sirve de inicio para indicarle al lector que se está celebrando dicho

acto. Esta técnica es válida siempre y cuando no se desvirtúe -al darle tanta importancia- o se saque de contexto alguna conclusión de esas jornadas. De ser así, se promete al lector más de lo que se da y éste, al contextualizarlo, ve que pierde fuerza el elemento destacado. En ocasiones incluso puede que el lector no tenga suficientes elementos de juicio para deducir si realmente es tan relevante ese dato destacado.

En adelante, la tónica será la misma. No importa la información relacionada con la Conferencia o los obispos sino como ataque o posibilidad de crítica hacia el Gobierno -o, mejor, el partido socialista-.

VI.5.2.2.1.3 El plan pastoral, irrelevante

Sobre el plan pastoral no se dice nada ni se ha dicho hasta el momento. Sólo se afirma que tiene como objetivo "*impulsar una nueva evangelización que promueva la civilización del amor*", en palabras del secretario García-Gasco. Con este dato finaliza la noticia.

No deja de ser interesante que el plan pastoral no sea fundamental para el/la periodista, siendo como es lo que más consecuencias a largo plazo va a tener para la vida de la Iglesia. El resultado, sea cual sea la intencionalidad, es una información que poco tiene que ver con lo religioso. No se informa sobre la actividad de la Iglesia católica, sino sobre la relación de la Iglesia con el poder político.

VI.5.2.2.2 El periódico tematiza

El texto que se analiza tiene un interés peculiar por encima de los demás analizados anteriormente. Su desarrollo es adecuado,

aportando los datos importantes del hecho noticioso al que se refiere. Sin embargo, la clave está en el titular. En esta noticia, se centra la atención en la elaboración del documento sobre la moralidad pública.

¿Por qué hace eso el/la periodista? Las asambleas episcopales, por la normalidad de su funcionamiento, no siempre son noticia. Los documentos que emanan de ella, por tratarse de textos destinados a los católicos, tampoco son recogidos en todas las ocasiones por los medios de información general³²³.

En cambio en este caso sí. La razón, se supone, está vinculada al contenido del texto, es decir, los comentarios de los obispos sobre la situación de la moralidad pública que pueden adquirir el tono de crítica hacia los máximos representantes de la clase política.

Es el momento del llamado *caso Juan Guerra* y el/la periodista muestra su interés por él ya que parece estar esperando la crítica de la Iglesia hacia ese tipo de comportamiento presuntamente corrupto y denigrado ya por la opinión pública.

Ésa es la razón por la que el/la periodista, como no se produce "aún" la crítica, avanza como noticia su negación. Es noticia lo que "aún" no ocurre o lo que el documento no es. Y por tanto, hasta que ocurra, el periódico desarrollará un proceso de tematización en torno a la esperada noticia a base de convertir en noticia todo lo que se aproxime a esa crítica que se anhela, sea una carta pastoral, una referencia de un obispo, o relaciones de la Iglesia con partidos políticos³²⁴. Son los dos procesos de los que habla Agostini, selección y memorización.

³²³Vid. Capítulo V donde se trata la información sobre temas religiosos, p. 231.

³²⁴EL PAIS, 2 mayo de 1990. Vid. análisis en pp. 557-562; EL PAIS 18 mayo 1990 (en pp. 563-568) y EL PAIS, 8 de marzo 1990, en pp. 505-533.

La noticia aparece al término de la Asamblea de la Conferencia Episcopal. Es, pues, su balance. Aunque el periódico recoge la renovación de cargos y el plan pastoral, el último apunte sobre la asamblea es el documento que preparan los obispos. En ese momento se produce la selección del dato con el que se va mantener alerta al lector. Éste será el que enganche con lo publicado más tarde por el periódico, el que deja ya apuntalado el proceso de memorización.

El criterio del periodista acerca de lo que es más importante no es el criterio de las fuentes. No debe extrañar, por tanto, que la prioridad en los temas sea muy diferente para la Iglesia y para el periódico.

Para la Iglesia, lo más relevante es el plan pastoral correspondiente al trienio 90-93. Es lo más significativo porque es la línea que se marcará para todo el período. Después, la elección de cargos y, por último, el debate sobre un documento³²⁵.

Sin embargo, para EL PAIS, lo más relevante en enero y durante la celebración de la Asamblea es la elección de cargos en la Conferencia Episcopal, después el documento y, por último, el plan pastoral.

Finalizada la reunión, aparentemente cambia de parecer: precisamente en esta noticia que resume la asamblea, el documento pasa a primer plano por encima de la elección de cargos y el plan pastoral, que sigue ocupando el último lugar en cuanto a relevancia.

³²⁵Aprobar y publicar documentos de carácter colectivo es una de las atribuciones de la Asamblea Plenaria, según señala el artículo 17. 2º. de los Estatutos de la Conferencia Episcopal Española. Vid. Anexo I.IV.

No es así. La razón es que realmente no le preocupa más el nombramiento de presidentes de comisiones que el documento, sino la reelección de Suquía y lo que su mandato al frente de la Conferencia pueda suponer en la relación de ésta con los poderes públicos. La noticia es que Suquía repita y en qué se traduce eso.

Esta noticia, por tanto, no es el ejemplo más significativo por parte del medio de la tematización en torno a la crítica de los obispos al Gobierno pero sí es el comienzo del proceso. Si bien en textos anteriores también se hacía mención del tema y por ello puede considerarse anterior el inicio por parte del periódico de la tematización, en el texto presente, el documento y la crítica sobre los comportamientos morales adquieren protagonismo al situarse en el inicio de la noticia.

VI.5.2.2.2.1 Definir a partir de la negación

La negación permanente en los textos relacionados con el documento no parece gratuita. Como se ha comentado, lo que se destaca del documento en preparación es su vinculación, o mejor dicho, su no vinculación con la actualidad.

La insistencia en que el documento no tiene nada que ver con el caso *Juan Guerra*, o mejor incluso, la insistencia en que los obispos inciden en que no tiene que ver no pasa desapercibida al lector.

Se convierte así en uno de los elementos que consiguen introducir la esperada crítica que la Conferencia Episcopal hace de la actuación gubernamental en el temario de la opinión pública.

Al contrario que en los dos últimos textos analizados, en los que sí se mencionaba la ausencia de declaraciones críticas por parte de

Suquía³²⁶, en el presente no se hace referencia a ello. Sí, en cambio, el/la periodista asocia -y asociará continuamente- el documento con el caso *Juan Guerra*.

VI.5.2.2.2 Focalización en Suquía

Al citar a Suquía se observa cierta ambigüedad porque en la noticia sobre su reelección (21/2/90) se decía que el documento “*lleva un año en preparación «por lo que no ha surgido en un momento caliente»*” que parecía tratarse de términos enfatizados por ser palabras textuales de Suquía.

En este caso ni siquiera se recurre a utilizar el recurso periodístico de la mezcla de cita directa e indirecta por lo que, para el lector que sólo tuviera como referencia la noticia que se está analizando, no sabe si el texto se trata de una cita de Suquía o valoración del/de la periodista: “*El documento comenzó a redactarse hace un año, cuando el momento no era especialmente caliente, tal como recordó el pasado martes el presidente del Episcopado, cardenal Ángel Suquía...*”.

Sin embargo, conviene dejar aquí apuntada esa referencia a que el documento sobre moral pública esté vinculado a Suquía. No es baladí, como se verá más adelante. Es su documento y su crítica.

³²⁶Hay que recordar que el titular de la noticia del 21 de febrero decía textualmente: “Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno”.

VI.5.2.3 Primeros datos sobre el Documento

En este texto, por primera vez, se informa sobre la cuestión protagonista a partir de este momento. Hasta ahora los datos aportados eran mínimos e incorrectos -confundían moral y moralidad- además de ir acompañados de especulaciones del periodista. Ahora el lector, que va a preocuparse ya del documento, tiene más información e incluso aquella que la fuente niega y el periodista reafirma.

VI.5.2.3.1 Documento sobre moralidad pública

La expresión utilizada -'moralidad pública'- en esta noticia es la más adecuada al contexto puesto que el/la periodista opta por recoger la propia del Episcopado incluida en el título del documento: *"Sobre algunos aspectos de la moralidad pública en la sociedad española"*.

En este texto ya no se habla de 'moral', como en otros anteriores.

El término es acertado puesto que no se juzga la moral o los principios morales de una sociedad sino la vivencia de esos principios en la vida pública -entendido el término no sólo como sinónimo de vida política, aunque especialmente referido a este contexto-.

VI.5.2.3.2 Vinculación con la actualidad

Al fin, se concreta el dato del documento que prepara el Episcopado, más allá de rumores o suposiciones.

Se anuncia su título con más concreción que en anteriores ocasiones: en enero no se daba título y sólo se decía que trataba el deterioro de la moral pública; el 21 de febrero se titulaba "Sobre algunos aspectos de la moralidad en la vida pública" y en la noticia del 24 de febrero: "Sobre algunos aspectos de la moralidad pública en la sociedad española".

Del documento sólo se indica que "*tiene carácter general y no contiene alusiones concretas a recientes acontecimientos de tipo judicial-político, como el caso Juan Guerra. El documento comenzó a redactarse hace un año, cuando el momento no era especialmente caliente, tal como recordó el pasado martes el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, quien ha sido reelegido..*".

No se especifica qué significa "carácter general" aunque por la referencia al *caso Juan Guerra* puede suponerse que no se trata de una reacción del Episcopado ante este caso sino una reflexión general sobre la moral en la vida pública (después se verá cómo se interpreta al revés).

Otro detalle curioso del texto es la expresión utilizada para referirse al que será el *quid* de la cuestión y motivo de polémica, así como la máxima preocupación del/de la periodista en estos momentos anteriores a la publicación del documento sobre la moralidad pública.

Se trata del llamado *caso Juan Guerra*³²⁷.

Este hecho es la primera denuncia pública sobre malversación de caudales públicos por parte de responsables políticos del partido socialista. Es lo que se ha denominado el primer caso de "corrupción" conocido de la etapa socialista. En estos momentos, el

³²⁷Vid. Capítulo III, pp. 132-190.

partido socialista defiende su inocencia y la del Vicepresidente, Alfonso Guerra, de modo que cualquier crítica es sospechosa de connivencia con la oposición y ataque frontal. Ésa es la razón por la que el periódico se mostrará tan susceptible ante la crítica de los obispos.

Por tanto se trata de un momento en que, desde determinados sectores, no se quiere ni utilizar la expresión 'corrupción'. La fórmula, en ese sentido, por la que opta EL PAIS es: *"El citado texto tiene un carácter general y no contiene alusiones concretas a recientes acontecimientos de tipo judicial-político, como el caso Juan Guerra"*.

Es interesante, pues, la denominación eufemística de *"reciente acontecimiento de tipo judicial-político"* para hablar del caso Juan Guerra con el que se evita cualquier alusión a términos del campo semántico "corrupción", que después se instalará en el vocabulario político español.

El líder conservador ha encargado al PP que se consulte al episcopado y a otros sectores sobre la LOSE

Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal

JUAN G. IRÁNEZ, Madrid
El líder del Partido Popular, José María Aznar, ha establecido un cauce permanente de comunicación con la jerarquía eclesiástica para sostener unas relaciones "normales

y periódicas", a la vez que ha reclamado respeto a la tesis de que "no en misión del PP hacer parroquia". Tras acordar las bases de esa relación con el presidente del episcopado, Ángel Suquía, en septiembre de 1989

—poco después de ser designado candidato a presidente del Gobierno—, a mediados de febrero conversó sobre la política nacional con el secretario general de la Conferencia Episcopal, Agustín García-Gasco.

Aznar ha empezado a celebrar entrevistas periódicas con los principales responsables de la Iglesia católica en España desde la perspectiva de conseguir "respeto y colaboración mutuas", según la expresión de un destacado dirigente del PP. El vicepresidente popular no desearía incluso entrevistarse de nuevo con Ángel Suquía en abril, tras ser elegido presidente del PP en el congreso que celebrará el partido a finales de este mes, según ha manifestado a este diario.

Tras la conversación que mantuvo a mediados del pasado mes de febrero con Agustín García-Gasco, el máximo dirigente del PP ha dado instrucciones en su partido para que se consulte también con la Iglesia "por cauces de comunicación ordinarios". La primera materialización de esa recomendación se ha producido entorno a la ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOSE).

El máximo dirigente del PP ha encargado al portavoz popular en la Comisión de Educación del Congreso, Enrique Fernández Miranda, que pida opinión al Episcopado así como a todos los demás sectores afectados. El responsable de Enseñanza en la Conferencia Episcopal, el obispo de Valladolid Delicado Baeza, es precisamente amigo personal del ex presidente de Castilla y León.

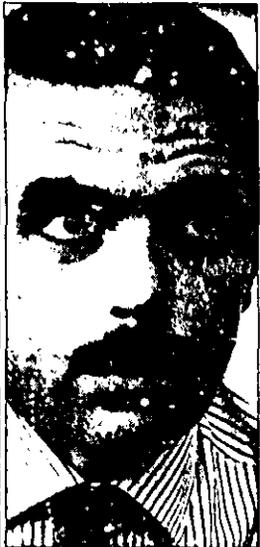
Tras las duras críticas de los obispos a la LOSE por descuidar, en su opinión, "la dimensión trascendente y moral de la persona", Fernández Miranda ha pronosticado en los últimos días que esta ley provocará más movilizaciones —en las que estará el PP—, ha dicho— que la LOSE. Por su parte, Aznar se ha limitado a comentar por el momento que la LOSE está sometida a debate interno en el Partido Popular.

Interesado en ampliar el espectro electoral de la derecha, Aznar asegura haber defendido ante los obispos que la misión del Partido Popular no es evangelizadora, sino el obtener la confianza política del mayor número de ciudadanos. "Mi misión como político no es hacer parroquia. Yo quiero que el Partido Popular represente intereses ciudadanos, no los de un solo sector, llámese CFOE o Iglesia. Otra cosa es que en las relaciones con esos u otros sectores pueden ser mejores, yo encantado".

Aborto

En relación con el aborto ha asegurado que no es partidario de ampliar los supuestos en los que está permitido, pero asume la actual penalización. "El aborto no me gusta, pero lo que sostengo me parece que es lo posible. Lo que no se puede hacer es sortear cosas imposibles", ha declarado a este diario.

Destacados miembros del



De izquierda a derecha, Ángel Suquía, José María Aznar y Agustín García-Gasco.

equipo de Aznar reconocen que el Partido Popular ha asumido en un pasado reciente un equivocado sentido del compromiso con la Iglesia al defender tesis que desbordaban el terreno de la política, hasta el punto de aparecer como "más papistas que el Papa". Incluso admiten haber sido marginados en ocasiones por el propio Episcopado cuando a éste le ha convenido negociar directamente con el Gobierno, por ejemplo, sobre la financiación de la Iglesia.

José María Aznar ha manifestado a este diario que los contactos con la jerarquía eclesiástica no responden a un trato de privilegio, sino a su pretensión de establecer las mejores relaciones posibles "con los empresarios, los sindicatos, los profesionales y otros muchos sectores". El líder del PP está llevando a cabo una intensa campaña de relaciones públicas para ampliar el espectro de co-

lectivos sociales que colaboran con el PP y para estrechar vínculos con personalidades de la banca, el empresariado y la diplomacia, entre otros.

Relaciones diplomáticas

El pasado día 27 de marzo almorzó con los embajadores de 11 países de la Comunidad Europea, por invitación de ellos, y en el último mes se ha entrevistado con los máximos responsables de las Embajadas de Francia, Reino Unido, Hungría y Bolivia en Madrid.

Con esta labor de comunicación, Aznar aspira a avanzar hacia los objetivos que definirán de forma oficial la estrategia de su partido en el congreso nacional que celebrará a finales de este mes: convertir el PP en un partido centrado, moderado e independiente.

Para ello, el equipo dirigente del Partido Popular asumirá un

talante autonomista, especialmente en Aragón y Valencia, donde el Partido Aragonés (PAR) y Unión Valenciana (UV) han absorbido parte del electorado de la extinta Alianza Popular. En Andalucía, ante los comicios autonómicos que se celebrarán en junio, los populares resaltarán la vertiente centrista de su mensaje político.

Por otra parte, la decisión de suprimir todas las vicepresidencias y la confirmación de José María Aznar como sucesor de Fraga ha dejado descolocados por el momento a algunos dirigentes populares. Isabel Tocino, ahora vicepresidenta nacional, declaró ayer a Europa Press: "Niego rotundamente que esté pensando en abandonar. Estoy muy a gusto en el Partido Popular y en las labores que estoy desempeñando. No me siento marginada en absoluto ni creo que pueda sentirme en el futuro".

Una historia de coincidencias

EL PAÍS, Madrid
La postura del Partido Popular y de la Iglesia Católica española han coincidido en muchas ocasiones frente a la política educativa del Gobierno socialista desde 1982.

Los dirigentes de Alianza Popular, Alfonso Osorio, Carlos Robles Piquer y Alfredo Navarro, junto con el sacerdote marista Mariano Santamaría se reunieron en París el 12 de septiembre de 1984, tras la aprobación en el Congreso de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), con miembros destacados del RPR (Rassemblement pour la République) francés para informarse de cómo este partido había organizado una gigantesca manifestación en la capital francesa que llegó a

provocar una crisis en el Gobierno socialista del país vecino.

Pero al contrario que en Francia, donde participaron prelatos en la manifestación, singularmente el cardenal arzobispo de París, Jean-Marie Lustiger, los obispos españoles comunicaron al Gobierno su intención de no participar en la protesta prevista para el 18 de noviembre de 1984.

No obstante, la postura de la jerarquía católica ante dicha manifestación y, en general, ante todas las movilizaciones contra la LODE promovidas por la Coordinadora Pro Libertad de Enseñanza, no fue unánime.

Si la Comisión Episcopal de Enseñanza (presidida entonces por el arzobispo de

Zaragoza, Elías Yanes) se inclinaba por d'alogar ininterrumpidamente con el Gobierno en favor de los intereses educativos de la Iglesia, algunos de los obispos, entre ellos el cardenal arzobispo de Madrid y hoy presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía, llegaron a sugerir en algún momento al clero de sus respectivas diócesis la conveniencia de tomar postura en las horras dominicales a favor de dichas movilizaciones y aconsejar a los fieles la participación en ellas, aunque bajo el genérico principio de "actuar en conciencia".

La citada coordinadora decidió que los partidos políticos no tuvieran protagonismo y, de esta forma, Alianza Popular (AP) acordó no colaborar económicamente.

Nicolás Redondo: "El PSOE es un partido mortecino"

EP, Madrid
El secretario general de UGT, Nicolás Redondo, dijo ayer, en declaraciones a Europa Press Televisión, que las corrientes de opinión en el seno del PSOE son necesarias y calificó al Partido Socialista de "mortecino". A la pregunta de si Democracia Socialista le parece un partido dentro del PSOE y si es más democrático la existencia de tales corrientes, Redondo contestó: "Democracia Socialista no es un partido dentro de otro partido. Tal y como están las cosas dentro del PSOE es buena la existencia de corrientes. Un partido en ebullición no necesita de corrientes, pero en un partido en situación mortecina, adocenada, las corrientes son deseables, porque vivifican el partido".

Sobre la posible expulsión del PSOE de Ricardo García Damborenea, promotor de Democracia Socialista, Nicolás Redondo señaló: "Pienso que una declaración extrema por parte de Damborenea no puede conllevar una reacción extrema por parte del partido. En esta medida han sido excesivamente expeditivos".

Dirección del Pasoc

Por otra parte, un grupo de militantes que han abandonado el PSOE se integrarán en el Pasoc (Partido de Acción Socialista) en el congreso extraordinario que celebrará el partido de Atonso Puerta a finales del próximo mes de mayo, informa Emilio Alfaro.

En la misma convención se dará entrada en la dirección de esta fuerza socialista, que forma junto con el PCE la espina dorsal de la coalición Izquierda Unida, al que fue dirigente de los críticos del PSOE Pablo Castellano, que se afilió el pasado mes de diciembre; a su compañero de disidencia Francisco Bustelo, todavía sin afiliarse, y a alguno de los nuevos incorporados.

La mayoría de ellos son militantes de la corriente Izquierda Socialista que se han desvinculado del PSOE en Murcia, Navarra, Zaragoza, Extremadura y Canarias. Entre las incorporaciones esperadas figura la de Froilán Reina, un destacado ex dirigente del PSOE murciano, que tal vez acceda también a la cúpula directiva del Pasoc, y un pequeño colectivo procedente del ya desaparecido PST (Partido Socialista de los Trabajadores), de orientación trotskista.

El PP propone un pacto autonómico dentro de la "lealtad a la Constitución"

PEDRO GOROSPE, Vitoria
El dirigente del Partido Popular, José María Aznar, abogó ayer en Vitoria por un gran pacto de todas las formaciones políticas que permita profundizar en el desarrollo autonómico, pero dentro del marco de la "plena confianza y total lealtad a la Constitución". Aznar hizo esta precisión refiriéndose a los tres partidos —PNV, EE y EA— que el pasado 13 de febrero suscribieron en la Cámara autonómica el acuerdo sobre la autodeterminación.

VI.6 *«Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal»*

EL PAIS, 8/03/90, p. 15.

Género: noticia.

Firma y data: Juanjo G. Ibáñez, Madrid.

VI.6.1 Descripción

VI.6.1.1 Sección

Esta noticia pertenece a la sección 'España' y toda la página en la que está inserta incluye noticias referidas a la vida de partidos políticos. Dos noticias, -la que se analiza y otra- versan sobre el Partido Popular y una tercera, sobre el PSOE. El indicativo 'España' va en el centro del folio porque es la primera de las páginas que desarrollan esta sección.

VI.6.1.2 Publicidad

La página no tiene publicidad.

VI.6.1.3 Espacio que ocupa

La noticia que se estudia es, con diferencia, la más importante de la página en cuanto a espacio se refiere. Ocupa cuatro columnas enteras, de las cinco de que dispone la página. La quinta contiene las noticias sobre el PSOE y el PP.

Al no presentar publicidad, la totalidad de esas cuatro columnas está dedicada al tema incluyendo, además, un despiece y una triple fotografía.

VI.6.1.4 Fotografía/pie de foto

La expresión 'triple fotografía' debe matizarse. No se trata de fotografías aisladas sino de una composición. Se escogen las fotografías de Ángel Suquía, José María Aznar y Agustín García-Gasco y se presentan unidas en lo que semeja un tríptico o retablo. El pie de foto deja suficientemente claro que no se trata de tres elementos gráficos sino de una imagen compuesta por tres fotografías, ya que es el mismo para todas, y dice: "*De izquierda a derecha, Ángel Suquía, José María Aznar y Agustín García-Gasco*". No hay indicación de la autoría de la imagen.

Todas las fotos son primeros planos; tanto es así, que al componer la página han sido cortados los rostros en las fotografías puesto que cada uno de ellos ocupa el ancho de una columna, bastante poco para una imagen tan aproximada a la faz de un personaje.

VI.6.1.5 Titulares

Título: "*Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal*".

Antetítulo: "*El líder conservador ha encargado al PP que se consulte al episcopado y a otros sectores sobre la LOSE*" (sic).

No hay subtítulo.

Ladillos: "*Aborto*", "*Relaciones diplomáticas*".

Título del despiece: "*Una historia de coincidencias*".

VI.6.1.6 Otros elementos destacables

Es destacable el texto de apoyo titulado "*Una historia de coincidencias*" tanto por el contenido como por el título.

También, la noticia que acompaña. Su título recoge una cita de Nicolás Redondo en la que afirma que el PSOE "*es un partido mortecino*".

VI.6.2. Uso que predomina

La importancia de este texto radica en la vinculación que se ofrece en él entre el conservador Partido Popular y la Conferencia Episcopal. Aunque no aparecen referencias al documento que se analiza, se ha considerado de interés por la asociación que se proyecta entre la Iglesia en España y la representación de la derecha política³²⁸.

Este texto, aparentemente con predominio de uso estructurado, en realidad muestra un **uso estructurante** a pesar de la cantidad de datos que parece ofrecer. El uso estructurante se manifiesta en diferentes elementos que producen confusión en el lector. La lectura detenida del texto hace llegar a conclusiones diferentes a las obtenidas tras un simple acceso a los elementos destacados, como titulares y fotografías.

³²⁸ Cuando se publique el documento, EL PAIS insistirá en que la crítica que los obispos hacen a la clase política se refiere al PSOE como partido en el Gobierno, no a todas las opciones políticas.

Por tanto, el lector que sólo conozca la información a partir de esos elementos, obtendrá una visión sesgada y parcial de la información que no se corresponde, no ya con la verdad, sino con aquella verdad que el mismo periódico está vertiendo en el texto.

Los titulares apenas resumen el contenido, pero sí la visión parceladora del periódico: los obispos intervienen en la actividad legislativa a través del Partido Popular. Ésa es la razón por la que el texto trata las estrechas relaciones entre responsables eclesíásticos y miembros del Partido Popular, y las reuniones que celebran sobre los dos temas que en esos momentos son motivo de debate y tensión entre el Gobierno socialista y la Conferencia Episcopal: la enseñanza y el aborto.

El periodista deja, diluido en el texto, un apunte contextualizador y muy revelador: el PP no sólo está manteniendo reuniones con la Iglesia sino con empresarios, diplomáticos -se deja para el final del texto-, banqueros, distintos profesionales y hasta sindicatos -otro buen titular-.

Sin embargo, el periódico elige, entre todos, a la Iglesia, y lo que pudiera ser legítimo se convierte en sospechoso cuando la contextualización de esas reuniones no se ofrece al lector hasta muy avanzado el texto.

Evidentemente la percepción no es igual si es un "cauce de comunicación permanente" premeditado, aislado y parcial, que si es uno más entre muchos que forman una estrategia global de consultas a diversos sectores sociales. Conclusión a la que se llega en el punto final del texto.

A ese dato no hay que olvidar añadir el factor temporal: la noticia aparece un 8 de marzo. Ese mismo mes, Aznar sería proclamado sucesor de Fraga y se produciría la "refundación" del

partido, es decir, la nueva etapa como alternativa política del Partido Popular con Aznar a la cabeza.

El texto de lo que realmente está hablando es de los intentos de Aznar, en vísperas de convertirse en máximo representante de la derecha española, por centrar el partido y, para ello, realiza consultas a diversos ámbitos de la vida social, incluido -aunque la noticia lo minimice-, el sindical.

Ésa es, quizás, la razón por la que se incluye un dato tan extemporáneo como el de las posibles suspicacias de Isabel Tocino que se puede sentir desplazada por la pretensión de Aznar de abrirse a otros apoyos electoralistas.

Si cabía alguna duda, la noticia complementaria que aparece junto al texto principal titulada *"Una historia de coincidencias"* incide todavía más en ello. El título sugiere un repaso a todos los temas en los que Iglesia y partido conservador coinciden, pero no es así. La "historia de coincidencias" se reduce a que ambos comparten los mismos criterios con respecto a la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación). El ejemplo que se adjunta es el caso francés que en modo alguno "coincide" con el español aunque, eso sí, en Francia, Iglesia y oposición tenían un nivel de "coincidencia" mayor.

El mismo texto deja patente que el ejemplo es poco afortunado porque, en el caso español, los obispos, a diferencia de los franceses, no participaron en las manifestaciones contra la ley de educación.

Por fin, el periodista ilumina al lector desvelando la clave de esa diferencia, -poco antes de terminar el texto, por fortuna-. Hay dos tendencias entre los obispos: la que busca el diálogo y la beligerante.

Su falta de unanimidad impidió, quizás, una toma de postura en el Episcopado español tan dura como en el francés.

En esta noticia, los elementos que consiguen desinformar son los siguientes:

1. no se muestra con claridad un hecho concreto del que parta la noticia; el periodista recurre a informaciones anteriores o datos indefinidos y poco exactos;

2. las fuentes son poco precisas y reservadas en aquellos datos más importantes;

3. junto a las fuentes reservadas, se incluye la reproducción de citas textuales sin atribuir, citas que son primordiales en la noticia;

4. en los titulares se anuncian claves -la coincidencia entre la derecha política y la Iglesia- que luego no son desarrolladas ni suficientemente fundamentadas, luego son engañosas. La titulación promete más de lo que el texto ofrece.

VI.6.2.1 Una información a la búsqueda de sentido

La clave de esta noticia radica en el término “permanente” del título, al referirse a las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Partido Popular. En el texto se ofrece una imagen de connivencia entre el principal partido de la oposición y los responsables de la Iglesia en España.

Los elementos que producen ese efecto son el hecho mismo de la publicación a toda página de esta noticia, la sección en la que se incluye ('España') y el tratamiento que se le aplica a la noticia y a las que le acompañan.

La primera cuestión es el planteamiento de si hay o no noticia. Para ello es necesaria la existencia de un dato último de actualidad que justifique su narración periodística. En este texto, el periodista ofrece como justificación del interés periodístico el hecho de que Aznar ha establecido “*un cauce de comunicación permanente*” con los máximos responsables de la Conferencia Episcopal. Ese titular, al referirse a un proceso, no a un momento concreto de él, requiere de una relación posterior de las reuniones o modos de comunicación que efectivamente se han establecido, pero no se halla.

Los hechos concretos de los que habla la noticia son:

1. “El líder del Partido Popular (...) ha establecido un cauce permanente de comunicación (...) a la vez que ha reclamado respeto a la tesis de «no es misión del PP hacer parroquia»”.

No especifica dónde, cuándo, en qué contexto, con motivo de qué ni cómo ha dicho eso el líder del PP.

2. “Aznar ha empezado a celebrar entrevistas periódicas con los principales responsables de la iglesia católica en España” .

No hay concreción de cuándo, con quién ni cuáles han sido esas entrevistas.

3. “... no descarta entrevistarse” con Suquía, tras el congreso del partido.

No reproduce el contexto ni las afirmaciones de Aznar que efectivamente lo confirmen.

4. “el máximo dirigente del PP ha encargado al portavoz popular en la Comisión de Educación del Congreso, Enrique

Fernández Miranda, que pida opinión al episcopado así como a todos los demás sectores afectados", a lo que añade: "El responsable de Enseñanza en la Conferencia Episcopal, el obispo de Valladolid Delicado Baez (sic), es precisamente amigo personal del ex presidente de Castilla León".

Éste es el único dato vinculado al tema -pero no circunscrito sólo al ámbito eclesial- del texto. No deja de resultar extraña la referencia a la vida y relaciones privadas del "ex presidente de Castilla León", comunidad a la que pertenece Valladolid.

5. "Destacados miembros del equipo de Aznar reconocen que el Partido Popular ha asumido en un pasado reciente un equivocado sentido del compromiso con la Iglesia... (...) Incluso admiten haber sido marginados en ocasiones por el propio Episcopado..."

Si tan destacados son, es curioso que el lector no alcance a conocerlos. Ante una afirmación como esa, vaga, indefinida en cuanto al origen, y crítica, no hay respuesta en ese instante.

Hay unas frases dedicadas a esa cuestión pero sin vincularlo: "...Aznar asegura haber defendido ante los obispos que la misión del Partido Popular no es evangelizadora, sino el obtener la confianza política del mayor número de ciudadanos. «Mi misión como político no es hacer parroquia. Yo quiero que el Partido Popular represente intereses ciudadanos, no los de un solo sector, llámese CEOE o Iglesia»".

Queda salvada así la posición del máximo líder popular, pero no la de la Iglesia a la que en ningún momento se le consulta.

6. "José María Aznar ha manifestado a este diario que los contactos con la jerarquía eclesiástica no responden a un trato de privilegio, sino a la pretensión de establecer las mejores relaciones

posibles «con los empresarios, los sindicatos, los profesionales y otros muchos sectores»”.

En esta cita contesta el propio José María Aznar pero en ningún momento hay alusión alguna al proceso de obtención de esas declaraciones por parte del medio.

7. “El líder del PP está llevando a cabo una intensa campaña de relaciones públicas para ampliar el espectro de colectivos sociales que colaboran con el PP y para estrechar vínculos con personalidades de la banca, el empresariado y la diplomacia, entre otros”.

El hablar de una “intensa campaña de relaciones públicas” significa que el periodista se halla ante un proceso que implica, como se ha dicho, varios hechos vinculados y concatenados pero del que sólo se transmite uno³²⁹. El lector se siente, así, con un “intenso” vacío de información.

Las citas 1, 2 y 7 repiten la misma idea con matices diferentes pero con la misma falta de concreción.

La cita 3 anuncia un posible hecho futuro.

La cita 4 es la ÚNICA que recoge un dato concreto.

La cita 5 junto a otra frase del primer párrafo del cuerpo es del tipo que produce intencionadamente confusión: anuncia que SÍ hay una relación estrecha y voluntaria pero son fuentes poco claras.

La cita 6 es la más adecuada por el autor y el contenido que matiza mucho lo dicho en el titular: no es un relación iniciada

³²⁹Aunque en el texto se habla de un almuerzo con embajadores, la fecha resulta errónea (19 días después de la fecha de publicación de este texto o bien un año antes) y aún confunde más al lector.

solamente con la Iglesia, como también indica la cita 7 pero esta vez dicho por el periodista.

A partir del ladillo “*Relaciones diplomáticas*”, el único hecho del que se habla es:

“El pasado día 27 de marzo almorzó con los embajadores de 11 países de la Comunidad Europea, por invitación de ellos, y en el último mes se ha entrevistado con los máximos responsables de las Embajadas de...”

Además del error en la fecha, la expresión ‘por invitación de ellos’ indica que no es una iniciativa de Aznar, de modo que resulta difícil situarlo en el mismo plano que los encuentros promovidos por éste.

En este ladillo, el texto contiene un uso de verbos singular. El siguiente es “Aznar aspira a avanzar hacia los objetivos que definirán de forma oficial la estrategia de su partido en el congreso nacional que celebrará el PP a finales de este mes: convertir el PP en un partido centrado, moderado e independiente”.

No resulta muy coherente que, si el periodista ha obtenido declaraciones exclusivas de Aznar y las ha recogido a lo largo de todo el texto, en este caso precisamente, en el que se está afirmando las intenciones del personaje, no se le dé la voz a él y sea el periodista quien determine qué objetivos persigue el líder conservador.

Las pronósticos, la futurología y los juicios rápidos no terminan ahí:

“Para ello, el equipo dirigente del Partido Popular asumirá un talante autonomista, especialmente en Aragón y Valencia, donde el

Partido Aragonés (PAR) y Unión Valenciana (UV) han absorbido parte del electorado de la extinta Alianza Popular. En Andalucía, ante los comicios autonómicos que se celebrarán en junio, los populares resaltarán la vertiente centrista de su mensaje político”.

Y respecto al juicio en torno a una postura como es la de los vicepresidentes del PP ante la supresión de su cargo, es poco serio que la cita que acompaña al calificativo de “descolocados por el momento” para referirse a ellos sea esta afirmación de Isabel Tocino:

“Niego rotundamente que esté pensando en abandonar. Estoy muy a gusto en el Partido Popular y en las labores que estoy desempeñando. No me siento marginada en absoluto ni creo que pueda sentirme en el futuro”.

Es una frase que, efectivamente, muestra cuán “descolocados” están.

Es decir, sin llegar a ser falso el titular, es muy inexacto e inconcreto. Produce confusión y, junto al título del despiece, lleva a conclusiones ciertamente distintas de las que se deduce de los datos que aporta la noticia.

Si a esa ubicación en el éter de las citas, se añade la misma levitante situación de las fuentes, el resultado es una noticia, al menos, endeble³³⁰.

La segunda cuestión es la sección y tratamiento que se le otorga a la noticia analizada y a las noticias que le acompañan.

³³⁰Sobre esta cuestión se volverá más tarde en los epígrafes VI.6.2.2 *Fuentes reservadas*, p. 516 y VI.6.2.3 *Citas sin atribuir*, p. 520.

La sección, a diferencia de las noticias anteriores, es 'España'. Esto es, se incluye entre los temas políticos. El protagonista de la información es el Partido Popular pero inevitablemente "salpica" a la Iglesia. En efecto, es correcta esta ubicación puesto que se trata de una noticia política. Sería más cuestionable que se incluyeran temas semejantes a éste en la sección 'Religión'.

Es muy interesante la inclusión en la sección 'España' y no en la subsección 'Religión' porque eso significa que el periódico lo interpreta como un tema político. Ciertamente lo es ya que no es religiosa la cuestión a la que se alude. Es una noticia sobre la vida del partido y, sobre todo, para el Partido Popular, Sí es una baza política en juego. No así para la Iglesia. La iniciativa, así, es de Aznar y no de la Iglesia.

Respecto al tratamiento, también es destacable que se le dedique casi una página entera a pesar de que los datos de la noticia se recogen en el título y apenas en dos párrafos más.

Las noticias que acompañan a la comentada se refieren igualmente a la vida de los partidos. Una de ellas, también sobre el PP, y otra que recoge declaraciones de Nicolás Redondo en las que afirma que "El PSOE es un partido mortecino". Es decir, el PP sigue siendo protagonista y vital.

VI.6.2.2 Fuentes reservadas

Si en este texto se incumplen varias de las premisas esenciales del trabajo periodístico, la más grave es, sin duda, en relación a lo

atribuible y a lo citable. El uso y la cita de las fuentes es lo que más debilidad da al texto.

Tratándose de una información que se refiere a dos sujetos como el Partido Popular -personificado en Aznar- y la Conferencia Episcopal, el mínimo requerido es la consulta a ambos.

Sin embargo, la Iglesia y sus responsables, que sí aparecen fotografiados pero no citados, no pueden reconocerse en ninguna de las afirmaciones y, aún menos, en atribuciones que no existen.

Por lo que se refiere al otro sujeto, el Partido Popular, la atribución de fuentes es escasa, muy reservada para los temas conflictivos y no contrastada realmente, aunque sí formalmente. Punto y aparte merece el uso de las citas en el texto, que se tratará en el epígrafe siguiente.

En titulares y entradilla no aparece ninguna fuente. Es sólo en el cuerpo de la noticia principal donde se hallan. En el texto complementario tampoco hay.

La fuente principal del texto, y con carácter exclusivo, es el propio José María Aznar:

"-El vicepresidente popular³³¹ no descarta incluso entrevistarse de nuevo con Ángel Suquía en abril, tras ser elegido presidente del PP en el congreso que celebrará el partido a finales de este, mes, según ha manifestado a este diario.

(...) Interesado en ampliar el espectro electoral de la derecha, Aznar asegura haber defendido ante los obispos que la misión del

³³¹En esos momentos, Jose María Aznar era vicepresidente del Partido Popular. Será el 29 de marzo cuando Aznar se convierta en Presidente del partido.

Partido Popular no es evangelizadora, sino el obtener la confianza política del mayor número de ciudadanos. «Mi misión como político no es hacer parroquia. Yo quiero que el Partido Popular represente intereses ciudadanos, no los de un solo sector, llámese CEOE o Iglesia. Otra cosa es que si las relaciones con esos u otros sectores pueden ser mejores, yo encantado».

En relación con el aborto ha asegurado que no es partidario de ampliar los supuestos en los que está permitido, pero asume la actual despenalización. «El aborto no me gusta, pero lo que sostengo me parece que es lo posible. Lo que no se puede hacer es sostener cosas imposibles», ha declarado a este diario.

(...) Jose María Aznar ha manifestado a este diario que los contactos con la jerarquía eclesiástica no responden a un trato de privilegio, sino a su pretensión de establecer las mejores relaciones posibles «con los empresarios, los sindicatos, los profesionales, y otros muchos sectores».

Sobre el núcleo del texto, es decir, la consulta permanente de Aznar a los obispos, se reproducen, además, dos atribuciones de fuentes con reservas: un “destacado dirigente del PP” y unos también “destacados miembros del equipo de Aznar”.

Por último, aparece una referencia concreta a Fernández Miranda por el tema educativo, y, de nuevo, a Aznar.

“Tras las duras críticas de los obispos a la LOSE por descuidar, en su opinión, «la dimensión trascendente y moral de la persona», Fernández Miranda ha pronosticado en los últimos días que esta ley provocará más movilizaciones -en las que estará el PP», ha dicho- que la LODE. Por su parte, Aznar se ha limitado a comentar por el

momento que la LOSE está sometida a debate interno en el Partido Popular”.

El posesivo “su” resulta ambiguo o, por lo menos, inapropiado como atribución de una cita textual, que después se comentará.

Lo interesante, además de las atribuciones, es de qué contenido se les está responsabilizando a cada una de las fuentes, puesto que la clave de la noticia está en aquellas que se presentan con reservas:

“Aznar ha empezado a celebrar entrevistas periódicas con los principales responsables de la Iglesia católica en España desde la perspectiva de conseguir «respeto y colaboración mutuas», según la expresión de un destacado dirigente del PP”

“Destacados miembros del equipo de Aznar reconocen que el Partido popular ha asumido en un pasado reciente un equivocado sentido del compromiso con la Iglesia al defender tesis que desbordaban el terreno de la política, hasta el punto de aparecer como «más papistas que el Papa». Incluso admiten haber sido marginados en ocasiones por el propio Episcopado cuando a éste le ha convenido negociar directamente con el Gobierno, por ejemplo, sobre la financiación de la Iglesia”.

Es decir, ante el lector, son estas fuentes ocultas las que han proporcionado al redactor la primicia de hasta dónde han llegado los contactos entre el PP y la Conferencia Episcopal, desde el malestar que ello les produce. Ésa es la razón por la que exigen reserva al periodista respecto a su identificación, puesto que, según el periódico, son personas muy cercanas a la dirección del Partido.

Tras el ladillo no se citan fuentes, en relación a la reunión con diplomáticos, excepto Isabel Tocino, vicepresidenta nacional del PP, que hace unas declaraciones a Europa Press recogidas por EL PAIS. Las afirmaciones se refieren a la supresión de las vicepresidencias del partido y la confirmación de Aznar como sucesor de Fraga.

En el texto de apoyo no aparecen fuentes.

A las críticas internas que refleja esa atribución reservada responde el mismo Aznar y, por tanto, es correcta la labor ejercida por el periodista. También es meritorio que el redactor haya conseguido declaraciones exclusivas del protagonista de la noticia.

Sin embargo, la imagen de esa connivencia excesiva que apuntan las fuentes ocultas del PP viene reforzada por el título "*Una historia de coincidencias*" del texto complementario y, en ese caso, precisamente, no hay contraste de fuentes.

Como tampoco lo hay -ya se ha comentado- por parte de alguien tan implicado en la noticia como el Episcopado.

En general los datos sobre las entrevistas con la Iglesia no tienen fuente; sí la tienen las declaraciones de Aznar diciendo por qué se reúne -sobre todo negando que las razones sean otras- pero no sobre las reuniones.

VI.6.2.3 Citas sin atribuir

Otro rasgo de la información que sorprende es el uso de las citas, especialmente de las citas textuales.

Se utiliza el entrecomillado a lo largo de todo el texto para determinados calificativos o frases de los protagonistas sin que el periodista aclare quién se ha expresado en esos términos.

Así, en la entradilla, se puede leer:

“El líder del Partido Popular, José María Aznar, ha establecido un cauce permanente de comunicación con la jerarquía eclesiástica para sostener unas relaciones «normales y periódicas»...” hasta ese punto no se sabe quién califica de esa forma la relación con la Iglesia. Se intuye al seguir leyendo el párrafo, porque continúa: *“...a la vez que ha reclamado respeto a la tesis de que «no es misión del PP hacer parroquia».*

El lector intuitivo lo descubre, pero no lo confirma hasta el primer párrafo del cuerpo en el que el redactor aclara que se trata de declaraciones exclusivas: *“según ha manifestado a este diario”.*

Más adelante puede leerse:

“Tras la conversación que mantuvo a mediados del pasado mes de febrero con Agustín García-Gasco, el máximo dirigente del PP ha dado instrucciones en su partido para que se consulte también con la Iglesia «por cauces de comunicación ordinarios»...”.

Esa expresión, *“por cauces de comunicación ordinarios”*, se supone que fue utilizada por Aznar pero no hay ni siquiera una fuente mediadora que lo testimonie.

El fragmento, comentado antes, en relación a Fernández Miranda también incluye palabras textuales que, aunque ambiguamente atribuidas, no son adecuadas si la fuente no es unipersonal:

“Tras las duras críticas de los obispos a la LOSE por descuidar, en su opinión, «la dimensión trascendente y moral de la persona», Fernández Miranda ha pronosticado en los últimos días que esta ley

provocará más movilizaciones -en las que estará el PP»³³², ha dicho- que la LODE”.

Además el descuido en la inclusión de las comillas de apertura de la frase que va entre guiones hace dudar sobre lo que realmente “ha dicho” Fernández Miranda.

En el párrafo siguiente, el periodista redacta unas frases sobre declaraciones de Aznar pero ubica citas textuales entre puntos, sin atribución, lo que puede producir confusión respecto a su paternidad. El lector ha de volver sobre el inicio del párrafo y confiar en que sea el personaje nombrado allí quien efectivamente esté hablando.

Después del primer ladillo, vuelve a hacerlo pero, esta vez, tras las palabras entrecomilladas, sitúa una coma y un “*ha declarado a este diario*”, con lo que se disipan las dudas que se mantenían en el anterior.

La expresión “*más papistas que el Papa*” no justifica sus comillas puesto que éstas pueden entenderse como uso de una frase hecha o por reproducción de cita textual: “*Destacados miembros del equipo de Aznar reconocen que el Partido popular ha asumido en un pasado reciente un equivocado sentido del compromiso con la Iglesia al defender tesis que desbordaban el terreno de la política, hasta el punto de aparecer como «más papistas que el Papa»”.*

Como frase hecha, es justo reconocer que es apropiada al contexto pero como recurso periodístico es sumamente pobre. La concesión del beneficio de la duda no es tal en este caso, puesto que

³³²En el texto original aparece así, sin las comillas de inicio.

si el periodista reproduce palabras textuales vuelve a incurrir en el error de citar entre comillas palabras de una fuente no definida.

La última cita textual es correcta puesto que se trata de términos enfatizados dentro de una cita indirecta atribuida a Aznar. Asimismo, la cita de Isabel Tocino es directa y está correctamente atribuida.

En el texto de apoyo también aparece un caso de palabras entrecomilladas sin atribuir:

“Si la Comisión Episcopal de Enseñanza (presidida entonces por el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes) se inclinaba por dialogar ininterrumpidamente con el Gobierno en favor de los intereses educativos de la Iglesia, algunos de los obispos, entre ellos el cardenal arzobispo de Madrid y hoy presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía, llegaron a sugerir en algún momento al clero de sus respectivas diócesis la conveniencia de tomar postura en las homilias dominicales a favor de dichas movilizaciones y aconsejar a los fieles la participación en ellas, aunque bajo el genérico principio de «actuar en conciencia»”.

En este caso, es necesario un comentario más allá de la cita entrecomillada. La expresión “actuar en conciencia” no está atribuida aunque aparentemente podría decirse que son las palabras de los obispos inclinados hacia la beligerancia en respuesta a la política educativa del gobierno.

Lo que resulta más interesante es la denominación de “genérico principio” y, sobre todo, la conjunción adversativa “aunque” junto a la perífrasis “llegaron a sugerir”.

La clave está en el verbo “llegaron a...”. Al periodista, al parecer, le parece extrema y motivo de escándalo la pretensión de

aconsejar la protesta contra la ley de Educación. No es igual la frase sin ese verbo y sin la conjunción *y*, sin embargo, el dato se puede dar sin alternar el contenido aunque sí el sentido.

Puede intentarse: algunos obispos sugirieron la conveniencia de aconsejar a los fieles la participación en ellas bajo el genérico principio de “actuar en conciencia”; en cambio dice el periódico: “algunos obispos (...) llegaron a sugerir (...) la conveniencia de (...) aconsejar a los fieles la participación en ellas, aunque bajo el genérico principio de «actuar en conciencia»”.

La conjunción suaviza el significado de la frase y el escándalo que le produce al periodista. Sin ella, la afirmación sería no sólo mucho más rotunda sino también, y sobre todo, absolutamente distinta: llegaron a sugerir aconsejar la participación bajo el genérico principio de “actuar en conciencia”.

En este último caso la conciencia parecería dictar la participación; en el anterior, y en la afirmación del periódico, la conciencia puede llegar a dictar lo contrario.

Otro elemento interesante es el calificativo de “genérico” principio. Al parecer, el periodista ha querido con él indicar que es una posibilidad de apertura, quizá de ambigüedad, quizá de indeterminación o quizá de poco dirigismo u obediencia.

VI.6.2.4 Información engañosa

El rasgo más repetido del texto es la aportación de datos antiguos sin fundamentar ni en fuentes ni en bases sólidas.

Los términos en los que se da la información presentan una discordancia entre lo que se está indicando y la forzada relación que

se hace de datos o pseudo-datos al querer interpretarlos de una forma concreta.

El texto está incidiendo en un solo mensaje: la excesiva vinculación de la política defendida por el PP con los planteamientos eclesiales. Para ello, el periodista recurre a elementos poco defendibles desde el punto de vista profesional, como las fuentes reservadas y la utilización de citas sin atribuir ya mencionadas; la titulación, la fotografía y la conexión de datos pasados pero, sobre todo, la falta de concreción y fundamentación de las conclusiones aportadas por el periodista.

El eje de la noticia es el "cauce de comunicación permanente" entre el PP y la Conferencia Episcopal.

Tanto en el título como en la entradilla, la clave se encuentra en el adjetivo "permanente", que no vuelve a aparecer a lo largo del cuerpo. La noticia parece querer insistir en ese hábito de los responsables conservadores de consultar a la Iglesia -y a otros estamentos como la banca, el empresariado, la diplomacia y los sindicatos que Aznar incluye y el texto minimiza-.

El único hecho de actualidad que recoge, vinculado a esa "comunicación permanente", es la consulta concreta sobre temas de enseñanza. Sin embargo, El PAIS, a través de una desconcertante acumulación de hechos pasados y comentarios poco definidos, lo convierte en una consulta "permanente". No es, por tanto, de extrañar que no aparezca dicha permanencia en todo el texto.

Las bases sobre las que se asienta ese establecimiento de una relación permanente -que no es un hecho aislado sino un proceso paulatino- son, según el texto, las siguientes:

-Aznar ha encargado que se consulte a los obispos sobre la LOSE (sic), dato recogido por el antetítulo y por el texto;

-el proceso comienza en septiembre de 1989 "*poco después de ser designado candidato a presidente del Gobierno*" (expresión que se comentará en el epígrafe VI.6.2.5 *Otras expresiones editorializantes o incorrectas*) con una reunión entre Aznar y Ángel Suquía, Presidente de la Conferencia Episcopal;

-otro hito de ese proceso es la reunión entre Aznar y Agustín García-Gasco, Secretario de la Conferencia, en febrero de 1990. Tras esa reunión, Aznar encarga consultas periódicas, por "cauces ordinarios", a la Iglesia. La primera de ellas se refiere a la LOGSE. De hecho, ése es el único dato concreto de toda la noticia;

-no descarta volver a reunirse con Suquía, tras ser elegido presidente del PP (el comentario se amplía en el epígrafe VI.6.2.5 *Otras expresiones editorializantes o incorrectas*);

-fuentes ocultas del Partido se sienten lastimadas cuando la Iglesia, a pesar de haber sido apoyada su postura en las discusiones legales en torno al aborto, negocia, por separado y sin contar con el PP, la cuestión de su financiación;

-Aznar, según el periodista y según él mismo, está llevando a cabo una campaña de relaciones con diversos sectores sociales como la iglesia, la banca, la CEOE, la diplomacia o los sindicatos;

-en fecha no correcta se reunió con embajadores de la Comunidad Europea a invitación de ellos y con otros embajadores.

En el texto complementario, dedicado únicamente al tema de la enseñanza por mucho que se titule "*Una historia de coincidencias*", los hechos que se reseñan son:

-reunión en París de Alfonso Osorio, Carlos Robles Piquer y Alfredo Navarro (AP) y Mariano Santamaría (sacerdote marianista) el 12 de septiembre de 1984 con miembros del RPR (*Rassemblement pour la République*) para informarse sobre cómo habían preparado en Francia la manifestación contra la ley de educación del gobierno socialista;

-en España la protesta fue el 18 de noviembre de 1984 y no participaron obispos, a diferencia de Francia.

La "historia de coincidencias" es bastante limitada, pues.

Resumiendo, Aznar está reuniéndose con diversos sectores sociales. Lo ha hecho en dos ocasiones con embajadores y en otras dos, con responsables de la Conferencia Episcopal (con su Presidente, Ángel Suquía, en una ocasión, y con su Secretario, Agustín García-Gasco, en otra). El último dato sobre el particular ha sido que ha pedido consulta a los obispos sobre la LOGSE.

A la vista de los datos no se justifica ni el titular, ni la dedicación, ni el enfoque ni la jerarquización de los datos ni tan siquiera la publicación de la noticia.

Tras una asociación de datos inconexos el periodista saca conclusiones al enlazar unos hechos con otros sin demasiada claridad. Son hechos que, por separado, carecerían de fuerza para fundamentar la conclusión que saca el periódico, esto es, la estrecha relación del partido de oposición conservadora con la Iglesia católica, como si de un partido confesional se tratara.

Otros elementos, menores en comparación con lo ya señalado pero que reafirman el contenido, son los titulares, la composición fotográfica y algunas expresiones utilizadas.

De los titulares cabe decir poco después de lo ya mencionado. No se justifica como noticia el denominado "cauce de comunicación permanente" frente a la consulta a otros sectores.

El antetítulo puede decirse que ES la noticia porque es el dato novedoso, actual, de interés general y exacto en los términos. Además contextualiza la consulta al Episcopado dentro de un proceso general de relaciones con diversos sectores sociales por parte del PP.

Por último, el título del despiece no responde al texto que acompaña, por el contrario, parece más bien unido al título principal.

La composición fotográfica también merece algún comentario.

Tal como se ha descrito en el epígrafe VI.6.1.4 *Fotografía/pie de foto*, no se trata de tres fotografías sino más bien de un tríptico puesto que el pie de foto las enlaza:

"De izquierda a derecha, Ángel Suquía, José María Aznar y Agustín García-Gasco".

Las tres fotografías son los primeros planos, extrañamente cortados y excesivamente próximos al sujeto -tanto que obliga a suprimir parte de los rostros-, de Jose María Aznar y los dos obispos. El líder del Partido Popular queda situado en el centro, entre el Presidente de la Conferencia Episcopal y el Secretario.

VI.6.2.5 Otras expresiones editorializantes o incorrectas

La primera cuestión que merece un comentario es la insistencia en señalar la coincidencia de las reuniones de Aznar con la Conferencia Episcopal y algunos momentos claves de la vida política del PP.

Las dos reuniones que se recogen en el texto se producen el septiembre de 1989 (con Ángel Suquía, a la sazón, Presidente de la Conferencia Episcopal) y en febrero de 1990 (con Agustín García-Gasco, Secretario de la misma). Tras esa última (es decir, un mes antes de la noticia publicada), Aznar encarga consultas periódicas y no descarta volverse a reunir con Suquía.

Las fechas no adquieren mayor importancia (o al menos, no hay justificación en la noticia, por parte de los protagonistas, de que la tenga) EXCEPTO para el periódico que se encarga sutilmente de indicar su idoneidad temporal:

- *“Tras acordar las bases de esa relación con el presidente del Episcopal, Ángel Suquía, en septiembre de 1989 -poco después de ser designado candidato a presidente del Gobierno-...”*

- *“...a mediados de febrero conversó sobre la política nacional con el secretario general de la Conferencia Episcopal, Agustín García-Gasco”; “tras la conversación que mantuvo a mediados del pasado mes de febrero con Agustín García-Gasco, el máximo dirigente del PP ha dado instrucciones en su partido para que se consulte también con la Iglesia “por cauces de comunicación ordinarios”.*

- *“El vicepresidente popular no descarta incluso entrevistarse de nuevo con Ángel Suquía en abril, tras ser elegido presidente del PP en el congreso que celebrará el partido a finales de este mes...”.*

Así, las conversaciones con la “cúpula” del Episcopado tienen lugar cada vez que el líder del PP se acerca a la “cúpula” del PP y ve su proximidad de acceso a la Moncloa, justo inmediatamente después de ser elegido candidato o Presidente del partido. La agenda del líder del PP parece estar más despejada tras esos momentos de estrés.

El segundo aspecto es la forma de designar a Ángel Suquía y a Agustín García-Gasco. Son la “cúpula de la Conferencia Episcopal”; la “jerarquía eclesiástica”; el “presidente del episcopado”; el “secretario general de la Conferencia Episcopal”; “los principales responsables de la Iglesia católica en España” (expresión que debería matizarse); “el responsable de Enseñanza en la Conferencia Episcopal” (referido a Monseñor Delicado Baeza; también requiere un matiz) y la “jerarquía católica”.

Algunas de esas expresiones como “presidente” o “secretario general” son las formas más correctas de designarlos puesto que se trata de los cargos que ocupan. Incluso, el “responsable de Enseñanza de la Conferencia Episcopal”, aunque quizá no sea la formulación más afortunada porque no es ‘responsable’ pero sí es presidente de la Comisión.

En cualquier caso, las otras -cúpula, jerarquía eclesiástica, principales responsables, jerarquía católica- son, todas ellas, referencias al poder y la máxima representación de la Conferencia Episcopal.

La identificación de “*los principales responsables de la Iglesia católica en España*” debe matizarse porque, en realidad, son los representantes del Episcopado español. El principal responsable de la Iglesia católica en España es cada obispo en su diócesis.

Al hilo de esas denominaciones, es necesario señalar otro aspecto remarcado en el texto. Se trata, de nuevo, de la tendencia a indicar la existencia de dos sectores en la Conferencia Episcopal. En este caso no se habla de progresistas y conservadores, pero sí de dialogantes y menos dialogantes, al hacer referencia a la postura de dos de los que han sido presidentes de la Comisión de Enseñanza (puesto que la enseñanza es el tema central del texto y de las consultas a las que éste alude).

Nombra la noticia al presidente actual, Delicado Baeza³³³ y al anterior, Elías Yanes. Al primero lo asocia, por amistad, con el líder conservador y al segundo, con un talante dialogante.

En cualquier caso con quien dialoga Aznar es con Suquía y García-Gasco y no con el vicepresidente, Elías Yanes. Y el Gobierno, a través del Director General de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, con el Secretario.

La tercera de las afirmaciones no es achacable tanto al periodista como a quien la formula, aunque su publicación sin respuesta no deja de llamar la atención.

Se trata del reproche que “destacados miembros del equipo de Aznar” hacen a los obispos. Critican éstos que la Iglesia acuda al PP para que recoja sus planteamientos en los momentos de legislar y en cambio negocie su financiación directamente con el Gobierno.

Es una acusación inexplicable dado que la financiación de la Iglesia católica es un contenido propio de los acuerdos Iglesia/Estado, responsabilidad de la Nunciatura (en su marco

³³³Como puede verse en el Anexo II.II, Delicado Baeza fue presidente de la Comisión de Enseñanza con Suquía en la presidencia de la Conferencia; Yanes, con Tarancón y Díaz Merchán.

regulador) y de ésta junto a la Comisión Mixta Gobierno/Iglesia (en su desarrollo posterior).

Como se ha dicho, la justificación de dicho reproche no corresponde al periódico pero sí su publicación sin un contraste de fuentes con los aludidos.

La cuarta cuestión que resulta llamativa en el texto es la cantidad de declaraciones de Aznar sobre lo que NO pretende en sus conversaciones con los obispos, más que la manifestación de lo que pretende.

Dice el periódico que Aznar afirma reunirse *“para sostener unas relaciones «normales y periódicas»*; y añade: *“El líder del PP está llevando a cabo una intensa campaña ... para ampliar el espectro de colectivos sociales que colaboran con el PP y para estrechar vínculos con personalidades de la banca, el empresariado y la diplomacia, entre otros”*.

Junto a esto, señala el medio: (Aznar) *“ha reclamado respeto a la tesis de que «no es misión del PP hacer parroquia»”*.

Sigue diciendo el periódico: *“...Aznar asegura haber defendido ante los obispos que la misión del Partido Popular no es evangelizadora, sino el obtener la confianza política del mayor número de ciudadanos. «Mi misión como político no es hacer parroquia. Yo quiero que el Partido Popular represente intereses ciudadanos, no los de un solo sector, llámese CEOE o Iglesia. Otra cosa es que si las relaciones con esos u otros sectores pueden ser mejores, yo encantado»”*.

Y para terminar: *“José María Aznar ha manifestado a este diario que los contactos con la jerarquía eclesiástica no responden a un trato de privilegio, sino a su pretensión de establecer las mejores*

relaciones posibles «con los empresarios, los sindicatos, los profesionales y otros muchos sectores».

Se ha señalado el verbo 'colaborar' porque, aunque Aznar incluye en sus contactos a los sindicatos, cuando el periódico repite lo dicho en la declaración textual por el líder conservador, convierte las buenas relaciones en "colaboración" y curiosamente elimina de esa relación de "*colectivos sociales que colaboran con el PP*" a profesionales y sindicatos. Esos se relacionan pero no colaboran.

Por último, sólo queda recriminar al medio por permitir un error ortográfico tan pueril como "La primera materialización de esa recomendación se ha producido entorno a la ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOSE)" y la duda que le asalta al lector sobre si la LOSE de la que habla el texto es la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo).

El fiscal de Andalucía investiga al alcalde de Jerez, Pedro Pacheco

El fiscal del Tribunal Superior de Andalucía, Luis Portero, ha iniciado una investigación para comprobar si el alcalde de Jerez, Pedro Pacheco, intercedió a favor de un grupo de empresarios en la expropiación de unas tierras donde está prevista la construcción de un parque de atracciones.

Según publica el semanario *Cambio 16* en su último número, las investigaciones del fiscal tienen su punto de partida en la empresa consultora Studio 4, que fue contratada por el Ayuntamiento de Jerez para la tasación de unos 60 hectáreas de terreno, en las que se pretende construir un gran parque de atracciones, llamado *Sherwood*.

Los funcionarios del Ayuntamiento ya habían hecho una primera tasación de los terrenos en 120 millones de pesetas. Sin embargo, los dueños de estas parcelas — 43 en total — no aceptaron tal cantidad, ya que ellos las valoraban en 800 millones. Studio 4 hizo una tasación superior y evaluó el valor de los terrenos en 235 millones de pesetas, cantidad igualmente rechazada por los parcelistas.

En diciembre de 1988, un mes después de la intervención de Studio 4, un grupo de ecologistas denunció que dos de los tres socios de esta empresa eran funcionarios públicos. Según *Cambio 16*, estos dos socios son Javier Pérez de Eulate, encargado de la tasación de las tierras en la Delegación de Hacienda en Jerez, y José García Serrano, jefe provincial de Obras del Instituto Andaluz para la Reforma Agraria (IARA).

Ambos eran, según el semanario, socios de otras tres empresas en las que participaban los promotores del proyecto *Sherwood*, que tenía entre sus accionistas a Sebastián Romero, candidato por el Partido Andalucista (PA) al Parlamento Europeo en 1987 y, según *Cambio 16*, gran amigo de Pedro Pacheco. Pérez de Eulate, García Serrano y Sebastián Romero junto con Promociones e Inversiones La Isla, son socios también en Construcción Modular Andaluza (COMASA), empresa vinculada con Juan Guerra, hermano del vicepresidente del Gobierno.

Defensa no exigirá 15 años de servicio para conceder la baja a los pilotos

EL PAÍS, Madrid. El Ministerio de Defensa, según publica hoy el *Boletín Oficial de Defensa*, no exigirá 15 años de servicio para conceder la baja a los pilotos militares.

La orden ministerial hecha pública hoy regula el procedimiento para la concesión de la baja a los pilotos que la solicitan antes del pasado uno de enero, en tanto se desarrolla la Ley del Militar Profesional, que establece el tiempo obligatorio de permanencia en servicio. Ahora Defensa tramitará la concesión de la baja en función de la antigüedad de los pilotos



Agentes franceses rompen una pancarta de manifestantes a favor de la libertad de los detenidos.

La Policía francesa no sospechaba el activismo en ETA de los detenidos

El juez de París decreta la prisión para los nueve 'etarras' del comando itinerante

JAVIER VALENZUELA, París. El juez Gilles Bouloque, especialista en antiterrorismo, ha decretado la prisión de los nueve miembros y colaboradores del comando itinerante de ETA Millar detenidos los días pasados en el sur de Francia. La policía francesa, admite su director general, François Roussely, conocía las simpatías de los detenidos por el nacionalismo abertzale vasco, pero estaba muy lejos de sospechar su activismo terrorista en ETA.

Esa ignorancia es justificada por el hecho de que los *etarras* llevaban en Francia vidas familiares y profesionales normales y solo operaban en España. La amplitud de lo que el diario *Liberation* denominaba ayer en gruesos caracteres de primera página "la filial francesa de ETA", ha provocado en París un sentimiento de estupor.

Todos y cada uno de los nueve franceses que el pasado domingo fueron puestos a disposición del juez parisiense Gilles Bouloque han confesado su pertenencia a ETA, según fuentes del Palacio de Justicia de París.

El juez, un especialista en asuntos de terrorismo internacional, ha decretado su procesamiento y encarcelamiento,

bajo la acusación de "asociación de malhechores en relación con una actividad terrorista".

Tres de ellos, Jacques Esnal, Frédéric Haremboire y Josu Otxoantecana, deben responder asimismo del delito de "tenencia de armas, municiones y explosivos".

En sus declaraciones a la policía francesa, seis de los nueve *etarras* han reconocido haber participado en atentados en España. Sus autos de procesamiento, firmados el domingo por la noche, no incluyen estos cargos porque hasta ese momento las autoridades españolas no habían denunciado jurídicamente los hechos a las francesas.

Las confesiones de Henri Parot a la policía y la justicia

españolas han "minado" la moral de los *etarras* detenidos en el sur de Francia y les han llevado a reconocer sus actividades terroristas presentes o pasadas, afirman fuentes de la Unidad de Coordinación de la Lucha Antiterrorista (UCLAT), que dirige el comisario de policía Jean Tehvidjian.

Agentes españoles

En la sede parisiense de este organismo — que dirigió la redada anti ETA de la pasada semana en el País Vasco francés — trabajan de modo permanente funcionarios de policía españoles.

Entre los nueve *etarras* procesados por el juez Gilles Bouloque se encuentra el monje benedictino Philippe Saez, uno de los miembros iniciales del comando francés itinerante o comodín secreto de ETA de Henri Parot. Tras renunciar a la *lucha armada*, Saez ingresó en la abadía de Notre-Dame de Belloc, en el País Vasco francés.

La abadía desaprueba la conducta de Saez

A INTXAUSTI, San Sebastián. La Abadía de Belloc, en la que se encontraba como novicio Philippe Saez, detenido la semana pasada por la policía francesa por su pertenencia a ETA y al que se le acusa de asociación de malhechores, ha desaprobado la conducta de este integrante de la congregación. El prior de la Abadía benedictina de Notre Dame de Bellocq, Jean Jacques de Amestoy, haciendo referencia a las acusaciones que podrían pesar sobre Philippe Saez, indicó que "el monasterio no puede aprobar de ningún modo lo que por esencia no puede justificarse".

Philippe Saez entró en la abadía en septiembre de 1988, según el abad, en la que vivía "con seriedad la formación

para su nueva vida de monje", una vida que, según el prior, está basada en la conversión y la oración. Añadió que si se confirmase la participación de Philippe Saez en "actos reprensibles, la abadía no podría avalar lo que no puede serlo".

Discos religiosos

Notre Dame de Belloc está habitada por una treintena de benedictinos que fabrican queso y editan libros y discos religiosos en lengua vasca. En los últimos años, la abadía se ha convertido en una de las plazas fuertes del clero vasco-francés abertzale.

Philippe Saez, Txistu, contaba 19 años cuando Domingo Hurbe Abasoloi, Txamin, le captó para formar parte del co-

mando itinerante, según el testimonio facilitado por Henri Poirot, y participó en cuatro atentados en los que fallecieron siete personas: el industrial José Legaza, el magistrado José Francisco Mateu, el general Constantino Ortiz, el teniente general Luis Gómez Ortigella, los coroneles Agustín Laso y Jesús Avelós, y el conductor Lorenzo Gómez.

En 1982, Philippe Saez dejó de formar parte del primero de los comandos operativos de ETA formado íntegramente por súbditos franceses. Txistu, apodó por el que se le conocía al novicio por ser un virtuoso tocando este instrumento (flauta autóctona), participó en las acciones que este grupo de franceses realizó en España en los años 1978 y 1979.

El obispo Echarren afirma que los políticos españoles son ineptos e incultos

EL PAÍS, Las Palmas de Gran Canaria. Ramón Echarren Ysturz, obispo de la diócesis de Canarias, considera que los políticos españoles, "más que malos, son ineptos y les falta cultura". Echarren opina que a la clase política le vendría "muy bien" viajar un poco al extranjero para conocer otros modelos de sociedad "y aprender a ser democratas". El obispo de Canarias realizó estas declaraciones en el *Diario de Las Palmas*.

Ramón Echarren considera, además, que en España hay muy pocos "democratas de corazón" — "no se si media docena" — a pesar de que muchas personas afirman verlo. "Estamos en un país donde la gente dice que es democrata porque se lleva". El obispo, que es presidente de la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, afirma que en España la democracia es más liberal que la del resto del mundo occidental avanzado, pero considera que esta "no está compensada con una justicia social".

"Estamos viviendo en una democracia salvaje, de liberalismo salvaje, en la que se ayuda de verdad a los ricos", añade Ramón Echarren, quien lamenta que el esfuerzo que se hace cada año para que las grandes empresas ganen más dinero no se haga, en cambio, para que los pobres tengan cubiertas sus necesidades más elementales.

Ramón Echarren, que lleva 11 años de titular de la diócesis de Canarias, arremete contra la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y afirma que esta tiene el lado positivo de que la enseñanza va a ser, en parte, gratuita, pero destaca que los pobres no tienen derecho a elegir los centros que quieren sin que les cueste una peseta.

Echarren recuerda que en tiempos de Franco hubo un proyecto de ley parecido a la LOGSE, pero los procuradores franquistas no quisieron la gratuidad porque los hijos de los chóferes "iban a ir al mismo colegio de sus hijos".

El obispo de Canarias agrega que desde los pulpitos se empieza a hablar del Gobierno "como se hacía al final del franquismo", porque el clero "está cansado de escuchar tanto insulto y tanto ataque". Según Echarren, el PSOE "quiere modelar al ciudadano a su imagen y semejanza".

Terra Lliure se atribuye el atentado contra el busto del rey Juan Carlos

EL PAÍS, Madrid. La organización Terra Lliure reivindicó ayer, en un comunicado a la agencia Efe, la voladura del busto de Juan Carlos I, ubicada "en la plaza del Rey de la localidad barcelonesa de Sant Cugat del Valles, que se produjo en la madrugada del pasado sábado y que causó heridas a leves a dos viandantes. Terra Lliure explica que la acción forma parte de una campaña en contra de la próxima visita del príncipe Felipe a Cataluña, prevista del día 20 al 23 de abril.

VI.7 «*El obispo Echarren afirma que los políticos españoles son ineptos e incultos*»

EL PAIS, 10/04/90, p. 14.

Género: noticia.

Firma y data: EFE, Las Palmas de Gran Canaria.

VI.7.1 Descripción

VI.7.1.1 Sección

Se trata de una noticia incluida en la sección genérica 'España'.

El indicativo de sección, puesto que no se trata de la página que la inicia, se encuentra junto al número de página.

En este caso, lo más llamativo es que la noticia se considere propia de política, no de 'Religión'.

El criterio que parece seguir el periódico es el de diferenciar las noticias en función del contenido de las declaraciones episcopales: si hay referencias a la clase política se considera de 'España' y no de 'Religión'. Si hay declaraciones de otros temas, son inmediatamente incluidas en 'Religión'³³⁴. Pudiera ser que se tomara la decisión en

³³⁴Durante el período previo a la publicación de la Instrucción Pastoral hay tres casos de noticias similares a ésta. En la presente, el obispo de Canarias habla de varios temas, entre ellos, de los políticos, y se incluye en 'España'; en la noticia del 2 de mayo (vid. pp. 557-562), el arzobispo de Pamplona critica la exaltación del capitalismo y se incluye en 'Religión'; en la del 18 de mayo (vid. pp. 563-568), el arzobispo de Pamplona critica a los socialistas y se incluye en 'España' y en la del 26 de noviembre (vid. pp. 778-783), el arzobispo de Valladolid critica la frivolidad y

función de que las declaraciones correspondan a un texto episcopal o declaraciones a la prensa.

VI.7.1.2 Publicidad

La página no tiene publicidad.

VI.7.1.3 Espacio que ocupa

El núcleo de la página lo componen dos noticias referidas al terrorismo. Ambas noticias están agrupadas en el mismo bloque recuadrado. La superior y principal va acompañada de fotografía y su titular es el de mayor cuerpo. Debajo de ésta, otro titular introduce el texto correspondiente a la segunda noticia sobre terrorismo.

Este núcleo a tres columnas aparece flanqueado por dos columnas laterales en las que se ubican cuatro noticias. En este caso, la disposición es perfectamente equilibrada ya que ambas columnas recogen una noticia extensa que casi la ocupa por completo y una muy breve que apenas se compone de un párrafo de texto.

Las noticias de estas columnas secundarias tratan temas diversos: investigación al alcalde de Jerez, información del Ministerio de Defensa, atribución de un atentado de Terra Lliure y la noticia religiosa.

el individualismo de la sociedad y es incluida en 'Religión'. Parece, pues, que cuando un obispo hace declaraciones sobre la clase política o un partido en concreto está entrando en el terreno de la 'política'. Cuando se refiere a cualquier otro tema, incluida la crítica al capitalismo, no sale de su ámbito natural, el 'religioso'. La conclusión parece evidente: la legitimación de los obispos para opinar sobre los políticos es cuestionable ya que no es un tema de su ámbito, que es el religioso.

La noticia vinculada a la Iglesia, que no 'religiosa'³³⁵, reproduce unas declaraciones del obispo de Canarias publicadas en otro diario y difundidas por la Agencia EFE.

Se encuentra en la columna interior de la página y la ocupa prácticamente toda. Sólo al final, aparece un breve sobre Terra Lliure.

VI.7.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.7.1.5 Titulares

Título: *"El obispo Echarren afirma que los políticos españoles son ineptos e incultos"*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.7.1.6 Otros elementos destacables

No se presentan más elementos destacables.

VI.7.2. Uso que predomina

En este texto predomina el **uso estructurado**. Se trata de una de las llamadas 'noticias de declaraciones', implecablemente construida. En ella, el/la periodista publica las declaraciones hechas por el

³³⁵En función del propio medio. Vid. Capítulo V donde se trata la información religiosa de EL PAIS, pp. 230-304.

obispo de Canarias, Ramón Echarren, al periódico *Diario de Las Palmas*, recogidas por la Agencia EFE.

Es una noticia bien construida desde el punto de vista periodístico aunque con las limitaciones propias de la noticia de declaraciones, habitual en prensa.

Lo más significativo de este texto no es el contenido sino su misma existencia. Se trata de una noticia publicada por un diario canario, recogida por una agencia y vuelta a publicar por un diario de ámbito nacional, EL PAIS.

La cuestión se plantea al dilucidar por qué este hecho se convierte en noticia precisamente en estos momentos y de forma tan rocambolesca. Esta noticia representa uno de los momentos en los que EL PAIS tematiza sobre la crítica de los obispos a la clase política, en especial, al PSOE, y prepara así la reacción que luego se producirá cuando se dé a conocer la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

A partir de ahora, todo hecho como éste que incida en la esperada crítica episcopal a los políticos -es lo que se sospecha que contiene el texto episcopal- es carne de titular.

Puesto que los obispos aplazan una y otra vez el ansiado documento, cualquier cosa vale para mantener la atención sobre el tema.

VI.7.2.1 Noticia de declaraciones

Como se ha dicho, la información es un ejemplo de la conocida como “noticia de declaraciones”, esto es, aquella que recoge las opiniones de un personaje o personajes sobre un tema. El núcleo de la información no es *qué* le ha ocurrido a *quién* sino *qué* piensa

quién o qué ha dicho *quién*, de modo que no se recoge un hecho sino una opinión. En este tipo de noticias las claves son el contenido de la declaración y el personaje que la hace.

Ése es el caso presente. Lo significativo es qué ha dicho el obispo de Canarias.

En la noticia no se incluye ningún tipo de valoración del/la periodista, únicamente las palabras del obispo. La valoración es la noticia en sí misma; el hecho de publicarla³³⁶.

Tampoco, como es habitual en estas noticias, aparecen otras fuentes que el mismo protagonista de la información. Eso sí, todas las opiniones están perfectamente atribuidas.

No obstante, este tipo de noticias, aun siendo frecuentes en la prensa, tienen ciertas limitaciones pues proceden de una única fuente y no suelen contrastarse, ya que se entiende que el hecho noticioso es precisamente que un personaje dé su opinión sobre un tema.

Además, la orientación de esta univocidad se ve aumentada por la elección y jerarquización de los temas que el/la periodista hace entre todos los tratados por el personaje.

Tema aparte es el cuestionamiento que puede hacerse acerca de si un porcentaje elevado de estas noticias pueden considerarse como tales.

³³⁶Por eso afirma Alex Grijelmo: "un periódico de calidad debe huir de este género, lo que no significa vetar las opiniones de los personajes de actualidad cuando tienen realmente un valor informativo" en *El estilo del periodista*, ed. Taurus, Madrid, 1997, p. 45. En este caso, claro está, lo que habrá que dilucidar es si tienen valor informativo.

La arbitrariedad con la que puede llegar a actuar el periodista favorece el riesgo de dar importancia a unas opiniones únicamente porque su autor sea un personaje conocido o porque sacadas de contexto -todas estas noticias, y especialmente, todos estos titulares suponen una descontextualización- pasen a convertirse en un buen titular.

En ese sentido, el periódico favorece, con este tipo de publicación, el proceso de tematización. Nada mejor que declaraciones de personajes vinculados al hecho que se quiere recordar permanentemente o sobre el que se quiere alertar al lector para que la tematización se vea fortalecida y alimentada.

VI.7.2.1.1 Noticia bien construida

La noticia, desde el punto de vista periodístico, es un texto completo, adecuado, bien estructurado y fundamentado.

En el primer párrafo se contextualiza el hecho, ofreciendo al lector los datos necesarios para comprenderlo en su totalidad, esto es, quién hace las afirmaciones y dónde.

En el cuerpo de la información se van desgranando las afirmaciones del obispo; todas y cada una son atribuidas a quien las pronunció. Respecto al estilo de las citas, se combina el indirecto para resumir y las palabras textuales que dan veracidad a lo sintetizado por el/la periodista.

VI.7.2.2.2 Limitaciones de la noticia de declaraciones

A pesar del absoluto rigor de la noticia, adolece de las mismas carencias que la noticia de declaraciones al uso. La falta de contraste, el peligro del seudo-acontecimiento o del acontecimiento provocado

y las dificultades que entraña la conversión en noticia -reducción o simplificación- de declaraciones hechas en el marco de una entrevista, serán los problemas que plantea este tipo de noticia.

En muchas ocasiones, ante una noticia así, el periodista se convierte en mero portavoz del autor de las declaraciones. El hecho de que se dé por supuesto que no hay contraste de fuentes en la noticia que recoge las palabras de un personaje, convierte al medio que las reproduce en el altavoz del mismo.

En el caso que se analiza, no existe ese peligro puesto que no se ha convocado expresamente a la prensa para ello, pero en otros, sí. Es lo que se denomina pseudo-acontecimiento o acontecimiento provocado artificialmente.

Además, esta técnica impone al lector la consulta de la prensa del día siguiente si quiere conocer la respuesta de los afectados o discrepantes.

La falta de contraste, además, y la conversión en noticia de cualquier afirmación consiguen elevar a la categoría de hecho digno de ser conocido, e incluso comentado, una opinión nada fiable o fundamentada.

Por último, si bien es cierto que toda noticia está basada en la entrevista como técnica, transformar una entrevista publicada como tal -la entrevista como género, con la fórmula de pregunta/respuesta- en una noticia de declaraciones supone un paso más en la simplificación a la que se someten las afirmaciones de un personaje.

En muchas ocasiones, una entrevista por sí misma es una simplificación o descontextualización, pero el marco más amplio de la entrevista, el tratamiento y también el hilo argumental de ésta,

mantienen más la fidelidad al espíritu de las declaraciones y no sólo a la letra.

En cambio, al someter de nuevo esas opiniones a un mayor proceso de simplificación y jerarquización, que es el esquema esencial de la noticia -la pirámide invertida-, puede desvirtuarse considerablemente el verdadero significado de las palabras reproducidas, aunque se respete literalmente lo dicho.

La selección misma de una de las afirmaciones como titular, con lo que ello logra de descontextualización máxima, ya impone el criterio del/de la periodista sobre el del autor de las declaraciones.

VI.7.2.2 Tematización

El interés del texto en relación a la Instrucción episcopal sobre la moral pública se centra sobre todo en el hecho mismo de que se publiquen declaraciones de un obispo y, en especial, que, de entre todas las afirmaciones que hace, se destaque precisamente la referida a los políticos y en la sección 'España'.

No sólo el hecho de que se publique es importante sino cuándo y por qué se hace. Además el modo como ha sido recogida esa información es significativo: publicada por un diario canario, es recogida por EFE y aparece en EL PAIS.

Ese hecho, junto a la jerarquización que hace el/la redactor/a de la agencia o del periódico de los temas planteados por el obispo fomenta la tematización a la que ya se ha aludido. Teniendo en cuenta que hace afirmaciones mucho más graves, es significativo

que se elija la relacionada con los políticos como la más destacada³³⁷.

VI.7.2.2.1 La concesión del *status* de noticia

La publicación de estas declaraciones y el momento y el modo como se publican son los datos realmente importantes de este texto. Los efectos que esta publicación tiene tampoco pueden pasar desapercibidos.

VI.7.2.2.1.1 Las declaraciones de Echarren, en su contexto

Las declaraciones de Echarren o, lo que es lo mismo y para el periódico, las críticas del obispo de Canarias a los políticos españoles, aparecen el 10 de abril.

Aparentemente es una fecha irrelevante y muy lejana al mes de febrero, momento en que se reunió la Asamblea Plenaria del Episcopado y en la que se trató el tema de la moralidad pública como objeto de un documento colectivo.

³³⁷El obispo Echarren da pistas sobre lo que será la Instrucción Pastoral, pero al periodista sólo le interesa leer la crítica a los políticos aun cuando las afirmaciones del obispo sobre el liberalismo salvaje son mucho más graves y están en la línea de lo apuntado por *La verdad os hará libres* como crítica de fondo a la situación moral de España.

Sin embargo, quince días más tarde ha de reunirse la Comisión Permanente del Episcopado para aprobar la publicación del documento³³⁸. Por eso, el dato temporal no es baladí.

El medio, que espera ese documento, está a la expectativa de todo lo que pudiera de algún modo estar relacionado con la crítica futura. Quizá cualquier afirmación de los obispos sobre ese tema puede dar pistas del contenido del texto episcopal.

El periódico parece temer que se haga una crítica a la clase política en el futuro texto episcopal por lo que está focalizando el concepto de moral pública al campo de la política. Teniendo en cuenta que Echarren censura el liberalismo salvaje y la situación de pobreza dicho concepto resulta ciertamente más amplio.

VI.7.2.2.1.2 Declaraciones a un periódico, tomadas por una agencia y publicadas por el PAIS

El hecho de que EL PAIS recoja la noticia tampoco es un dato irrelevante. No es frecuente que un periódico publique informaciones de otro y menos en el caso de un diario con los recursos de EL PAIS, que tiene medios propios para cubrir cualquier información que se produzca en el ámbito nacional, e incluso internacional.

Cuando ese hecho se produce, la razón ha de ser de peso y ha de estar totalmente justificada su reproducción no siendo de fuentes propias del medio.

En este caso, para la agencia y/o para el periódico madrileño los calificativos que un obispo dedica a los políticos tienen más valor

³³⁸ Se acordó aplazar la publicación para incluir aportaciones de los obispos. Vid. VI.8. «*Los obispos aplazan de nuevo el documento sobre ética pública*», pp. 549-556.

informativo que la petición de más justicia social y de una mejor redistribución de la riqueza, por parte del Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

VI.7.2.2.2 La estructuración en pirámide invertida

La fórmula clásica de pirámide invertida, tratándose de unas declaraciones, impone un orden interno a la estructura de la noticia que, en ocasiones, como se ha dicho, desvirtúa el sentido original de las declaraciones y privilegia algunos temas que no tienen más relevancia que otros. La decisión de escoger una de las afirmaciones como inicio determina la forma como le llega a un lector el sentido de lo dicho.

La ubicación de ese contenido en titular y entradilla consigue que sólo aquel lector realmente interesado en conocer el texto completo conozca las duras críticas de Echarren a la falta de avances en justicia social de la democracia española o a los privilegios de los ricos al estilo de los tiempos franquistas.

VI.7.2.2.2.1 Temas que trata

El obispo Echarren trata, por este orden, los siguientes temas: la clase política, los temas sociales y la pobreza, la enseñanza, la actitud defensiva de la Iglesia frente a los ataques del Gobierno y los intentos del PSOE por imponer su modelo a todos los individuos.

La noticia comienza con las declaraciones sobre los políticos, en el primer párrafo -no hay entradilla diferenciada tipográficamente-:

“Ramón Echarren Ysturiz, obispo de la diócesis de Canarias, considera que los políticos españoles, «más que malos, son ineptos y

les falta cultura». Echarren opina que a la clase política le vendría «muy bien» viajar un poco al extranjero para conocer otros modelos de sociedad «y aprender a ser demócratas». El obispo de Canarias realizó estas declaraciones en el Diario de Las Palmas”.

A la clase política ya no vuelve a referirse, más bien habla de la cultura democrática de los españoles:

“Ramón Echarren considera, además, que en España hay muy pocos «demócratas de corazón» -«no sé si media docena»- a pesar de que muchas personas afirman serlo. «Estamos en un país donde la gente dice que es demócrata porque se lleva». El obispo, que es presidente de la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, afirma que en España la democracia es más liberal que la del resto del mundo occidental avanzado, pero considera que ésta «no está compensada con una justicia social”.

El Presidente de la Comisión de Pastoral Social sigue desarrollando este apunte sobre la necesidad de reducir las desigualdades sociales: “«Estamos viviendo en una democracia salvaje, de liberalismo salvaje, en la que se ayuda de verdad a los ricos», añade Ramón Echarren, quien lamenta que el esfuerzo que se hace cada año para que las grandes empresas ganen más dinero no se haga, en cambio, para que los pobres tengan cubiertas sus necesidades más elementales”.

Después, el texto recoge sus referencias al tema de debate esos días, la LOGSE: “Ramón Echarren, que lleva 11 años de titular de la diócesis de Canarias, arremete contra la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y afirma que ésta tiene el lado positivo de que la enseñanza va a ser, en parte, gratuita, pero destaca

que los pobres no tienen derecho a elegir los centros que quieren sin que les cueste una peseta.

Echarren recuerda que en tiempos de Franco hubo un proyecto de ley parecido a la LOGSE, pero los procuradores franquistas no quisieron la gratuidad porque los hijos de los chóferes «iban a ir al mismo colegio de sus hijos».

Por último, el texto recoge una verdadera crítica hacia el Gobierno y el Partido que lo compone:

“El obispo de Canarias agrega que desde los púlpitos se empieza a hablar del Gobierno «como se hacía al final del franquismo», porque el clero «está cansado de escuchar tanto insulto y tanto ataque». Según Echarren, el PSOE «quiere modelar al ciudadano a su imagen y semejanza».

El subrayado indica aquellas referencias a temas de justicia social, o lo que es lo mismo, a asuntos directamente vinculados con su tarea como Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Puede verse cómo el obispo de Canarias trata constantemente de denunciar la situación de injusticia social que se vive en España. Pero el titular se refiere a los políticos ineptos.

VI.7.2.2.2 Jerarquización de los temas

La cuestión, ahora, es analizar por qué se produce esa distorsión entre el núcleo real de la noticia y el titular.

La respuesta está en la estructura de la noticia, es decir, en la jerarquización de los asuntos tratados por ésta³³⁹.

Entre todos los temas que comenta Echarren -al menos los que el *Diario de las Palmas* ha escogido para la publicación de la entrevista, que después ha seleccionado la Agencia EFE para dar la noticia y que más tarde ha querido destacar EL PAIS-, el periodista sitúa en primer lugar la crítica a la clase política.

Es decir, para la mayoría de lectores de EL PAIS -exceptuando los canarios y, probablemente, no todos- la noticia es que Echarren ha llamado ineptos e incultos a los políticos. Afortunadamente, los que continúen leyendo tras el titular, conseguirán tener más datos.

Ese no parece ser el sentido de las declaraciones, a la vista del texto.

Lo interesante, en cualquier caso, es el sesgo e incluso podría calificarse de 'estafa' a la que se somete al lector al presentarle una noticia en el titular y la entradilla que no se desarrolla en el resto del texto.

Es otro de los problemas que presenta una noticia de declaraciones cuando se selecciona una frase para encabezar la información sin respetar el sentido de las declaraciones y sí, por el contrario, buscando el impacto en el lector. Cuando el criterio, en definitiva, de captación del receptor pasa por encima de la función de resumen y "escaparate", según la terminología de Gómez Mompert, de lo que contiene la noticia que tiene todo titular periodístico.

³³⁹El orden en el que se han reproducido las declaraciones es el que presenta la noticia.

El centro de las declaraciones, -no ya de la entrevista y para los lectores del *Diario de Las Palmas* sino de este extracto y para los mismos lectores de EL PAIS- es la reivindicación de mayor justicia social y un avance en la democracia española cuya firmeza como sistema político está garantizada pero no así como sistema social. Y el autor no es simplemente el obispo de Canarias sino que es el Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, con toda la autoridad que le da esa responsabilidad dentro de la Conferencia Episcopal para hablar así.

El periodista, al aplicarle una jerarquización inadecuada a los temas de los que habla el protagonista, rompe el eje de la entrevista y elige la declaración polémica por encima del verdadero contenido. Eso es lo que produce la distorsión a la que se aludía.

Las palabras llamativas se encuentran únicamente en el título y en la entradilla -donde se recogen y/o amplían-, de ahí que pueda hablarse de estafa al lector.

En muchas ocasiones, como es este caso, ya no vuelve a tratarse en toda la noticia ese tema porque lógicamente no se le dedicó tanta atención en la entrevista/rueda de prensa/conferencia previa como parece indicar el titular. Es otro de los problemas que presenta la noticia de declaraciones cuando se descontextualiza.

Los diputados británicos votaron 27 veces

El Reino Unido reduce a 24 semanas el tiempo límite para interrumpir el embarazo

Los diputados británicos aprobaron en la madrugada de ayer una modificación legislativa que reduce de 28 a 24 semanas el tiempo límite para interrumpir el embarazo, que supone una derrota para el grupo parlamentario que defendía una reducción a menos de 22 semanas.

En un debate que duró siete horas y media y que se prolongó hasta la madrugada de ayer, la Cámara de los Comunes aprobó, por una mayoría de 257 votos, la reducción del límite máximo para interrumpir el embarazo de una ley que data de 1967.

Antes de la aprobación de las 24 semanas como tiempo límite para la práctica de abortos, las mociones para mantenerlo en 28 semanas o reducirlo a 18, 20, 22 o 26 semanas fueron derrotadas en sucesivas votaciones. Los diputados votaron 27 veces en total, tanto para fijar el tiempo límite de abortos como para aprobar o rechazar las diferentes excepciones de la ley.

La votación de anoche forma parte de las discusiones en el Parlamento de la Ley sobre Fertilización y Embriología Humana, que, según el voto mayoritario emitido el lunes por los diputados, permitirá la investigación científica con embriones de hasta un máximo de 14 días.

Los diputados no han estado sometidos en ninguna de estas ocasiones a la disciplina de partido, y la primera ministra, Margaret Thatcher, que no asistió a la sesión parlamentaria por encontrarse en Turquía, favoreció las dos modificaciones a la ley aprobadas esta semana.

La viceministra de Salud, Virginia Bottomley, explicó que el límite de 28 semanas fue establecido por la Ley de Preservación de la Vida aprobada en 1929, pero que los avances médicos de estos últimos 60 años permiten en la mayoría de los casos la supervivencia de fetos de 28 semanas.

RELIGIÓN

Los obispos aplazan de nuevo su documento sobre ética pública

La Comisión Permanente del Episcopado decidió por unanimidad aplazar la publicación de un documento sobre la moralidad pública, al considerar que las "numerosas aportaciones de los obispos" han ampliado el proyecto inicial. La Conferencia Episcopal española anunció que "las numerosas aportaciones hechas por los obispos en sucesivos debates han ampliado y

diversificado notablemente el proyecto inicial de esta instrucción".

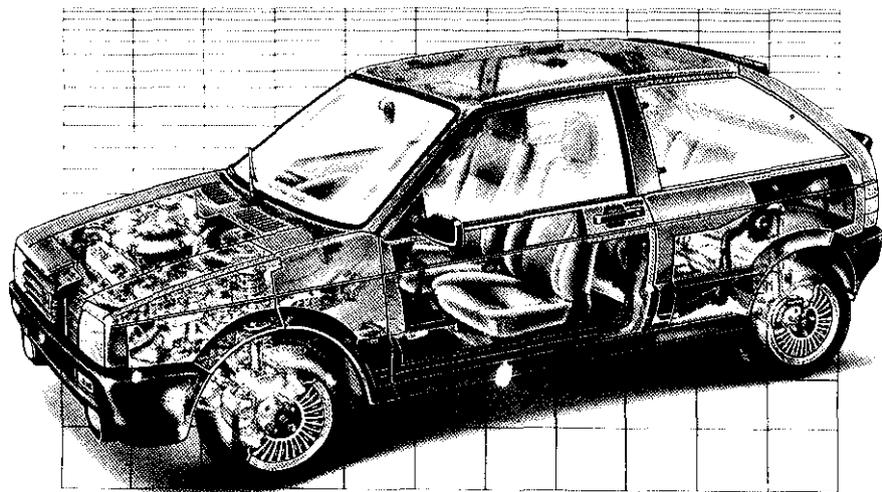
La Permanente ha considerado "la importancia de esta instrucción pastoral y el servicio que debe prestar a la formación de la conciencia de los cristianos en el momento actual", por lo que ha accedido a que la Comisión de Ponencia le presente en su día una nueva redacción del texto".

EDUCACIÓN

Convocada para hoy una huelga de estudiantes

El Sindicato de Estudiantes (SU) mantiene una convocatoria de huelga para hoy en los centros de enseñanzas medias con objeto de conseguir que el proyecto de ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) incorpore una serie de medidas que "garanticen una reforma progresista de la enseñanza". Entre otras medidas, el SU pide un "sustancial aumento de la financiación de la enseñanza pública".

LAS VENTAJAS DE UN LIDER



MEJOR SERVICIO. MAS GARANTIAS.

Aprovechese de las ventajas de una marca líder. Utilice el Servicio de Inspección Anual SEAT.

En menos de dos horas, y en cualquier punto de la Red de Servicio SEAT, revisamos su coche a fondo, comprobando más de 30 puntos diferentes. Para que lo disfrute sin problemas durante un año.

Con nuestro Servicio de Inspección Anual se beneficiará de forma totalmente gratuita, y hasta cinco años, de las ventajas de la tarjeta SERVICEAT, que le ofrece:

- Asistencia en viaje.
- Traslado del vehículo.
- Coche sustitutivo.
- Alojamiento en hotel.



SEAT también le ofrece la garantía más amplia a través de sus más de 3.500 puntos de asistencia en Europa.

- 1 año de garantía, sin limitación de kilómetros.
- 6 años de garantía anticorrosión.
- Servicio mantenimiento.
- Hilos rojo 24 horas.
- Asistencia en carretera.
- Servicio de guardia en festivos.
- Servicio rápido.
- 1 año de garantía en las reparaciones.

SEAT le ofrece las ventajas de los mejores servicios y la más extensa línea de garantías.

SEAT. EN LOS 90, MAS.



Con cobertura en España y toda la CEE.



SEAT, Patrocinador y Coche Oficial Barcelona '92

Concierte hoy mismo y ya visita.

ANCRI, S. A.
C/ra de S. Juan, 10 - 08100
MADRID
AUTO QUIR, S. A.
Autopista de Valencia, Km. 8
P. Santa Eulalia, 3003 - MADRID
CASTELLANA MOTOR, S. A.
Paseo de Castellanos, 174
MADRID
F. TORE
C/ra de B. de los Reyes, 1 - 28012
MADRID

OLIAUTO, S. A.
Avenida de Obispo, 101
MADRID
LEZCANO AUTOMOVILES, S. A.
C/ra de C. de S. Juan, 10
MADRID
RAYAUTO, S. A. L.
Villavieja, 41
MADRID
TALLERES MONACO
C/ra de S. Juan, 10
MADRID
VALDEBERNAS MOTOR, S. A.
C/ra de S. Juan, 10
MADRID

TALLERES HNOS. ATIENZA, S. A.
C/ra Madrid 114 - 01001
MADRID
MOTOR ALCOBENDAS, S. A.
C/ra Nacional 1, 20 - 41
ALCOBENDAS - MADRID
SEALCO, S. L.
C/ra S. M. Valdeginesas, Km. 10
ALCOBENDAS - MADRID
MOTOR ARANJUEZ, S. L.
V. de S. M. - Madrid
ARANJUEZ - MADRID
AUTOPIESA, S. A.
C/ra Madrid 114 - 01001
MADRID

HERGO, S. L.
San Sebastián, 29
41001 - MADRID
SALZER, S. A.
Madrid 36
MADRID
GETAFE, S. A.
GETAFE - MADRID
LEGANES MOTOR, S. A.
Eduardo Ferrás, 14
LEGANES - MADRID
AUTO SEDE, S. A.
V. de S. M. - Madrid
MONTEGILOS - MADRID
AUTOS JUANJO, S. L.
66001
PARLA - MADRID

FERPER, S. A.
C/ra de M. de 18
90011 - MADRID
MUHAUTO, S. A.
T. de B. de los Reyes, 11
MADRID
AUTO SERVICIO FISA, S. A.
P. de E. de los Reyes, 11
MADRID

GT
EXPOSICIONES
GANECDO
CREAN OPORTUNIDAD

Finales de series
coleccionales
internacionales

Telas y papeles pintados

MADRID

Los obispos aplazan de nuevo su documento sobre ética pública

EFE, Madrid
La Comisión Permanente del Episcopado decidió por unanimidad aplazar la publicación de un documento sobre la moralidad pública, al considerar que las "numerosas aportaciones de los obispos" han ampliado el proyecto inicial. La Conferencia Episcopal española anunció que "las numerosas aportaciones hechas por los obispos en sucesivos debates han ampliado y

diversificado notablemente el proyecto inicial de esta instrucción".

La Permanente ha considerado "la importancia de esta instrucción pastoral y el servicio que debe prestar a la formación de la conciencia de los cristianos en el momento actual", por lo que ha accedido a que la Comisión de Ponencia le presente en su día una nueva redacción del texto".

VI.8 «*Los obispos aplazan de nuevo el documento sobre ética pública*»

EL PAIS, 26/04/90, p. 29.

Género: noticia.

Firma y data: EFE, Madrid.

VI.8.1 Descripción

VI.8.1.1 Sección

Se trata de una noticia incluida en la sección 'Sociedad' y la subsección 'Religión'. Comparte página con otras dos noticias, una de ellas sin indicativo de subsección y la otra, en la subsección 'Educación'.

Cada una de las noticias tiene unas características tipográficas distintas. La primera de ellas no tiene indicativo de subsección - pertenece, por tanto, a 'Sociedad' - pero, sobre ella, hay un luto que la recorre. La segunda, la de religión, sí tiene indicativo sobre un fino pero, además, está recuadrada. La tercera tiene indicativo sobre fino y luto sobre ella.

VI.8.1.2 Publicidad

La publicidad es el verdadero centro de la página. Es el principal elemento ya que corresponde a un bloque de publicidad conocido como 'robapáginas' o 'rompepáginas' y, alrededor de él, se disponen las noticias.

Se trata de un anuncio de coches sobre el servicio de Inspección Anual SEAT cuyo eslogan es "Las ventajas de un líder. Mejor servicio. Más garantías".

VI.8.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa comparte el espacio con otras dos noticias y una tercera no diferenciada.

La noticia más importante de la página trata sobre la interrupción del embarazo en el Reino Unido. Se considera la más importante por el espacio que ocupa -es la noticia más extensa, con mayor número de elementos, como antetítulo y entradilla diferenciada tipográficamente, y su ubicación es privilegiada, de salida en página impar-. Junto a esta noticia se sitúa la de religión que, además de llevar el indicativo 'Religión', es la única de la página que aparece recuadrada.

A su lado, hay una noticia sobre educación y la tercera, en realidad, forma parte del cuerpo de la noticia sobre el Reino Unido. Es lo que el libro de estilo de EL PAIS denomina 'cuña'. Se separa del resto de la noticia por un cuadratín sobre la primera línea como recurso tipográfico y porque las primeras palabras de la primera frase van en negrita³⁴⁰.

El tema no tiene ninguna relación con la noticia en la que va insertada y adolece de falta de elementos fundamentales en una noticia, como los titulares ya que es una de las características de la cuña. Se justificaría si el aspecto que se tratara en ese breve, incluido

³⁴⁰Dice el libro de estilo de EL PAIS: "Este tipo de noticias breves se concibe como un recurso para el ajuste de las páginas y sirve para facilitar noticias de importancia muy secundaria o incluso anecdótica", 2.53, "Cuñas", *op. cit.*, p. 46.

dentro de otra noticia, estuviera vinculado de alguna forma. Pero no es así en este caso.

VI.8.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.8.1.5 Titulares

Título: *“Los obispos aplazan de nuevo un documento sobre la ética pública”*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.8.1.6 Otros elementos destacables

No se presentan más elementos destacables.

VI.8.2. Uso que predomina

Esta noticia es un claro ejemplo de **uso estructurado**. En ella, el periodista responde a las preguntas más importantes del hecho, qué ha ocurrido y por qué. En este caso se trata del anuncio por parte de la Conferencia Episcopal de que se va a retrasar la publicación del documento que prepara el Episcopado sobre moralidad pública y las razones que llevan a ello.

El/La periodista no sólo da cuenta del hecho sino que, para apuntar las razones que llevan a él, reproduce textualmente las palabras de la Conferencia Episcopal.

Aunque el texto no aparece firmado, sí indica el periódico que se trata de un teletipo de EFE. Asimismo, las fuentes del texto son consistentes a pesar de que presentan una atribución genérica al referirse a la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.

No se incluye, por tanto, ningún elemento distorsionante; por el contrario, sólo aporta el dato, apoyado en declaraciones oficiales correctamente citadas y atribuidas. Es más llamativa, en cambio, la publicidad que acompaña el texto por la oportunidad del eslogan.

VI.8.2.1 Estilo de agencia

El hecho que centra la noticia coincide efectivamente con lo ocurrido, esto es, la Conferencia Episcopal ha decidido aplazar la publicación del documento durante la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado³⁴¹. En este caso no se presenta la información en negativo -no publican- aunque hay una expresión interesante en el título: *“los obispos aplazan de nuevo su documento sobre ética pública”*.

Sin embargo, lo más llamativo es que se utiliza ‘ética pública’ como sinónimo de ‘moralidad pública’.

En el texto, los obispos hablan de ‘moralidad’ y es en el título en donde se utiliza el término ‘ética’ pública.

³⁴¹La Comisión Permanente es el máximo órgano de la Conferencia después de la Asamblea Plenaria y es, precisamente, la que se encarga de preparar las Asambleas y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ellas. Sus funciones y miembros están detalladas en los Estatutos de la Conferencia Episcopal Española, artículos 18-23. Vid. Anexo I.IV.

El dato relevante en esta información es el aplazamiento; por tanto, lo que el lector requiere conocer es qué razones se dan para ello y cuándo se tiene previsto publicarlo. Una vez respondidas estas preguntas, la noticia acaba, puesto que se trata de una información de agencia que el medio no considera susceptible de ampliación.

Dice el texto: *“La Comisión Permanente del Episcopado decidió por unanimidad aplazar la publicación de un documento sobre la moralidad pública...”* y posteriormente sólo incluye las razones que han llevado a los obispos a esa decisión: *“... al considerar que las «numerosas aportaciones de los obispos» han ampliado el proyecto inicial”*.

Inmediatamente incide en la explicación al recoger las palabras textuales de los obispos:

“La Conferencia Episcopal anunció que «las numerosas aportaciones hechas por los obispos en sucesivos debates han ampliado y diversificado notablemente el proyecto inicial de esta instrucción.

La Permanente ha considerado «la importancia de esta instrucción pastoral y el servicio que debe prestar a la formación de la conciencia de los cristianos en el momento actual», por lo que ha accedido a que la Comisión de Ponencia le presente en su día una nueva redacción del texto”.

Es curioso que ha de ser una noticia de agencia la que aporte algo de luz al lector acerca del proceso de elaboración de la Instrucción Pastoral puesto que en ninguna otra noticia se da información.

En ésta, aun siendo de una forma tangencial, se ofrecen datos. Se dice que se va a pedir a la *“Comisión de Ponencia”* que presente otro borrador con *“una nueva redacción”*.

Asimismo se afirma que la Comisión Permanente ha decidido el aplazamiento *“por unanimidad”* y que las aportaciones de los obispos se realizaron *“en sucesivos debates”*.

Es decir, el texto sobre el que se hacen modificaciones es preparado por una Comisión de Ponencia³⁴² y se somete a discusión y votación en la Comisión Permanente. Posteriormente se votará, también, en la Asamblea Plenaria.

VI.8.2.2 Origen de la información: Fuentes y citas

Las fuentes en esta noticia son las oficiales, como corresponde a un hecho institucional cual es el aplazamiento de una publicación de la Conferencia Episcopal, decisión tomada en una reunión de un órgano de la Conferencia entre cuyas funciones está precisamente tomar esas determinaciones.

Así, las fuentes que aparecen en el texto son:

“La Conferencia Episcopal anunció que ...” y *“La Permanente ha considerado...”*.

En el primer párrafo, cuando se da a conocer la noticia se incluyen unas palabras textuales sin atribuir aunque, dado que la frase comienza así: *“La Comisión Permanente del Episcopado decidió por unanimidad (...) al considerar que las “numerosas aportaciones de los obispos han ampliado...”* se entiende que es el comunicado oficial de la Comisión Permanente.

Respecto a la firma, la noticia es de EFE y así se indica en la data.

³⁴²No ha sido posible obtener la relación de miembros de dicha Comisión porque pertenece al secreto de las Actas del Ejecutivo y de la Permanente, según informó D. Rafael del Olmo en *e-mail* enviado el 12 de febrero de 1998.

El hecho de ser un teletipo de EFE asegura, al menos, información sobre el hecho. Es, en cualquier caso, preocupante, que para conocer los detalles sobre el hecho que interesa y que centra la información haya de acudir a noticias de agencia. Por ejemplo, este titular dice que los obispos aplazan de nuevo pero ni en el texto se dan datos de cuál ni cuándo fue el aplazamiento anterior ni hay noticias de ello en el diario. Sí que hay, y quizá por eso no se indica, especulaciones o probabilidades.

En este caso el lector de EL PAIS conoce que se trata de una Instrucción pastoral y que el objetivo es ser un servicio a los cristianos. Será interesante ver cómo después el periódico parece ignorar esta información que publica³⁴³.

Las citas son correctas, tomadas del comunicado oficial de la Conferencia, y muy adecuadas, puesto que se ha escogido como contenido de ellas, especialmente, las referidas al porqué de esa decisión:

"al considerar que las «numerosas aportaciones de los obispos han ampliado...» (en el primer párrafo);

"La Conferencia Episcopal española anunció que «las numerosas aportaciones hechas por los obispos en sucesivos debates han ampliado y diversificado notablemente el proyecto inicial de esta instrucción» ;

"La Permanente ha considerado «la importancia de esta instrucción pastoral y el servicio que debe prestar a la formación de

³⁴³ Así lo hará en el editorial referido al documento, 'Moral y política', (Vid. VI.6.21. en pp. 728-750) cuando reprocha a los obispos pretender imponer sus criterios a todos los españoles.

la conciencia de los cristianos en el momento actual», por lo que ha accedido...” .

Hay cierta repetición en la primera y segunda cita porque la primera corresponde al primer párrafo donde se resume lo esencial de la noticia y en el siguiente se amplía la cita. Excepto en un caso, el entrecorillado es correcto y da credibilidad a la información aunque se trate de una fuente colectiva, pero en este caso está justificado.

VI.8.2.3 Aspectos formales

Como se ha dicho, lo más interesante de la página es el carácter prioritario de la publicidad frente a la información. Así, la presentación de los contenidos no es todo lo cuidada que debería: cada noticia tiene unos recursos tipográficos distintos, la información se sitúa alrededor del anuncio, incluso físicamente, y se utiliza la fórmula de cuña para un hecho que no tiene relación con la noticia en la que está inserto.

La manera como se refuerza el mensaje episcopal -de aplazar el documento para ser ampliado y mejorado- a partir del mensaje publicitario del Servicio de Inspección Anual de SEAT que ofrece “Mejor servicio. Más garantías” es una simpática coincidencia.

Por último la noticia mantiene la atención sobre el documento esperado, dentro del proceso de tematización al que se somete la información sobre el texto episcopal.

SANIDAD

Irlanda impone severas medidas para reducir el consumo de tabaco

EEF. Dublín
El Gobierno irlandés aplicará desde hoy una nueva normativa sobre el consumo de tabaco, con multas para los infractores de entre 160 (16.800 pesetas) y 800 dólares (84.800 pesetas).

Desde el 1 de mayo está rigurosamente prohibido fumar fuera de zonas designadas especialmente para ello en salas cinematográficas, teatros, trenes, autobuses, salas de espera de puertos y aeropuertos, restaurantes, librerías y escuelas.

Todas las personas que infrinjan la ley serán multadas con 160 dólares y las empresas o establecimientos donde se haya cometido la infracción deberán abonar la máxima cantidad fijada por la ley, ochocientos dólares.

Los anuncios de tabaco están prohibidos en Irlanda en los medios de difusión, al igual que en el resto de los países de la Comunidad Europea.

La medida es consecuencia de la presión de las organizaciones antitabaco irlandesas para introducir legislación que proteja los derechos de los no fumadores.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado que los programas de prevención del infarto se extiendan a los jóvenes, aunque la mayoría de los casos afectan a los adultos.

TRIBUNALES

El Supremo condena a Augusto Algueró a pagar una vieja deuda a Hacienda

JULIO M. LAZARO, Madrid
La actriz Carmen Sevilla ha sido exonerada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo de pagar su parte del impuesto sobre la renta correspondiente a 1971, y será su ex marido, el director de orquesta Augusto Algueró, quien se haga cargo de la factura de Hacienda, que se eleva a más de medio millón de pesetas. La sentencia del Supremo, que desestima un recurso de Augusto Algueró, aplica el viejo artículo 1.412 del Código Civil, que encomendaba al marido la administración conjunta de los bienes de ambos cónyuges.

Augusto Algueró y Carmen Sevilla se hallaban casados en régimen de gananciales en 1971 y en esas condiciones Algueró suscribió la declaración del impuesto sobre la renta (IRPF) correspondiente a las rentas generadas por la pareja. En diciembre de 1974, la Inspección de Hacienda comprobó la declaración y efectuó "las oportunas rectificaciones", que no fueron impugnadas por el músico.

Al año siguiente, 1977, un juzgado de primera instancia de Madrid declaró disuelta la sociedad de gananciales, en ejecución de la sentencia canónica que decretó la separación de la popular pareja, y en enero de 1978 le llegó a Augusto Algueró la liquidación practicada por la Inspección, por importe de 528.725 pesetas.

Algueró presentó recurso alegando que cuando presentó la declaración y cuando ésta fue rectificada por Hacienda se encontraba vigente la sociedad

de gananciales, pero cuando le fue notificada la liquidación, tal sociedad se hallaba disuelta.

Sin embargo, el Tribunal Supremo ha estimado que cuando el matrimonio fue inspeccionado "regía el viejo artículo 1.412 del Código Civil, por el que se atribuía al marido la administración de los bienes gananciales". La ley del IRPF de 1957, vigente entonces, establecía que los ingresos de la sociedad conyugal "se acumulaban en la persona del cónyuge que tenía la administración legal de la sociedad". "En aquella época —sin perjuicio de lo que en la actualidad suceda—, era la persona del recurrente a la que debían atribuirse todos los rendimientos de la sociedad de gananciales, como efectivamente se hizo", afirma el Supremo.

Algueró planteó también en su recurso que la nueva ley del IRPF de 1978 había "suprimido" el antiguo impuesto por lo



Augusto Algueró.

que, "de hecho, se había producido una amnistía fiscal". No lo entiende así el Tribunal Supremo, cuya sentencia señala que la supresión del viejo IRPF impide aplicar sus normas a hechos imposables acontecidos a partir del 1 de enero de 1979, "pero bajo ningún concepto tal supresión alcanza a situaciones nacidas y consumadas bajo el imperio de aquella legislación derogada".

RELIGIÓN

El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo

EP. Pamplona
El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, en una pastoral con motivo del Día del Trabajo ha advertido contra la tentación de exaltar el capitalismo liberal tras la caída del comunismo.

En la pastoral, Cirarda señala que la doctrina social cristiana critica por distintos motivos tanto el comunismo colectivista como el capitalismo liberal. Resalta que este día debe servir para avivar la conciencia de la dignidad del trabajo y proclamar el derecho de cada hombre a un puesto laboral que le asegure un salario justo y para recordar las exigencias de solidaridad entre todos los ciudadanos.

Cirarda dijo: "Venimos viendo asombrados testigos de acontecimientos gravísimos en el mundo comunista: el derribo del muro de Berlín, la rebelión contra la dictadura del proletariado en los países del Este europeo, el fracaso estrepitoso del colectivismo como organización económica social incluso en la Unión Soviética". Y añadió: "Ese mundo comunista pretendió adueñarse del 1 de mayo para convertirlo en la fiesta de la exaltación de su utopía social. Un riesgo corre-mos ahora al interpretar su irreversible crisis: que ésta sea interpretada como un tanto a favor del capitalismo liberal".

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS DE ORDENANZA

Se anuncia que el próximo día 5 de mayo de 1990 tendrá lugar la realización de las pruebas selectivas de personal laboral, con categoría de Ordenanza, convocadas por resolución de 21 de marzo de 1990.

La realización de los ejercicios comenzará a las 11 horas, debiendo ir los opositores provistos del DNI y boletín.

Los exámenes tendrán lugar en las provincias de Ciudad Real y Albacete, de acuerdo con la distribución que a continuación se indica:

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Aquellos opositores cuya provincia de residencia, según consta en su instancia y en la relación de admitidos, sean las de Badajoz, Ciudad Real y Toledo, en los centros siguientes:

— E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola. Calle de Ronda de Calatrava, s/n. Ciudad Real.

Opositores de las provincias de Badajoz y Toledo, y opositores de la provincia de Ciudad Real desde Abad de Héro, Hortensia, hasta Ranchal Regles, Victoriana.

— E. U. del Profesorado de EGB. Calle de Ronda de Calatrava, s/n. Ciudad Real.

Opositores de la provincia de Ciudad Real desde Raviriego Chivoran, María Isabel, hasta Zarca López, María Teresa.

PROVINCIA DE ALBACETE

Aquellos opositores cuya provincia de residencia, según consta en su instancia y en la relación de admitidos, sean las de Albacete, Alicante, Cuenca y Jaén, en el centro siguiente:

— Edificio de la Facultad de Derecho y Facultad de Económicas y Empresariales. Av. de España, s/n. Campus Universitario. Albacete.

Ciudad Real, 30 de abril de 1990. El Presidente del Tribunal

UN PROYECTO, UNA CULTURA

QUE OFRECE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LOS JOVENES.

Un proyecto que recoge las principales necesidades, aspiraciones y reivindicaciones de los jóvenes y propone soluciones eficaces a los problemas de empleo, educación, vivienda o servicio militar.

Un proyecto con soluciones reales que se materializan en la disminución del tiempo de servicio militar, en las distintas medidas sobre empleo juvenil impulsadas por el Gobierno Socialista o en los procesos de reforma educativa.

... y una cultura de la libertad y la solidaridad que apuesta creativamente por el futuro.



CONGRESO FEDERAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS
MADRID 4, 5, 6 DE MAYO 1990

El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo

EP, Pamplona

El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, en una pastoral con motivo del Día del Trabajo ha advertido contra la tentación de exaltar el capitalismo liberal tras la caída del comunismo.

En la pastoral, Cirarda señala que la doctrina social cristiana critica por distintos motivos tanto el comunismo colectivista como el capitalismo liberal. Resalta que este día debe servir para avivar la conciencia de la dignidad del trabajo y proclamar el derecho de cada hombre a un puesto laboral que le asegure un salario justo y para recordar las exigencias de solidaridad entre todos los ciudadanos.

Cirarda dijo: "Venimos siendo asombrados testigos de acontecimientos gravísimos en el mundo comunista: el derribo del muro de Berlín, la rebelión contra la dictadura del proletariado en los países del Este europeo, el fracaso estrepitoso del colectivismo como organización económico social incluso en la Unión Soviética". Y añadió: "Ese mundo comunista pretendió adueñarse del 1 de mayo para convertirlo en la fiesta de la exaltación de su utopía social. Un riesgo corre-mos ahora al interpretar su irreversible crisis: que ésta sea interpretada como un tanto a favor del capitalismo liberal".

VI.9 «*El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo*»

EL PAIS, 2/05/90, p. 23.

Género: noticia.

Firma y data: EP, Pamplona.

VI.9.1 Descripción

VI.9.1.1 Sección

La noticia religiosa es una de las tres que componen la página junto a una sanitaria y otra judicial.

Las tres están ubicadas dentro de la sección 'Sociedad' y cada una de ellas lleva su indicativo de subsección: 'Sanidad', 'Tribunales' y 'Religión'. Los indicativos aparecen sobre un fino que recoge cada una de las noticias. La indicación de la sección 'Sociedad' va situada junto al número de página.

VI.9.1.2 Publicidad

La página sólo dedica su mitad superior a información porque la mitad inferior está destinada a dos anuncios publicitarios: uno, sobre la celebración de pruebas para ordenanza en la Universidad de Castilla-La Mancha y otro, sobre el 17º Congreso Federal de las Juventudes Socialistas.

VI.9.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa es una de las tres que se presentan en la página. El equilibrio está respetado porque en el centro, en tres columnas, se recoge la noticia de Tribunales y a ambos lados, en las otras dos columnas, las noticias de Sanidad y Religión.

La subsección Religión se sitúa de salida, es decir, a la izquierda en página impar.

Los recursos tipográficos contribuyen a ese orden formal porque la noticia central aparece recuadrada y, dentro del recuadro, hay un fino sobre el que se sitúa el nombre de la subsección. Las otras dos, menos relevantes, también tienen su indicativo de subsección sobre un fino y con un luto separado del folio.

Asimismo se ha conseguido una maquetación equilibrada al construir en la noticia central un titular en dos líneas pero con un cuerpo mayor que los titulares de sus bandas y, además, éstos aparecen a cuatro líneas cada uno. El único detalle que rompe esa estructura es la ubicación de una cuña en la noticia sobre sanidad.

La noticia religiosa ocupa la mitad de la columna de salida y no lleva entradilla diferenciada tipográficamente.

VI.9.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.9.1.5 Titulares

Título: *“El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo”*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.9.1.6 Otros elementos destacables

No se presentan más elementos destacables.

VI.9.2. Uso que predomina

En este texto se manifiesta con claridad el **uso estructurado**. Es una noticia de la agencia Europa Press y comparte los mismos rasgos que el analizado anteriormente. Como aquél, en el actual, el periódico se limita a publicar una nota de agencia y así lo indica en la data. Reproduce, por tanto, datos y fuentes perfectamente atribuidas.

Lo notable, como en el caso anterior, es la misma publicación de la noticia, que mantiene la llama del interés durante los largos meses de espera hasta que los obispos den a conocer el documento sobre moralidad pública que preparan. A falta de datos, buenas son declaraciones.

VI.9.2.1 Contenido de la noticia

La noticia recoge el contenido de una pastoral de José María Cirarda, arzobispo de Pamplona, con motivo del Día del Trabajo. En

el texto se reproduce lo que parece la esencia de la carta pastoral con citas textuales, lo que le otorga mucha credibilidad a la información.

En la entradilla resume lo esencial, esto es, *qué ha dicho quién y en qué contexto* ha hecho las declaraciones: *“El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, en una pastoral con motivo del Día del Trabajo ha advertido contra la tentación de exaltar el capitalismo liberal tras la caída del comunismo”*.

Es el mismo dato recogido en el titular aunque simplificado el matiz del texto por cuestiones de espacio: *“El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo”*. En cualquier caso se encuentra en la línea señalada por el propio Magisterio pontificio de estos últimos años.

El resto del texto es un resumen por parte del/de la periodista gracias al uso del estilo indirecto:

“En la pastoral, Cirarda señala que la doctrina social cristiana critica por distintos motivos tanto el comunismo colectivista como el capitalismo liberal. Resalta que este día debe servir para avivar la conciencia de la dignidad del trabajo y proclamar el derecho de cada hombre a un puesto laboral que le asegure un salario justo y para recordar las exigencias de solidaridad entre todos los ciudadanos”.

Dos citas textuales en estilo directo apoyan la síntesis hecha por el/la informador/a:

“Cirarda dijo: «Venimos siendo asombrados testigos de acontecimientos gravísimos en el mundo comunista: el derribo del muro de Berlín, la rebelión contra la dictadura del proletariado en los países del Este europeo, el fracaso estrepitoso del colectivismo como organización económico social incluso en la Unión Soviética».

Y añadió: «Ese mundo comunista pretendió adueñarse del 1 de mayo para convertirlo en la fiesta de la exaltación de su utopía social. Un riesgo corremos ahora al interpretar su irreversible crisis: que ésta sea interpretada como un tanto a favor del capitalismo liberal»”.

VI.9.2.2 Fuentes

El uso de las fuentes y las citas es perfectamente correcto en la noticia. La fuente única es el arzobispo de Pamplona puesto que la noticia da cuenta de su carta pastoral con motivo del 1 de Mayo. Las citas son indirectas, para resumir las ideas esenciales y directas, para apoyar ese resumen.

La data (EP, Madrid) parece indicar que se trata de un teletipo de la agencia Europa Press aunque el lector que desconoce las siglas no alcanza a saberlo.

VI.9.2.3 Incidencia en la tematización

Lo realmente interesante de esta noticia es su publicación y su inclusión en la sección ‘Religión’.

El documento, cuya publicación se espera en febrero, no ve la luz hasta noviembre por lo que esta noticia, publicada el 2 de mayo, mantiene la atención de lector sobre las opiniones de los obispos acerca de la situación política. En esta ocasión la publicación está justificada por la fecha en la que aparece -el día posterior a la Fiesta del Trabajo- pero no deja de ser una pieza más en el proceso de tematización del medio.

Como en el caso anterior, resulta extraño que algunas declaraciones episcopales se consideren propias de 'España' y otras de 'Religión' en función, parece ser, que del tema sobre el que se hacen las declaraciones. También hay que indicar que no se trata de declaraciones del arzobispo de Pamplona sino de una carta pastoral que se convierte en noticia por sus implicaciones socio-políticas.

Ningún alto cargo de Justicia supervisó la falsa noticia de la muerte de un grapo

J. J. Madrid

La investigación interna abierta por el Ministerio de Justicia para depurar responsabilidades sobre la falsa noticia de la muerte de José Manuel Sevillano Martín, preso de los GRAPO, se centra en el Hospital Gregorio Marañón y en el área de sanidad de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En el momento de decidir facilitar a la prensa la información de la falsa muerte ningún alto cargo del departamento de Justicia se encontraba en su despacho. Enrique Mugica dio a ver que la falsa información pudo partir del Gregorio Marañón. José Manuel Sevillano sigue en estado "muy grave" debido a las lesiones sufridas en el cerebro por la falta de oxígeno tras las paradas respiratoria y cardiocirculatoria. El estado de salud de los otros dos grapos internados en el Gregorio Marañón, Jaime Simón y Joaquín Calero, es estacionario.

Fuentes penitenciarias han señalado que desde el Gregorio Marañón se informó de la muerte del preso. Esta versión se contradice con la del director del propio centro clínico, José Manuel Ollero, quien negó que desde el hospital se hubiera informado de la muerte de Sevillano. Otras fuentes de Justicia apuntan a un error de interpretación en el mensaje entre el hospital e Instituciones Penitenciarias.

Todas las fuentes coinciden en que la comunicación entre el Gregorio Marañón y Justicia sobre el falso fallecimiento se efectuó por teléfono y que los interlocutores fueron una persona del hospital y un funcionario de la subdirección general de Sanidad Penitenciaria. En aquel momento, no se encontraban en el ministerio ni Enrique Mugica, ni el subsecretario Fernando Pastor, ni el director de Instituciones Penitenciarias Antoni Asunción.

El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, considera que desde que los socialistas están en el poder ha aumentado el grado de inmoralidad pública y se ha creado un ambiente social "lamentable", que no sólo afecta a cuestiones de dinero, sino también de drogas y sexo, según afirma en un artículo publicado en el semanario de la Iglesia navarra *La Verdad*. — SERVIMEDIA

El asesinato de guardias civiles no atenúa el maltrato a detenidos

El Supremo condena a un teniente por las torturas de dos subordinados suyos

BUNIFACTO DE LA CUADRA, Madrid. El Tribunal Supremo ha condenado a un teniente del servicio de información de la Guardia Civil a seis meses de cárcel como autor de un delito de torturas por permitir en 1980 que dos subordina-

dos suyos torturaran en Bilbao a Josu Torre Altunaga. Asimismo, el Supremo, frente al criterio de la Audiencia de Bilbao, niega que el asesinato de seis guardias civiles antes del interrogatorio a Torre sirva de atenuante a los torturadores.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao de 20 de julio de 1987, ahora anulada, condenó al cabo primero José Vázquez Domínguez y al guardia segundo Lucio de Sosa Robledo, como autores de los delitos de torturas y amenazas, a cinco meses y dos días de arresto y seis años de inhabilitación. Al teniente José Velasco Ciudad le impuso igual pena de inhabilitación, por no haber perseguido los delitos cometidos por sus subordinados, pero no le condenó por torturas, en las que no participó.

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, en una sentencia de la que ha sido ponente su presidente, Enrique Ruiz Vadiello, estima el recurso de casación de Torre y condena al teniente Velasco como autor responsable del delito de torturas a seis meses de cárcel y seis años de inhabilitación. La sala aplica el artículo 204 bis del Código Penal, cuando establece que las penas por torturas se impondrán también "a la autoridad o funcionario que, faltando a los deberes de su cargo, permitiese que otras personas ejecuten" las torturas.

Consentimiento

La sala acepta el razonamiento de José Esteban Armentia, letrado de Torre Altunaga, y considera que Velasco incurrió en tortura, "dada su condición relevante y su intervención, más o menos directa o indirecta, pero con su consentimiento, en los hechos realizados por quienes le estaban subordinados, que conoció en su iniciación, desarrollo y final".

En cuanto a la atenuante de "arrebato, obcecación u otro estado pasional", como consecuencia de que poco antes de la detención de Torre Altunaga fueron asesinados seis guardias civiles en Lequeitio (Vizcaya) y que el inicio de los interrogatorios coincidió con los funerales por las víctimas en el



Josu Torre Altunaga, en 1987, cuando se celebró el juicio en Bilbao. LUIS ALBERTO GARCÍA

acuartelamiento de La Salve, el Supremo declara incorrecta su aplicación por la Audiencia de Bilbao. La sala declara que "sin desconocer ni dejar de valorar el significado y trascendencia de las dramáticas circunstancias inmediatamente precedentes y contemporáneas que se vivían, no pueden funcionar éstas", asegura, "como circunstancias de atenuación".

La sentencia del Supremo señala que "el ejercicio de determinadas funciones públicas y en grado especialmente relevante (as de las Fuerzas de Se-

guridad del Estado, obliga (...) a un comportamiento riguroso de las normas por las que los institutos que las componen se rigen". La sala recuerda que la "Constitución les atribuye 'la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y de garantizar la seguridad ciudadana', principio esencial que al mismo tiempo que dota de especial relieve a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, les impone un comportamiento también especial respecto a la dignidad, libertad y seguridad de las personas".

Los gases tóxicos causaron la muerte de dos presos en Manresa

Viene de la primera página

Inmediatamente se desprendió una espesa humareda, muy tóxica. Las llamas afectaron a varios colchones de la celda, así como a un cierto número de mantas.

Los efectivos de la policía local que custodian el depósito intentaron penetrar en la celda y apagar las llamas, pero la espesa humareda se lo impidió y les obligó a alejarse del edificio tras abrir todas las puertas y ventanas que pudieron. Al mismo tiempo, se requirió la presencia urgente de los bomberos, que se presentaron en pocos minutos provistos de equipos de oxígeno con los que penetraron en la celda. La humareda en el interior era tan densa que a los bomberos les costó algún tiempo encontrar a las víctimas que estaban en una esquina del recinto, en estado inconsciente.

Varias ambulancias los trasladaron inmediatamente al Centro Hospitalario de Manresa y a la clínica Sant Josep.

A pesar de que los bomberos actuaron con rapidez y que cuando empezaron a evacuar a los intoxicados había ambulancias esperándoles, todos ellos habían inhalado ya una gran cantidad de monóxido de carbono, por lo que su estado era muy grave e ingresaron inmediatamente en las unidades de cuidados intensivos. Uno de los fallecidos, Joaquín Ruiz, natural de Manresa, ingresó ya cadáver en la clínica Sant Josep. Juan María González murió en el centro hospitalario de Manresa.

Edificio viejo

El depósito de detenidos de Manresa, antigua prisión del partido judicial, se encuentra en un viejo edificio, que antes había sido un convento. El centro no reúne condiciones de seguridad ni de salubridad. Hace unos meses, un tribunal sentenció a una simple multa a un recluso que se había fugado, ya que el fiscal modificó a la baja sus conclusiones al conocer la facilidad con que había podido escapar.

El depósito de detenidos está destinado a desaparecer en pocas semanas. Dentro de poco será clausurado y sustituido por un moderno grupo de celdas, ya construidas, situadas en la sede de la policía local.

Este fin de semana va a ser Extraordinario.

Este fin de semana se celebra el primer sorteo extraordinario de la Lotería Primitiva. Selle sus boletos el jueves y el viernes y prepárese. Este fin de semana va a ser extraordinario.

Este sorteo coincide con el primer sorteo europeo de la Lotería Primitiva.

SORTEO EXTRAORDINARIO
de **lotería primitiva**

Con un BOTE de **336 millones**.

■
El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, considera que desde que los socialistas están en el poder ha aumentado el grado de inmoralidad pública y se ha creado un ambiente social "lamentable", que no sólo afecta a cuestiones de dinero, sino también de drogas y sexo, según afirma en un artículo publicado en el semanario de la Iglesia navarra *La Verdad*. — SERVIMEDIA

VI.10 «*El arzobispo de Pamplona, José M. Cirarda...*»³⁴⁴

EL PAIS, 18/05/90, p. 20.

Género: cuña.

Firma y data: No aparece de la forma convencional, es decir, sobre la primera línea del texto. Al tratarse de una cuña aparece al final del texto sólo la firma: SERVIMEDIA³⁴⁵.

VI.10.1 Descripción

VI.10.1.1 Sección

Está incluida en la sección 'España'. Todas las noticias de la página pertenecen a esa sección. No hay subsecciones. El indicativo de sección está situado de salida junto al número de página.

Está inserta en una noticia sobre terrorismo. Constituye una cuña, es decir, un breve dentro de una noticia más amplia, separada de ésta por un cuadratín y diferenciada por el comienzo de la frase en negrita.

³⁴⁴En esta noticia no se incluye el título completo porque no se trata de un título sino del recurso utilizado para las cuñas, esto es, la aplicación de la negrita a las primeras palabras del texto.

³⁴⁵"Las cuñas no se datan. Ahora bien, el nombre, las iniciales o la sigla de la fuente han de figurar al pie, todo en versalitas y sin punto final en la firma". *EL PAIS. Libro de estilo, op. cit.*, p. 46. Vid. también nota 340.

VI.10.1.2 Publicidad

La página tiene un faldón publicitario acerca de un sorteo extraordinario de la Lotería Primitiva con el eslogan "Este fin de semana va a ser Extraordinario".

VI.10.1.3 Espacio que ocupa

Dados los rasgos de la cuña, el espacio es mínimo y con peor tratamiento incluso que el breve, porque ni tan siquiera va acompañado de un título.

La página contiene tres noticias vinculadas a detenidos o presos. La más importante, a tres columnas, recoge una sentencia del Tribunal Supremo que condena a un guardia civil por torturas a un detenido; en la columna interior, una noticia sobre la muerte de dos presos, continuación del texto de portada, y en la columna de salida, una noticia sobre la falsa información de la muerte de un grapo. Es en ésta última en la que va inserta la noticia del arzobispo de Pamplona.

VI.10.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.10.1.5 Titulares

No hay. Al tratarse de una cuña, las primeras palabras de la frase aparecen en negrita: "*El arzobispo de Pamplona...*"

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.10.1.6 Otros elementos destacables

Lo único relevante es la inclusión de las opiniones de Cirarda en la sección 'España', a diferencia de la noticia anterior que recogía el contenido de una carta pastoral del mismo obispo³⁴⁶ y, en cambio, pertenecía a la subsección 'Religión' en la sección 'Sociedad'.

VI.10.2. Uso que predomina

A los pocos días de que el periódico se hiciera eco de la carta pastoral de monseñor Cirarda, sus palabras vuelven a aparecer en EL PAIS recogidas de un artículo publicado en una revista de la Iglesia.

El texto es breve y no presenta problemas en su redacción. Lo único reseñable es su publicación, su inclusión en la sección 'Sociedad', la modalidad elegida para ser publicada -cuña- y la diferencia de tratamiento entre ésta y la respuesta que Enrique Múgica dará al arzobispo, más cuidada y con más relevancia³⁴⁷. Por todo ello, puede afirmarse que predomina el **uso estructurante**.

VI.10.2. 1 Contenido de la noticia

Las declaraciones del obispo Cirarda, en esta ocasión, suponen una crítica a la política socialista por el aumento de la inmoralidad pública y, por tanto, sí que puede decirse que está justificado el

³⁴⁶Vid. VI.9. «*El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo*», en pp. 557-562.

³⁴⁷Vid. VI.11. «*Múgica recomienda «más prudencia» al arzobispo de Pamplona*», pp. 569-575.

interés del periodista por un tema sobre el que han dicho los obispos que preparan un documento.

Lo curioso, por ello, es que en este caso se le dedique tan poca atención; al menos, resulta un poco incoherente con el tratamiento que se le da a otras noticias menos vinculadas directamente con la Instrucción Pastoral.

El pequeño texto es un resumen de lo escrito por Cirarda *"en un artículo publicado en el semanario de la Iglesia navarra La Verdad"*, según afirma el propio medio.

Dice el/la periodista que Cirarda *"considera que desde que los socialistas están en el poder ha aumentado el grado de inmoralidad pública y se ha creado un ambiente social "lamentable", que no sólo afecta a cuestiones de dinero, sino también de drogas y sexo..."*.

Dentro del resumen, sólo se enfatiza el término *"lamentable"*, opción correcta con la que cuenta el informador para destacar en qué términos se ha expresado una fuente y así dotar de más credibilidad al texto, especialmente tratándose de calificaciones.

La atribución de la fuente es correcta, el semanario *La Verdad*.

VI.10.2. 2 Tematización

A pesar de su corrección, la noticia plantea dudas acerca de su idoneidad, su ubicación y su tratamiento.

Se trata de otra de las noticias que consiguen mantener el interés del lector despierto ante la posibilidad de que los obispos publiquen un documento sobre moralidad pública y responsabilidad de los políticos. Son pequeñas píldoras acerca de la opinión que los obispos tienen sobre los políticos.

Este texto, aun siendo tan breve, mínimo y escondido, contribuye a formar la estalagmita de lo que será la polémica en torno a *La verdad os hará libres*.

El hecho mismo de su publicación con ese formato y en la sección en la que se encuentra explica qué interés -más bien poco- puede tener el diario en el artículo de Cirarda.

La cuestión es que está presente en las páginas del diario y lo está en la sección de política, cuando unos días antes EL PAIS había publicado³⁴⁸ una información más extensa sobre declaraciones del mismo obispo en 'Sociedad'-'Religión' .

Lo que parece variar es bien el contenido de la declaración o bien el carácter del texto. En el primer caso era la publicación de un texto pastoral -carta pastoral- y en el presente, de un artículo en prensa -aunque sea un semanario de la Iglesia-.

En cualquier caso se publica y además de una forma minimizada por su carácter de cuña y por el acompañamiento de noticias con las que no guarda ninguna relación.

Ninguna de esas noticias, y tampoco la noticia del grapo en la que está inserta la cuña, justifica la existencia de la noticia sobre las palabras del obispo, mucho menos cuando no hay ni siquiera un titular que cumpla la función de distinguir los diversos contenidos y guiar al lector a través de la página.

³⁴⁸Vid. VI.9. «El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo», en pp. 557-562.

Por último, tal como se verá en el análisis del epígrafe VI.11 «Música recomienda "más prudencia" al arzobispo de Pamplona», difiere mucho la importancia y tratamiento dedicado a esta pequeña nota y la respuesta que le da Enrique Música a monseñor Cirarda.

También puede apuntarse, aunque se comentará más adelante, que estas noticias sobre la opinión de los obispos acerca de los políticos proceden de agencia. El/la periodista no deja escapar ninguna.

Música recomienda "más prudencia" al arzobispo de Pamplona

M. M. Pamplona

El ministro de Justicia, Enrique Múgica, recomendó ayer "más prudencia" al arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, a la hora de hablar sobre la moralidad pública y la responsabilidad de los socialistas en ella.

Enrique Múgica se refirió así a una carta pastoral de José María Cirarda en la que el arzobispo de Pamplona señalaba que en la España actual se respira "un ambiente de inmoralidad pública lamentable".

Enrique Múgica dijo ayer: "A un pastor de la Iglesia lo que le recomiendo siempre es más prudencia, que monseñor Cirarda tenga más prudencia. Ya es un nombre mayor, ha conocido diversas situaciones donde existía una corrupción real y debía, contrastando la actual situación de España, donde la honestidad es un comportamiento casi universalmente extendido entre los hombres políticos, con situaciones pasadas, tener más cautela en sus apreciaciones".

José María Cirarda afirmó en su carta pastoral que los socialistas alcanzaron el poder "alardeando de honradez", con un eslogan que resumía su historia como 100 años de honestidad, y que se presentaron como una promesa de honradez en la vida pública. "Pero la situación no cambia", indicó el arzobispo. "Y todo parece indicar que las cosas van a peor. Que se ha desatado en nuestra sociedad un ansia de poder y de atesorar riquezas que no conocíamos en otras épocas, al menos de forma tan descarada".

Para el arzobispo Cirarda, la situación es tanto más sorprendente "cuando decían que esas inmoralidades sólo eran posibles en las dictaduras".

Los primeros en responder al arzobispo de Pamplona fueron los socialistas navarros, cuyo comité regional hizo público, tras una reunión extraordinaria, un comunicado en el que pidió a Cirarda que apoye su denuncia sobre la colaboración que algunos sacerdotes de su diócesis mantienen con las diversas coordinadoras ciudadanas existentes en Navarra, "alguna claramente vinculada a ETA, incluso en calidad de dirigentes de primera fila", según el texto de los socialistas navarros.

La Guardia Civil pide premiar penalmente a los delatores

Mandos antidroga promueven la figura del narcotraficante 'arrepentido'

EL PAÍS, Madrid

El jefe del servicio fiscal de la Guardia Civil, coronel Arsenio Ayuso, ha propuesto a los responsables de la lucha contra la droga en España la creación de la figura del narcotraficante *arrepentido* para premiar penalmente a detenidos que co-

laboren en la captura de los jefes de la venta de estupefacientes o en desbaratar operaciones. Ayuso ha propuesto además que se adjudiquen a las fuerzas de seguridad los vehículos requisados a los narcotraficantes y un porcentaje sobre el valor de los bienes y dinero intervenidos.

Estas propuestas han sido realizadas en una de las frecuentes reuniones de los máximos responsables de la lucha antidroga en España, y se hallan sometidas a estudio.

El jefe del servicio fiscal de la Guardia Civil ha propuesto añadir al Código Penal y a la Ley de Enjuiciamiento Criminal los artículos necesarios para introducir modificaciones que dibujen la figura del *narcotraficante arrepentido*: "Cuando el procesado o el condenado por un delito de tráfico ilícito de drogas colabore con la Administración de justicia mediante la denuncia de hechos o la aportación de pruebas que permitan, de forma determinante, el descubrimiento y persecución de otros delitos de tráfico ilícito o la implicación en ellos de dirigentes de organizaciones narcotraficantes, los jueces y tribunales, según la situación procesal en que se halle, podrán acordar la libertad provisional, sin fianza, aun cuando no concurren todos los requisitos previstos en el artículo 529 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; rebajar en un grado las penas anteriormente señaladas; la remisión condicional de la condena, en los casos y en la forma establecidos en el artículo 93 del Código Penal, considerándose a estos efectos la colaboración prestada como atenuante muy cualificada, o la libertad condicional del condenado, si además concurren las circunstancias primera, segunda y cuarta previstas en el artículo 98 del Código Penal".

Con esto, según mandos de la lucha antidroga, se pretende tener algo que ofrecer a los narcotraficantes de rango intermedio que son detenidos para estimularlos a que delaten a sus superiores en la organización. "Nadie da nada si no es a cambio de algo. Y ahora mismo no podemos ofrecerles nada. El dinero nunca es sufi-



Los dos detenidos el pasado abril en Orense con 175 kilos de cocaína.

ciente, y además es poco argumento para el que se juega la vida al denunciar a un pez gordo. Tienes que ofrecerle ventajas penales".

Ayuso solicitó además modificar la Ley Orgánica 1/1988, de 24 de marzo, de reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas para mejorar la dotación de las fuerzas de seguridad: "Los medios de transporte y los de detección, localización y transmisión de decomisados podrán ser adjudicados en el precio de tasación y prescindiendo de los trámites de subasta a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado encargados de la prevención y represión del contra-

bando de drogas, siempre que el Ministerio del Interior lo solicite por considerarlos adecuados al desempeño de aquella misión y la autoridad judicial así lo disponga".

"Asimismo, del producto de la venta, en su caso, de los bienes y del importe del metálico decomisados, se deducirá un porcentaje, a determinar por la autoridad judicial según la cuantía resultante, con destino al pago de los gastos extraordinarios originados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con ocasión de los servicios directamente relacionados con la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas".

El presidente del PSOE navarro repite ante el juez su crítica al grupo antiautovía

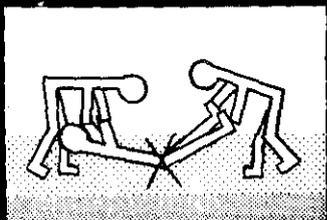
MIKEL MUEZ, Pamplona

El presidente del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE), Jesús Malón, prestó ayer declaración ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, a raíz de la interposición de una querrela por presuntas calumnias hechas contra la Coordinadora Antiautovía, a la que, en unas declaraciones radiofónicas realizadas el pasado 13 de marzo, calificó de "portavoz de ETA".

A su salida del juzgado, Malón indicó que se había ratificado en lo dicho, aunque matizó que sus afirmaciones habían sido pronunciadas en un contexto de valoraciones políticas al amparo del derecho a la libertad de expresión y con el objetivo de defender las instituciones democráticas.

Adolfo Araiz, letrado de la Coordinadora Antiautovía, presente durante la declaración de Malón ante el juez, manifestó que el presidente de los socialistas navarros refutó sus palabras en dos puntos importantes: "Ha señalado", dijo Araiz, "que ningún miembro de la Coordinadora Antiautovía es miembro de ETA y, en segundo lugar, cuando se le ha preguntado claramente si entendía que cuando habla la coordinadora habla ETA, ha dicho que obviamente no". Según este letrado, que es parlamentario foral de HB, Malón si se ratificó al afirmar que ser portavoz de alguien se identificarse con sus planteamientos, aunque el abogado añadió que "las matizaciones son suficientemente importantes como para que haya quedado difuminado ese ánimo de calumniar presentando a la coordinadora como algo absolutamente ligado a ETA".

A este respecto, el ministro de Justicia, Enrique Múgica, expresó ayer en Pamplona su "absoluto apoyo" a las manifestaciones de Malón. Múgica dijo que "ETA, o el magma, los gremios, el compacto, todo lo que usted quiera llamarle terrorista, cuenta con aquellos que secuestran, extorsionan y asesinan, y con sus defensores y apologistas, sean las gestoras pro amnistía, sean organizaciones políticas y juveniles o sean también algunos grupos que confunden la defensa de la naturaleza con asignar gente a los cementerios".



Asistencia a los heridos

Hay que asistir a los heridos. Si quieres ayudar, avisa a una ambulancia. Un traslado inadecuado puede provocar males mayores. Evitarlos DEPENDE DE TI.

Prevenir Minusvalías

de ti depende

Gran parte de las minusvalías proceden de accidentes. Prevenir el accidente es posible.



Múgica recomienda "más prudencia" al arzobispo de Pamplona

M. M., Pamplona

El ministro de Justicia, Enrique Múgica, recomendó ayer "más prudencia" al arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, a la hora de hablar sobre la moralidad pública y la responsabilidad de los socialistas en ella.

Enrique Múgica se refirió así a una carta pastoral de José María Cirarda en la que el arzobispo de Pamplona señalaba que en la España actual se respira "un ambiente de inmoralidad pública lamentable".

Enrique Múgica dijo ayer: "A un pastor de la Iglesia lo que le recomiendo siempre es más prudencia, que monseñor Cirarda tenga más prudencia. Ya es un hombre mayor, ha conocido diversas situaciones donde existía una corrupción real y debía, contrastando la actual situación de España, donde la honestidad es un comportamiento casi universalmente extendido entre los hombres políticos, con situaciones pasadas, tener más cautela en sus apreciaciones".

José María Cirarda afirmó en su carta pastoral que los socialistas alcanzaron el poder "alardeando de honradez", con un eslogan que resumía su historia como 100 años de honestidad, y que se presentaron como una promesa de honradez en la vida pública. "Pero la situación no cambia", indicó el arzobispo. "Y todo parece indicar que las cosas van a peor. Que se ha desatado en nuestra sociedad un ansia de poder y de atesorar riquezas que no conocíamos en otras épocas, al menos de forma tan descarada".

Para el arzobispo Cirarda, la situación es tanto más sorprendente "cuando decían que esas inmoralidades sólo eran posibles en las dictaduras".

Los primeros en responder al arzobispo de Pamplona fueron los socialistas navarros, cuyo comité regional hizo público, tras una reunión extraordinaria, un comunicado en el que pidió a Cirarda que apoye su denuncia sobre la colaboración que algunos sacerdotes de su diócesis mantienen con las diversas coordinadoras ciudadanas existentes en Navarra, "alguna claramente vinculada a ETA, incluso en calidad de dirigentes de primera fila", según el texto de los socialistas navarros.

VI.11 «Múgica recomienda “más prudencia” al arzobispo de Pamplona»

EL PAIS, 22/05/90, p. 24.

Género: noticia.

Firma y data: M.M., Pamplona

VI.11.1 Descripción

VI.11.1.1 Sección

La noticia está ubicada en la sección 'España'. El indicativo de sección se encuentra en la parte izquierda del folio en página par, por tanto, de salida. En esta sección no hay subsecciones, de modo que no tiene ningún otro indicativo. Está separada del folio por un luto.

VI.11.1.2 Publicidad

En la página hay un faldón de publicidad del Ministerio de Asuntos Sociales con el lema “Prevenir Minusvalías de ti depende” sobre la asistencia a los heridos de un accidente. Está separado del texto por una caña.

VI.11.1.3 Espacio que ocupa

La página está equilibrada aunque los contenidos están dispuestos siguiendo la verticalidad. Hay tres noticias. La principal,

sobre la figura del narcotraficante 'arrepentido', en el centro de la plana ocupando las tres columnas centrales.

Junto a ésta, hay dos noticias que ocupan cada una de ellas una columna lateral. Ambas tienen unas características tipográficas y de diseño idénticas. La noticia sobre las declaraciones de Múgica, por tanto, ocupa el espacio de una columna -excepto dos módulos, aproximadamente, de publicidad-.

VI.11.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.11.1.5 Titulares

Título: *"Múgica recomienda «más prudencia» al arzobispo de Pamplona"*.

VI.11.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.11.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurado** puesto que se recogen las declaraciones de Enrique Múgica, Ministro de Justicia, en respuesta a las del arzobispo de Pamplona.

Sin embargo, es relevante el hecho de que se publique, tal y como ocurría en la misma noticia de las declaraciones, porque de ese modo se continúa la polémica. De nuevo, se prepara el terreno para la respuesta que más tarde se vivirá.

De hecho, se recogen las reacciones de socialistas y se destaca, de entre todas las declaraciones de Múgica, aquellas que reprochan al arzobispo que reclame al PSOE más honradez cuando en tiempos pasados la Iglesia no lo hizo frente a otros regímenes.

Se destaca, otra vez, la referencia a etapas anteriores y, además, en este caso, tratándose del arzobispo de Pamplona, se añade la posible vinculación a ETA de miembros de la Iglesia.

De cualquier forma, es una opinión del ministro. El periodista se limita a recogerla. No obstante, es significativo analizar qué argumentos utilizan miembros del PSOE para responder al obispo.

Esta noticia, en definitiva, cumple una función de mantenimiento de la alerta entre miembros del PSOE y, así, contribuye a la tematización que realiza el medio durante el año 90.

Incluso se logra no sólo el establecimiento de un centro de interés en torno al documento episcopal por la sospecha de que resulte demasiado crítico, sino también focalizar la atención en la polémica, en la respuesta del PSOE a los obispos. Este último rasgo diferencia el texto presente de los demás.

VI.11.2.1 Alerta permanente

Como en otros textos que publica el diario en el período de 'entre-asambleas', es decir, mientras se espera la publicación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*, anunciada para la LII Asamblea Plenaria de febrero, y la presentación, realizada en la LIII Asamblea de noviembre, la clave es la posible crítica de un obispo

hacia el Gobierno y el PSOE como anticipo de lo que será la Instrucción.

Así, el tema que se destaca en la entradilla es éste:

“El ministro de Justicia, Enrique Múgica, recomendó ayer «más prudencia» al arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, a la hora de hablar sobre la moralidad pública y la responsabilidad de los socialistas en ella”.

En esta frase centra toda la polémica.

Se puede observar que, en este tipo de críticas que se publican, la razón por la que se convierten en noticia es la crítica al PSOE y al Gobierno.

O lo que es lo mismo, la preocupación del medio ante el documento episcopal. Creen que su contenido está dirigido contra el Gobierno y el PSOE y, por eso, cuando luego se publica, sólo se destaca de todo él ese aspecto, aunque tenga mucho más contenido.

Ésa es la noticia que están esperando. Una vez encontrada, lo demás pierde valor. De nuevo puede decirse que la información acerca de los mensajes episcopales sólo interesa al medio cuando es contraria al Gobierno socialista. Al menos en relación a esta Instrucción Pastoral.

Ya, en la información anterior, las declaraciones de Cirarda se convierten en noticia por su contenido político -según el medio-. La respuesta vuelve a incidir en ello -de una forma además más dura- y añade un segundo aspecto muy importante que, en las demás noticias sobre opiniones de obispos, no se llega a producir: la reacción del miembros del PSOE -y en este caso, además, del Gobierno en la persona del Ministro de Justicia, Enrique Múgica-.

Dice el texto: "Los primeros en responder al arzobispo de Pamplona, fueron los socialistas navarros, cuyo comité regional hizo público, tras una reunión extraordinaria, un comunicado en el que pidió a Cirarda que apoye su denuncia sobre la colaboración que algunos sacerdotes de su diócesis mantienen con las diversas coordinadoras ciudadanas existentes en Navarra, «alguna claramente vinculada a ETA, incluso en calidad de dirigentes de primera fila», según el texto de los socialistas navarros".

Algo interesante, también, es que las críticas de Cirarda -al menos por lo que publica el medio- son muy duras contra el PSOE, según la interpretación del periodista.

Ese detalle es importante por una razón: cuando el Episcopado publique *La verdad os hará libres*, se asociarán todas estas reacciones de otros obispos, con un cariz más extremado, al mensaje del Episcopado en pleno.

Aunque puedan coincidir, hay que tener en cuenta que un mensaje consensuado en la Conferencia Episcopal es compartido, básicamente, por todos.

Por ello, no es comparable su peso específico con el de las declaraciones más o menos airadas o más radicales de un obispo concreto.

No pueden equipararse. EL PAIS lo hace, al concederles tanta importancia y al consolidar, con la publicación de esas noticias, un caldo de cultivo adecuado para que las ideas del arzobispo de Pamplona o Valladolid se atribuyan a los demás e, incluso, a todo el Episcopado.

De hecho el mensaje del documento *La verdad os hará libres* es mucho más sosegado, atemperado y prudente, quizás, que las declaraciones de algunos prelados.

VI.11.2.2 La imagen establecida: el pasado y el tema vasco

Por otro lado, en el texto se incide en dos aspectos que son una constante en las críticas a la Iglesia, por lo que se corre el riesgo de seguir construyendo una imagen estereotipada de ella.

Bien es cierto que corresponden a las declaraciones de Múgica o, al menos, a la información que EL PAIS da de esas declaraciones.

En ellas se exige silencio a los responsables eclesiales, con respecto al Gobierno socialista, en nombre del mutismo que, según Múgica, guardó la Iglesia durante el régimen franquista. Este argumento, hartamente repetido, es justificación suficiente como para que la Iglesia siga callando ante cualquier acción gubernamental en cualquier situación histórica. Los errores de la Iglesia le impiden señalar los que ella puede ver en otros ámbitos.

Sobre el pasado dice el texto:

-"Enrique Múgica dijo ayer: «a un pastor de la Iglesia lo que le recomiendo siempre es más prudencia, que monseñor Cirarda tenga más prudencia. Ya es un hombre mayor, ha conocido diversas situaciones donde existía una corrupción real y debía, contrastando la actual situación de España, donde la honestidad es un comportamiento casi universalmente extendido entre los hombres políticos, con situaciones pasadas, tener más cautela en sus apreciaciones».

-“Para el arzobispo Cirarda, la situación es tanto más sorprendente «cuando decían (los socialistas) que esas inmoralidades sólo eran posibles en las dictaduras»”.

La otra cuestión, al tratarse de una información de Pamplona y del arzobispo de allí, es que se incluye un factor novedoso respecto a los análisis que se han hecho hasta el momento. Sin embargo, en relación al clero vasco, se ha llegado a convertir en un argumento permanente.

Se trata de la presunta vinculación de algunos miembros de la Iglesia del País Vasco con la banda terrorista ETA.

La estrategia argumental es similar, aunque el contenido sea distinto. Los socialistas navarros recuerdan a Cirarda -tras las críticas al PSOE de éste- que existe la colaboración de *“algunos sacerdotes de su diócesis”* con ciertas asociaciones ciudadanas de Navarra, *“alguna claramente vinculada a ETA, incluso en calidad de dirigentes de primera fila”*.

La construcción de la frase es compleja y puede inducir a confusión acerca de si los “dirigentes de primera fila” son las asociaciones o los sacerdotes.

Por último, se privilegia, en cuanto a dedicación y espacio, las respuestas de miembros del PSOE frente a las propias declaraciones “polémicas” de los obispos.

ESPACIO

La nave soviética 'Progress M-4' se acopla a la estación orbital 'Mir'

AGENCIAS, Moscú
La nave soviética *Progress M-4*, que fue lanzada el pasado día 15 al espacio, se acopló a las 5.26 horas de ayer a la estación orbital *Mir*, a la que trasladó viveres, el correo de los cosmonautas y combustible. La nave *Progress M-4* se acopló sin dificultad al módulo estanco de la estación, llamado compartimento de pasaje por los soviéticos, y donde se encuentran acoplados los módulos *Kristall* y *Kvant-2*.

Todas las operaciones de búsqueda, acercamiento y acoplamiento fueron dirigidas por los equipos automáticos de la estación orbital, donde se encuentran desde el pasado tres de agosto los cosmonautas Guenadi Manakov y Guenadi Strekalov, que llegaron a bordo de la nave *Soyuz TM-10* y se encuentran bien de salud, tras haberse adaptado perfectamente a la ingravidez.

Un cosmonauta más

Los responsables del programa espacial soviético se están planteando la posibilidad de volver a enviar a la estación *Mir* grupos de tres cosmonautas, lo que se abandonó en 1971 tras la muerte de los miembros de la tripulación de la nave *Soyuz-11*. El pasado nueve de agosto, Anatoli Soloviev y Alexander Balandin regresaron a la Tierra con 130 kilogramos de material, sobre todo de productos fabricados en estado de ingravidez, un peso que representa más o menos la masa de un cosmonauta vestido con escafandra más su asiento.

Los especialistas consideran que quitando una parte del material que suelen llevar las naves *Soyuz*, habría espacio para un tercer cosmonauta; y más aún desde que las naves de carga *Progress-M* van equipadas con un módulo de descenso recuperable para traer a tierra los productos experimentados en órbita.

Después de pasar seis meses en órbita y de realizar dos salidas al espacio, Soloviev y Balandin han señalado que sería preciso lanzar una tripulación de tres hombres para aprovechar mejor los equipos técnicos de la estación orbital y la capacidad de los propios cosmonautas.



Un aspecto de las condiciones de vida de un mendigo de Sevilla.

PABLO JULIA

El porcentaje triplica al de la CE durante la década de los ochenta

El 46% de las familias andaluzas vive en la pobreza, según un estudio de UGT

EL PAÍS, Sevilla
Más del 46% de las familias andaluzas tiene una renta inferior a la mitad de la renta media por habitante, lo que las sitúa, según el informe hecho público el pasado jueves por el sindicato UGT, "bajo el techo o el umbral de pobreza". Según el documento, el porcentaje de familias andaluzas en el umbral de la pobreza supera al doble del porcentaje nacional y el triple de la Comunidad Europea (CE), donde, a mitad de la década de los ochenta el porcentaje de "pobres" era aproximadamente del 14% de la población total estimada.

En España, durante el comienzo de los años ochenta, el porcentaje de familias que estaba por debajo del mínimo establecido por la CE permanecía, según los autores del informe, entre el 21% y el 23% (unas seis millones de personas). De ellas, casi cuatro millones estaban en situación de pobreza absoluta.

Según UGT, en la década anterior, Andalucía se ha situado claramente por detrás del resto de las comunidades autónomas españolas con la excepción de Extremadura, siendo Cádiz la provincia que ocupa las últimas posiciones entre las españolas y siempre por debajo de otras andaluzas, como Málaga o Almería.

Cádiz fue también la pro-

vincia que registró la tasa de paro más alta de todas las provincias españolas en la pasada década, según los datos recogidos en el informe de la central socialista.

Reparto de la riqueza

El estudio considera asimismo que existen una serie de características que definen a este grupo de población como, por ejemplo, su mayor presencia en zonas rurales, familias numerosas, parados, ancianos sin pensiones o pensiones muy cortas e insuficientes, personas disminuidas físicas o de bajo nivel cultural.

Según la central sindical, "estos datos ponen de manifiesto que la recuperación eco-

nómica, lejos de reducir el elevado volumen de pobreza, parece mantenerlo, por lo que la salida a la crisis ha beneficiado básicamente a los que están por encima de la línea de la pobreza".

Además, se dice en el estudio, la desigual distribución de la riqueza ha provocado cambios en la composición del colectivo de personas con escasos ingresos económicos, detectándose una mayor presencia de los desempleados junto a un cierto rejuvenecimiento de los pobres. Ello, según UGT, es un "magnífico" ejemplo de que el crecimiento económico, si no hay una política decidida a mejorar las condiciones de los pobres, no garantiza por sí sólo la redistribución de la riqueza.

Para la central sindical socialista, el reciente acuerdo sobre pensiones no contributivas y la implantación del salario social en la comunidad autónoma andaluza, son "los primeros pasos significativos que se darán a favor del segmento más necesitado de la sociedad."

COMUNICACIONES

El centro de control de Madrid para el Hispasat costará 2.600 millones

EL PAÍS, Madrid

La estación de seguimiento del satélite español Hispasat, cuyo lanzamiento está previsto para junio de 1992, se ha comenzado a construir en Arganda del Rey (Madrid), aunque las obras serán inauguradas oficialmente en septiembre u octubre, según ha explicado José Díaz, director de Relaciones Externas del consorcio Hispasat, dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. El coste total de la estación ascenderá a unos 2.600 millones de pesetas, según Díaz.

Las obras se iniciaron a finales del pasado mes de julio en el término municipal de Arganda del Rey, en una finca de unos 180.000 metros cuadrados de la zona de El Campillo, propiedad de la Secretaría General de Comunicaciones, y que ha sido cedida a Hispasat. La estación ocupará unos 4.000 metros cuadrados y se espera que esté finalizada en el plazo de un año. El centro de control estará en funcionamiento durante el tiempo de vida útil, unos 10 años, del Hispasat, aunque se espera que pueda ser operativo para una segunda generación del satélite español.

La función básica de esta estación será la de asegurar el control y el correcto posicionamiento del sistema de satélites español, que ocupará una órbita geostacionaria, a 36.000 kilómetros de la tierra. Para ello se le enviarán, mediante un complejo equipo informático, órdenes de telemetría y posicionamiento. En esa órbita los satélites se mueven constantemente debido a la influencia del viento solar. También se efectuará desde esta base la subida y bajada de la señal del satélite para sus comunicaciones telefónicas, de datos y de televisión. El complejo, que estará atendido por unos 25 técnicos, dispondrá de un parque de cinco o seis antenas de unos 10 metros de diámetro que trabajarán en la banda KU. El equipamiento de la estación correrá a cargo de las empresas Inisel y Ceselsa.

Emitir desde América

Por otra parte, José Luis Martín Palacín, secretario general de Comunicaciones, dijo ayer en Salamanca que "se está considerando que sea de retorno uno de los dos transpondedores del sistema Hispasat reservado para el canal internacional de Televisión Española", lo que permitiría que desde los países iberoamericanos y parte de Estados Unidos se pudiera emitir hacia España. Hasta ahora esos dos canales únicamente se contemplan de dirección única para el envío de imágenes de televisión desde España hasta la zona comprendida entre Nueva York y el Cono Sur, informa Ignacio Francia.

Por lo que se refiere al calendario del satélite Hispasat, José Luis Martín Palacín dijo que se están cumpliendo los plazos y que, por tanto, en mayo de 1992 será entregado por la empresa Matra, y que en julio o agosto de ese año podrá ser lanzado el primer satélite por la empresa Ariane.

RELIGIÓN

Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están "dormidas"

EL PAÍS, Madrid
El arzobispo de Madrid, cardenal Ángel Suquía, manifestó ayer a la Cadena SER que las relaciones Iglesia-Estado "están dormidas", durante su intervención en el programa *Hoy por hoy*, de Iñaki Gabilondo. "Después del verano espero que despertemos todos y volvamos a enfrentarnos con los grandes problemas", añadió Suquía.

Para el arzobispo de Madrid, que el próximo domingo celebrará en su parroquia natal de Zaldibia (Guipúzcoa) una misa de acción de gracias al cumplir

las bodas de oro como sacerdote, el principal problema es el de la reforma de la ley de enseñanza del sistema educativo español.

Respecto a esta ley, el cardenal Suquía afirmó: "La posición de la Iglesia es unánime y está clara, pero creo que no se le presta mucha atención porque seguramente se piensa que el interlocutor del Gobierno deben ser los partidos políticos, pero además de éstos hay instituciones, corporaciones y realidades vivas en la sociedad, y una de esas realidades es la Iglesia. Una realidad indiscutible que merece más aten-

ción". Ángel Suquía calificó de "inoportuna" la intervención de la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, en la que se refirió a la asignación tributaria para la Iglesia y para otros fines.

El arzobispo de Madrid expresó su satisfacción por sus 50 años de sacerdotado y cerca de 25 de episcopado, "no pensando que lo he hecho bien o mal, sino que creo que es una gracia muy grande el poder realizar una profesión o un ministerio como el mío durante 50 años".

Se refirió también a la carta que le envió el Papa con este mo-

tivo y dijo que lo que más le había impresionado de ella es línea y media en la que éste asegura su "constancia y fidelidad en el anuncio de la buena nueva del evangelio" y su "fidelidad y constancia en el servicio de la Iglesia".

Tras asegurar que nunca ha tenido una crisis seria, aunque sí "momentos difíciles", dijo que para él los momentos más difíciles fueron los años 1969 al 1972, en que era obispo de Almería y Málaga, y señaló entre otros problemas de la Iglesia la crisis de las vocaciones.

Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están "dormidas"

EL PAÍS. Madrid. El arzobispo de Madrid, cardinal Ángel Suquía, manifestó ayer a la Cadena SER que las relaciones Iglesia-Estado "están dormidas", durante su intervención en el programa *Hoy por hoy*, de Iñaki Gabilondo. "Después del verano espero que despertemos todos y volvamos a enfrentarnos con los grandes problemas", añadió Suquía.

Para el arzobispo de Madrid, que el próximo domingo celebrará en su parroquia natal de Zaldibia (Guipúzcoa) una misa de acción de gracias al cumplir

las bodas de oro como sacerdote, el principal problema es el de la reforma de la ley de enseñanza del sistema educativo español.

Respecto a esta ley, el cardinal Suquía afirmó: "La posición de la Iglesia es unánime y está clara, pero creo que no se le presta mucha atención porque seguramente se piensa que el interlocutor del Gobierno deben ser los partidos políticos, pero además de éstos hay instituciones, corporaciones y realidades vivas en la sociedad, y una de esas realidades es la Iglesia. Una realidad indiscutible que merece más aten-

ción". Ángel Suquía calificó de "inoportuna" la intervención de la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, en la que se refirió a la asignación tributaria para la Iglesia y para otros fines.

El arzobispo de Madrid expresó su satisfacción por sus 50 años de sacerdote y cerca de 25 de episcopado, "no pensando que lo he hecho bien o mal, sino que creo que es una gracia muy grande el poder realizar una profesión o un ministerio como el mío durante 50 años".

Se refirió también a la carta que le envió el Papa con este mo-

tivo y dijo que lo que más le había impresionado de ella es línea y media en la que éste asegura su "constancia y fidelidad en el anuncio de la buena nueva del evangelio" y su "fidelidad y constancia en el servicio de la Iglesia".

Tras asegurar que nunca ha tenido una crisis seria, aunque sí "momentos difíciles", dijo que para él los momentos más difíciles fueron los años 1969 al 1972, en que era obispo de Almería y Málaga, y señaló entre otros problemas de la Iglesia la crisis de las vocaciones.

VI.12 «*Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están "dormidas"*»

EL PAIS, 18/08/90, p. 18.

Género: noticia.

Firma y data: EL PAIS, Madrid

VI.12.1 Descripción

VI.12.1.1 Sección

La noticia se presenta incluida en la subsección 'Religión', una de las muchas que componen la sección 'Sociedad'. En esta misma página hay dos subsecciones más, 'Espacio' y 'Comunicaciones' además de otra noticia no ubicada en una subsección sino perteneciente a la sección genérica 'Sociedad' ya que trata el tema de la pobreza.

La indicación de sección 'Sociedad' está situada de salida, junto al número de página, y la referencia a la subsección 'Religión' se encuentra sobre un fino que recoge la información. Asimismo todas las informaciones, menos la principal que aparece recuadrada, llevan un luto que ayuda a diferenciar los diferentes contenidos de la página.

VI.12.1.2 Publicidad

No hay publicidad.

VI.12.1.3 Espacio que ocupa

Como se ha dicho, la página de 'Sociedad' recoge cuatro noticias vinculadas a cuatro aspectos diferentes de la 'Sociedad', como es frecuente en esta sección que incluye diversos temas.

La noticia central, por su ubicación en el centro de la página, por presentarse recuadrada, por ir encabezada con un titular de cuerpo mayor que los demás, por ser la única que se acompaña de entrada diferenciada tipográficamente y por ser la única que presenta fotografía -la foto es el anclaje de la plana- es la referida a un estudio de UGT sobre la pobreza.

Por su espacio, por el cuerpo del titular mayor que las otras dos menores, y por estar distribuida en cuatro columnas, la noticia religiosa es la segunda en importancia. Tras ella, se encuentran las otras dos columnas laterales ocupadas por una noticia, sobre la estación orbital Mir y otra, sobre el satélite Hispasat, respectivamente.

VI.12.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay.

VI.12.1.5 Titulares

Título: "*Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están «dormidas»*".

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.12.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.12.2. Uso que predomina

En esta noticia el **uso estructurado** convive con algún rasgo de **uso estructurante**. Pudiera decirse que predomina aquél aunque, si se tiene en cuenta que el elemento de la noticia donde puede observarse el uso estructurante es su cabeza, especialmente el título y -algo menos- la entradilla, se hace difícil decidir cuál de ellos tiene más peso en el texto.

Puesto que el título resume la noticia y la ofrece al lector, puede afirmarse que el uso estructurante se impone por la importancia del elemento que lo contiene, a pesar de que el resto de la información presenta un uso mayoritariamente estructurado.

La noticia cae en los mismos problemas ya reseñados de la conocida como 'noticia de declaraciones', acentuados en este caso, por la transformación de un hecho en otro distinto al adoptar esta fórmula.

El titular desvirtúa el contenido real de la noticia. El dato por el que Suquía es noticia en esas fechas, sus bodas de plata como sacerdote, queda relegado a un segundo plano a través de una jerarquización de datos en la que prima más el dato político que el religioso.

Esto se acentúa con el tratamiento que a lo largo de todo el texto se le da a Ángel Suquía, a quien el periodista identifica siempre como 'arzobispo de Madrid' y nunca como Presidente de la Conferencia Episcopal. Así, no es coherente el título con ese dato puesto que su valoración sobre las relaciones entre la Iglesia y el

Gobierno -el Estado, para el periódico- es más significativa por ser Presidente del Episcopado que por ser arzobispo de Madrid.

VI.12.2.1 Noticia de declaraciones

Esta información es otro ejemplo de la llamada 'noticia de declaraciones', con rasgos clásicos en ese tipo de noticia: la utilización, en el titular, de un verbo de dicción y la inclusión, en una estructura con estilo indirecto, de un término enfatizado.

A lo largo del texto se combinan los tres estilos propios de la reproducción de citas de la fuente: directo, indirecto y los términos enfatizados.

VI.12.2.1.1 La noticia de declaraciones como pseudo-acontecimiento

Sin embargo, vuelve a ser cuestionable la permanente conversión de hechos como éste en acontecimientos periodísticos. En ocasiones, como la presente, la noticia de declaraciones se fuerza a partir de un hecho que no es propiamente la manifestación de una opinión o comentario, o no pretende serlo.

En este caso, por ejemplo, el hecho -que puede considerarse susceptible de convertirse en noticia o no- es la celebración de las bodas de plata como sacerdote del cardenal Ángel Suquía. Con ese motivo -o en ese contexto, al menos- la cadena SER ha emitido una entrevista con el representante episcopal.

A lo largo de la entrevista, entre otros temas, se ha hablado de la celebración de esos 50 años como sacerdote del cardenal y de otros temas.

El planteamiento de la noticia, en cambio, deja en un segundo plano el contexto por el que Suquía es noticia en esos momentos, y magnifica, al situarla en un titular, la opinión que a Suquía le merece la situación de las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno.

Se transforma así el centro de la actualidad y se presenta como un hecho voluntario la valoración que el Presidente del Episcopado hace de las relaciones con el Gobierno.

El hecho se agrava cuando el resto de la noticia no responde a ese eje que parece recoger en el titular. Es frecuente, así -y ocurre en este caso-, que el cuerpo de la información no coincida con el hecho que es sustrato de la noticia.

En cierto modo es una estafa al lector al que se prometen declaraciones de un personaje sobre un tema de actualidad cuando no es exactamente así la manera como han transcurrido los hechos. Al utilizar cualquier acto al que acude un personaje que en esos momentos tiene interés periodístico para obtener una noticia de lo que diga vinculado al tema que en esos momentos es actualidad, se desvirtúa la realidad.

Se construye artificialmente un acontecimiento. Se minimiza el hecho por el que ese personaje es noticia y, en cambio, se convierte en noticia lo que dice aunque sea un monosílabo fugaz a la pregunta de un periodista. En algunos casos se convierte en pseudo-acontecimiento. En otros, como éste, se ofrece una imagen sesgada o desvirtuada de la realidad.

Lo que conduce a considerar la rapidez con la que, tras este análisis, se ha de inclinar la balanza hacia lo estructurante frente a lo estructurado.

VI.12.2.1.2 Fuentes y citas

Las fuentes de esta noticia son de segunda mano. Las declaraciones son realizadas por Suquía para la SER, en el programa *Hoy por hoy* de Iñaki Gabilondo.

La fuente para el periódico, por tanto, es la emisora de radio, del mismo grupo que el diario. Ésa quizá es la razón por la que la noticia va firmada por EL PAIS, sin especificar redactor.

De cualquier forma, se puede observar la misma tendencia que en noticias anteriores, es decir, se escanean los medios de comunicación y allá donde un obispo hace declaraciones de alguna forma vinculadas a la crítica al Gobierno o a los políticos, se centra la atención del diario y se vuelven a publicar.

La fuente originaria es el propio Suquía y la atribución de sus declaraciones y la construcción de las citas es impecable.

Las declaraciones son atribuidas a Suquía en todos los casos: *"El arzobispo de Madrid (...) manifestó ayer..."; "...añadió Suquía"; "Para el arzobispo (...) el principal problema..."; ...el cardenal Suquía afirmó..."; "Ángel Suquía calificó de ..."; "El arzobispo de Madrid expresó ..."; "Se refirió también (...) y dijo..."; "Tras asegurar que (...) dijo que (...) y señaló..."*.

Además, todas las citas entrecomilladas están atribuidas a su autor; sólo en una ocasión se crea cierta ambigüedad al comentar Suquía el contenido de una carta enviada por el Papa con motivo de sus bodas de plata.

Dice el texto: *"...y dijo que lo que más le había impresionado de ella (la carta) es línea y media en la que éste asegura su «constancia y fidelidad en el anuncio de la buena nueva del evangelio» y su «fidelidad y constancia en el servicio a la Iglesia»"*. Parece deducirse

del texto que son las palabras del propio Juan Pablo II aunque, presumiblemente, reproducidas por Suquía.

La noticia está bien construida en ese sentido porque evita la monotonía inherente a este tipo de noticias combinando las diferentes posibilidades de estilos de cita.

Utiliza la cita directa:

• *“Después del verano espero que despertemos todos y volvamos a enfrentarnos con los grandes problemas», añadió Suquía”.*

• *“Respecto a esta ley, el cardenal Suquía afirmó: «La posición de la Iglesia es unánime y está clara, pero creo que no se la (sic) presta mucha atención porque seguramente se piensa que el interlocutor del Gobierno deben ser los partidos políticos, pero además de éstos hay instituciones, corporaciones y realidades vivas en la sociedad, y una de esas realidades es la Iglesia. Una realidad indiscutible que merece más atención».*

Y la indirecta acompañada del entrecomillado en algunos términos:

• El mismo titular es un ejemplo: *“Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están «dormidas»”.*

• En la entradilla se vuelve a reproducir, como es lógico, esa frase.

Continúa el texto:

• *“Ángel Suquía calificó de «inoportuna» la intervención de la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández,...” .*

• *“El arzobispo de Madrid expresó su satisfacción por sus 50 años de sacerdote y cerca de 25 de episcopado, «no pensando que lo he hecho bien o mal, sino que creo que es una gracia muy grande el*

poder realizar una profesión o un ministerio como el mío durante 50 años»”.

En este caso, el periodista debería haber evitado la incoherencia de introducir una cita en tercera persona y al mismo tiempo entrecomillar una parte en primera, error censurado por el propio libro de estilo del medio³⁴⁹.

•La cita a la que antes se ha aludido por su atribución indeterminada:

“Se refirió también a la carta que le envió el Papa con este motivo y dijo que lo que más le había impresionado de ella es línea y media en la que éste asegura su «constancia y fidelidad en el anuncio de la buena nueva del evangelio» y su «fidelidad y constancia en el servicio a la Iglesia»”.

•Y termina el texto:

“Tras asegurar que nunca ha tenido una crisis seria, aunque sí «momentos difíciles», dijo que...”

Las citas, por tanto, son correctas -excepto el uso de una primera persona en una cita entrecomillada dentro de una frase en estilo indirecto-, son adecuadas teniendo en cuenta que se recogen las palabras más propias del arzobispo por su calificación o tinte personalista, y están siempre atribuidas -excepto la confusión comentada-.

³⁴⁹“Cada vez es más frecuente en los periódicos un vicio de lenguaje que denota escaso esmero literario: utilizar el estilo directo y el indirecto con una conexión sintáctica incorrecta. Ejemplo: ‘su esposa comentó anoche que “mi marido no está”, EL PAIS. Libro de estilo, op. cit., p. 133.

Por último, no deja de llamar la atención la repetición en la misma frase de los elogios del Papa a Suquía, "*fidelidad y constancia*", aunque variado el orden. La insistencia en la fidelidad, precisamente, parece incidir en la cercanía a Roma del Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

VI.12.2.2 La estructura más atractiva

La noticia es aparentemente correcta desde el punto de vista redaccional pero la elección del dato principal en el titular y la jerarquización de los datos es cuestionable.

La información, a tenor de lo recogido en el título y el primer párrafo, gira en torno a las relaciones Iglesia-Estado y la consideración que éstas merecen para el presidente de los obispos, o mejor dicho, para el arzobispo de Madrid ya que sólo eso pone en el texto en relación a la importancia de Suquía.

Sin embargo, ni el texto trata en profundidad las relaciones Gobierno-Iglesia -que es en realidad a lo que se refiere- ni Suquía está refiriéndose a las relaciones Iglesia-Estado tal y como confunde el periodista.

Se elige una estructura más periodística -el conflicto como valor-noticia- y se oscurece el debate de fondo, menos atractivo. Además es un recurso muy utilizado en los medios: intentar captar la atención del lector situando en un primer lugar la declaración de un personaje que participa en algún acto. Acto que el periodista no considera con suficiente gancho pero debe ofrecer a los lectores.

Así, se consigue extraer un dato llamativo y, por tanto, descontextualizarlo, puesto que el lugar, el momento o lo que rodea

a unas declaraciones, en muchos casos, es lo que les da pleno sentido.

El título no llega a resumir el contenido por completo porque se refiere a las negociaciones en materia de enseñanza, no a las relaciones Iglesia-Estado en su totalidad.

Además de la enseñanza, hay una breve referencia a la contribución que hace el Estado a la financiación de la Iglesia española en la respuesta que da Suquía a la ministra Matilde Fernández.

Lo grave, en cualquier caso, es ofrecer un tema en el titular distinto al central de la noticia e incluso al que el propio texto desarrolla más tarde.

La noticia tiene dos partes: la postura de la Iglesia en las negociaciones sobre enseñanza -más la respuesta sobre financiación- y las bodas de plata de monseñor Suquía. La entradilla no recoge el dato de las bodas de plata pero sí el *tie-in*, que es un elemento adecuado para contextualizar la noticia.

Sin embargo, el asunto esencial por el que esos días es noticia Suquía, sus 50 años como sacerdote, se deja para la segunda parte.

VI.12.2.3 Suquía, de nuevo protagonista

El protagonista, además, es uno solo, como es frecuente en las noticias de declaraciones ya que el eje de las mismas suele ser *qué* ha dicho *quién* y ambas *w's* son las claves de la información.

En este texto, el personaje único es el cardenal Suquía.

Lo relevante es la forma de referirse a él: arzobispo de Madrid. En ningún momento, el diario identifica al cardenal como

Presidente de la Conferencia Episcopal Española, lo que le daría más autoridad para hacer declaraciones en torno a la enseñanza o la asignación tributaria voluntaria.

A lo largo de todo el texto la única referencia a la importancia de las declaraciones del cardenal es como arzobispo de Madrid.

Es más, al poner "Suquía" en el titular, el lector lo relaciona con la Conferencia Episcopal, identificación por la que es más conocido que como arzobispo de Madrid. En cambio en el texto no incluye ese dato. Dato, como se ha dicho, importante para contextualizar el valor de las declaraciones.

De cualquier forma, el hecho mismo de focalizar la noticia en "Suquía" en el título, se sigue centrando en él como personaje clave de esas relaciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal.

VI.12.2.4 Errores que indican confusión o falta de estilo

Para finalizar, hay que reseñar un par de datos que pueden tender a la confusión en el lector: la ubicación en una página de miscelánea y la asimilación Iglesia-Estado con Gobierno-Conferencia Episcopal.

La primera de ellas es menos relevante. El espacio, las telecomunicaciones, la pobreza y la religión se unen en el reducido espacio de una plana de periódico, con el resultado de posible confusión en el lector que este hecho produce y la falta de criterio al situar en el mismo nivel noticias que no se hallan en la misma esfera.

La segunda es mucho más significativa.

En el título se dice “Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están «dormidas»”.

En la entradilla se insiste: “El arzobispo de Madrid, cardenal Ángel Suquía, manifestó ayer a la Cadena SER que las relaciones Iglesia-Estado «están dormidas», durante su intervención en el programa Hoy por hoy de Iñaki Gabilondo”.

Y continúa el cuerpo de la información: “La posición de la Iglesia es unánime y está clara, pero creo que no se la (sic) presta mucha atención porque seguramente se piensa que el interlocutor del Gobierno deben ser los partidos políticos...”.

En los dos primeros casos se habla del Estado. En el tercero, del Gobierno. Aparentemente son sinónimos pero no siempre es así.

En los dos primeros casos la designación corresponde al periódico; en el tercero, a Ángel Suquía porque va entrecomillado.

Efectivamente la confusión Gobierno-Estado puede ser peligrosa, aunque en ocasiones coincidan o bien el Gobierno represente al Estado español en muchos momentos de su actividad política.

Pero en lo que hace referencia a la Iglesia el matiz es importante. Las relaciones de la Iglesia con el Estado español, como tal, son materia de Concordato puesto que se está hablando de relaciones diplomáticas entre el Estado Vaticano y el Estado Español.

Cosa distinta, aunque a veces vaya parejo, es la relación cotidiana de la Conferencia Episcopal y el Gobierno de turno.

El Concordato, así, es el marco de referencia para el establecimiento de relaciones continuadas. El desarrollo del contenido de ese marco referencial sí será asunto de cada Gobierno en el momento en que deba profundizarse en su contenido.

Es cierto que, en esta ocasión, los temas a los que se refiere la noticia -enseñanza y financiación- están contemplados en los acuerdos concordatarios y que en esas fechas, estaban teniendo lugar reuniones entre representantes gubernamentales, el Nuncio y representantes del Episcopado.

No obstante la ambigüedad surge al intentar dilucidar si Suquía se preocupa por las relaciones con el estado Español o si, por el contrario, lo que le mantiene alerta es la situación de *impasse* con el Gobierno español. Y no sólo eso. También si a lo que se está refiriendo EL PAIS y que constituye materia susceptible de convertirse en noticia es la relación de los obispos españoles con el Gobierno socialista o de ambos Estados.

Para terminar, hay en la redacción del texto una falta de estilo cuando el periodista afirma:

"El arzobispo de Madrid expresó su satisfacción por sus 50 años de sacerdote y cerca de 25 de episcopado".

Ser durante 50 años sacerdote y durante 25, "episcopado" parece significar el intento de asumir un rol excesivo para una sola persona. El cardenal Suquía, en cualquier caso, se merece una felicitación por sus 25 años de obispo.

La hora del sermón apacible

La Iglesia española y sus feligreses a través de varios púlpitos madrileños.

FEDERICO ABASCAL
La predicación dominical refleja actualmente un estado de ánimo apacible en la Iglesia católica. La reciente visita del ministro español de Asuntos Exteriores al Papa parece haber disipado toda incertidumbre financiera en las altas esferas eclesiales, mientras ninguna tensión preelectoral agita el panorama político español.

Un pasaje del Evangelio de San Mateo referido a la exigencia cristiana del perdón servía el pasado domingo 16 para que sacerdotes de las zonas madrileñas pobladas por una sociedad de alto poder adquisitivo hicieran algunas incursiones titubeantes por el Antiguo Testamento, convirtieran confusamente a pesetas actuales la suma de los 10.000 talentos bíblicos y transmitieran la imagen de una feligresía en la que las ofensas se producen solamente en el ámbito familiar o vecinal.

Desde las parroquias de zonas residenciales como El Plantío y la Florida, concurridas por fieles pertenecientes a una clase media alta hasta las del barrio de Salamanca, habitado por la sociedad más conservadora de Madrid, pasando por un templo enclavado en los bajos de Aurrerá, complejo urbano con problemas de droga y delincuencia en el universitario barrio de Argüelles, o el de los padres carmelitas, entre la Gran Vía próspera y la cuesta de San Vicente, con un vecindario de economía más deprimida, cada iglesia disfrutaba el fin de semana del 15-16 de septiembre de una concurrencia desigual, escasa y envejecida. Sorprende la escasez de jóvenes y el envejecimiento de la feligresía, que buscaba ostensiblemente al término de las misas los cepillos de san Ricardo o san Benito para depositar en ellos un óbolo de cinco duros.

Todos los sacerdotes ofician-tes se mostraban satisfechos de su sermón y confesaban sin ningún recelo la bibliografía que solían utilizar para prepararlos.

Variedades de prójimo

Los predicadores intentan habitualmente adaptar sus sermones a la condición social de sus respectivas feligresías. En la iglesia de la Florida, lujosa zona residencial en las afueras de Madrid, el sacerdote identificaba en su sermón las ofensas del prójimo con las que pueda infligir un ejecutivo agresivo a otro de la competencia, mientras en los carmelitas de la plaza de España, a las tres docenas de viejecitas que asistían a misa de precepto les decía el predicador que el prójimo era la vecina de arriba.

En la iglesia de San Manuel y San Benito, frente al parque del Retiro, en una de las llamadas



Un sacerdote dirigiéndose a los feligreses durante la homilía dominical.

NACHO CASTELLANO

Sorprende la escasez de jóvenes y el envejecimiento de la feligresía, que buscaba ostensiblemente al término de las misas los cepillos de san Ricardo o san Benito para depositar en ellos un óbolo de cinco duros

zonas nobles de Madrid, el predicador pareció en un momento de su sermón olvidarse de las circunstancias ambientales e intentó sacudir a los fieles con una referencia directa a los problemas del paro, de la droga, de la inculcación y del hambre... "Nuestra indiferencia ante esos problemas es ya una ofensa en sí", añadió.

La audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida cuando el joven sacerdote insistió preguntando: "¿Es que no son pecados, contra el prójimo y contra Dios, la indiferencia y las actitudes negativas?"

Excepto en el ejemplo anterior, ningún sermón pretendió crear inquietud en la feligresía. Alguna confusión, sin embargo, produce el hecho de que, al con-

vertir 10.000 talentos bíblicos a pesetas actuales, el sacerdote de la Florida hablase de 60 millones de pesetas, mientras el de una iglesia del barrio de Salamanca precisaba que la equivalencia exacta era de unos 780 millones. Esta diferencia en la cotización actual del talento orienta sobre el libro del que se ha extraído el esquema del sermón.

Todos los sermones, excepto el de la iglesia instalada en los bajos del complejo urbano Aurrerá, hicieron titubeantes y ambiguas incursiones por el Antiguo Testamento, en cuya interpretación no parecen muy afortunados los clérigos católicos. Mientras el sacerdote de la Florida mostraba una erudición superior a la de la mayoría de sus colegas, al citar un versículo del Eclesiastés que anticipaba, sobre el perdón, la posterior generosidad evangélica, —"como el Señor perdona, tú también has de perdonar"— el predicador de El Plantío afirmaba textualmente que "todo lo que nosotros podemos decir de Dios es porque Jesucristo nos lo ha dicho", y con esa frase venía a despojar al Antiguo Testamento del prestigio de que goza entre los creyentes.

totalmente, dispone de un servicio de altavoces ensordecedor, a través del cual el predicador se dirigía directamente a los fieles en un lenguaje muy coloquial: "Como todos sabéis, la religión judaica, el Antiguo Testamento, hablaba del ojo por ojo y del diente por diente", y el tono aparentemente despectivo parecía crear en el auditorio cierta animadversión hacia unos textos que, aunque revelados, no resistían comparación con la bondad del Nuevo Testamento.

Sobre el perdón

En la iglesia de la Concepción, parroquia de una feligresía de fuerte conservadurismo, el predicador extendió la obligación de perdonar no sólo las ofensas supuestas de los hijos a los padres, sino también las de los padres a los hijos, y las del otro partido político, "que no nos gusta".

En todos los sermones se reflejaba que el prójimo es una fuente de incomodidades, de pesadez, de agobiante proximidad. Y la obligación añadida de perdonar 70 veces 7, es decir, siempre, ¿podría dulcificarse endulzando la amargura del perdón con alguna forma de rencor disimulado? Lo denunciaba el predicador de los jesuitas, en la calle de Maldonado, como una hipocresía farisaica, poco antes de que en la iglesia de Aurrerá José María Martín Patino propusiera, en una línea muy ignaciana de alta economía espiritual, el rentabilísimo negocio de invertir en perdón para obtener un alto beneficio de felicidad.

Bibliografía posconciliar

F.A.
Los textos del ya fallecido cardenal Herrera Oria, editados por la BAC (Biblioteca de Autores Cristianos), sirvieron hasta el Concilio Vaticano II a los clérigos españoles de guía exclusiva para orientar la predicación desde el púlpito.

En la época posconciliar se modifican algunos aspectos de la situación anterior, los sermones empiezan a pronunciarse junto al altar, las altas jerarquías eclesiales de talante progresista disipan los recelos que hasta entonces envolvían al Antiguo Testamento, cuya lectura consideraba altamente peligrosa el catolicismo más conservador.

En la biblioteca de los sacerdotes más diferenciados pueden verse actualmente obras que recogen los últimos avances de la teología bíblica, estrechamente relacionada con la investigación histórica y la semántica más aproximada del arameo o del antiguo hebreo, mientras abundan los sacerdotes menos aficionados al estudio que prefieren libros que faciliten orientaciones concretas y datos que no sorprendan por su novedad a la feligresía.

Cuatro sacerdotes reconocieron que habían preparado su homilía sobre el perdón con el libro Guía de domingos y fiestas, de Jean Pierre Bagot, mientras dos de ellos, uno en el barrio de Salamanca y otro en zona más residencial, utilizaban los cinco tomos de Dios cada día, subtítulo Si guiendo el leccionario ferial, de Marcel Bastin, Ghislain Pinkes y Michel Teheux.

En estos libros se ofrece cada pasaje evangélico encajado en un marco histórico y se sugiere la forma de desarrollar el tema. Realmente, la predicación queda muy facilitada así, ya que, por otra parte, los libros rehuyendo cualquier interpretación radical de los textos sagrados. Se procura suministrar de ese modo un convencionalismo atractivo y modernizado.

Chema Taracena
METACRILATO

Fabricación propia.

TODA CLASE DE MUEBLES (Medidas especiales)

MADRID: Hermosilla, 100; Guzmán el Bueno, 35 • LEGANES: Dior, Mendigachia, 34
VILLADOLID: Toreros, 1 • MARBELLA: Ricardo Sorja, 3, 31 • BARCELONA: Tuset, 19
GIJÓN: Cabrales, 3 • SEVILLA: Luis Meade, 105 • VALENCIA: Félix Pizcueta, 20

Mesa TV 3 bañadas.
22.700 Ptas.

TERMITA
CARCOMA
XILÓFAGOS

ELIMINACIÓN
GARANTIZADA

TELÉFONOS
91/420 23 33-429 10 85

COMUNIDADES Y VIVIENDAS
UNIFAMILIARES

TELME.S.A.
TELÉCOMUNICACIONES

C/ Francisco Sanja, 13, 28026 Madrid
Teléfono: 245 80 04 Fax: 245 80 05

Le instalamos las cadenas privadas de televisión, o su antena parabólica, a partir de la aceptación de presupuesto

LLÁMENOS HASTA LAS 10 DE LA NOCHE AL: 245 80 04
Veremos su instalación y le pasaremos presupuesto gratuito

VI.13 «*La hora del sermón apacible*»

EL PAIS, 23/09/90, p.10 del suplemento 'Domingo'.

Género: Reportaje.

Firma y data: Federico Abascal.

VI.13.1 Descripción

VI.13.1.1 Sección

El reportaje pertenece a una sección denominada 'Revista', del suplemento 'Domingo', que va encartado en el mismo diario. Toda la plana está destinada a este tema.

VI.13.1.2 Publicidad

Hay un faldón de publicidad con tres pequeños anuncios sobre fabricación de muebles (dos módulos), exterminio de termitas y otros insectos (un módulo) e instalación de antenas de televisión (dos módulos).

VI.13.1.3 Espacio que ocupa

La página, casi en su totalidad, está dedicada al reportaje cuyo texto principal va acompañado de un texto complementario en la columna interior. Por tanto, el reportaje ocupa cuatro de las cinco columnas en un solo bloque. La fotografía aparece en el centro de la página debajo de la cabeza. Los títulos están dispuestos a cinco columnas aunque no llegan a ocuparlas. El texto de apoyo va

recuadrado, lo que hace que el texto sea más breve que el de una columna convencional.

VI.13.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía, de Nacho Castellano, recoge la imagen de una parroquia durante los oficios religiosos. En ella se ve a un sacerdote en el púlpito, como centro de la fotografía, aunque la imagen está tomada desde los feligreses que aparecen así alejados del eje de la foto.

El enfoque se centra en el sacerdote y, por tanto, los fieles que aparecen en primer plano están desenfocados.

Pie de foto: *"Un sacerdote dirigiéndose a los feligreses durante la homilía dominical"*.

VI.13.1.5 Titulares

Título: *"La hora del sermón apacible"*.

Subtítulo: *"La Iglesia española y sus feligreses a través de varios púlpitos madrileños"*.

Ladillos: *"Variedades de prójimo", "Sobre el perdón"*.

Destacado: *"Sorprende la escasez de jóvenes y el envejecimiento de la feligresía, que buscaba ostensiblemente al término de las misas los cepillos de san Ricardo o san Benito para depositar en ellos un óbolo de cinco duros"*.

VI.13.1.6 Otros elementos destacables

Aparece un texto complementario del principal titulado *"Bibliografía posconciliar"*.

VI.13.2. Uso que predomina

El predominio exclusivo del **uso estructurante** está presente en todos y cada uno de los elementos del reportaje. En la elección del tema, en su enfoque, en el desarrollo y la estructura, en las fuentes, en la foto, en los titulares, en el destacado y los ladillos, en la narración, en el léxico, en los ejemplos y las anécdotas, en los antecedentes y en el arranque y cierre del reportaje.

El único elemento libre de ese uso es el pie de foto. Por lo demás, es un texto discursivamente aberrante.

Es, simplemente, un ejemplo elevado a categoría.

Se trata, pues, de un reportaje que más que mostrar una realidad, refleja todos los subjetivismos prejuiciosos del redactor.

La entradilla del reportaje recoge las claves de la visión que EL PAIS tiene sobre la Iglesia: la visión política y la sumisión al poder en forma de voto de silencio por el que debe optar la Iglesia si quiere acceder a la financiación que necesita del Estado.

Después, el texto desgrana una estructura de casos.

La estructura de casos tiene una limitación: sirve para acercar una historia humana o para dar una visión parcial de un tema. Por tanto, no pretende aspirar a la totalidad del aspecto que comenta ni extrapolar las conclusiones a toda una realidad.

Inexplicablemente, el texto lo hace. Y esa limitación da como resultado un texto que podría resultar manipulador.

VI.13.2.1 Visión de la Iglesia por parte del medio

La visión que el redactor y, por tanto, el periódico tienen de la Iglesia se resume en el primer párrafo del texto, aunque a lo largo del reportaje se va ampliando y perfilando.

El contenido de la entradilla centra, sobre todo, lo que para el medio es importante en la vida eclesial. Así, pueden localizarse aquellos puntos de interés y los valores noticia que se aplican en la información religiosa de EL PAÍS.

Estos rasgos son su influencia/injerencia en la actividad política y su dependencia económica del Estado. Enlazados esos aspectos con la referencia al carácter 'apacible' de la vida eclesial comentada tanto en el título como en la entradilla. Sólo así se explica el titular, "*La hora del sermón apacible*".

Las manifestaciones por parte de responsables de la Iglesia acerca de la política española son injerencias inexplicables dada la necesidad que tiene aquélla de participar en el reparto del Erario público. De hacerlo, el silencio 'apacible' se transforma en conflicto desapacible del cual, por supuesto, es responsable la Iglesia³⁵⁰.

³⁵⁰Esta conclusión, quizá precipitada y extrema en este análisis, se verá reforzada en otros, pero, dado que en esos textos posteriores se materializará lo que aquí es un adelanto y se confirmará lo que de momento es sólo un temor, se ha creído conveniente apuntarla. Pueden verse, por tanto, los análisis de los textos nº 19 y 33 en las pp. 684-692 y pp. 859-869, respectivamente.

VI.13.2.1.1 Participación en la vida política

La entradilla, como se ha dicho, explica el sentido del título y del adjetivo empleado en él: 'apacible'.

Comienza el texto: *"La predicación dominical refleja actualmente un estado de ánimo apacible en la Iglesia católica"*. Es la mejor forma que ha encontrado el redactor para decir eufemísticamente que la Iglesia últimamente no critica a los políticos ya que la continuación del párrafo lo confirma:

"La reciente visita del ministro español de Asuntos Exteriores al Papa parece haber disipado toda incertidumbre financiera en las altas esferas eclesiales, mientras ninguna tensión preelectoral agita el panorama político español".

Es decir, mientras la Iglesia tenga asegurada la financiación y no haya que apoyar a ningún partido en unas elecciones, la Iglesia se sume en un 'estado de ánimo apacible'.

El hecho de que más adelante el texto mencione al "otro partido político, «que no nos gusta»" por boca de un párroco, junto a la referencia de un auditorio fuertemente conservador, deja pocas dudas acerca del respaldo electoral que pueden recibir algunas siglas políticas de este país por parte de la Iglesia.

VI.13.2.1.2 Dependencia económica del Estado

En ese mismo párrafo se puede ver cómo el silencio de la Iglesia está vendido a los presupuestos generales del Estado.

"La predicación dominical refleja actualmente un estado de ánimo apacible en la Iglesia católica. La reciente visita del ministro español de Asuntos Exteriores al Papa parece haber disipado toda incertidumbre financiera en las altas esferas eclesiales".

Comenzar un texto sobre la situación de la Iglesia española con ese párrafo parece establecer una relación de causa-efecto. El ánimo tranquilo lo da el tener asegurado el sustento.

Por lo que el texto continúa apuntando luego, la predicación se califica de apacible porque no es beligerante, no apela a planteamientos contrarios a la política gubernamental, sino que sus temas son de vida cotidiana, tan cotidiana que resultan ridículos los pecados de las beatas con la "vecina de arriba".

El silencio, por tanto, no es de los máximos responsables episcopales -como se dice en otros textos ya comentados³⁵¹- sino, en este caso, de los párrocos bien instruidos.

VI.13.2.1.3 Poco influyente

Dado el poco número de feligreses, el perfil de éstos y los temas que tratan en sus homilías los sacerdotes, la Iglesia no parece tener una influencia notable en la sociedad española.

La escasa participación de los católicos en la misa dominical es mostrada por el periodista con la siguiente frase: "...cada iglesia disfrutaba el fin de semana del 15-16 de septiembre de una concurrencia desigual, escasa y envejecida".

Luego matiza en el texto y en el destacado que esa escasez es más concreta: "sorprende la escasez de jóvenes...".

³⁵¹Vid. VI. 2 "Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía", pp. 374-407, ó VI.3 "Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno", pp. 408-443.

El perfil ya parece apuntarse en esa frase: pocos jóvenes, viejas beatas -que es en realidad la referencia al óbolo- y alto poder adquisitivo pero no influyente.

Este último dato es interesante. Se refiere el periodista a lo largo de todo el texto a sectores sociales elevados ("alto poder adquisitivo"; "clase media alta"; "En la iglesia de La Florida, lujosa zona residencial en las afueras de Madrid..."; "En la iglesia de San Manuel y San Benito, frente al parque del Retiro, en una de las llamadas zonas nobles de Madrid..."; "...al convertir en 10.000 talentos bíblicos a pesetas actuales, el sacerdote de La Florida hablase de 60 millones de pesetas, mientras que el de una iglesia del barrio de Salamanca precisaba que la equivalencia exacta era de unos 780 millones"), sin embargo, no les otorga influencia social, especialmente, porque las referencias que recoge de las homilías son todas vinculadas a temas de moral familiar o de las relaciones personales e incluso acusa a los sacerdotes de ceñirse a ello: *"...transmitieran la imagen de una feligresía en la que las ofensas se producen solamente en el ámbito familiar o vecinal"*.

VI.13.2.1.4 Una iglesia de y para ricos

La imagen que se transmite en este texto es intencionadamente la de una Iglesia católica formada y entregada a los ricos, a los bien situados socialmente y cuyo alejamiento de las realidades duras de la vida es fortalecido cada domingo por unos curas que eluden tratar los problemas sociales en sus homilías: *"...ningún sermón pretendió crear inquietud en la feligresía"*.

Después, incluso ironiza con ese aspecto:

"...el predicador (en una iglesia de las "llamadas zonas nobles...") pareció en un momento de su sermón olvidarse de las

circunstancias ambientales e intentó sacudir a los fieles con una referencia directa a los problemas del paro, de la droga, de la incultura y del hambre. "Nuestra indiferencia ante esos problemas es ya una ofensa en sí", añadió.

La audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida cuando el joven sacerdote insistió preguntando: "¿Es que no son pecados, contra el prójimo y contra Dios, la indiferencia y las actitudes negativas?". Excepto en el ejemplo anterior, ningún sermón pretendió crear inquietud en la feligresía".

Es importante que sólo en este caso referido a cierta conciencia social indique el periodista que se trataba de un "joven sacerdote". Los mayores están ya acomodados.

Aunque al comienzo del texto parece que va a hacerse un recorrido comparativo por diversas iglesias tanto de barrios de poder adquisitivo alto como bajo, la realidad es que después el periodista sólo recuerda con detalle su visita a los barrios más enriquecidos.

Comienza, en realidad, reflejando el 'trabajo de campo' con mayor claridad:

"Un pasaje del Evangelio de San Mateo referido a la exigencia cristiana del perdón servía el pasado domingo 16 para que sacerdotes de las zonas madrileñas pobladas por una sociedad de alto poder adquisitivo..."

Luego parece despistar al incluir otros barrios: *"Desde las parroquias de zonas residenciales como El Plantío y la Florida (...) hasta las del barrio de Salamanca (...) pasando por un templo enclavado en los bajos de Aurrerá (...) en el universitario barrio de Argüelles, o el de los padres carmelitas, entre la Gran Vía próspera y la cuesta de San Vicente"*.

Pero la mayoría de las referencias posteriores tienen el mismo perfil de buena o buenísima posición económica.

Las parroquias o predicadores mencionados después en el texto son: la iglesia de la Florida; los carmelitas de la plaza de España; la iglesia de San Manuel y San Benito, frente al Retiro; una iglesia del barrio de Salamanca; la iglesia en el complejo urbano de Aurrerá; El Plantío; la iglesia del Buen Suceso, en la calle de la Princesa; la iglesia de la Concepción; los jesuitas, en la calle de Maldonado.

Entre todos ellos la única nota discordante la pone la iglesia del complejo urbano de Aurrerá, a la que se refiere en dos ocasiones muy poco equilibradas:

-"un templo enclavado en los bajos de Aurrerá, complejo urbano con problemas de droga y delincuencia en el universitario barrio de Argüelles" y

-"...poco antes de que en la iglesia de Aurrerá José María Martín Patino³⁵² propusiera, en una línea muy ignaciana de alta economía espiritual, el rentabilísimo negocio de invertir en perdón para obtener un alto beneficio de felicidad".

Como quiera que el lector de fuera de Madrid no conoce los distintos barrios, el periodista se encarga de hacerles un rápido esbozo:

³⁵²El único sacerdote mencionado es el que fuera secretario de Vicente Enrique y Tarancón.

- El Plantío:

“Desde las parroquias de zonas residenciales como El Plantío y la Florida, concurridas por fieles pertenecientes a una clase media alta.....”

- La Florida:

“Desde las parroquias de zonas residenciales como El Plantío y la Florida, concurridas por fieles pertenecientes a una clase media alta...”

“En la iglesia de la Florida, lujosa zona residencial en las afueras de Madrid...”

- Barrio de Salamanca:

“...hasta las del barrio de Salamanca, habitado por la sociedad más conservadora de Madrid...”

- Argüelles:

“...pasando por un templo enclavado en los bajos de Aurrerá, complejo urbano con problemas de droga y delincuencia en el universitario barrio de Argüelles...”

•(la iglesia de los padres carmelitas)... entre Gran Vía y cuesta de San Vicente:

“o el de los padres carmelitas, entre la Gran Vía próspera y la cuesta de San Vicente, con un vecindario de economía más bien deprimida...”

- El Retiro:

“En la iglesia de San Manuel y San Benito, frente al parque del Retiro, en una de las llamadas zonas nobles de Madrid...”

En algunas ocasiones habla de parroquias en lugar de barrios, pero sin ubicarlas para el lector de ‘provincias’:

• “La iglesia del Buen Suceso, en la calle de la Princesa, gobernada en tiempos por monseñor Bulart, capellán del general Franco Bahamonde, y ahora, reconstruida totalmente...”

• “En la iglesia de la Concepción, parroquia de una feligresía de fuerte conservadurismo...”

• “Lo denunciaba el predicador de los jesuitas, en la calle de Maldonado, como una hipocresía farisaica, poco antes de que...”

Resumiendo, el periodista da unas pinceladas de cada zona distinguiéndolas bien por su poder adquisitivo, bien por su conservadurismo que, para el redactor, van de la mano.

Así, recoge información de varias zonas residenciales lujosas y de clase media alta -El Plantío, la Florida-; de zona noble -el Retiro-; de zonas conservadoras -barrio de Salamanca y la iglesia de la Concepción-; incluso lanza la duda de ultraconservadurismo en la iglesia del Buen Suceso (aunque, afirmando que ahora se encuentra reconstruida totalmente, no sabe el lector qué relación guarda ese dato con haber sido feudo del capellán de Franco).

Y por último, dos zonas con un poder adquisitivo muy por debajo de éstas pero que luego apenas aparecen en el texto: Aurrerá, en Argüelles, y la zona de la iglesia de los carmelitas, entre la Gran Vía y la cuesta de San Vicente.

El ladillo “*Variedades de prójimo*” parece querer señalar esa diferencia entre feligreses, ya que en el texto posterior hace alusión a los ‘ejecutivos agresivos’ y a unas viejecitas beatas.

VI.13.2.1.5 Anclada en el pasado

Hay varias referencias a épocas pasadas absolutamente innecesarias. Una de ellas es la ya comentada mención a que la iglesia del Buen Suceso estuvo *“gobernada en tiempos por monseñor Bulart, capellán del general Franco Bahamonde, y ahora, reconstruida totalmente...”*.

No está justificado en ningún caso la inclusión de una referencia acerca de los antecedentes franquistas de algunas parroquias, sobre todo teniendo en cuenta que, durante 40 años y en pleno régimen fascista, en todas ellas se siguió predicando.

Más misterioso aún es el final de la frase: *“...y ahora reconstruida totalmente...”*. Su única explicación es que han incorporado alta tecnología con un *“servicio de altavoces ensordecedor...”*.

Sin embargo, no es ésta la acusación más señalada de anquilosamiento. El texto diferencia sacerdotes cultivados -de los que se hablará luego- y otros que no lo son tanto y, así, indica cuáles de ellos se han adaptado a los nuevos tiempos a través de lecturas y cuáles no.

Las referencias que se hacen en el texto principal y, posteriormente, en el texto complementario, son muy importantes.

Dice en un momento del reportaje:

“Todos los sacerdotes oficiantes se mostraban satisfechos de su sermón y confesaban sin ningún recelo la bibliografía que solían utilizar para prepararlos”. La pregunta es inevitable: ¿por qué habían de tener recelos?

Pero el propio texto parece responder: la bibliografía empleada indica lo progresista que es cada clérigo y, por ello, admitir que se emplean algunas obras es un acto de 'confesión'.

Hay una anécdota en el texto -todo el texto es una gran anécdota elevada a categoría- sobre la exactitud de la cotización actual del 'talento'³⁵³. Hace ver el periodista que en función de la consulta a libros más o menos antiguos, varía la cifra adaptada a millones de pesetas: *"Alguna confusión, sin embargo, produce el hecho de que, al convertir 10.000 talentos bíblicos a pesetas actuales, el sacerdote de la Florida hablase de 60 millones de pesetas, mientras el de una iglesia del barrio de Salamanca precisaba que la equivalencia exacta era de unos 780 millones. Esta diferencia en la cotización actual del talento orienta sobre el libro del que se ha extraído el esquema del sermón"*.

Por último, en el texto de apoyo titulado "*Bibliografía posconciliar*", se pueden encontrar todas esas referencias a la Iglesia pre y postconciliar. Los textos empleados y las distintas posiciones sobre el Antiguo Testamento son, para el periodista, señal de quién está adaptado a los nuevos tiempos. En algunos momentos, el periodista parece olvidar que la orientación permanente para la predicación proviene de un libro con miles de años de antigüedad.

El hecho mismo de apelar a una etapa de cambio ya asentada y lejana para la Iglesia es bastante indicativo de una mentalidad. Este texto podría haberse publicado -y sería más oportuno- en los años 70 cuando todavía algunos se sorprendían de lo mucho que había cambiado la Iglesia en unos años.

³⁵³El 'talento' era una moneda de uso en la Palestina de la época de Jesucristo. De hecho en varias de sus parábolas se hace referencia a él, como la que señala el texto.

La referencia a los textos empleados en los años previos al Vaticano II también es extraña: *“Los textos del ya fallecido cardenal Herrera Oria, editados por la BAC (Biblioteca de Autores Cristianos), sirvieron hasta el Concilio Vaticano II a los clérigos españoles de guía exclusiva para orientar la predicación desde el púlpito”*.

En esta frase hay un elemento atípico desde el punto de vista periodístico: *“del ya fallecido cardenal Herrera Oria”*. Aunque no hay reglas fijas sobre cuándo utilizar esa muletilla, la tendencia es a usarla cuando el fallecimiento del personaje es relativamente reciente. Claro está que quizá, al redactor, el 28 de julio de 1968 le resulte, en 1990, demasiado cercano.

Además, el periodista ofrece como negativa la actitud cobarde de muchos sacerdotes que se asientan en las perspectivas tradicionales sin ánimo de aportar consideraciones novedosas en la interpretación bíblica:

“En estos libros se ofrece cada pasaje evangélico encajado en un marco histórico y se sugiere la forma de desarrollar el tema. Realmente, la predicación queda muy facilitada así, ya que, por otra parte, los libros rehuyendo cualquier interpretación radical de los textos sagrados. Se procura suministrar de ese modo un convencionalismo atractivo y modernizado”.

VI.13.2.1.6 Predicadores y feligresía con carencias culturales

El tópico de fe religiosa e incultura como inseparables parece reforzarse en este texto. En el reportaje no sólo se hace alguna

referencia a la incultura de los feligreses, sino -y sobre todo- a la de muchos sacerdotes que predicán sin una formación sólida.

El texto señalado en el epígrafe anterior es el más llamativo. Cuando el periodista recoge las referencias bibliográficas que utilizan los párrocos -al menos, los consultados por él- muestra dos tipos de curas: el antiguo, sin inquietudes intelectuales que quiere una reflexión rápida y clara, fácilmente adaptable; y el intelectual preparado que consulta la más reciente bibliografía y prepara las homilias desde distintas disciplinas como la teología bíblica o la historia.

Ambos se pueden ver retratados en este párrafo:

“En la biblioteca de los sacerdotes más diferenciados pueden verse actualmente obras que recogen los últimos avances de la teología bíblica, estrechamente relacionada con la investigación histórica y la semántica más aproximada del arameo o del antiguo hebreo, mientras que abundan los sacerdotes menos aficionados al estudio que prefieren libros que faciliten orientaciones concretas y datos que no sorprendan por su novedad a la feligresía”.

La última línea también indica la poca disposición para el conocimiento profundo de la historia de la Iglesia y de la teología por parte de feligreses acomodados en una fe infantil de catequesis tradicional.

En general señala varios puntos de interés en cuanto a mayor o menor preparación de la predicación dominical sobre un pasaje de San Mateo: la explicación del Antiguo Testamento; el perdón de las ofensas -que se comentará en el epígrafe siguiente- y la adaptación de la parábola de los talentos -ya comentada-; por último, recoge datos sobre la preparación y satisfacción de los párrocos por el sermón predicado.

El Antiguo Testamento preocupa al periodista y es uno de los pilares sobre el que se asienta su análisis de las homilías dominicales:

“Todos los sermones, excepto el de la iglesia instalada en los bajos del complejo urbano Aurrerá, hicieron titubeantes y ambiguas incursiones por el Antiguo Testamento, en cuya interpretación no parecen muy afortunados los clérigos católicos”. El lector agradece, sin duda, los amplios conocimientos en la materia de Federico Abascal, que le permiten poder juzgar la interpretación del Antiguo Testamento como adecuada o no.

El criterio por el que se guía parece ser el que recoge el siguiente párrafo:

“Mientras el sacerdote de la Florida mostraba una erudición superior a la de la mayoría de sus colegas, al citar un versículo del Eclesiastés que anticipaba, sobre el perdón, la posterior generosidad evangélica -«como el Señor perdona, tú también has de perdonar»- el predicador de El Plantío afirmaba textualmente que «todo lo que nosotros podemos decir de Dios es porque Jesucristo nos lo ha dicho» y con esa frase venía a despojar al Antiguo Testamento del prestigio de que goza entre los creyentes”.

Es decir, la erudición venía dada por la incorporación del Antiguo Testamento en la homilía sin *“despojarle de prestigio”*, -expresión impropia que se comentará en el último epígrafe-.

Precisamente parece preocupar mucho al periodista las referencias al Antiguo Testamento en todas las celebraciones a las que parece haber asistido ese domingo. La clave no se hallará hasta leer el texto complementario:

“En la época posconciliar se modifican algunos aspectos de la situación anterior, los sermones empiezan a pronunciarse junto al altar, las altas jerarquías eclesiales de talante progresista disipan los recelos que hasta entonces envolvían al Antiguo Testamento, cuya lectura consideraba altamente peligrosa el catolicismo más conservador”.

Después de leer este párrafo puede entenderse la insistencia en el Antiguo Testamento: es una muestra del talante progresista o conservador en el clero.

Sólo así se comprende otra alusión irónica al talante conservador y preconiliar del párroco de la iglesia del Buen Suceso - la que fue “gobernada” por el capellán de Franco-:

“...el predicador se dirigía directamente a los fieles en un lenguaje muy coloquial: “Como todos sabéis, la religión judaica, el Antiguo Testamento, hablaba del ojo por ojo y del diente por diente”, y el tono aparentemente despectivo parecía crear en el auditorio cierta animadversión hacia unos textos que, aunque revelados, no resistían comparación con la bondad del Nuevo Testamento”.

Las referencias al perdón, que es el tema de las lecturas de ese domingo, se comentarán en el siguiente epígrafe VI.13.2.1.7 *Pecado y norma moral*.

A pesar de lo poco cuidado que deja el sermón alguno de los sacerdotes que aparecen en el texto, todos parecen contentos:

“Todos los sacerdotes oficiantes se mostraban satisfechos de su sermón y confesaban sin ningún recelo la bibliografía que solían utilizar para prepararlos”.

Como se ha dicho, es extraña la expresión “confesaban sin ningún recelo...” como si tuvieran que ocultar de qué fuentes bebían. Quizá tras leer el texto de apoyo pueda entenderse por qué escandaliza el periodista que confiesen, quizá, utilizar libros preconciarios.

VI.13.2.1 7 Pecado y norma moral

Las referencias al perdón comienzan desde el segundo párrafo del texto puesto que es en él donde presenta el tema y el recorrido que va a hacer el periodista. Allí afirma que las claves de las homilías en ese domingo son el Antiguo Testamento, los 10.000 (sic) talentos y el perdón, con estas palabras: “...y transmitieran la imagen de una feligresía en la que las ofensas se producen solamente en el ámbito familiar o vecinal.”.

Después, y en función del prototipo de fieles -o lo que llama el periodista en el ladillo “*Variedades de prójimo*”-, las ofensas van variando: “Los predicadores intentaban habitualmente adaptar sus sermones a la condición social de sus respectivas feligresías. En la iglesia de la Florida, lujosa zona residencial en las afueras de Madrid, el sacerdote identificaba en su sermón las ofensas del prójimo con las que pueda inflingir un ejecutivo agresivo a otro de la competencia, mientras en los carmelitas de la plaza de España, a las tres docenas de viejecitas les decía el predicador que el prójimo era la vecina de arriba”.

El periodista está minimizando el sentido del perdón en determinados ámbitos donde los pecados parecen ser *peccata minuta*, vinculados a pequeñas ofensas de la vida cotidiana, de una cómoda y rica vida cotidiana donde no hay problemas graves o al

menos son problemas de relaciones personales, no estructurales ni sociales:

“En la iglesia de la Concepción, parroquia de una feligresía de fuerte conservadurismo, el predicador extendió la obligación de perdonar no sólo las ofensas supuestas de los hijos a los padres, sino también las de los padres a los hijos, y las del otro partido político, «que no nos gusta»”.

Pero sobre todo los contrapone a lo que para él es el verdadero pecado, la riqueza indiferente: *“...el predicador (...) pareció en un momento de su sermón olvidarse de las circunstancias ambientales e intentó sacudir a los fieles con una referencia directa a los problemas del paro, de la droga, de la incultura y del hambre. «Nuestra indiferencia ante esos problemas es ya una ofensa en sí», añadió.*

La audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida cuando el joven sacerdote insistió preguntando: «¿Es que no son pecados, contra el prójimo y contra Dios, la indiferencia y las actitudes negativas?». Excepto en el ejemplo anterior, ningún sermón pretendió crear inquietud en la feligresía”.

Por último, las referencias únicamente a las actitudes familiares y personales reflejan una predicación donde se comenta el Evangelio de una forma reduccionista al presentarlo sólo como normativa moral. Quizá viene dado por el tema que se trata, aunque podría incluirse una fundamentación teológica sobre el perdón, sobre todo, teniendo en cuenta que el propio texto señala que algunos sacerdotes conocen las últimas novedades sobre teología bíblica.

VI.13.2.1.8 Religión a la carta

La imagen que se transmite de la feligresía no sólo es de unos creyentes absolutamente pasivos, que no intervienen en la vida parroquial ni en sus celebraciones más que como meros espectadores, sino también como acomodaticios. Es lo que se ha dado en llamar 'religión a la carta', esto es, la aplicación del pragmatismo en la vivencia cotidiana de la fe.

Esa acomodación viene señalada por la resistencia al cambio y al mensaje cuestionador pero, sobre todo, por los comentarios del mensaje jesuítico, que se presenta como contemporizador y tremendamente práctico.

La comodidad de la feligresía se indica en tres referencias: la primera de ellas se ha comentado ya, en ese fragmento donde el "joven sacerdote" intenta despertar la conciencia social de los fieles y como toda respuesta percibe que *"la audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida..."* y la conclusión en el párrafo siguiente: *"...ningún sermón pretendió crear inquietud en la feligresía"*.

Es decir, el propio clero fortalece el mantenimiento del *statu quo* y además impide la reacción solidaria de los fieles.

Pero, sobre todo, la segunda referencia que se halla en el último párrafo del texto, en el que se puede ver esa tranquilidad de conciencia y la búsqueda de una religión poco molesta:

"En todos los sermones se reflejaba que el prójimo es una fuente de incomodidades, de pesadez, de agobiante proximidad. Y la obligación añadida de perdonar 70 veces 7, es decir, siempre, ¿podría

dulcificarse endulzando la amargura del perdón con alguna forma de rencor disimulado?”

Y termina haciendo alusión al pragmatismo de los jesuitas con estas palabras:

“Lo denunciaba el predicador de los jesuitas, en la calle de Maldonado, como una hipocresía farisaica, poco antes de que en la iglesia de Aurrerá José María Martín Patino propusiera, en una línea muy ignaciana de alta economía espiritual, el rentabilísimo negocio de invertir en perdón para obtener un alto beneficio de felicidad”.

La tercera referencia cierra la página y el texto complementario:

“En estos libros se ofrece cada pasaje evangélico encajado en un marco histórico y se sugiere la forma de desarrollar el tema. Realmente, la predicación queda muy facilitada así, ya que, por otra parte, los libros rehuyendo cualquier interpretación radical de los textos sagrados (sic). Se procura suministrar de ese modo un convencionalismo atractivo y modernizado”.

VI.13.2.1.9 Maniqueísmo

Hay un detalle que por mínimo no deja de ser preocupante: la diferenciación entre los buenos y los malos. La forma de expresarse a veces es un factor muy iluminador sobre la forma de pensar. Así, hablar de ‘nosotros’ y ‘los otros’ siempre produce preocupación en un lector crítico.

Desde esas posturas es fácil caer en el maniqueísmo y la demonización del que piensa lo contrario.

En el texto hay un ejemplo de lo mencionado que no se incluye en cita textual por lo que se atribuye inmediatamente al periodista:

“... no sólo las ofensas supuestas de los hijos a los padres, sino también las de los padres a los hijos, y las del otro partido político, «que no nos gusta»”.

El entrecomillado se incluye en la última parte de la frase donde, al parecer, el párroco muestra su rechazo a alguna opción política. Sin embargo, lo curioso es la expresión que utiliza el periodista; aunque se desconoce si es del párroco o del periodista, tal como aparece, sin entrecomillar, el lector no tiene la certeza de que efectivamente sea textual del sacerdote.

Además de ser una expresión que nace de una imagen bipartidista de la política española, como se ha dicho, lo más preocupante es la forma de nombrar a ese partido como “...del otro...”.

VI.13.2.1.10 Los personajes estereotipados

El lector, ante este texto, parece estar contemplando una galería de personajes de Mingote. Por él desfilan las viejas beatas, el jesuita sibilino, el cura de boina calada y ánimo sermoneante, la ricachona hipócrita con un equivocado sentido de la caridad, el conservador fascistoide y nacionalcatólico y el ‘progre’ de los 70 con un limitado concepto de la modernidad.

En esta muestra de personajes pueden verse todos los prejuicios y las imágenes estereotipadas que el periodista tiene acerca de la vivencia religiosa en la Iglesia católica.

a) La beata

El periodista insiste en dos ocasiones en el envejecimiento de la feligresía pero, en lugar de aportar datos sobre la media de edad, hace un retrato de la vieja beata de misa diaria: *"...el envejecimiento de la feligresía, que buscaba ostensiblemente al término de las misas los cepillos de san Ricardo o san Benito para depositar en ellos un óbolo de cinco duros"*.

Y en otro lugar: *"...mientras en los carmelitas de la plaza de España, a las tres docenas de viejecitas que asistían a misa de precepto les decía el predicador que el prójimo era la vecina de arriba"*.

Es una anciana que va a misa, deja los cinco duros en el cepillo y no quiere escuchar grandes discursos teológicos:

"...la audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida...".

b) El jesuita sibilino

La imagen de los miembros de la orden de San Ignacio como personajes oscuros, inteligentes y, sobre todo, sibilinamente pragmáticos también es recogida en el último párrafo del texto principal: *"Y la obligación añadida de perdonar 70 veces 7, es decir, siempre, ¿podría dulcificarse endulzando la amargura del perdón con alguna forma de rencor disimulado?"*.

Lo denunciaba el predicador de los jesuitas, en la calle de Maldonado, como una hipocresía farisaica, poco antes de que en la iglesia de Aurrerá José María Martín Patino propusiera, en una línea muy ignaciana de alta economía espiritual, el rentabilísimo negocio de invertir en perdón para obtener un alto beneficio de felicidad".

c) El cura de boina calada y ánimo sermoneante

La imagen del cura inculto, sin interés por el estudio, de una formación anacrónica en los seminarios franquistas, que disfruta con sus sermones pensados para viejas beatas y, en cambio, no se da cuenta de que la feligresía más preparada los rechaza, es reforzada a lo largo de todo el texto.

"...mientras abundan los sacerdotes menos aficionados al estudio que prefieren libros que faciliten orientaciones concretas y datos que no sorprendan por su novedad a la feligresía".

"...hicieron titubeantes y ambiguas incursiones por el Antiguo Testamento, en cuya interpretación no parecen muy afortunados los clérigos católicos".

"Todos los sacerdotes oficiantes se mostraban satisfechos de su sermón y confesaban sin ningún recelo la bibliografía que solían utilizar para prepararlas".

Por último, el periodista incide en esa imagen al contraponer sacerdote bien formado e intelectual, en las zonas más ricas y sacerdote menos formado e inculto en las zonas más deprimidas:

"Mientras el sacerdote de la Florida mostraba una erudición superior a la de la mayoría de sus colegas..."

d) El ricachón hipócrita

Las referencias al alto poder adquisitivo de la feligresía de las parroquias que aparecen en el texto y algunos de sus comportamientos así perfilan este personaje. La hipocresía de las

señoronas de Mingote se ve en las alusiones a la homilía en la que un joven sacerdote intenta concienciar a sus fieles sobre los problemas del mundo y su dejación de responsabilidades, pero estos no se dan por aludidos:

“La audiencia, posiblemente torpe de oído por los años, no pareció darse por aludida cuando el joven sacerdote insistió preguntando: «¿Es que no son pecados, contra el prójimo y contra Dios, la indiferencia y las actitudes negativas?»”.

Además, la referencia última del final del texto a la incomodidad que supone el prójimo parece sacada del diálogo, ante la visión de un pobre, entre dos ricachonas enjoyadas de una de las viñetas del dibujante de ABC: *“En todos los sermones se reflejaba que el prójimo es una fuente de incomodidades, de pesadez, de agobiante proximidad”.*

e) El conservador fascista

La asociación de la Iglesia con el régimen franquista y el nacional-catolicismo, aunque ya superada, sigue en la conciencia colectiva de muchos y, así, cuando el periodista se refiere a la iglesia del Buen Suceso recuerda innecesariamente que fue *“gobernada en tiempos por monseñor Bulart, capellán del general Franco Bahamonde...”*

Además, recoge, como comentario del sacerdote en la misa celebrada allí, el desprecio -propio de otras épocas preconciliares- al Antiguo Testamento:

“...el predicador se dirigía directamente a los fieles en un lenguaje muy coloquial: «Como todos sabéis, la religión judaica, el Antiguo Testamento, hablaba del ojo por ojo y diente por diente», y

el tono aparentemente despectivo parecía crear en el auditorio cierta animadversión hacia unos textos que, aunque revelados, no resistían comparación con la bondad del Nuevo Testamento”.

f) El cura moderno de los 70

Cuando, en los 70 la Iglesia empieza a incorporar signos de modernidad, a algunos les escandalizan las guitarras o los altavoces mientras que otros lo ven como modernidad demasiado moderada. En cualquier caso, a algunos les quedó esa imagen de los años de adaptación de la Iglesia a los nuevos tiempos y aún le extraña un “servicio de altavoces ensordecedor...” en una parroquia o una predicación adaptada a las nuevas técnicas historiográficas en un intento, según el periodista, por modernizarse para captar ‘clientes’:

“En estos libros se ofrece cada pasaje evangélico encajado en un marco histórico y sugiere la forma de desarrollar el tema. Realmente, la predicación queda muy facilitada así, ya que, por otra parte, los libros rehuyendo cualquier interpretación radical de los textos sagrados (sic). Se procura suministrar de ese modo un convencionalismo atractivo y modernizado”.

VI.13.2.2 Bases poco sólidas

El periodista, para mostrar esa visión sobre la Iglesia española, utiliza unos instrumentos periodísticamente inadmisibles. Su fundamentación es más que débil y el resultado, un texto de dudosa validez informativa.

Todos los elementos de la página, excepto el pie de foto, son editorializantes, burdamente editorializantes.

Ante todo, el reportaje es un ejemplo elevado a categoría. Pero además el tono ridiculizante da muestra de un escaso conocimiento de la realidad eclesial -y, lo que es peor, hace patente que no va a cambiar al surgir de imágenes estereotipadas y de clichés que no se fundamentan ni se cuestionan- que favorece el sesgo en la ¿información?

En primer lugar, la elección del tema ya da idea de la capacidad argumentativa del periodista: el análisis de la Iglesia española a través de la predicación de un domingo en unas cuantas parroquias madrileñas.

La clave se encuentra en el subtítulo, con una coma que debiera sustituir al verbo en forma personal clamando por aparecer: *“La Iglesia española y sus feligreses a través de varios púlpitos madrileños”*.

En sí mismo no es un tema inadecuado, pero inevitablemente es parcial. Cosa distinta sería recoger la situación de la predicación en España, pero no de la Iglesia española. Aun en ese caso, si se quiere analizar la predicación en España, resultaría sesgado el panorama que se ofrece a través de varios púlpitos.

E incluso como estudio de la predicación en las parroquias madrileñas, y de la feligresía de la diócesis de Madrid, es incompleto porque sólo selecciona alguna de ellas y, aunque nombra iglesias con distinto perfil en cuanto al estrato social al que pertenecen sus fieles, no les da el mismo tratamiento ni la misma dedicación.

El enfoque es también cuestionable porque, como se ha dicho, la estructura de casos acerca al lector a la realidad que se intenta

mostrar pero, en primer lugar, deben seleccionarse muy bien los casos para que resulte aproximada a la realidad y, en segundo lugar, debe avisarse al lector de que necesariamente es una visión sesgada del tema. Precisamente en este texto se hace lo contrario con el subtítulo: se promete más de lo que se ofrece.

En el desarrollo del reportaje y la estructuración de los datos tampoco es cuidadoso el redactor. El primer párrafo o arranque del reportaje justifica el calificativo de 'apacible' recogido en el título y plantea esa visión desde la que se ha elaborado el reportaje.

Pero después no hay ninguna referencia más a esos datos a no ser que se explique la apacible situación de la Iglesia como el silencio de sus sacerdotes en los púlpitos al no hacer alusiones a la vida política y social y simplemente ceñirse a dar referencias sobre la vida familiar. En eso parece incidir incluso la publicidad cuyos anuncios son todos muy familiares y caseros (muebles, termitas y viviendas unifamiliares).

Hasta el primer ladillo el texto es un planteamiento del tema y una indicación de los ítems desde los que se ha estudiado la vida parroquial de Madrid en la misa del domingo.

•Allí se ofrece la 'muestra': *"Desde las parroquias de zonas residenciales como El Plantío y la Florida, concurridas por fieles pertenecientes a una clase media alta hasta las del barrio de Salamanca, habitado por la sociedad más conservadora de Madrid, pasando por un templo enclavado en los bajos de Aurrerá, complejo urbano con problemas de drogas y delincuencia en el universitario barrio de Argüelles, o el de los padres carmelitas, entre la Gran Vía*

próspera y la cuesta de San Vicente, con un vecindario de economía más deprimida...", después se incluirá alguna iglesia más;

- la fecha en la que se realiza la investigación: "...cada iglesia disfrutaba el fin de semana del 15-16 de septiembre...";

- la contextualización y la concreción en la fecha: "Un pasaje del Evangelio de San Mateo referido a la exigencia cristiana del perdón servía el pasado domingo 16 para que sacerdotes de las zonas madrileñas pobladas por una sociedad de alto poder adquisitivo..."

- las fuentes con las que trabaja el periodista: "Todos los sacerdotes oficiantes se mostraban satisfechos de su sermón y confesaban sin ningún recelo la bibliografía que solían utilizar para prepararlos", "Cuatro sacerdotes reconocieron que habían preparado su homilía sobre el perdón con el libro Guía de domingos y fiestas, de Jean Pierre Bagot, mientras que dos de ellos, uno del barrio de Salamanca y otro en zona más residencial, utilizaban los cinco tomos de Dios cada día, subtítulo Siguiendo el leccionario ferial, de Marcel Bastin, Ghislain Pinkes y Michel Teheux" y

- las principales conclusiones:

- sobre la feligresía: "... de una concurrancia desigual, escasa y envejecida. Sorprende la escasez de jóvenes y el envejecimiento de la feligresía..." ; "...y transmitieran la imagen de una feligresía en la que las ofensas se producen solamente en el ámbito familiar o vecinal";

- sobre la predicación: "Los predicadores intentan habitualmente adaptar sus sermones a la condición social de sus respectivas feligresías"; "Excepto en el ejemplo anterior, ningún sermón

pretendió crear inquietud en la feligresía”; “En todos los sermones se reflejaba que el prójimo es una fuente de incomodidades, de pesadez, de agobiante proximidad; “Todos los sermones, excepto el de la iglesia instalada en los bajos del complejo urbano Aurrerá, hicieron titubeantes y ambiguas incursiones por el Antiguo Testamento, en cuya interpretación no parecen muy afortunados los clérigos católicos”.

En el resto del texto se mostrarán los ejemplos y todos los clichés.

El texto es un reportaje sin fuentes en lo que parece ser la vivencia del propio periodista y la consulta con los sacerdotes que offician esas misas a las que asiste Federico Abascal.

Los elementos que destacan en la página, es decir, la fotografía, los titulares y el destacado, muestran toda la carga valorativa del texto: una Iglesia anacrónica y alejada del mundo, una Iglesia que no busca problemas y que utiliza distintos raseros entre sus feligreses.

La foto refuerza la imagen de un clero alejado de la realidad de su feligresía, creyéndose bien enfocado frente a unos fieles que se desdibujan. El centro es el sacerdote pero está por encima de los fieles; sigue siendo una iglesia clericalizada y jerarquizada.

Los titulares, por un lado, informan poco y, por otro, prometen más de lo que hay.

El título no se entiende completamente hasta que no se lee el primer párrafo en lugar del subtítulo³⁵⁴, sorprendentemente.

³⁵⁴En el libro de estilo de EL PAIS se indica que el reportero debe escoger un título interesante y creativo pero un subtítulo informativo, 3.19, p. 62.

Además, la utilización de la expresión 'sermón apacible' como forma de caracterizar a la Iglesia actual ofrece como dedicación principal de la Iglesia, la de sermonear.

El subtítulo, como se ha dicho, es el principal error de planteamiento del texto, el pretendido análisis de la Iglesia española a través de varias parroquias de Madrid escogidas por no se sabe muy bien qué criterio.

El texto complementario promete un repaso bibliográfico que se queda en unas pocas referencias.

El primer ladillo es confuso, "Variedades de prójimo" y el segundo, "Sobre el perdón", no responde al texto que comienza tras él, porque un párrafo antes de ése, el periodista ha comenzado a tratar no el tema del perdón, sino el del Antiguo Testamento en la predicación de hoy, que es el tema con el que continúa hasta el final junto con alguna referencia al perdón.

El destacado es manipulador porque, unido a los otros títulos y al primer ladillo, da una imagen de una Iglesia decadente, dedicada a la narración de "batallitas del abuelo" (título) por tratarse de viejitas apacibles (destacado) y con diferentes raseros según el poder adquisitivo (ladillo).

Los ejemplos y las anécdotas que selecciona el periodista - aunque fuera de ellos, no hay más datos de peso en el texto- ya se han comentado en el epígrafe anterior, y la forma irónica de narrarlos así como ciertas expresiones inadecuadas.

Por último, el arranque y cierre del reportaje hacen que se parta desde un punto y se retorne a él. Este punto de partida es la cuestión

económica. En el arranque se apela a esa razón como una de las causas de la no beligerancia desde los púlpitos católicos españoles:

“La predicación dominical refleja actualmente un estado de ánimo apacible en la Iglesia católica. La reciente visita del ministro español de Asuntos Exteriores al Papa parece haber disipado toda incertidumbre financiera en las altas esferas eclesiales, mientras ninguna tensión preelectoral agita el panorama político español”.

En el cierre se incluye la referencia a una visión economicista del mundo y hasta de lo religioso: *“...poco antes de que en la iglesia de Aurrerá José María Martín Patino propusiera, en una línea muy ignaciana de alta economía espiritual, el rentabilísimo negocio de invertir en perdón para obtener un alto beneficio de felicidad”.*

Desde el punto de vista de la pretendida visión sociológica de la Iglesia española, el texto “hace aguas” por todas partes.

La “muestra” es tan limitada que obtener conclusiones fiables acerca de la “Iglesia española y sus feligreses” es una finalidad absurda. El “objeto de estudio”, la Iglesia española y sus feligreses, bien pudiera ser un tema de interés pero no se habla de ellos sino de algunos prototipos estereotipados y, además, los protagonistas no tienen la palabra.

El período elegido -un fin de semana de septiembre- es tan limitado y tan inoportuno que invalida la conclusión si se pretende que sea algo más que una percepción de algunas parroquias españolas en un fin de semana cuasi-vacacional y veraniego.

Respecto al método, sorprende lo que puede deducirse a través del texto. Parece que el periodista haya asistido a varias misas en un mismo domingo, lo cual hace sospechar que la variación horaria o la imposibilidad de asistir materialmente a todas ellas haya influido de algún modo en el “estudio”.

Ante todo, como puede verse, tiene grandes intenciones de análisis sociológico pero se queda en un comentario frívolo, precipitado y fundamentado en prejuicios del periodista. Sirva como ejemplo la referencia sobre los jóvenes: con una muestra, un período de estudio y una metodología tan limitadas no puede concluirse en que son pocos los jóvenes que asisten. Los datos sobre asociacionismo juvenil en la Iglesia y la Pastoral Juvenil en las parroquias hubieran cambiado la perspectiva.

Algunas expresiones indican, asimismo, lo endeble de su fundamentación:

"...el predicador se dirigía directamente a los fieles en un lenguaje muy coloquial: «Como todos sabéis, la religión judaica, el Antiguo Testamento, hablaba del ojo por ojo y del diente por diente», y el tono aparentemente despectivo parecía crear en el auditorio cierta animadversión hacia unos textos que, aunque revelados, no resistían comparación con la bondad del Nuevo Testamento". Este texto muestra la base de sus conclusiones: apreciaciones personales.

Otros elementos periodísticos extraños son: la ausencia de vinculación con la actualidad, la falta de información acerca del tema de fondo, la utilización de la ironía y la inclusión de algunas incorrecciones.

Aunque no es imprescindible en todos los reportajes, sí es conveniente que el texto tenga alguna vinculación con informaciones de actualidad que justifiquen su publicación. Aquí, tratándose de un tema genérico sobre una situación permanente -y no sobre un hecho último- y teniendo en cuenta que se publica en

domingo, no es extraño que no existan esas referencias. Lo que ocurre es que no siendo un reportaje en profundidad sobre ese tema intemporal, el lector no acaba de comprender por qué se publica este texto en septiembre. Esa indefinición temporal se acentúa con el título que incluye una referencia cronológica: “La hora del...”.

También sorprende -aunque, dada la poca profundidad y la focalización en el ejemplo y la anécdota presentes en todo el texto, no es tan extraño- la ausencia de información sobre el tema del que pretende hablar el periodista, esto es, la predicación actual en España. Al menos se echa en falta alguna referencia a las grandes órdenes predicantes en la historia de la Iglesia, de origen español y de gran tradición, como los dominicos cuando sí se nombra a los jesuitas y a los carmelitas.

Pero lo más grave desde el punto de vista periodístico es el empleo de la ironía:

-“...para depositar en ellos un óbolo de cinco duros”

El término óbolo, aun siendo correcto, no es frecuente en el uso del español actual, en cambio sí lo es en los textos bíblicos. Asimismo, la cantidad resulta ridícula.

-“Esa diferencia en la cotización actual del talento...”

Hablar del talento, una moneda de curso legal en el siglo I de nuestra Era en términos de cotización, que se aplica más al cambio actual de las monedas, no deja de ser una ridiculización de la inculturación en cada tiempo y lugar del mensaje de Cristo.

-“...el predicador se dirigía directamente a los fieles en un lenguaje muy coloquial: «Como todos sabéis, la religión judaica, el

Antiguo Testamento, hablaba del ojo por ojo y del diente por diente», y el tono aparentemente despectivo parecía crear en el auditorio cierta animadversión hacia unos textos que, aunque revelados, no resistían comparación con la bondad del Nuevo Testamento”.

Este párrafo no sólo es sarcástico sino que indica cierto desconocimiento por parte del periodista. A lo que se refiere el sacerdote es a la superación que supone el Nuevo Testamento respecto al Antiguo y que es uno de los pilares del mensaje cristiano. El mismo Jesús utilizaba esa fórmula para comenzar su predicación: “habéis oído que se os dijo.... “ojo por ojo y diente por diente”....pero yo os digo...”³⁵⁵. No se trata pues, de bondades del Nuevo Testamento, sino la misma esencia del Cristianismo: la superación del orden antiguo.

Hay más incorrecciones que no son admisibles ni en un texto tan frívolo como éste.

Hablar de una parroquia en términos de ‘gobierno’ no es, probablemente, la mejor elección léxica: “*La iglesia del Buen Suceso, en la calle de la Princesa, gobernada en tiempos por monseñor Bulart, capellán del general Franco Bahamonde...*”

³⁵⁵La fórmula “pero yo os digo” es una constante en la predicación de Jesús. Sirva de ejemplo, la cita recogida en el texto (S.Mateo, 5, 38-40) que se refiere al momento en que Jesús, durante el Sermón de la Montaña, propone “poner la otra mejilla” frente al “ojo por ojo” del Antiguo Testamento. La expresión, por tanto, simboliza lo que para un cristiano es Jesucristo: cumplimiento y superación de lo anunciado en el Antiguo Testamento.

Tampoco es apropiado el término 'prestigio' del Antiguo Testamento entre los creyentes : *"...esa frase venía a despojar al Antiguo Testamento del prestigio de que goza entre los creyentes"*. Para un creyente es un texto Revelado, no se trata de mayor o menor "prestigio" y, en cualquier caso, como se ha dicho, el Nuevo -es decir la figura de Jesús- viene a completar y superar lo revelado a Moisés.

EDUCACIÓN

La Institución Libre de Enseñanza formará profesores de secundaria

EL PAÍS. Madrid. La Institución Libre de Enseñanza y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) participarán conjuntamente en un programa de formación de profesores de enseñanza secundaria, en el marco de un convenio entre ambas instituciones y el Ministerio de Educación y Ciencia, suscrito ayer.

El convenio, al que se destina un fondo de diez millones de pesetas, fue firmado por el titular de Educación, Javier Solana, el rector de la UIMP, Ernest Lluch, y el presidente de la Fundación Francisco Giner de los Ríos, Julián de Zulueta. Las actividades que se desarrollarán al amparo del convenio, se inspirarán en los principios educativos de la Institución Libre de Enseñanza. Solana subrayó el "carácter simbólico" del convenio

RELIGIÓN

Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información

FRANCESC VALLS, Madrid. Algunos obispos han expresado su extrañeza por la forma en que se destituyó el pasado verano al vicesecretario de información de la Conferencia Episcopal, Joaquín Luis Ortega. La comisión per-

manente de los obispos españoles aborda precisamente hoy en Madrid cómo se va a reestructurar la mencionada vicesecretaría. El responsable saliente cesó en sus funciones por decisión del secretario del episcopado, Agustín García Gasco.

Algunos obispos han hecho notar que si la comisión permanente es la encargada de designar al vicesecretario, es el mismo organismo el responsable de destituirlo o de proceder a los cambios que considere oportunos en el citado departamento. En la reunión de la permanente celebrada el pasado mes, algunos prelatos expresaron su malestar por la forma en que se había efectuado la destitución de Ortega, quien se ha mantenido voluntariamente al margen de la polémica surgida. La discrepancia de puntos de vista se dirigió en forma de críticas hacia la actuación que algunos juzgan unilateral de García Gasco.

Ortega, hasta hace unos meses responsable de información, ocupaba el cargo desde 1985, ya bajo el mandato del anterior equipo de gobierno del episcopado, es decir, antes de que el cardenal arzobispo de Madrid, cardenal Ángel Suñer, y García Gasco accedieran a la cúpula del episcopado. El futuro de Ortega no está todavía perfilado y su destitución ya comenzó a comentarse con los cambios habidos al frente de la Conferencia Episcopal, al ser considerado un hombre próximo al anterior secretario general, Fernando Sebastián. En algunos medios eclesiásticos se cuenta la anécdota de

que cuando se abordó la destitución una alta jerarquía eclesiástica comentó: "Lástima que lleve corbata, porque si no le daríamos la mitra episcopal". Además de la sustitución de Joaquín Luis Ortega, los obispos reunidos en Madrid abordarán el documento *La concidencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española, que lleva un año sujeto a enmiendas* de los obispos. "El primer borrador era interesante y espero que ahora, con los cambios surgidos, no resulte un texto *descafeinado*", manifestó un prelado a este diario. El texto en cuestión contiene un análisis de la situación en la sociedad

española y no va dirigido a críticas al Gobierno, hipótesis que se barajó en un principio, al coincidir un primer borrador con el momento en que el caso *Juan Guerra* trascendió a la opinión pública.

Junto a este documento, es probable que los obispos, al analizar temas de actualidad, se pronuncien de forma colectiva contra la campaña que los ministerios de Sanidad y Asuntos Sociales desarrollan en favor del uso de preservativos. Este punto no figura en el orden del día aunque no se descarta el pronunciamiento. Un asunto que si figura entre los que se van a abordar es el del presupuesto de la Conferencia Episcopal para 1991, tema sobre el que pesa la incógnita de si el Gobierno va o no a revisar el porcentaje de la asignación tributaria o impuesto religioso.

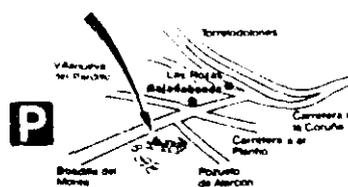
Aproveche el Gran Centro de Bricolaje, Jardinería y Decoración el día de la Almudena.

VIERNES
9
NOVIEMBRE

MAÑANA ABIERTO

En Akí encontrará todo lo que necesita para renovar, reparar y decorar su casa y jardín. Aproveche mañana para hacer sus compras.

AKÍ En MAJADAHONDA Carretera a Boadilla del Monte



HORARIO DE 10 A 22 H. ABIERTO DOMINGOS Y FESTIVOS

HOMENAJE A DON VICENTE ORTEGA CASTRO

ELEGIDO INGENIERO DEL AÑO POR LAS JUNTAS DEL C. O. I. T. / A. E. I. T.

SE UNEN A ESTE HOMENAJE

- | | |
|---------------------------------|--|
| Don Victor Aguado Aguado | Don Román de los Mártires Romero |
| Don Gábel Barrasa Fernández | Don Luis Mendoza Alonso |
| Don José M. Boixareu Vilaplana | Don Pedro Antonio Mier Albert |
| Don Manuel Castells Oliván | Don Emilio Muñoz Ruiz |
| Don José Luis García García | Don Javier Nadal Anfo |
| Don Eloy Gómez Gutiérrez | Don José M ^a Navarrete Ruiz Hudobro |
| Don Ángel Luis Gonzalo Pérez | Don Luis Oro Guiraf |
| Don Manuel Gordiño Florancio | Don Félix Pérez Martínez |
| Don Enrique Gutiérrez Bueno | Don Jorge E. Pérez Martínez |
| Don Luis Jofre Roca | Don José Antonio Pérez Nievas |
| Don Julio Linares López | Don Rafael Portancasa Baeza |
| Don Antonio López Barajas | Don Miguel A. Quimantilla Fisar |
| García-Valdecaza | Don Jesús Rodríguez Cortezo |
| Don Antonio López García | Don Antonio Sáenz de Miera |
| Don Antonio Luque López | Don Fernando Saez Vacas |
| Don Pedro Martín Jurado | Don Juan Soto Serrano |
| Don José A. Martín Perada | Don Enrique Used Aznar |
| Don Francisco Martínez Martínez | Don Ricardo Valle Sánchez |

Se recuerda a los interesados en asistir a la cena-homenaje que las invitaciones están a su disposición en la sede de la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicaciones. General Arrando, 38. 28010 Madrid. Teléfonos 319 74 18 y 19. Fax 410 11 55.

Jueves 15 de noviembre de 1990. Hora: 21
Restaurante HOTEL HOLIDAY INN
Salones Florida / California
Calle de Oranese, 22 y 24. Madrid



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

BRUCE WILLIS LA JUNGLA 2

ALERTA ROJA

A PARTIR DE HOY VÉALA EN:

PALACIO DE LA MÚSICA

ROXY B

Los obispos ultiman el documento sobre la situación moral en España

Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información

FRANCESC VALLS, Madrid
Algunos obispos han expresado su extrañeza por la forma en que se destituyó el pasado verano al vicesecretario de información de la Conferencia Episcopal, Joaquín Luis Ortega. La comisión per-

manente de los obispos españoles aborda precisamente hoy en Madrid cómo se va a reestructurar la mencionada vicesecretaría. El responsable saliente cesó en sus funciones por decisión del secretario del episcopado, Agustín García Gasco.

española y no va dirigido a críticas al Gobierno, hipótesis que se barajó en un principio, al coincidir un primer borrador con el momento en que el caso *Juan Guerra* trascendió a la opinión pública.

Algunos obispos han hecho notar que si la comisión permanente es la encargada de designar al vicesecretario, es el mismo organismo el responsable de destituir o de proceder a los cambios que considere oportunos en el citado departamento. En la reunión de la permanente celebrada el pasado mes, algunos preladados expresaron su malestar por la forma en que se había efectuado la destitución de Ortega, quien se ha mantenido voluntariamente al margen de la polémica surgida. La discrepancia de puntos de vista se dirigió en forma de críticas hacia la actuación que algunos juzgan unilateral de García Gasco.

Ortega, hasta hace unos meses responsable de información, ocupaba el cargo desde 1985, ya bajo el mandato del anterior equipo de gobierno del episcopado, es decir, antes de que el cardenal arzobispo de Madrid, cardenal Ángel Suquía, y García Gasco accedieran a la cúpula del episcopado. El futuro de Ortega no está todavía perfilado y su destitución ya comenzó a comentarse con los cambios habidos al frente de la Conferencia Episcopal, al ser considerado un hombre próximo al anterior secretario general, Fernando Sebastián. En algunos medios eclesiásticos se cuenta la anécdota de

que cuando se abordó la destitución una alta jerarquía eclesiástica comentó: "Lástima que lleve corbata, porque si no le daríamos la mitra episcopal".

Además de la sustitución de Joaquín Luis Ortega, los obispos reunidos en Madrid abordarán el documento *La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española*, que lleva un año sujeto a enmiendas de los obispos. "El primer borrador era interesante y espero que ahora, con los cambios surgidos, no resulte un texto *descafeinado*", manifestó un prelado a este diario. El texto en cuestión contiene un análisis de la situación en la sociedad

Junto a este documento, es probable que los obispos, al analizar temas de actualidad, se pronuncien de forma colectiva contra la campaña que los ministerios de Sanidad y Asuntos Sociales desarrollan en favor del uso de preservativos. Este punto no figura en el orden del día aunque no se descarta el pronunciamiento. Un asunto que si figura entre los que se van a abordar es el del presupuesto de la Conferencia Episcopal para 1991, tema sobre el que pesa la incógnita de si el Gobierno va o no a revisar el porcentaje de la asignación tributaria o *impuesto religioso*.

ABRIR CONTINUACIÓN CAP. VI DEL VOL. II

